DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 349 - Año LXXXVII

Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, viernes 4 de diciembre de 1992 - Nº 23695

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 894/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL DE FRAY BENTOS.

Resolución 896/992. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE PROFESORES DE FISICA DEL URUGUAY.

Resolución 897/992. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada COMISION PRO MEJORAMIENTO DEL BARRIO CORRALON DEL TIGRE Y ADYACENCIAS.

Resolución 898/992. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE PROMOCION Y PROYECTOS.

Resolución 899/992. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada HOGAR DE ANCIANOS DE MARISCALA.

Resolución 900/992. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ARTESANOS Y PLASTICOS ASOCIADOS URUGUAY (APLASA URUGUAY).

Resolución 901/992. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE PASIVOS DE VILLA CARDAL.

Resolución 902/992. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE JUBILADOS DE CARGOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y DE DIRECCION (DEPENDIENTES DEL B.P.S.).

Resolución 903/992. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION EDUCATIVA SANTA ROSA.

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 894/992.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL DE FRAY BENTOS.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 6 de octubre de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL DE FRAY BENTOS, con sede en el Departamento de Río Negro;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las Atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL DE FRAY BENTOS, con sede en el Departamento de Río Negro, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el art.21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 896/992.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE PROFESORES DE FISICA DEL URUGUAY.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 6 de octubre de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos por la asociación civil denominada ASOCIACION DE PROFESORES DE FISICA DEL URUGUAY, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerado: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE PROFESORES DE FISICA DEL URUGUAY, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 897/992.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada COMISION PRO MEJORAMIENTO DEL BARRIO CORRALON DEL TIGRE Y ADYACENCIAS.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 6 de octubre de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada COMISION PRO MEJORAMIENTO DEL BARRIO CORRALON DEL TIGRE Y ADYACENCIAS, con sede en el Departamento de Florida;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado:

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION PRO MEJORAMIENTO DEL BARRIO CORRALON DEL TIGRE Y ADYACENCIAS, con sede en el Departamento de Florida, a la que se le

reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 898/992.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE PROMOCION Y PROYECTOS.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 6 de octubre de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE PROMOCION Y PROYECTOS, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE PROMOCION Y PROYECTOS, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en los sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese publíquese y archívese. - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 899/992.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada HOGAR DE ANCIANOS DE MARISCALA.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 6 de octubre de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada HOGAR DE ANCIANOS DE MARISCALA, con sede en el Departamento de Lavalleja;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en esto obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art,.21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada HOGAR DE ANCIANOS DE MARISCALA, con sede en el Departamento de Lavalleja; a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 900/992.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ARTESANOS Y PLASTICOS ASOCIADOS URUGUAY (APLASA URUGUAY)

Ministerio de Educación y Cultúra

Montevideo, 6 de octubre de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ARTESANOS Y PLASTICOS ASOCIADOS URUGUAY (APLASA URUGUAY), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ARTESANOS Y PLASTICOS ASOCIADOS URUGUAY (APLASA URUGUAY) con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados

que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

—o—

Resolución 901/992.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE PASIVOS DE VILLA CARDAL

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 6 de octubre de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizados por la asociación civil denominada ASOCIACION DE PASIVOS DE VILLA CARDAL, con sede en el Departamento de Florida;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en esto obrado elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de juniode 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministerio de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE PASIVOS DE VILLA CARDAL, con sede en el Departamento de Florida, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia, a quién se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese publíquese y cumplido, archívese; - ANTONIO MERCADER.

—o—

Resolución 902/992.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE JUBILADOS DE CARGOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y DE DIRECCION (DEPENDIENTES DEL B.P.S.)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 6 octubre de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION DE JUBILADOS DE CARGOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y DE DIRECCION (DEPENDIENTES DEL B.P.S.) con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE JUBILADOS DE CARGOS ADMINISTRATIVOS,TECNICOS Y DE DIRECCION (DEPENDIENTES DEL B.P.S.) con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quién se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; - ANTONIO MERCADER.

—o—

Resolución 903/992. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION EDUCATIVA SANTA ROSA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 6 de octubre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA SANTA ROSA, con sede en el Departamento de Canelones;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA SANTA ROSA, con sede en el Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

AVISOS PUBLICADOS

23695

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

GONZALO CAZILO o CASULO GUADALUPE y de GONZALO IGNACIO FLORO CAZULO PINTOS, (Ficha F 543/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43067 Nov 30- v Dic 11

DECIMO TURNO

REBECA KREMENCHUTZKY Y LEON MOCIULSKY, (Ficha V 417/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43062 Nov 23- v Dic 04

DE DECIMOCTAVO TURNO

ARSEN DAIAN EKIMIAN, (Ficha A/215/83).
Montevideo, 9 de mayo de 1983.
Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41645 Nov 30- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALBERTO MARTIRENE SARAVIA, (Ficha A/239/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ma. Alicia Cari Pérez, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 2763 Nov 23- v Dic 04

JOSE CARLOS PENINO STRATTA y RICARDO JOSE PENINO ROMERO, (Ficha A/515/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 4266 Nov 23- v Dic 04

ANTONIO ZARRILLO CATENA, (Ficha S/362/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992..
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42730 Nov 23- v Dic 04

MARIA HORTENCIA MENENDEZ y PABLO LIBERATO MELO ARRUA, (Ficha 494/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43076 Nov 30- v Dic 11

ANGEL WALDEMAR AMOR ABAS, (Ficha S 509/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43080 Nov 23- v Dic 04

ENRIQUE CARLOS CRUZ RODRIGUEZ, (Ficha S/504/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta..
01) N$ 84.000,00 10/pub 43263 Nov 23- v Dic 04

RAMON ALVEZ, (Ficha S/459/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43273 Nov 30- v Dic 11

MARINA AMABELE DEVINCENZI, (Ficha S/433/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43343 Nov 30- v Dic 11

ROUGER CARLOS INZETTA COGO, (Ficha S 526/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43461 Nov 25- v Dic 08

WASHINGTON MELOGNO CORREA, (Ficha S 473/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43520 Nov 26- v Dic 09

ARCANGELA YUNTI O IUNTI CATALDO, (Ficha S 503/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43655 Nov 26- v Dic 09

KARL ALBERT ERIK O ERICH REINIGER JANKOWSKY, (Ficha S 499/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43665 Nov 26- v Dic 09

RAMON SATURNINO ALVAREZ DA SILVA, (Ficha S/204/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43766 Nov 27- v Dic 10

PEDRO GUERRERO VIÑAS, (Ficha S 442/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Silvya Garmendia de Cabrera, Actuaria.

01) N$ 84.000,00 10/pub 43879 Nov 30- v Dic 11

RUPERTO CURBELO, (Ficha S 461/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44364 Dic 01- v Dic 14

PAULA DELICIA KORAZAN O CRAZINI O CORAZANI ROMERO, (Ficha S 507/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44419 Dic 01- v Dic 14

CATALINA BALERIO SICCO o CATALINA BALERIO DE MARTINO, (Ficha S/479/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 72761 Nov 23- v Dic 04

SEGUNDO TURNO

NATALEVICH JACOBO DANIEL C / BRANDER RAQUEL, (Ficha D 336/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 176.000,00 20/pub 40921 Nov 11- v Dic 08

ENRIQUE MATTURRO CHESSIO, (Ficha S/381/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992..
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto..
01) N$ 70.400,00 20/pub 42724 Nov 23- v Dic 18

ENRIQUE AGRASO POUSO, (Ficha S/366/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992..
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 20/pub 42854 Nov 23- v Dic 18

WINSTON JORGE LARRIONDA CARLI, (Ficha S/225/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992..
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 20/pub 42858 Nov 23- v Dic 18

OSCAR BELTRAN DODERA LUSCHER, (Ficha S/477/92).

TARIFAS
(Res. P.E. 880/992)

Avisos Judiciales
centimetro .... N$ 2.100

Avisos Estatales y Particulares
centimetro .... N$ 5.100

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centimetro .... N$ 28.100
Balances por linea de 14 ciceros, c/una .... N$ 3.450
Edicto de matrimonio .... N$ 14.300

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... N$287.900
Con reparto a domicilio .... N$348.500
Exterior .... N$634.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 2.600
Atrasados .... N$ 3.400
De más de 15 días .... N$ 3.800
De más de un año .... N$ 6.100
Fotocopias la página .... N$ 1.800

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
A) Microfilmado y Revelado: por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 50
B) por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 120
C) Enyaquetado por rollo .... N$ 13.400

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Orosmáno Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43934 Nov 30- v Dic 11

ROGELIA WENCESLADA IRIARTE FERNANDEZ, (Ficha S/443/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44089 Nov 30- v Dic 11

JUANA MARIA ARDUIN NEGRIN Y HELDA DORIS ROLAND ARDUIN, (Ficha B 249/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Fabina Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44228 Dic 01- v Dic 14

TERESA O TAUBE RABINOVICH GUILGURIN, (Ficha S 439/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44486 Dic 03- v Dic 16

DELPIRIO FRANCISCO VILCHE AMBROIS, (Ficha S 400/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44571 Dic 03- v Dic 16

TERCER TURNO

LUIS BLAIVAS o BLAIBAS o BLAIDAS o BLEIVAS o BLEIVAR VIVIER o VINER, (Ficha F. 389/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 35885 Nov 26- v Dic 09

ALBERTO FELIX MENA GARCIA y LAURA VIOLETA NIMO DEL PUERTO, (Ficha 365/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40988 Nov 23- v Dic 04

JUAN EUGENIO BIANCHI BIANCHI, (Ficha 439/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42759 Nov 23- v Dic 04

MANUEL TORRES BLANCO, (Ficha S/440/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42760 Nov 30- v Dic 11

JOSE VENDEMIA BERRITTELA, (Ficha F/363/1992).
Montevideo, 14 de octubre de 1992..
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42842 Nov 23- v Dic 04

EDUARDO ZELTNER GOLLUBITS, (Ficha 436/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42973 Nov 23- v Dic 04

RODOLFO PERALTA COTUGNO, (Ficha 437/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992..
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta..
01) N$ 84.000,00 10/pub 43237 Nov 23- v Dic 04

MANUEL BERNAL GARCIA, (Ficha F/471/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992..
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43304 Nov 23- v Dic 04

TIMOTEO CRISTOBAL VALDES RODRIGUEZ, (Ficha 453/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44343 Dic 01- v Dic 14

CANDIDO REBOLEDO COLLAZO O CANDIDO ROBOREDO COLLAZO Y AURORA RODRIGUEZ COUCE O COUSE, (Ficha F 474/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Niní Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44422 Dic 01- v Dic 14

RAMONA MENCHACA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ, (Ficha 414/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44566 Dic 03- v Dic 16

ORLANDO RECURT CORREA, (Ficha F 480/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44567 Dic 03- v Dic 16

CUARTO TURNO

MARIA CELIA RONZONI o MARIA CELIA RONZONI DE SZOMBATI, (Ficha a/518/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992..
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta..
01) N$ 88.000,00 20/pub 42733 Nov 23- v Dic 18

RODOLFO MINIÑO RODO, (Ficha A/448/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Dra. Lola Gomez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42802 Nov 23- v Dic 04

DOMINGO GERARDO BATAGLIESE, CARMEN GERARDO LOMBARDO, NICOLAS ANTONIO GERARDO LOMBARDO, MARIA ANTONIA LOMBARDO DE GERARDO, ANGEL GERARDO LOMBARDO y FRANCISCO GERARDO LOMBARDO, (Ficha A/393/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 42841 Nov 23- v Dic 04

EULOGIO ESTEVEZ, (Ficha A/522/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graciuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42856 Nov 23- v Dic 04

JOSE MARIA FAJARDO ROQUERO, (Ficha A/528/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992..
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 20/pub 42861 Nov 23- v Dic 18

ANGELA LOVERIER DE CIANCI Y DE JOSE O GIUSEPPE DELFINO CIANCI DARE, (Ficha A/505/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 20/pub 42864 Nov 23- v Dic 18

CARMEN BRUNO ROBERTO DE RUGGIERO, (Ficha A/238/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43357 Nov 30- v Dic 11

CONSTANCIA MARIA MALVAREZ SANTIAGO, (Ficha A/498/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43776 Nov 27- v Dic 10

SAUL SERVANDO MARIA IRURETA DUBOIS y de MARIA ELENA SARALEGUI ARRATE, (Ficha A/545/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43963 Nov 30- v Dic 11

MANUEL ESTEBAN COSTAS BUFFA, (Ficha A/548/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43964 Nov 30- v Dic 11

MARIA DEL LUJAN ALORI OYENARD, (Ficha A/491/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43973 Nov 30- v Dic 11

MIGUEL FERREYRA, (Ficha A/385/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44013 Nov 30- v Dic 11

EMA CARMEN GIACOBBE SANGUINETTI, (Ficha A 546/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44338 Dic 01- v Dic 14

JUAN PEDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 550/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44363 Dic 01- v Dic 14

QUINTO TURNO

CARLOS PEDRO FERRARI ARABI, (Ficha 220/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992..
Esc. Maria Helena Mainard, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42758 Nov 23- v Dic 04

NICASIO PEREIRA o PEREYRA, (Ficha 539/92).
Montevideo, .
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42883 Nov 23- v Dic 04

HORACIO DAVID TABORDA RUMI, (Ficha 211/92).
Montevideo, 1 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43140 Nov 23- v Dic 04

ALFREDO ZARZA AREOSA, (Ficha 286/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43227 Nov 30- v Dic 11

JORGE ROSENBAUM MULLER, (Ficha 558/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43335 Dic 03- v Dic 16

MARIA OTILIA ACHERITO GARAY ITURBURO, (Ficha F 525/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43518 Nov 26- v Dic 09

SBURLATI FATIGATTI O FATTIGATI DINORAH, (Ficha Z 412/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43661 Nov 26- v Dic 09

AMANDA Y EMILIA ESTERO SANCHEZ, (Ficha 537/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43663 Nov 26- v Dic 09

JUAN CARLOS SILVERA MODERNEL, (Ficha Z/444/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43767 Nov 27- v Dic 10

MARIO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha 429/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43769 Nov 27- v Dic 10

JOSE MARIA ANDRADE GARCIA, (Ficha 561/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43822 Nov 30- v Dic 11

MARIANO OLIVER INDA, (Ficha 552/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43957 Nov 30- v Dic 11

JOSE PEDRO FUENTES PENA, (Ficha F 550/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44500 Dic 03- v Dic 16

SEXTO TURNO

ELGIRAS o ELGIRDAS URBANAITE o URBANAS o ELGIRAS RASCIUS URBANAITE, (Ficha 525/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42800 Nov 30- v Dic 11

OMAR GONZALEZ GAVANZO, (Ficha E No. 879/89).
Montevideo, 31 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42970 Nov 23- v Dic 04

JESUS GREGORIO PEREIRA DIAZ y YENI o IENI SANCHEZ o SANCHEZ COSTA o SANCHEZ DE PEREIRA, (Ficha 332/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43481 Nov 25- v Dic 08

EDUARDO CARBALLEIRA PENA Y CONSUELO RUIZ RUIZ, (Ficha 388/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.000,00 10/pub 43657 Nov 26- v Dic 09

ENRIQUE VAZQUEZ GOMEZ, (Ficha 553/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43777 Nov 27- v Dic 10

MARIA ALICIA GUEDES DE LOPEZ O GUEDES SILVEIRA, (Ficha 539/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43882 Nov 30- v Dic 11

MANUEL LORENZO MATEUS FIRPO, (Ficha 514/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43933 Nov 30- v Dic 11

PETRONA OLAZABAL CALLERIZA, (Ficha 474/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43978 Nov 30- v Dic 11

AMERICO ROLANDO CASTRO o CASTRO AGNESE.
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44064 Nov 30- v Dic 11

JOSE OSVALDO SOSA MENDY, (Ficha 529/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44340 Dic 01- v Dic 14

JOSE LUIS BARREIRA GONZALEZ, (Ficha 503/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44423 Dic 01- v Dic 14

AMERICA SUAREZ BARRIOS DE GOMEZ Y ARTURO MARIA GOMEZ LAGES, (Ficha 518/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44563 Dic 03- v Dic 16

SEPTIMO TURNO

MARIA ROSA DELLA CELLA SCHENONE, (Ficha S/437/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41016 Nov 23- v Dic 04

ELIDA FERNANDA HERNANDO, (Ficha S/867/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992..
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42839 Nov 23- v Dic 04

ANGEL MAXIMO MANZONI FARIAS, (Ficha S/381/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42953 Nov 23- v Dic 04

MARIA DEL CARMEN ALVAREZ LOPEZ, (Ficha S 463/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43081 Nov 23- v Dic 04

JUAN JOSE DOMINGUEZ ETCHEMENDY, (Ficha S/413/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 20/pub 43222 Nov 23- v Dic 18

CASTRILLON CARBAJAL JOSE, (Ficha S/472/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 20/pub 43226 Nov 23- v Dic 18

ISRAEL CORREA VERA, (Ficha S 469/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43516 Nov 26- v Dic 09

ERLINDA ROSA PACILIO ARCIERI, JUAN ALBERTO PACILIO ALCIERI PABLO PACILIO O PACIGLIO ARCIERI, SAVERINO PACIGLIO o PACCIGLIO o PACILIO ARCIERI, MARIA ANTONIA PACILIO ARCIERI y LUIS ALBERTO PACILIO ARCIERI, (Ficha S 511/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.000,00 10/pub 43875 Nov 30- v Dic 11

ANGEL RAMIRO GOMEZ QUEIROS Y BLANCA NIEVE BAGU ODELLA, (Ficha S 359/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43878 Nov 30- v Dic 11

OLGA JUANA PUCCI DURA, (Ficha S/414/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43954 Nov 30- v Dic 11

EDUARDO ANTONIO ROMANO ALONZO, (Ficha 368/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43955 Nov 30- v Dic 11

AMARANTO BENITO URRUTIA MENDEZ o AMARANTO BENITO URRUTIA, (Ficha S/576/86).
Montevideo, 8 de diciembre de 1986.
Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43980 Nov 30- v Dic 11

ANGEL LUIS PASCULI o PASQUALI FEDERICI, (Ficha 489/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44082 Nov 30- v Dic 11

CARLOS ANTONIO NOELL COWAN, (Ficha S 550/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44501 Dic 03- v Dic 16

RAFAEL KURLAT, (Ficha S 473/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44559 Dic 03- v Dic 16

RAQUEL MARIA SECCO GARCIA, (Ficha S 514/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44560 Dic 03- v Dic 16

OCTAVO TURNO

ADOLFO URBANO MALLADA GUIXE, (Ficha S/488/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992..
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42778 Nov 23- v Dic 04

CELINA MACHADO CORREA, (Ficha S 290/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43162 Nov 23- v Dic 04

ROSALIA KRIZANIE GONE, (Ficha S 453/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43293 Nov 30- v Dic 11

CARMEN COPPOLA ALBANO DE ITALIANO, (Ficha S/432/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43336 Nov 24- v Dic 07

JESUS PARDO CEIDE, (Ficha S/441/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43365 Nov 24- v Dic 07

MERCEDES HAIDE HARISPURU PEYRE, (Ficha S 529/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43517 Nov 26- v Dic 09

ALEJANDRO GOROSO DAMELE, (Ficha S 526/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43651 Nov 26- v Dic 09

CLARA HERMINIA LAUZ SILVA, (Ficha S 527/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43656 Nov 26- v Dic 09

RENE NELSON ARMAND UGON FOSTEL, (Ficha 485/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43778 Nov 27- v Dic 10

RUBEN ENRIQUE PORTEIRO ZELAYETA, (Ficha S 516/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Silvya Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43868 Nov 30- v Dic 11

HUGO EDUARDO NIETO TABARES, (Ficha S 474/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Silvya Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43880 Nov 30- v Dic 11

MARIO JULIO DASSATTI ZECCHINI, (Ficha S 534/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44483 Dic 03- v Dic 16

MARIA ELENA DI STASIO SANTALUCE, (Ficha S 558/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44568 Dic 03- v Dic 16

NOVENO TURNO

BLAS GIARDINA AMMARICO, (Ficha S/306/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 20/pub 42726 Nov 23- v Dic 18

AVEDIS SIRAGAN AHARONIAN YAGOBIAN, (Ficha S/476/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992..
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42783 Nov 23- v Dic 04

MARY SUSANA LOPEZ DE OLIVERA, (Ficha S/332/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42843 Nov 23- v Dic 04

ALFREDO PERAZA HERNANDEZ, (Ficha S/480/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992..
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 20/pub 42860 Nov 23- v Dic 18

ALBERTO LORENZO FERRARO e ISAURA TESSURE DELFINO, (Ficha 422/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43367 Nov 24- v Dic 07

MARIA ESTHER LAVAGGI TOSANOTTO Y UMERTO TOMASSINA MESSINA, (Ficha S 810/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43870 Nov 30- v Dic 11

PEDRO PABLO TRIVELLI BUDELLI, (Ficha S/164/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.

Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43959 Nov 30- v Dic 11

JOSE MARIA CASTAÑAL CARBALLO, (Ficha S/460/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43974 Nov 30- v Dic 11

WALDEMAR OGUES DE NAVA, (Ficha S/504/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44088 Nov 30- v Dic 11

EDUARDO USETA LEIVA, (Ficha S 473/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44502 Dic 03- v Dic 16

DECIMO TURNO

MAURO FONSECA ALVAREZ y ELENA ORTIZ BARANDA, (Ficha 468/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 20/pub 42863 Nov 23- v Dic 18

JUANA LABORDE ROUBERTIE, (Ficha 467/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42971 Nov 23- v Dic 04

ATILIA GUIDA LAURITO, (Ficha 508/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Niní Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43823 Nov 30- v Dic 11

CARMEN MORALES DE SANCHEZ, (Ficha 500/92).
Montevideo, 25 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43932 Nov 30- v Dic 11

DUARTE PAINES EMA TERESA, (Ficha F/520/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43961 Nov 30- v Dic 11

ZAPPETTINI MOLINARI CELIA, (Ficha 428/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44001 Nov 30- v Dic 11

WERNER EWALD TANDLER LUTTINGER, (Ficha N/425/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44014 Nov 30- v Dic 11

DANIEL HUGO DE CARLOS SANCHEZ, (Ficha 267/92).
Montevideo, noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44334 Dic 01- v Dic 14

DALIA BEATRIZ VICTORIA GONZALEZ CHIARELLO DE MAUTONE, (Ficha F 524/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44499 Dic 03- v Dic 16

VIZZIANO PIZZI LUISA MARIA, (Ficha F 464/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44562 Dic 03- v Dic 16

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ESPERANZA ALBARELLO o ARBARELLO DORDO o DARDO de CERUTTI, (Ficha A/363/92).
Montevideo, 26 de octubre 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 41675 Nov 23- v Dic 04

ALBERTO MARTIRENE SARAVIA, (Ficha A/239/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992..
Ma.Alicia Cori Pérez, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42763 Nov 23- v Dic 04

HILDA DOMINGUEZ ACOSTA, (Ficha A 499/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43478 Nov 25- v Dic 08

LEONOR ANTONIA SOSA CORBO DE SUAREZ, (Ficha A/551/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43928 Nov 30- v Dic 11

ORLANDO OLIVAN LUENGO, (Ficha A/534/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub . 43977 Nov 30- v Dic 11

CIRIACO TEDROS GRUN, (Ficha A 430/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Dra. Lola Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44503 Dic 03- v Dic 16

DIOSMA ROSA ARAUJO FERREIRA, (Ficha A 502/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44565 Dic 03- v Dic 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

DORLICIA CLAUDIA ALEM ROSA o DORLICA CLAUDINA ALEM ROSA.
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38798 Nov 24- v Dic 07

ANA KIS VISY o ANA KIS VISI, (Ficha Z/450/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41267 Nov 24- v Dic 07

MIGUEL ANGEL BLANCO RIVERA, (Ficha A/483/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42466 Nov 30- v Dic 11

PABLO JOSE SIERRA ROLANDEZ, (Ficha Z/342/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42777 Nov 23- v Dic 04

NELIDA YOLANDA GUARINO PEREYRA, (Ficha Z/417/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992..
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42799 Nov 23- v Dic 04

ANSELMO SUAREZ LEITES Y VIRGILIO HERALDO SUAREZ RICCI, (Ficha A/511/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992..
Dra. Zulma Nervi, Actuaria ..
01) N$ 84.000,00 10/pub 43253 Nov 23- v Dic 04

MANUEL JOSE ORTIZ ARRIZABALAGA, (Ficha A/543/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992..
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43254 Nov 23- v Dic 04

ELDA FARACHIO DUFFOUR DE ALVAREZ, (Ficha 260/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43305 Nov 23- v Dic 04

BOLESLAO DAMBRAUSKAS TARASEVICIUS, (Ficha A/527/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992..
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43330 Nov 23- v Dic 04

JOSEFINA CHAPITAL ECHEVERRIA o ECHAVARRIA y JUAN CAFARO PETROSSINO o PETROCINO o PETROSSINI, (Ficha A/503/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992..
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43332 Nov 23- v Dic 04

CARLOS ALBERTO TOMAS CARDELLINO LANZA, (Ficha A 541/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43515 Nov 26- v Dic 09

JULIO JORGE YAHN HODEL, (Ficha A 482/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43525 Nov 26- v Dic 09

FRANCISCO NOYA BALSA, (Ficha A 512/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Zulema Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43535 Nov 26- v Dic 09

MARISA CECILIA CALISTO SLOBODJAN O CALIXTO SLOBODJAN, (Ficha 443/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43650 Nov 26- v Dic 09

MIGUEL ANGEL GUAYQUIVIL, (Ficha 344/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43652 Nov 26- v Dic 09

CONSTANCIO DUARTE o CONSTANCIO DUARTE SUAREZ o CONSTANCIO DUARTE ZENOBIA, (Ficha A/501/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43962 Nov 30- v Dic 11

VICTORIO HUGO GARDETTI, (Ficha Z/463/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44079 Nov 30- v Dic 11

CIRO ROMANO D'ANDREA, (Ficha S 188/86).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44314 Dic 01- v Dic 14

FELIPA EULOGIA AMADA OLIVERA ORTUZ DE LUCE, (Ficha A 423/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44339 Dic 01- v Dic 14

DECIMOTERCER TURNO

GILDO LUIS BERRUTTI ALAU o LUIS GILDO BERRUTI ALAU o ALAUX, (Ficha 423/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41447 Nov 26- v Dic 09

BLANCA o BLANCA ELVIRA FERRARO MONTOBBIO, (Ficha 436/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41745 Nov 23- v Dic 04

ALBA IDA MERINO MACHIÑENA DE BACIGALUPI, (Ficha 493/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42931 Nov 23- v Dic 04

ARISTIDES FLORES PEREIRA, (Ficha E/1326/88).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 43346 Nov 30- v Dic 11

ADORACION MARIA ALONSO EVORA DE RIVERON, (Ficha 501/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43765 Nov 27- v Dic 10

CARMINE GIUSEPPE MARRONE DI MARTINO, (Ficha 437/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43929 Nov 30- v Dic 11

SEGUNDO IBARRURI ARREGUI, (Ficha 425/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44084 Nov 30- v Dic 11

HAYDEE MANUELA TRIAY MAYOL y MARIA

CAROLINA TRIAY MAYOL, (Ficha 429/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44333 Dic 01- v Dic 14

LUIS ALBERTO AGUERREGOYEN MAYE, (Ficha 169/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44470 Dic 03- v Dic 16

DECIMOCUARTO TURNO

HENRI ANTOINE HOUZELOT, (Ficha S-417/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41703 Nov 23- v Dic 04

FRANCISCA CANCELA SANTOS de MATTO y MANUEL MATTO GARCIA, (Ficha S 438/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42070 Nov 23- v Dic 04

RODOLFO DE ANGELIS MARTINI, (Ficha S/395/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992..
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 20/pub 42728 Nov 23- v Dic 18

MARIA DEL ROSARIO DA SILVA NELCIS, (Ficha S 520/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43133 Nov 23- v Dic 04

MIGUEL MINDLIS PASTERNAK, (Ficha S/498/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992..
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta..
01) N$ 84.000,00 10/pub 43303 Nov 23- v Dic 04

MARIA ESTHER PELUFFO DOAT, (Ficha S/484/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43327 Nov 23- v Dic 04

MARTHA MARIA PIA BRUNE PEREZ, (Ficha S/447/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.-.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43345 Nov 24- v Dic 07

ANA BELASI O BELASSI DE AGOSTINI, (Ficha S 519/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43821 Nov 30- v Dic 11

PEDRO CURBELO RODINO, (Ficha S/393/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43927 Nov 30- v Dic 11

DANIEL DOMINGO CASTRO LAGE, (Ficha S/474/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43975 Nov 30- v Dic 11

JUDITH CATRUFO CONTI, (Ficha S/461/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44012 Nov 30- v Dic 11

ALBERTO JUAN RAFFO GARBARIA, (Ficha S.482-92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44315 Dic 01- v Dic 14

DELIA AURORA KONKLE, (Ficha S 409/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44332 Dic 01- v Dic 14

URBANO ALEGRE OSORIO, (Ficha S 405/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44365 Dic 01- v Dic 14

BLANCA VIOLETA PUPPO SPINELLI, (Ficha S 545/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44464 Dic 03- v Dic 16

DECIMOQUINTO TURNO

WALTER CABRERA VARELA, (Ficha A/440/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 20/pub 42729 Nov 23- v Dic 18

WOASHINGTON O WASHINGTON ANGLET PEDRERA, (Ficha A/513/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992..
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42933 Nov 23- v Dic 04

SANTOS HOMERO ATTENSSIA o ATTENSIA o ATENSIA PEREIRA y BLANCA BOUZAS GUTIERREZ, (Ficha A 481/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 42936 Nov 25- v Dic 08

HARLE VAN LOPEZ GALLI, (Ficha A 511/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43664 Nov 26- v Dic 09

ATANASIO SASIA o SASIAS TECHERA, (Ficha A/490/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43770 Nov 27- v Dic 10

FELIPE ISMAEL QUINTANA IRAOLA, (Ficha A/539/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 84.000,00 10/pub 43931 Nov 30- v Dic 11

MARIA TERESA DOVILLY ROUGET, (Ficha A 525/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44345 Dic 01- v Dic 14

MOISES MARTINEZ MACHADO, (Ficha A 428/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44564 Dic 03- v Dic 16

DECIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE WASHINGTON SANDE FOSSALI, (Ficha A/530/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
María del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41375 Dic 03- v Dic 16

FRANCISCO FERNANDEZ IGLESIAS, (Ficha A/529/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992..
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42781 Nov 23- v Dic 04

BERNARDA GONZALEZ, (Ficha A 554/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43164 Nov 23- v Dic 04

ANTONIO ENRIQUE FERRARI TUZZO, (Ficha A/515/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992..
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 20/pub 43223 Nov 23- v Dic 18

MARIA DELIA AMADO MATA, (Ficha A 543/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43482 Nov 25- v Dic 08

ANTONIO ARCIA VALVERDE, (Ficha A 480/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43621 Nov 26- v Dic 09

JUAN CARLOS DOMINGUEZ BORRAZAS, (Ficha A/556/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43775 Nov 27- v Dic 10

DIONISIO ALBERICO MANEIRO ORTIZ, (Ficha A 383/92).
Montevideo, 14 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44366 Dic 01- v Dic 14

AMALIA ARAGOR DE COMASCHI Y MARIA ANTONIA HORMAECHE ARAGOR O MARIA ANTONIA DE HORMAECHE DE IDOYAGA, (Ficha A 161/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del Carmen Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44471 Dic 03- v Dic 16

EUDOXIA DUVERLINA O DUBERLINA SILVA SILVA, (Ficha A 417/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del Carmen Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44497 Dic 03- v Dic 16

ZACARIAS CONRADO ó CONRADO CHIRUZZO FERNANDEZ, (Ficha A./279/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45267 Dic 02- v Dic 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

VICTORIA ELISA URRUTIA GODAY, (Ficha A/515/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992..
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42780 Nov 23- v Dic 04

CARMEN MUÑIZ y JOSE NIEVES, (Ficha A/429/1/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42840 Nov 30- v Dic 11

FELICIANO ARTEMIO ROSANO COR, (Ficha A/541/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992..
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta..
01) N$ 84.000,00 10/pub 43326 Nov 23- v Dic 04

EUGENIA ALBORADA FERNANDEZ CALLERO, (Ficha A 509/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43459 Nov 25- v Dic 08

ANA BARDAZANO BUCHANAN, (Ficha A 529/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43460 Nov 25- v Dic 08

WALTER MARIO DE MARCO GIARDELLA, (Ficha A 545/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43519 Nov 26- v Dic 09

IRMA MARIA LOPEZ CIRIZOLA o CERIZOLA, (Ficha A/540/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43990 Nov 30- v Dic 11

ALFREDO ELESOR COSTABEL ROMAN, (Ficha A/519/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44101 Nov 30- v Dic 11

DECIMOCTAVO TURNO

CARLITOS RAFAEL COSENTINO MARTINEZ, (Ficha A 380/90).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38550 Nov 23- v Dic 04

FRANCISCO GUILLERMO STOPPA NERVI y MARIA LUISA SALVO LACRUZ, (Ficha A/542/92.).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992..

Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42757 Nov 23- v Dic 04

PEDRO MARCO FUNES PEREZ, (Ficha A/520/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42762 Nov 23- v Dic 04

ENCARNACION o MARIA CAMBRE PARDIÑAS DE TASENDE, (Ficha A/455/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42779 Nov 23- v Dic 04

RAYMOND GEORGES o RAIMUNDO JORGE ZINDEL HOTZ, (Ficha A/543/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992..
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43328 Nov 23- v Dic 04

IDA HODEL SCHLUEP, (Ficha A 491/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43526 Nov 26- v Dic 09

HILARIA CLAUDINA ARICETA O ARIZETA LUZCAN, (Ficha A 526/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43671 Nov 26- v Dic 09

DOLORES ALVARES PERES DE OVIEDO y JUAN PEDRO OVIEDO SOBA, (Ficha A/560/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43930 Nov 30- v Dic 11

MARIA SEVERIANA OTEGUI ITURZAETA, (Ficha A/242/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44028 Nov 30- v Dic 11

JULIETA MARGARITA ORSAT VELEZ, (Ficha A 300/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44342 Dic 01- v Dic 14

DECIMONOVENO TURNO

ELISA QUINTERO ORTIZ, (Ficha A 501/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41646 Nov 23- v Dic 04

MARIA ERMESINDA ECHEVARRIA MACHADO, (Ficha A 524/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42107 Nov 24- v Dic 07

CELINA MERCEDES VIVAS GARRASTASU, (Ficha A 433/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42125 Nov 23- v Dic 04

JACINTO PROSPERO CHIOSSONI MASSA, (Ficha A 526/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42951 Nov 23- v Dic 04

GERARDO PIETRAFESA SANTANGELO, (Ficha A 332/91).
Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42974 Nov 23- v Dic 04

OSCAR FRECHERO STRAFARINO, (Ficha A/218/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43356 Nov 25- v Dic 08

REGINO PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha A 513/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43480 Nov 25- v Dic 08

VICENTE ALEJANDRO ALI VAZQUEZ, (Ficha A/544/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43768 Nov 27- v Dic 10

MILTON JOSE BERRUTI PAZOS, (Ficha A 543/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44496 Dic 03- v Dic 16

BLANCA VIOLETA LLANA PINARDE, (Ficha A 413/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44561 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMO TURNO

JOSE CARLOS PENINO STRATTA Y RICARDO JOSE PENINO ROMERO, (Ficha A/515/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta..
01) N$ 88.000,00 10/pub 42766 Nov 23- v Dic 04

JUAN JOSE PIZZORNO MINELLI, (Ficha A/487/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992..
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42801 Nov 23- v Dic 04

MANUEL PAZ LOPEZ, (Ficha A/504/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992..
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42935 Nov 23- v Dic 04

GUERRERO OCTAVIO PEREIRA LOPEZ, (Ficha A 497/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43165 Nov 23- v Dic 04

PEDRO CALDERON IBAÑEZ, (Ficha A/530/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43344 Nov 24- v Dic 07

CEFERINO ACEVEDO ROJA Y VICTORIANA ROJA PEREZ,, (Ficha A/399/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43354 Nov 24- v Dic 07

CLOTILDE ESPERANZA MARIA ROSSELL y RIUS o ROSSELL RIUS, (Ficha A 532/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43462 Nov 25- v Dic 08

CLEMENTINA RIFFAUD LOPEZ, (Ficha A/534/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43976 Nov 30- v Dic 11

ALFREDO ALDO MARENCO BAGNASCO, (Ficha A/533/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Ma Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43979 Nov 30- v Dic 11

LUCIO ORLANDO PATELLA CORREA, (Ficha A/519/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43982 Nov 30- v Dic 11

CARMEN MARIA VERDEROSA CAPRIO, (Ficha A/545/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43991 Nov 30- v Dic 11

AIDA LEYENDA, (Ficha A 546/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Morartorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44316 Dic 01- v Dic 14

ALEJO FERNANDEZ, (Ficha A 550/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44418 Dic 01- v Dic 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA INES ESPINEL FIURE, (Ficha S/397/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33250 Nov 23- v Dic 04

GREGORIA VALDEZ FONTES, (Ficha S/283/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41450 Nov 23- v Dic 04

OBDULIO MARIA FEDERICO MENAFRA, (Ficha S/486/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992..
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42731 Nov 23- v Dic 04

MIRTA SOFIA MARTINEZ AZCUE, (Ficha S/294/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42847 Nov 23- v Dic 04

HUGO BRUN URIOSTE, (Ficha S/472/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42952 Nov 23- v Dic 04

WASHINGTON LUIS CAPUCHO BROGIOLI, (Ficha S 500/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43666 Dic 03- v Dic 16

AMILCAR CONRADO BERTOCCHI, FIRMA TENERANI DE BERTOCCHI Y FERNANDO Y HAMLET JOSE BERTOCCHI TENERANI, (Ficha S 454/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43881 Nov 30- v Dic 11

FRANCISCO VICENTE FERNANDEZ ESTRELLA O FRANCISCO FERNANDEZ ESTRELLA, (Ficha S 498/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44485 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

IVONE SUSANA SARRO NAONE, (Ficha S/446/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42287 Nov 24- v Dic 07

MARIA LAURA FERNANDEZ GATTI, (Ficha S/432/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992..
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43337 Nov 24- v Dic 07

BLANCA ROSA MACIEL MOREIRA, (Ficha S 421/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43548 Nov 26- v Dic 09

ALBERTO MARCELINO VARELA SILVA, (Ficha S/465/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43783 Nov 27- v Dic 10

HILTON WALTER OLIVERA GRELA, (ficha S/531/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43992 Nov 30- v Dic 11

MAXIMO MENDEZ, (Ficha S/409/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44086 Nov 30- v Dic 11

SALVADOR PIGNANELLI ADAMO, (Ficha S 451/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44427 Dic 01- v Dic 14

JUAN MARIA LAGO O LAGOS PEREIRA, (Ficha S 518/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44495 Dic 03- v Dic 16

CARLOS ALBERTO REZENDE MOROY, (Ficha S 502/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44498 Dic 03- v Dic 16

ALBERTO y/o BELA COHN FISCHER, (Ficha 481/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44573 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIO ANTONIO de ARMAS o DE ARMAS CASTALDI, (Ficha S 536/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42189 Nov 30- v Dic 11

HENDEL FELSCHER FELSCHER DE KALIMBERG o FELSCHER DE KALIMBERG, (Ficha S 288/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42668 Nov 27- v Dic 10

LEVI SALSE, (Ficha S/489/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 20/pub 42853 Nov 23- v Dic 18

JUAN ALFREDO SAEZ ALFARO, (Ficha S 557/92).
Montevideo, 16 noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43143 Nov 23- v Dic 04

·DEMETRIA POMBO BLANCO DE CURBELO, (Ficha S 386/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43543 Nov 26- v Dic 09

GLADYS RAMONA SUNA LEDEZMA , (Ficha S/503/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44085 Nov 30- v Dic 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA HELENA HUGHES FERRERIA, (Ficha S/216/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32609 Nov 30- v Dic 11

CATALINA BALERIO SICCO o CATALINA BALERIO DE MARTINO, (Ficha S/479/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42761 Nov 23- v Dic 04

ANGELA BIASIOLLI PAVOLI DE LOPEZ, (Ficha S/465/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 20/pub 42855 Nov 23- v Dic 18

ISABEL CASTILLO o CASTILLOS, (Ficha S/489/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 20/pub 42857 Nov 23- v Dic 18

MATILDE BRANDON AÑON DE BRANDON, (Ficha S/390/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 20/pub 42859 Nov 23- v Dic 18

GUALBERTO WILKINS ARAMBURO o ARAMBURU, (Ficha S/457/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42884 Nov 23- v Dic 04

FROILAN SILVA LEDESMA ALMIRON, (Ficha S/448/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42954 Nov 23- v Dic 04

RAFAEL ANGEL o RAFAEL IGNACIO GRASSO AGLIANO, (Ficha S/429/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 20/pub 43225 Nov 23- v Dic 18

MARIA ORQUIDEA ESTRADA DUFRAICHOU, (Ficha S/515/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43228 Nov 23- v Dic 04

ARTURO GIMENEZ LOPEZ, (Ficha S/27/90).
Montevideo, 13 de Marzo de 1990..
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta..
01) N$ 84.000,00 10/pub 43294 Nov 23- v Dic 04

CARMEN LEONOR BOZZO ALAYON DE CAFARO, (Ficha S/492/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43331 Nov 23- v Dic 04

MARIA ANGELICA GIORDANO, (Ficha S 428/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43527 Nov 26- v Dic 09

MANUEL FRANCISCO REN LUCOTTI, (Ficha S 423/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43653 Nov 26- v Dic 09

ROMEU FELIX BALSTER y de ZAIRA GOMES VEIGA, (Ficha S/507/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43960 Nov 30- v Dic 11

PABLO HERNANDEZ GARCIA, (Ficha S/523/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44090 Nov 30- v Dic 11

FELICIA PARNASS GLASS, (Ficha S 555/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44317 Dic 01- v Dic 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

FELIX EDUARDO ROSALES LOZANO, (Ficha S/515/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992..
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42722 Nov 23- v Dic 04

BASIA O BERTA LANDSMANAITE DE GREISAS O BASE LANCHMANAITES O BERTA LANSMANAITES O BASIA LAUSMANAITE O BASE LANSMAN, SADEVICARTE DE GREISAS O BERTHA LANSMAN, (Ficha S/493/92).
Montevideo, 23 de octubre.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42782 Nov 23- v Dic 04

JESSIE WARREN DE MARRIOTT, (Ficha S 545/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42947 Nov 30- v Dic 11

JULIA ELVIRA GONZALEZ MURIEGA DE ACUÑA, (Ficha S 486/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43166 Nov 23- v Dic 04

CAMILO LEOGARDO TRINIDAD ZENONE, (Ficha S 523/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43536 Nov 26- v Dic 09

MANUEL MAQUIEIRA CHAO, (Ficha S/550/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43935 Nov 30- v Dic 11

RICARDO FELIPPELLI o RICARDO FILIPPELLI DELUCCHI o DELUCHI, (Ficha S/441/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43958 Nov 30- v Dic 11

ECOLASTICA CELINA PEREIRA O PEREYRA DE DE LEON O DE LEON, (Ficha S 520/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44484 Dic 03- v Dic 16

ELVIRA FILOMENA VOLONTE UBOLDI, (Ficha S 524/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44569 Dic 03- v Dic 16

OLGA VACCHELLI MARTINEZ DE SOARES DE LIMA, (Ficha S 573/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44570 Dic 03- v Dic 16

TERESA RATTO PATETTA, (Ficha S/435/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44572 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

RUFINA EDUVIGES SOSA PERDIGON, (Ficha S 466/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38982 Nov 23- v Dic 04

CLARA RABOVICH de MINYERSKY, (Ficha S/513/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42311 Nov 24- v Dic 07

NYDIA ARGELIA STEINFELD ARENAS, (Ficha S/V/392/91-1/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42949 Nov 23- v Dic 04

OMAR AMERICO MANZANARES CAVO, (Ficha S/499/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43395 Nov 24- v Dic 07

HECTOR OSVALDO OTERO, (Ficha S 521/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43463 Nov 25- v Dic 08

ELISA ELMIRA JULIANA RODRIGUEZ BELISTRI DE SORIN, (Ficha S/549/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43779 Dic 03- v Dic 16

NELSON GUILLERMO GONZALEZ DA COL, (Ficha S/403/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43780 Nov 27- v Dic 10

ZOILO MARTINEZ MEDEROS, (Ficha S/443/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43981 Nov 30- v Dic 11

LAURA TRUCCO VENTURA DE CUELLO, (Ficha S 480/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44341 Dic 01- v Dic 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WERNER FEDERICO BRUCK TAUBENSCHLANG., (Ficha S/403/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992..
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42727 Nov 23- v Dic 04

ADELE O ADELA PIGLIAPOCO BATTISTELLI DE SIMONETTI, (Ficha S/155/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992..
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42817 Nov 23- v Dic 04

ALEJO BALDRIZ RODRIGUEZ, (Ficha S/471/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42844 Nov 23- v Dic 04

GLORIA DE MARIA PORTO FABRA DE RODRIGUEZ, (Ficha S/41/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991..
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42976 Nov 23- v Dic 04

MAURICIO O MAURICE STUCZYNSKI, (Ficha S 360/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43061 Nov 23- v Dic 04

PAUL LOUIS JOSEPH o PABLO LUIS FOURNIER TUILLEZ, (Ficha S/479/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 20/pub 43229 Nov 23- v Dic 18

LUIS ALBERTO CAVANNA VALENTE Y JUANITA AIRALDI FAZIO DE CAVANNA, (Ficha S/525/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992..
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43329 Nov 23- v Dic 04

VICTOR MENINI NOVO Y MARIA ESTHER RAGGIO DIBBERN, (Ficha S/546/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992..
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43355 Nov 24- v Dic 07

JOSE CARLOS QUINTERO MACIEL, (Ficha S 552/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43524 Nov 26- v Dic 09

ISRAEL MOISES MICHALOVICIUS KREIN (Ficha S/560/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini.- Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43781 Nov 27- v Dic 10

FERDINANDO FECHTER GESCHIER, (Ficha S/202/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43956 Nov 30- v Dic 11

JOSE MARTORANO o MARTORANA o MARTURANA TOLVE o TOLBE, (Ficha S 337/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44367 Dic 01- v Dic 14

MANUEL VICTOR AYESTARAN ROMERO, (Ficha S 519/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44480 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

ORLANDO NICORENA u ORLANDO NICORENA CASTRO, (Ficha S/523/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.-.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42723 Nov 23- v Dic 04

LYDIA o LIDIA SANCHEZ COLOMBO, (Ficha S/303/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992..
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 20/pub 42725 Nov 23- v Dic 18

LUISA CUSTODIA O CUSTODIA LUISA ESPINDOLA GUTIERREZ DE GARCIA, (Ficha S/536/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992..
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42932 Nov 23- v Dic 04

MARTA ELENA BERTOLA DURAN, (Ficha S/549/92). .
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42934 Nov 23- v Dic 04

GLORIA DE MARIA PORTO FABRA DE RODRIGUEZ, (Ficha S/41/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991..
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42980 Nov 23- v Dic 04

WALTER OMAR BRACHI ZANELLI, (Ficha S/558/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42980 Nov 25- v Dic 08

NOLBERTO UBOLDI ESCARBALLONE, RAUL UBOLDI RODRIGUEZ Y MARIA MICAELA O MARUJA RODRIGUEZ PONCE, (Ficha S 199/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43142 Nov 23- v Dic 04

CARLOS SANTIAGO FACAL CURBELO, (Ficha S/537/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992..
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta..
01) N$ 84.000,00 20/pub 43224 Nov 23- v Dic 18

JUANA MARIA ANTONIETTI MATEO, (Ficha S/561/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992..
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43252 Nov 23- v Dic 04

EDUARDO SILVA TORRES, (Ficha S/546/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992..
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43295 Nov 23- v Dic 04

MARIA EUGENIA BARELLI, (Ficha S 576/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc.Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43550 Nov 26- v Dic 09

MODESTO PERNAS VEIRA, GENEROSA PEREZ DE PERNAS Y RUBEN JOSE PERNAS PEREZ, (Ficha S 571/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43623 Nov 26- v Dic 09

VALENTIN BARRETO ROGEL, (Ficha S/418/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43771 Nov 27- v Dic 10

ROSA ALBA CODESAL DONDO DE OTERO, (Ficha S 542/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44335 Dic 01- v Dic 14

VIGESIMONOVENO

VERONICA DE LEON FLORES, (Ficha S/535/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992..
Esc. Ma. del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42885 Nov 23- v Dic 04

ELINA CLOTILDE BRITO RODRIGUEZ, (Ficha S 402/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43622 Nov 26- v Dic 09

JOSE PEDRO DELLACASA FERRARI, (Ficha 382/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43654 Nov 26- v Dic 09

ESTHER o ESTER o ESTHER ANITA o ESTER ANITA o ANITA ESTHER o ANITA ESTER MUTARELLI TORNESI o TORNESSI DE GASTELU o GASTELLU, (Ficha 458/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43782 Nov 27- v Dic 10

ELIO GIOVANNI GARIO CAPRA, (Ficha 508/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43871 Nov 30- v Dic 11

ABDULIA o ADULIA u OBDULIA INES GONZALEZ VERAR, (Ficha S/398/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44087 Nov 30- v Dic 11

DOMINGO GUILLEN ALVAREZ y BERTA CABALLERO CORBO, (Ficha S 377/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.000,00 10/pub 44349 Dic 01- v Dic 14

DE TRIGESIMO TURNO

PURA MAGDALENA GIRIBALDI MENOTTI, (Ficha 172/92).
Montevideo, .
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40745 Nov 26- v Dic 09

PEDRO ARCHIVALDO MONTAÑEZ, (Ficha S/487/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.-.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42824 Nov 23- v Dic 04

ENRIQUE JOSE ORDOÑEZ LORENZO, (Ficha 501/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992..
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42845 Nov 23- v Dic 04

HUGO ROLANDO MUSSIO CASTRO, (Ficha S 399/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42948 Nov 23- v Dic 04

MARIA TERESA LANDO COUSILLAS, (Ficha 313/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992..
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42975 Nov 23- v Dic 04

PEDRO ADRIAN MALO RIVERON, (Ficha S 504/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43068 Nov 23- v Dic 04

ANGEL GOMEZ, (Ficha S 339/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43141 Nov 23- v Dic 04

MARIA ESTHER HERRERA ANTUNEZ, (Ficha 497/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43163 Nov 23- v Dic 04

AIDA TERESITA o TERESA GRIEGO CARBONE, (Ficha S/521/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992..
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43236 Nov 23- v Dic 04

SARA MONTAÑO DIAZ y LENINE RADEX o RADECK o KADEK GONZALEZ MONTAÑO, (Ficha S/590/91).
Montevideo, 29 de junio de 1991.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.000,00 10/pub 43350 Nov 30- v Dic 11

FANNY BERENHOLE o BESENHOLS DE GLEZMAN, (Ficha S 528/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43479 Nov 25- v Dic 08

GUMERSINDA COTELO SANCHEZ, (Ficha S 518/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43820 Nov 30- v Dic 11

MARIO GALLINA CURINO, (Ficha 499/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44344 Dic 01- v Dic 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN JOSE SBARDELLOTTO, (Ficha B 49/92).- Bella Unión, 13 de agosto de 1992. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 4383 Nov 30- v Dic 11

JUAN JOSE SBARDELLOTTO, (Ficha B 49/92).- Bella Unión, 13 de agosto 1992. - Esc. Juan M. Sarasue, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43833 Nov 30- v Dic 11

DE SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA IRIGARAY, (Ficha B 169/92).
Artigas, 11 de noviembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43132 Nov 23- v Dic 04

MARIA DEL CARMEN SILVA TEJEIRA, (Ficha B 171/92).
Artigas, 18 de noviembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43483 Nov 25- v Dic 08

DE VARGAS PIREZ OSCAR OSORIO, (Ficha B/172/92).
Artigas, 16 de noviembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43764 Nov 27- v Dic 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA MARICHAL BENTANCUR o BENTANCOR y MARIA EVANGELICA GONZALEZ AGNON o AÑON (Ficha C.V. 71/82).
- Canelones, 29 de febrero de 1988.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44186 Dic 01- v Dic 14

PRIMER TURNO

ADORACION ESTEFAN (por auto Nº 4158 de fecha 17 de agosto de 1988).
Canelones, 20 de octubre de 1992.
Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 44187 Dic 01- v Dic 14

SEGUNDO TURNO

ELENA ELIDA FERREIRA CLARA DE GANE (Ficha 189/92).
- Canelones, 29 de octubre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43040 Nov 23- v Dic 04

ADELA NOGUE O NOGUES O NOGUEZ BASIGALUPE O BACIGALUPE O BASIGALUPI O BACIGALUPI (Ficha V 179/92).
- Canelones, 29 de octubre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43041 Nov 23- v Dic 04

SANTOS GUEDES (Ficha V 177/92).
- Canelones, 29 de octubre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43042 Nov 23- v Dic 04

WALTER TOMASSO VARELA (Ficha V 132/1992).
- Canelones, 16 de setiembre de 1992.- Ecçsc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43043 Nov 23- v Dic 04

ANASTASIA O ANASTACIA BRIGIDA, CALERO CALERO DE BOIDE Y FELIPE SANTIAGO O FELIPE Y SANTIAGO BIODI TOJA O TOJAS (Ficha V 195/92).
Canelones, 29 de octubre de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43045 Nov 23- v Dic 04

JUSTO APARICIO TONELLI MARTINO (Ficha V 164/92).
- Canelones, 16 de setiembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43046 Nov 23- v Dic 04

CARLOS DOMINGO ANTONACCI BRUZZONE (Ficha V 178/92).
Canelones, 29 de octubre de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43047 Nov 23- v Dic 04

RUBENS VICENTE DEGIUDA GARCIA (Ficha V 189 BIS/92).
- Canelones, 29 octubre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43048 Nov 23- v Dic 04

HIGINO PIETRO, PAVAN VACCARO o IGINIO PEDRO, PAVAN VACARO o GINO PIETRO, PAVAN (Ficha V 175 BIS/92).
- Canelones, 20 de octubre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44181 Dic 01- v Dic 14

JUAN RONCHERA GUARDIA y MILTON ENRIQUE RONCHERA TORRES (Ficha V 197/91).
- Canelones, 20 de octubre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44182 Dic 01- v Dic 14

DETELMINA CALERO CALERO (Ficha V 185/92).
- Canelones, 29 de octubre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44183 Dic 01- v Dic 14

CORINA TORIBIA ALVAREZ BESSO DE SAMBOLINO (Ficha V 184/92).
- Canelones, 29 de octubre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44184 Dic 01- v Dic 14

MARY CLADYS o GLADYS ESTEVES BLUNDELL (Ficha V 188/92).
- Canelones, 29 de octubre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44185 Dic 01- v Dic 14

FIRULO o FIRULLO GOMEZ DE CASTAINGDEBAT, MARIA o MARIA BRUNA (Ficha V 205/92).
- Canelones, 17 de noviembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44302 Dic 01- v Dic 14

BRENDA MABEL BECARIAS GUIBONDO DE PASCARETTA o BRENDA MABEL BECARIAS GUIDOBONO DE PASCARETTA (Ficha V 201/92).
- Canelones, 6 de noviembre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44303 Dic 01- v Dic 14

JUAN CURBELO MARTINEZ (Ficha V 120/91).
- Canelones, 5 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44304 Dic 01- v Dic 14

MARIA JOSEFA PANDO PRIETO DE CANOSA (Ficha V 163/1992).
- Canelones, 6 de noviembre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44305 Dic 01- v Dic 14

SERGIO ALBERTO PERRONE PISSANO (Ficha V 67/1992).
- Canelones, 20 de mayo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44306 Dic 01- v Dic 14

ESTEVAN JOSSE LUSARDO O LUZARDO DE LEON (Ficha V 68/1992).
- Canelones, 20 de mayo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44307 Dic 01- v Dic 14

GALILEO PILETTA MELO (Ficha V 162/1992).
- Canelones, 20 de octubre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44308 Dic 01- v Dic 14

MARIA ESTHER RISSO O RIZZO PERDOMO (Ficha V 104/1992).
- Canelones, 16 de julio de 1992.- Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44309 Dic 01- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

VICTORINA LUISA CONSTANTINO FONTES DE REVETRIA, (Ficha B 623
92).
Las Piedras, 1
de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43044 Nov 23- v Dic 04

MARTA IDOLINA BON VALDEZ, (Ficha B 581/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43049 Nov 23- v Dic 04

BERNABELA ELBIA O ELVIA CABRERA AROCENA, (Ficha B 383/92).
Las Piedras, 4 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43051 Nov 23- v Dic 04

CLOTILDE CATALINA CERNADA PARODI, (Ficha B 807/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43053 Nov 23- v Dic 04

ENRIQUE BREGANTI O BREGANTE, (Ficha B 691/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43869 Nov 30- v Dic 11

MARIA LONGRES ASPIROT, (Ficha B 625/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44155 Dic 01- v Dic 14

ELBIO CORREA, (Ficha B 561/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44156 Dic 01- v Dic 14

JUAN o GIOVANNI FALABRINO BO, (Ficha B 555/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44157 Dic 01- v Dic 14

MANUEL RIVERO ORGUIN Y NEPOMUCENA DE LOS SANTOS VIERA O DE LOS SANTOS VIERA, (Ficha B 665/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero., Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44235 Dic 01- v Dic 14

BLANCA DORA VIGLIONE COTELO, (Ficha B 547/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.

Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44238 Dic 01- v Dic 14

PEDRO QUINTIN LUCILO REGGIO MACHIN, (Ficha B 565/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H.Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44241 Dic 01- v Dic 14

CUARTO TURNO

AMELIA ACOSTA GONZALEZ, (Ficha B 450/92).
Las Piedras, 18 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32472 Dic 03- v Dic 16

LUISA BALDIVIA O VALDIVIA NUÑEZ, (Ficha B 418/92).
Las Piedras, 4 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43050 Nov 23- v Dic 04

ANA MARIA MARTINEZ NOLASCO, (Ficha B 416/92).
Las Piedras, 4 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43052 Nov 23- v Dic 04

OLIMPIO ANTONIO GIUBBANI POLONIOLI, (Ficha B 616/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44153 Dic 01- v Dic 14

HECTOR WILFREDO DANESE o DANESE FRANCO, (Ficha B 576/92).
Las Piedras, 20 de octubre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44154 Dic 01- v Dic 14

RAFAEL LAUREANO CORTES FERNANDEZ (Ficha B 602/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero., Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44236 Dic 01- v Dic 14

DELIA AMABEL MUNIZ CENTENA O SENTENA, (Ficha B 648/92).
Las Piedras, 26 de octubre de 1992.
Esc. Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44237 Dic 01- v Dic 14

JUAN BAUTISTA LUIS CARRARA SBURLATI O SBURLATTI, (Ficha B 600/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44239 Dic 01- v Dic 14

GASPAR ADHEMAR DELUCCHI RODRIGUEZ, (Ficha B 598/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44240 Dic 01- v Dic 14

ADELA MARIA NEGRO FREGOSSI, MARCELINA MARGARITA NEGRO FREGOSSI, JUAN B. NEGRO FREGOSSI, AGUSTINA NEGRO FREGOSSI, BERNARDO Z. NEGRO FREGOSSI, MARIA L. NEGRO FREGOSSI, FRANCISCO M. NEGRO FREGOSSI, FRANCISCO PATARINO, JOSE AVIGLIONE NEGRO Y CIRIACO BAUTISTA NEGRO FREGOSSI, (Ficha B 646/92).
Las Piedras, 11 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, ActuaAdjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44242 Dic 01- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN CARLOS FRANCESCHINI, (Ficha 1307/A/1992).
Pando, 19 de octubre de 1992.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39285 Nov 30- v Dic 11

HUGO ALONSO RIVAS, (Ficha A 1371/1992).
Pando, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43691 Nov 27- v Dic 10

JUAN BORDERRE PETOTEGUI, (Ficha A 1369/92).
Pando, 23 de octubre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43695 Nov 27- v Dic 10

DONATO PEÑA MERLA, (Ficha A 1319/1992).
Pando, 22 de octubre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43696 Nov 27- v Dic 10

ANTONIO FRANCISCO AGUIAR CARLOS, (Ficha A 1283/92).
Pando, 22 de octubre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43697 Nov 27- v Dic 10

LAURO RAUL BIRRIEL DELGADO, (Ficha 1547/A/92).
Pando, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44083 Nov 30- v Dic 11

VICTORIO CARMELO DE ARMAS DE ARMAS, (Ficha A 1151/92).
Pando, 17 de setiembre de 1992.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44189 Dic 01- v Dic 14

JUANA LUCIANA DUTHU LABORDE, (Ficha A 145/92).
Pando, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44204 Dic 01- v Dic 14

ELCIRA PEREZ, (Ficha A 911/92).
Pando, 21 de agosto de 1992.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44281 Dic 01- v Dic 14

JOSEFINA BALDION REYES, (Ficha A 1111/92).
Pando, 11 de setiembre de 1992.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44282 Dic 01- v Dic 14

CUARTO TURNO

EMILIO WALDEMAR VEGA, (Ficha A 1308/91).
Pando, 3 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43692 Nov 27- v Dic 10

SILVIA ELENA PEREZ MEDEROS, (Ficha A 1378/92).
Pando, 7 de octubre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43693 Nov 27- v Dic 10

AMADEO GREGORIO GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha A 1494/92).
Pando, 27 de octubre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43694 Nov 27- v Dic 10

CARMELO MARIO O MARIO CARMELO BENTANCOR O BENTANCORT, (Ficha A 1264/1992).
Pando, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 43698 Nov 27- v Dic 10

JUANA RABELA o RAVELA RAMIREZ, (Ficha A 1564/92).
Pando, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44190 Dic 01- v Dic 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO EMILIO FLEITAS MARTINEZ, (Ficha 280/89).
Melo, 15 de setiembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43590 Nov 26- v Dic 09

DE TERCER TURNO

BRAULIO GRILLO PEÑA, (Ficha 244/92).
Melo, 20 de octubre de 1992.
Eredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43578 Nov 26- v Dic 09

NIRA MIRTA ODERA GOMEZ, (Ficha 265/92).
Melo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43581 Nov 26- v Dic 09

EDUVIGES Y MODESTA LAURA BERMUDEZ ROSAS, (Ficha 264/92).
Melo, 23 de octubre de 1992.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43585 Nov 26- v Dic 09

DANIEL MARQUEZ LOPEZ, (Ficha 234/92).
Melo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43588 Nov 26- v Dic 09

PORFIRIA NICOMEDES ARAUJO U ORFILIA ARAUJO, (Ficha 224/92).
Melo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43589 Nov 26- v Dic 09

MARIA DEL CARMEN BARROS ANTUNEZ DE HIERRO Y DE HEDEBERT HIERRO SEGADE, (Ficha 275/92).
Melo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43591 Nov 26- v Dic 09

ILSA PEREIRA PORCIUNCULA, (Ficha 255/92).
Melo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43593 Nov 26- v Dic 09

NESTOR MAURO PERDOMO y MARIA NOBLE VIERA, (Ficha 269/92).
Melo, 30 de octubre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44132 Dic 01- v Dic 14

ESTER FLIMEROVA o FLIMER y ANDRES TOMAS o TOMAZ DOLNICKY, (Ficha B 279/92).
Melo, 13 de noviembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44136 Dic 01- v Dic 14

MARIA ELSA BECERRA ROJAS, (Ficha 258/92).
Melo, 27 de octubre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44137 Dic 01- v Dic 14

ERNESTO PEDRO MONTENEGRO, (Ficha 236/92).
Melo, 15 de setiembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44143 Dic 01- v Dic 14

LUIS GONZALEZ, (Ficha 287/92).
Melo, 19 de noviembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54714 Dic 03- v Dic 16

DE CUARTO TURNO

ISIDRO SARAVIA ESPINOSA, (Ficha 186/92).
Melo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43579 Nov 26- v Dic 09

FLORO AGAPITO OLIVERA REYES, (Ficha B 197/92).
Melo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43583 Nov 26- v Dic 09

CARLOS MARIA CABRERA NOVO, (Ficha 176/92).
Melo, 8 de octubre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43586 Nov 26- v Dic 09

JUVENAL PEREIRA DE AVILA O JUVENAL PEREIRA MIGUEL, (Ficha B 212/92).
Melo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Fernado Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43592 Nov 26- v Dic 09

ERNESTO HERMES ESIA ALZUGARAY, (Ficha 219/92).
Melo, 13 de noviembre 1992.

Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43800 Nov 27- v Dic 10

DUGLES SILVERA CASTRO, (Ficha B 179/92).
Melo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44133 Dic 01- v Dic 14

MARTINIANO SILVA TORMES o TORRES, (Ficha B 214/92).
Melo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44134 Dic 01- v Dic 14

ORIBE OLIVERA OLIVERA, (Ficha 201/92).
Melo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44142 Dic 01- v Dic 14

MARIA LUCIA RECARTE MARIN, (Ficha 205/92).
Melo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44144 Dic 01- v Dic 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLORENTINO VICTORINO o VICTORIANO JORCIN MESTRALLET y MARIA RITA MARIEYHARA GONZALEZ, (Ficha B-227/92).
Colonia, 18 de setiembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 76.000,00 10/pub 37359 Nov 23- v Dic 04

ISIDRO PERFECTO BADELL CHEVALIER, (Ficha B/123/92.).
Colonia, 17 de junio de 1992.-.
Esc. Raúl Rosello, Actuario..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43179 Nov 23- v Dic 04

APARICIO ESTEBAN ROMANIELLO ROMANIELLO, (Ficha B/289/92).
Colonia, 27 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43180 Nov 23- v Dic 04

BENTANCOR BARRIOS, VICTOR, (Ficha B/47/91).
Colonia, 19 de marzo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43181 Nov 23- v Dic 04

JACINTO FELIPE ARELLANO, (Ficha B/251/92).
Colonia, 16 de octubre de 1992..
Esc. Raúl Rosello., Actuario..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43182 Nov 23- v Dic 04

MIGUEL ERNESTO LAUSAROT GONNET, (Ficha B/269/92).
Colonia, 19 de octubre de 1992..
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43183 Nov 23- v Dic 04

WALTER SOLIS GONNET RIVOIR, (Ficha B/267/92).
Colonia, 19 de octubre de 1992..
Esc. Raúl Roselló, Actuario..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43185 Nov 23- v Dic 04

ALDO ABEL FALERO RODRIGUEZ, (Ficha B/263/92).
Colonia, 16 de octubre de 1992..
Esc. Raúl Rosello., Actuario..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43186 Nov 23- v Dic 04

MARIA LUISA QUINTANA, (Ficha B/257/92).
Colonia, 16 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43187 Nov 23- v Dic 04

AUXILIUM COCCOLO ASSANDRI, (Ficha B/231/92).
Colonia, 8 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43188 Nov 23- v Dic 04

MARIA ELIDA BOTINELLI SEVERIO, (Ficha B/283/92).
Colonia, 21 de octubre de 1992..
Esc. Raúl Rosello, Actuario..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43189 Nov 23- v Dic 04

NICOLAS ZUBIZARRETA ALCORTA, (Ficha B 299/92).
Colonia, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44276 Dic 01- v Dic 14

ISABELINO ANDRES RIVERO STEMPHELET y ELIDA REYES DE RIVERO (Ficha B 291/92).
Colonia, 27 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44277 Dic 01- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

MARIA LUISA GIORELLO PISSANO de CAPOZZOLO, (Ficha 184/B/92).
Carmelo, 21 de julio de 1992.
Esc. Marcounto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31658 Nov 25- v Dic 08

DE SEGUNDO TURNO

JUANA MARIA FERNANDEZ DE REBERON, (Ficha B/287/92).
Colonia, 27 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42195 Nov 23- v Dic 04

MANUELA PERRETTI PERA, (Ficha 285/92).
Carmelo, 9 de octubre de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43017 Nov 23- v Dic 04

JUAN LOPEZ SANCHEZ, (Ficha 299/B/92).
Carmelo, 2 de octubre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43020 Nov 23- v Dic 04

MARIA AGUSTINA ROSSOTTI DE D'AQUILA, BENJAMIN PELAYO PABLOD AQUILA GUTIERREZ, (Ficha 297/b/92).
Carmelo, 26 de octubre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43126 Nov 23- v Dic 04

TORIBIO MARCELINO CEPEDA, (Ficha 291/B/92).
Carmelo, 19 de octubre de 1992..
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43184 Nov 23- v Dic 04

LEONEL DEL PINO GIBBS, (Ficha B/219/92).
Colonia, 18 de setiembre de 1992..
Esc. Raúl Rosello, Actuario..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43190 Nov 23- v Dic 04

HUGO EDEL MOREIRA FOSTEL, (Ficha B/255/92).
Colonia, 16 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rossello, Actuario..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43191 Nov 23- v Dic 04

NORMA TERESITA SOLERI MAZET, (Ficha B/247/92).
Colonia, 15 de octubre de 1992..
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43192 Nov 23- v Dic 04

CARLOS ESTEBAN CHAUVIE SCHMITT, (Ficha B/271/92).
Colonia, 21 de octubre de 1992..
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43193 Nov 23- v Dic 04

RICARDO COLLETTE JORCIN, (Ficha B/273/92).
Colonia, 21 de octubre de 1992..
Esc. Raúl Rosello, Actuario..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43194 Nov 23- v Dic 04

ERNESTO SANTIAGO COSTABEL GUIGOU, (Ficha B/285/92).
Carmelo, 27 de octubre de 1992..
Esc. Raúl Roselló, Actuario..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43196 Nov 23- v Dic 04

SILVIO GERMAN BELTRAN PEREZ, (Ficha B/295/92).
Colonia, 4 de noviembre de 1992..
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43200 Nov 23- v Dic 04

ELDA ISABEL CORTAZAR POSSE o CORTAZAR POSES DE RODRIGUEZ, (Ficha B/293/92).
Colonia, 27 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43201 Nov 23- v Dic 04

FRANCISCO VECCHIO MARCIANO, (Ficha B 309/92).
Carmelo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43561 Nov 26- v Dic 09

CECILIA MARIA LUISA ANDRADE PANZERA O PANCERA O PANSERA DE CALCAGNO, (Ficha B 324/92).
Carmelo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43562 Nov 26- v Dic 09

DOMINGA LUISA VIGNOLO DE VICO, (Ficha B 306/92).
Carmelo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43563 Nov 26- v Dic 09

CARLOS ALBERTO PASTRE ARTUS, (Ficha B 292/92).
Carmelo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43564 Nov 26- v Dic 09

JOSE SANDALIO VIDAL-OURTHE (o OURTHE CABALE), (Ficha 278/B/92).
Carmelo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43619 Nov 30- v Dic 11

ALFONSO LUCIO SOUTO ARAMBURU, SARA ESTHER SOUTO ARAMBURU, (Ficha 276/B/92).
Carmelo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43620 Nov 30- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA PASCUALA RODRIGUEZ DE DADAL, (Ficha B 242/92).
Rosario, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42991 Nov 23- v Dic 04

PETRONILA CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha).
Rosario, 28 de octubre de 1992..
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43177 Nov 23- v Dic 04

SILVERIO SILVIO FERNANDEZ, (Ficha B 182/92).
Rosario, 18 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44227 Dic 01- v Dic 14

ERWIN ANTONO O ANTONIO HAHN, (Ficha B 230/92).
Rosario, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44229 Dic 01- v Dic 14

PABLO APARICIO REY PEREZ, (Ficha B 251/92).
Rosario, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44230 Dic 01- v Dic 14

ELVIRA BILAT OJEDA, (Ficha 2/91).
Rosario, 7 de marzo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44231 Dic 01- v Dic 14

MAGDALENA GEYMONAT DOVAT, (Ficha B 231/92).
Rosario, 23 de octubre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 44232 Dic 01- v Dic 14

ELVIRA ANA HONEGGER SCHMID, (Ficha B 253/92).
Rosario, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44233 Dic 01- v Dic 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PARALLADA VARELA de LAURNAGA ZAIDA SOBEYA, (Ficha B 140/92).
Durazno, 19 de octubre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39684 Nov 23- v Dic 04

GREGORIO MARIA PATRONE LOPEZ, (Ficha B 134/92).
Durazno, 14 de octubre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43866 Nov 30- v Dic 11

JACINTO IGNACIO RODRIGUEZ, (Ficha B 121/92).
Durazno, 16 de setiembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44578 Dic 03- v Dic 16

TERCER TURNO

JUANA AGUSTINA CASARAVILLA CAWEN DE TRUJILLO, (Ficha B 126/92).
Durazno, 20 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43703 Nov 27- v Dic 10

HERIBERTO O HELIBERTO JULIAN MARTINEZ, MAXIMA BASILISA OBASILIZA MEDINA DE MARINEZ Y BLANCA ELSA MARTINEZ MEDINA, (Ficha B 73/90).
Durazno, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43704 Nov 27- v Dic 10

MARIA IRASTORZA SILVA, (Ficha B 125/92).
Durazno, 18 de setiembre de 1992.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43705 Nov 27- v Dic 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ARISTOBULO PASTORINO GRUN, (Ficha B 107/92).
Trinidad, 17 de noviembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 84.400,00 10/pub 44300 Dic 01- v Dic 14

SEGUNDO TURNO

JULIO FERNANDO ESPERBEN GARCIA (Ficha B 113/92)
Trinidad, 9 de noviembre de 1992
Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43717 Nov 27- v Dic 10

CARMEN MARIA BENTANCUR GARCIA, (Ficha B/62/92).
Trinidad, 29 de julio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44074 Nov 30- v Dic 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ILDA ELENA GURIDI TEJERA, (Ficha).
Florida, 14 de octubre de 1992.
Esc.Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
01) N$ 70.400,00 10/pub 42995 Nov 23- v Dic 04

BERRUETA BERRUETA ADEMAR, (Ficha).
Florida, 27 de octubre de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 70.400,00 10/pub 42998 Nov 23- v Dic 04

MARIA CRUZ CIPRIANA FLEITAS SPINA O ESPINA, (Ficha).
Florida, 27 de octubre de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 70.400,00 10/pub 42999 Nov 23- v Dic 04

PEDRO MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B N 250/92).
Florida, 27 de agosto de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 70.400,00 10/pub 43001 Nov 23- v Dic 04

TERCER TURNO

NELSON RENE LANZA BAT, (Ficha).
Florida, 22 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42827 Nov 23- v Dic 04

IGNACIO MANUEL BOVE BUELA, (Ficha B 259/92).
Florida, 28 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42996 Nov 23- v Dic 04

MARTINEZ RODRIGUEZ JOSE ALBERTO, (Ficha).
Florida, 27 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42997 Nov 23- v Dic 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GRACIANA CAPRICHO DEL VALLE DE MATEUS, (Ficha 286/92).
Minas, 21 de octubre de 1992.-.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42500 Nov 23- v Dic 04

LADISLADA VAZQUEZ VILLALBA, (Ficha 13/89).
Minas, 21 de octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43030 Nov 23- v Dic 04

MATOS HERNANDEZ O MATTOS HERNANDEZ JUAN GUALBERTO, (Ficha 277/92).
Minas, 21 de octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43031 Nov 23- v Dic 04

PETRONA ESTER PEREZ BON, (Ficha 313/92).
Minas, 29 de octubre de 1992.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43032 Nov 23- v Dic 04

MARIA LEOCADIA TOMASA O MARIA LEOCADIA ESCOBAR DALFOLO DE RAMOS, (Ficha 284/92).
Minas, 21 de octubre de 1992.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43033 Nov 23- v Dic 04

CARLOTA DINORA VILLALBA ACOSTA DE JULIAN, (Ficha 324/92).
Minas, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43034 Nov 23- v Dic 04

WALTER DARIO NOBLIA ANTUNEZ, (Ficha 241/92).
Minas, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43035 Nov 23- v Dic 04

JUANA PETRONA MELOGNO CAL DE ALDABALDE, (Ficha 337/92).
Minas, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43843 Nov 30- v Dic 11

FELICIA MARTA TERESITA CORREA, (Ficha 242/92).
Minas, 21 de octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta
01) N$ 70.400,00 10/pub 43844 Nov 30- v Dic 11

ANDRES MAGNONI FALERO, (Ficha 73/92).
Minas, 4 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43845 Nov 30- v Dic 11

BENITO GUZMAN MERCAPIDE BASTON, (Ficha 230/92).
Minas, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43846 Nov 30- v Dic 11

NICASIO RODOLFO UMPIERREZ BERRUTTI, (Ficha 314/92).
Minas, 11 de noviembre de 1992.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43847 Nov 30- v Dic 11

MARCELINA NATIVIDAD FIGUEREDO DE GUADALUPE O NATIVIDAD MARCELINA FIGUEREDO DE GUADALUPE, (Ficha 319/92).
Minas, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43848 Nov 30- v Dic 11

MARY NORMA SILVA LAVI, (Ficha 219/92).
Minas, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43849 Nov 30- v Dic 11

DOLORES PRIETO VARELA DE CADENAS Y GIL CADENAS PRIETO, (Ficha 316/92).
Minas, 11 de noviembre de 1992.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43850 Nov 30- v Dic 11

ALBERTO SANTIAGO MONTERO CHOCHO, (Ficha 338/92).
Minas, 17 de noviembre de 1992.
Esc. María Ofelia Sención, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43925 Nov 30- v Dic 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

REYES PASSANO o PASANO JUANA, (Ficha 398/92).
Maldonado, 19 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33924 Nov 30- v Dic 11

ALFREDO BUSQUETS DE NAVA, (Ficha 528/92).
Maldonado, 22 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39916 Nov 30- v Dic 11

JUAN O JUAN EVANGELISTA O EVANGELIO VIERA SENCION, (Ficha 523/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43841 Nov 30- v Dic 11

JOSE INOCENCIO FERRARO BATISTA, (Ficha 427/92).
Maldonado, 15 de setiembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43842 Nov 30- v Dic 11

PORFIRIO PROSPERO CABRERA BORGES, (Ficha 537/92).
Maldonado, 5 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44120 Nov 30- v Dic 11

MARQUEZ, JESUS y BAEZ TORT, GREGORIA, (Ficha 497/92).
Maldonado, 27 de octubre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44163 Dic 01- v Dic 14

ERNESTO LEWY LEVY o LEVI, (Ficha 819/70).
Maldonado, 5 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44164 Dic 01- v Dic 14

FROILAN PLACIDO TASSANO PEREZ, (Ficha 533/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44192 Dic 01- v Dic 14

MARIA NIDIA ESTHER NIEVES RECUERO, (Ficha 565/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44417 Dic 01- v Dic 14

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de sucesión de ROALD AMUNDSEN HERNANDEZ MIRANDA, Fa. 316/92, haciéndose saber a todos los que tengan interés a sus efectos. Maldonado, 17 de julio de 1992. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38171 Nov 23- v Dic 04

JOSE RUBEN ESTECHE ALVAREZ, (Ficha 526/92).
Maldonado, 20 de octubre de 1992..
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 43175 Nov 23- v Dic 04

HERIBERTO AGUSTIN ROIG LARROSA, (Ficha 160/92).
Maldonado, 27 de abril de 1992..
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43262 Nov 23- v Dic 04

JULIO VOLONTE ARANEGA, (Ficha 566/92).
Maldonado, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43537 Nov 26- v Dic 09

BLANCA ESTHER NUÑEZ SOSA, (Ficha 576/92).
Maldonado, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44424 Dic 01- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

ROMEO MONTENEGRO ACOSTA, (Ficha 512/92).
Maldonado, 14 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44166 Dic 01- v Dic 14

ELIDA PIRIZ, (Ficha 322/92).
Maldonado, 22 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44167 Dic 01- v Dic 14

DONATE TOLEDO (Ficha 520/92)
Maldonado, 20 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44170 Dic 01- v Dic 14

GLADYS GREGORIA MENDEZ CALABUIG (Ficha 562/92)
Maldonado, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44199 Dic 01- v Dic 14

PALMIRA CONCEPCION GARCIA CALVINO (Ficha 462/92).
Maldonado, 22 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44200 Dic 01- v Dic 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANTORO MILANO MARIA ELVIRA, (Ficha B 367/92).
Paysandú, 9 de noviembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43804 Nov 30- v Dic 11

SANTORO MILANO MARIA ELVIRA, (Ficha B367/92).
Paysandú, 9 de noviembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuari a Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43804 Nov 27- v Dic 10

ORTIZ MORENO JUANA O JUANITA MAGDALENA, (Ficha B 421/92).
Paysandú, 16 de noviembre de 1992.
Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43809 Nov 30- v Dic 11

GARRE FIRPO DE CASURIAGA ROSA, (Ficha B 341/92).
Paysandú, 28 de octubre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43810 Nov 30- v Dic 11

CANZIANI FACCHIN, RUBEN WALTER; CANZIANI MARTINELLI, HEBERTO SOCRATES Y CANZIANI MARTINELLI, RAUL EDUARDO, (Ficha B 337/92).
Paysandú, 28 de octubre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43812 Nov 30- v Dic 11

WITTMANN O WITTMAN STEIMBAH O STEIMBACH JUAN PEDRO, (Ficha B 335/92).
Paysandú, 26 de octubre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43815 Nov 30- v Dic 11

GREGORIO VALENTIN BURGOS Y VALENTINA BARCELO DE BURGOS, (Ficha B 363/92).
Paysandú, 27 de octubre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44246 Dic 01- v Dic 14

ODELLA GALVAN, MAURICIO, (Ficha B 349/92).
Paysandú, 10 de noviembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44248 Dic 01- v Dic 14

TERCER TURNO

BENTACOURT SANCHEZ HECTOR FRANCISCO, (Ficha B 436/92).
Paysandú, 11 de noviembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43805 Nov 30- v Dic 11

RESTITUTO HENARES MIRANDA, (Ficha B-462/92).
Paysandú, 12 de noviembre de 1992.
Dra. Cristina Rambys Merello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43806 Nov 30- v Dic 11

MARIA ELENA MELANIA o MARIA MELANIA TARAMASCO MALLORCA o MARIA MELAÑA TARAMASCO MAYORCA, (Ficha B 334/92).
Paysandú, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43807 Nov 30- v Dic 11

MANUELA CEJAS TEXEIRA NUÑEZ Y ANGEL MARCELINO PEROCHENA CEJAS, (Ficha B 460/92).
Paysandú, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44249 Dic 01- v Dic 14

PEDRO MARIA BALBIS RODANO, (Ficha B 418/92).
Paysandú, 12 de noviembre de 1992.
Dra. Cristina Rembys Merello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44254 Dic 01- v Dic 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROHNER SPINGLER ERNESTO ARNOLDO Y MARIA MARTHA O MARIA MARTHA BONNET LAURENZ, (Ficha B 146/1992).
Fray Bentos, 13 de noviembre de 1992.
Es. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43002 Nov 23- v Dic 04

CACERES VILLALBA, TIMOTEO JORGE, (Ficha B 124/92).
Fray Bentos, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44290 Dic 02- v Dic 15

STOLL ULRICH, BERTHOLD o BERTOLDO, (Ficha B 86/91).
Fray Bentos, 13 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44293 Dic 01- v Dic 14

GOMEZ, ELVIO OSMAN, (Ficha B 125/92).
Fray Bentos, 17 de noviembre 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44294 Dic 01- v Dic 14

PERALTA RODA, AURELIA o PERALTA RODA DE GARCIA, AURELIA, (Ficha B 126/92).
Fray Bentos, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44295 Dic 01- v Dic 14

VILLANUEVA, POTRACIA o VILLANUEVA DE MONTERO, POTRACIA, (Ficha B 127/92).
Fray Bentos, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44297 Dic 01- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

QUIROGA MARGARITA PASCACIA, (Ficha 36/1992).
Young, 4 de setiembre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43700 Nov 27- v Dic 10

BRAVO o BRABO, DIEGO TEXEIRA , FELICITA BRAVO o BRABO TEXEIRA DELFA VICTORIA, ANASTACIA DORALISA Y PILAR, (Ficha B 43/1992).
Young, 9 de octubre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43701 Nov 27- v Dic 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

MARCIRIO MADRUGA RODRIGUEZ, (Ficha B 147/1992).
Rivera, 20 de julio de 1992.
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38387 Dic 03- v Dic 16

RUTILIO FROS GONZALEZ O PLATEIRO, (Ficha B 218/1992).
Rivera, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43007 Nov 23- v Dic 04

ADOLFO GUILLERMO O GUILLERMO ADOLFO KUSTER MEYER, (Ficha B 215/92).
Rivera, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43009 Nov 23- v Dic 04

ROGELIO GUZMAN SILVA POSADA, (B 192/92).
Rivera, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43010 Nov 23- v Dic 04

AGNOPHILO BRANT O CALDEIRA BRANT, (Ficha B 225/1992).
Rivera, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44270 Dic 01- v Dic 14

ORLANDO VALENTIN GIL MARTINS, (Ficha B 223/92).
Rivera, 12 de noviembre 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44271 Dic 01- v Dic 14

ADRIANO BITRTENCOURT MIRANDA o MIRANDA BITTENCOURT y PERPETUA LOPEZ GONZALVEZ, (Ficha B 222/92).
Rivera, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44290 Dic 01- v Dic 14

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO GAETAN OLIVERA O GAITAN OLIVERA, (Ficha B 169/92).
Rivera, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43008 Nov 23- v Dic 04

MARINA EMILCE O EMILCE MARINA ETCHART MANFRU, (Ficha B 148/92).

Rivera, 14 de octubre de 1992.
Esc.Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43011 Nov 23- v Dic 04

JOSE MARIA BIURRIA LUNA Y LUCIANA ROSADILLA MONTEIRO O LUCIANA ROSADILLA PEREIRA MONTEIRO, (Ficha B 171/92).
Rivera, 13 de noviembre de 1992.
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43159 Nov 23- v Dic 04

HIPOLITO ANTUNEZ VIERA , MARIA SOLEDAD HOENINGHAUS DE ANTUNEZ, (Ficha B 172/92).
Rivera, 13 de noviembre 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44275 Dic 01- v Dic 14

SIRIO GOMEZ DUTRA, (Ficha B 166/92).
Rivera, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44288 Dic 01- v Dic 14

NESTOR LOPEZ LOPEZ, (Ficha B 168/92).
Rivera, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44289 Dic 01- v Dic 14

EPIFANIO CAMARGO MACHADO, (Ficha B 150/92).
Rivera, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44291 Dic 01- v Dic 14

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

NEREO CABALLERO, (Ficha 299/92).
Rocha, 14 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43568 Nov 26- v Dic 09

ALVAREZ SERAFINA, (Ficha 311/92).
Rocha, 19 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43569 Nov 26- v Dic 09

MARIA DOMINGA DE LEON LOBATO, (Ficha 295/92).
Rocha, 4 de noviembre 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43570 Nov 26- v Dic 09

CUARTO TURNO

SILVERA SENA MEDARDO MANUEL, (Ficha 184/92).
Rocha, 20 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43567 Nov 26- v Dic 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CLARO GONZALEZ PEREZ, (Ficha B 187/92).
Salto, 21 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43684 Nov 27- v Dic 10

MIGUEL ANGEL LEITES, (Ficha B 337/92).
Salto, 6 de noviembre de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43685 Nov 27- v Dic 10

MARIA DE LOURDES FERREIRA DE DICILIO, (Ficha B 329/92).
Salto, 21 de octubre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43688 Nov 27- v Dic 10

TERCER TURNO

GRASSI CUELLO HERMES ARNOLDO Y CARBALLO FILLIPINI OLGA MARY, (Ficha B 294/92).
Salto, 6 de octubre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 176.000,00 20/pub 40958 Nov 11- v Dic 08

JUAN KIRICHENKO, (Ficha B 346/92).
Salto, 29 de octubre de 1992.
José María Moller, Actuaria Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42950 Nov 23- v Dic 04

NICANOR ANGEL SAVIO GRILLI, (Ficha B 336/92).
Salto, 11 de noviembre de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43686 Nov 27- v Dic 10

DELCIA CABRERA, (Ficha B 316/92).
Salto, 16 de octubre de 1992.
Jose Maria Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43687 Nov 27- v Dic 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JORGE NICOLAS ESTEBAN Y MARIA O MARINA CHALELA CHALELA, (Ficha).
San José, 23 de julio de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42875 Nov 23- v Dic 04

MARIA ANTONIETA LACOSTE CADAILLON O CADEILLON O CADELLON, (Ficha B 760/92).
San José, 28 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44255 Dic 01- v Dic 14

WALTER ALTIBAR ODELLA SELLANES, (Ficha B 196/92).
San José, 28 de mayo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44256 Dic 01- v Dic 14

JUAN RAMON DAVERI LUZARDO, (Ficha B 730/92).
San José, 22 de octubre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44261 Dic 01- v Dic 14

MIGUEL GONZALEZ EVORA, (Ficha B 716/92).
San José, 4 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44266 Dic 01- v Dic 14

JUAN CARLOS CALLEROS, (Ficha B 232/92).
San José, 28 de octubre de 1992.
Dra. Mariela Noel Odriozola, Actuaria Adjunta
01) N$ 70.400,00 10/pub 44268 Dic 01- v Dic 14

TERCER TURNO

ANGELO O ANGEL CATTAPAN BAGGIO, (Ficha B 449/92).
San José, 30 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria
01) N$ 70.400,00 10/pub 44257 Dic 01- v Dic 14

FLORENTINO CARABALLO VIERA, (Ficha B 711/92).
San José, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44258 Dic 01- v Dic 14

GUALBERTO VENTURA BOLLAZZI ACOSTA, (Ficha B 647/92).
San José, 21 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44259 Dic 01- v Dic 14

TRIFON JACINTO O JACINTA O JACINTO GONZALEZ PEREZ O GONZALEZ, (Ficha B 649/92).
San José, 21 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44260 Dic 01- v Dic 14

ISABEL ROLANDO YAGO DE LACAVA, (Ficha B 751/92).
San José, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44267 Dic 01- v Dic 14

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

JUSTO ADELINO VILLALBA, (Ficha Fa. 704/1992).
Mercedes, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivolpas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38549 Nov 23- v Dic 04

APARICIO TEMPORO SILVEIRA GARCIA, (Ficha Fa. 758/1992).
Mercedes, 16 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivolpas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39317 Nov 23- v Dic 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "VENANCIO SILVERIO LEGUISAMO FERNANDEZ.- Apertura de Testamento.- Fa. 772/1992", se hace saber que el día 14 de diciembre de 1992, a la hora 8.30, se procederá a la apertura del Testamento otorgado por el causante VENANCIO SILVERIO LEGUISAMO FERNANDEZ, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, sito en la calle 18 de Julio 360 de esta ciudad, emplazándose a comparecer a dicha audiencia a todos los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 18 de noviembre de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.600,00 10/pub 39787 Nov 24- v Dic 07

JUANA HERMELINDA PEREYRA CUBILLA, (Ficha 540/1992).
Mercedes, 20 de agosto de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 42818 Nov 23- v Dic 04

MARCOS IDILIO ORTEGA DELGADO, (Ficha 811/92).
Mercedes, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43138 Nov 23- v Dic 04

ANGEL VICTORIO SOSA FERNANDEZ y CATALINA SANTOS DE SOSA, (Ficha 530/1992).
Mercedes, 31 de julio de 1992.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43213 Nov 23- v Dic 04

CORINA LLANO BUSCHIAZZO o IRIS CORINA LLANO BUSCHIAZZO, (Ficha 790/1992).
Mercedes, 4 de noviembre de 1992..
Esc. Daniela Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43214 Nov 23- v Dic 04

ELBIO LUIS PEREYRA ACOSTA, (Ficha 745/92).
Mercedes, 16 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44148 Dic 01- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FRANCISCO APARICIO FLORES LECUNA, (Ficha B 148/92).
Dolores, 21 de octubre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44146 Dic 01- v Dic 14

CARLOS GAUTHIER GARDIOL, (Ficha B 156/92).
Dolores, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44149 Dic 01- v Dic 14

LUPA MARIA ANGELICA VIGNOLO BANCHIO, (Ficha B 164/92).
Dolores, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44328 Dic 01- v Dic 14

RENEE ERCILIA GARRONE CHA DE QUAY, (Ficha B 163/92).
Dolores, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44329 Dic 01- v Dic 14

DE PRIMER TURNO

JACINTO ANTONIO FERRARI SOUTO.

Dolores, 31 de agosto de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43211 Dic 03- v Dic 16

JUAN FRANCISCO DIAZ SARAVIA, (Ficha B/152/92).
Dolores, 26 de octubre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43212 Dic 03- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de Carlos Barutta Pessi, Ficha B/165/1992, citándose a herederos, acreedores y demás interesados que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Dolores, 18 de noviembre de 1992.-
Esc. Roberto Fernández Olivera.- Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44124 Nov 30- v Dic 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANTENOR TEJEIRA, con auxiliatoria de pobreza, (Ficha A/123/92).
Paso de los Toros, 5 de noviembre de 1992.-.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta..
01) (Ley 13.209) 10/pub 54458 Nov 23- v Dic 04

LUIS ROBERTO VILLARUBIA DOS SANTOS, con auxiliatoria de pobreza, (Ficha a/124/92).
Paso de los Toros, 19 de octubre de 1992.-
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta..

01) N$ 70.400,00 10/pub 54459 Nov 23- v Dic 04

SEGUNDO TURNO

ISAIAS ARREDONDO y ERUNDINA SUAREZ, (Ficha B 102/92).
Tacuarembó, 16 de setiembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41684 Nov 23- v Dic 04

FRANCISCA RAMONA PEREZ BENTANCOR, (Ficha 541/1992).
Mercedes, 20 de agosto de 1992..
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42819 Nov 23- v Dic 04

TEOFILO RAUL HERNANDEZ CHOCHO, (Ficha 359/92).
Mercedes, 21 de mayo de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42820 Nov 23- v Dic 04

AMANDA BERNABELLA CAMPODONICO SPOTURNO Y DE ISMAEL MIGUEL GONZALEZ, (Ficha 789/92).
Mercedes, 26 de octubre de 1992..
Esc. Daniella Donato, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42886 Nov 23- v Dic 04

MICAELA SORIA ROSANO Y FRANCISCA ROSANO DE SORIA, (Ficha B 159/92).
Tacuarembó, 17 de noviembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43893 Nov 30- v Dic 11

TERESA JESUS ACOSTA MOREIRA O TERESA JESUS ACOSTA RODRIGUEZ, (Ficha B 145/92).
Tacuarembó, 9 de noviembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44216 Dic 01- v Dic 14

MODESTA CASTRO CHIRASOLA O MODESTA CASTRO DE GARC IA, (Ficha B 109/92).
Tacuarembó, 25 de setiembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44217 Dic 01- v Dic 14

LORENZA BARRIOS RODRIGUEZ, (Ficha B 149/92).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44218 Dic 01- v Dic 14

MARIO SOTTO GRANADA, (Ficha B 151/92).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44219 Dic 01- v Dic 14

PEREIRA AMARANTO, (Ficha).
Tacuarembó, 23 de febrero de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44283 Dic 01- v Dic 14

MARIA ODILIA O ODILA MARTINEZ ESPINOSA, (Ficha B 55/92).
Tacuarembó, 19 de noviembre de 1992.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44284 Dic 01- v Dic 14

TERCER TURNO

RODRIGUEZ MENENDEZ, BOLIVAR, (Ficha B 562/92).
Tacuarembó, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44220 Dic 01- v Dic 14

WALDEMAR o VALDEMAR BORBA PINHEIRO, (Ficha 512/92).
Tacuarembó, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44221 Dic 01- v Dic 14

SILVANA RUIDIA, (Ficha B 542/92).
Tacuarembó, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44222 Dic 01- v Dic 14

LUIS ALBERTO GONZALEZ OLIVERA, (Ficha 523/92).
Tacuarembó, 29 de octubre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44285 Dic 01- v Dic 14

CESAR AUGUSTO BENITEZ CARDENAS, (Ficha B 564/92).
Tacuarembó, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44286 Dic 01- v Dic 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VICTORIO GONZALEZ DE LEON o VICTORIO NAZARIO GONZALEZ DE LEON.
Treinta y Tres, 31 de agosto de 1988.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44208 Dic 01- v Dic 14

PEDRO BICLINIS PIETKELIS.
Treinta y Tres, 13 de junio de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44210 Dic 01- v Dic 14

SEGUNDO TURNO

ROSA RAMONA NUÑEZ LARROSA, (Ficha 633/92).
Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1992.
Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42982 Nov 23- v Dic 04

RICARDAS JULIANA MARIÑO IGUINI, (Ficha 722/91).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42983 Nov 23- v Dic 04

CARLOS ANTONIO CARRASCO LARROSA, (Ficha 483/92).
Treinta y Tres, 27 de julio de 1992.
Dra. María Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42984 Nov 23- v Dic 04

SOFIA BALADAN CORREA, (Ficha B 849/92).
Treinta y Tres, 28 de octubre de 1992.
Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42986 Nov 23- v Dic 04

JUSTINA HERMENEGILDA CASTRO DE TOLEDO O JUSTINA HERMENEGILDA CASTRO, (Ficha B 824/92).
Treinta y Tres, 22 de octubre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42987 Nov 23- v Dic 04

GUMERSINDO MELGAREJO o GUMERSINDO LAGO MELGAREJO, (Ficha B/914/92).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1992..
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43286 Nov 23- v Dic 04

BETTY MABEL ACOSTA FERNANDEZ, (Ficha 273/92).
Treinta y Tres, 7 de mayo de 1992.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43428 Nov 25- v Dic 08

ARTIGAS FRANCO OLIVERA, (Ficha B 839/92).
Treinta y Tres, 26 de octubre de 1992.
Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43876 Nov 30- v Dic 11

SELVA o CELVA RODRIGUEZ.
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44207 Dic 01- v Dic 14

ALBERTO GODOY, (Ficha B 737/92).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44209 Dic 01- v Dic 14

LUIS NELSON SANCHEZ CEBALLOS, (Ficha B 878/92).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44387 Dic 01- v Dic 14

MIGUELINA ALVAREZ ARAUJO, (Ficha B 822/92).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44451 Dic 01- v Dic 14

TOMAS DAVID CROSA GANCIO, (Ficha B 761/92).
Treinta y Tres, 2 de octubre 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44452 Dic 01- v Dic 14

RAMON BALBINO FABEIRO ACUÑA, (Ficha B 57/90), se concedió auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 16 de octubre de 1992.
Dra. Ma. Florencia Di Lorezo, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54507 Nov 23- v Dic 04

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.

Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 23 de los Estatutos, el Directorio de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A., convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1992 a las 10.00 horas, en el local de la Rambla Dr. Baltasar Brum Nº 2933 (Montevideo), a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
2.) Elección de Directorio y Síndico.
3.) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Se previene a los Señores Accionistas:
I.) Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá una hora después de la fijada con el número de Accionistas presentes.
II.) Que deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos (Art. 31). El Directorio.
03) N$ 137.700,00 3/pub 44476 Dic 03- v Dic 07

FUENTE MATUTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos, el Directorio de Fuente Matutina S.A., convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1992 a las 9.00 horas, en el local de la Rambla Dr. Baltasar Brum Nº 2933 (Montevideo), a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
2.) Elección de Directorio y Síndico.
3.) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Se previene a los Señores Accionistas:
I.) Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá una hora después de la fijada con el número de Accionistas presentes.
II.) Que deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos (Art. 34). El Directorio.
03) N$ 137.700,00 3/pub 44477 Dic 03- v Dic 07

FUENTE MATUTINA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

De conformidad a lo que establecen los Estatutos Sociales y la ley 16.060, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 16 de diciembre de 1992, a las 9.30 horas en el local social de la Rambla Dr. Baltasar Brum Nº 2933, para tratar el siguiente orden del día: 1.) Consideración de la resolución adoptada por el Directorio en la reunión celebrada el día 29 de junio de 1992 (Acta Nº 541). 2.) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Se previene a los Señores Accionistas que deberán depositar con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios en el local social indicado para tener derecho a participar en la misma. El Directorio.
03) N$ 107.100,00 3/pub 44478 Dic 03- v Dic 07

LABARDEN S.A.

Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo establecido en los Arts. 8o. y 9o. del estatuto social, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 23 de diciembre de 1992 a la hora 10.00 en primera convocatoria y a la hora 11.00 en segunda convocatoria en la calle Misiones No. 1487, para considerar el siguiente Orden del día:
1. Reforma del estatuto social.
2. Designación del nuevo Directorio.
3. Viabilidad del objeto social.
Nota: Se previene a los Señores Accionistas que hayan de tomar parte en la Asamblea que deberán acreditar su calidad de tales depositando sus acciones o un certificado de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, por un Corredor de Bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente, lo que se deberá cumplir hasta el día previo fijado para la Asamblea, en el local de calle Misiones No. 1487.
03) N$ 122.400,00 3/pub 44508 Dic 03- v Dic 07

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A.

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General ext raordinaria la que se realizará el día 22 de diciembre a las 13 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Jaime Zudáñez 2627 para tratar el siguiente orden del día: Aumento del capital social sin reforma de estatutos (art. 284 de la ley 16.060). Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas: I) Para participar deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito librados conforme a la Ley, hasta el quinto día hábil inclusive al que haya de tener lugar la Asamblea. II) Que la Asamblea sesionará en primera convocatoria, con la asistencia de accionistas que representen por lo menos el 60% (sesenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. Si no se lograra el quórum antes indicado, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria, con la presencia del 40% (cuarenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. III) Que para tener derecho a voto se deberá poseer o representar acciones en un número no inferior a diez. El Directorio.
03) N$ 153.000,00 3/pub 44509 Dic 03- v Dic 07

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A.

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de diciembre de 1992 a la hora 11 en el local de la Sociedad, calle Jaime Zudáñez 2627, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 30 de junio de 1992, Proyecto de distribución de utilidades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscal.-
2.- Elección de Miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes preferenciales.
3.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas: I) Que de no existir quórum suficiente en oportunidad del primer llamado, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria, una hora despúes, cualquiera sea el número de accionistas presentes. II) Que de acuerdo a lo previsto por el artículo 12 de los estatutos sociales, las listas de candidatos a la Comisión Fiscal y sus suplentes, deberán registrarse en la Secretaría de la Sociedad antes de los cinco días hábiles anteriores al fijado para la Asamblea General Ordinaria. III) Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a voto, se requiere poseer o representar acciones en un número no inferior a diez. IV) Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 de dichos estatutos los Sres. Accionistas, deberán depositar con cinco días de anticipación por lo menos, en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones o cerfificados de depósito librados conforme a la ley. El Directorio.
03) N$ 229.500,00 3/pub 44511 Dic 03- v Dic 07

CACDU
Convocatoria

De conformidad con el Artículo 65º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú, CACDU, al Acto Eleccionario a realizarse en los locales de la Cooperativa (18 de Julio 1170, Paysandú; 18 de Julio 380, Guichón), el día sábado 19 de diciembre de 1992, en el horario de 09.00 a 18.00 en Paysandú y de 09.00 a 13.00 en Guichón; para la renovación de 3 (tres) cargos del Consejo Directivo y sus suplentes, y 1 (un) cargo de la Comisión Fiscal y su suplente. Por la Comisión Electoral de CACDU: Esc. Orfilia Cabrera de Fan, Presidente; Ulises Giano, Vice Presidente; Esc. Matilde Martínez Coiro, Secretaria.
03) N$ 183.600,00 6/pub 44516 Dic 03- v Dic 10

CONVOCATORIA

De conformidad con lo resuelto por la Comisión Directiva del Instituto Uruguayo de Derecho de Familia y Menores, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de diciembre del corriente mes, a la hora 17, en el local del Instituto Interamericano del Niño, en la Avenida 8 de Octubre No. 2904, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Aprobación del Acta anterior;
2º) Memoria y Balance Anual;
3º)Designación de la Comisión Electoral;
4º) La cuota social y
5º) Otros asuntos.-
Si a la hora indicada no se reúne el quórum reglamentario, se fija una segunda convocatoria para la hora 18, sesionando la Asamblea con el número de socios presentes.- Montevideo, 30 de noviembre de 1992.- Dra Marta E. Battistella de Salaberry. Secretaria.
03) N$ 107.100,00 3/pub 44541 Dic 02- v Dic 04

F.U.A.Y.E. S.A.

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con los artículos 9 y 10 de los Estatutos Sociales, se invita y convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 15 de diciembre, en el local de la empresa, calle Paraguay 2510, a la hora 18,30.-

Orden del día

1) Consideración de memoria, balance y destino de resultados.
2) Designación de miembros y suplentes del Directorio.
3) Fijación o ratificación de la renumeración de los directores.
4) Varios.
Se recuerda a los Sres. accionistas que el registro de accionistas se cerrará 24 horas antes de iniciarse el acto y que podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. El Directorio.
03) N$ 91.800,00 3/pub 44546 Dic 03- v Dic 07

F.U.A.Y.E. S.A.

Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 343 y 151 de la ley 16.060 se invita y convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de diciembre a las 15:30 horas en el local de la calle Paraguay 2510 para tratar el siguiente orden del día:
1) Disolución de la sociedad.
2) Designación de liquidadores.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que el registro de accionistas se cerrará 24 horas antes de iniciarse el acto y que podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. El Directorio.
03) N$ 91.800,00 3/pub 44547 Dic 03- v Dic 07

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. VICENTE ANGEL SIXTO y AMERICO ROSSI SIFREDI, en su carácter de titulares del nicho Nº 1033 del Cementerio del Buceo, solicitado el traslado al osario general procedentes del mencionado local los restos de ENRIQUE MAURER, ANA GARAICOCHEA DE MAURER, JOSE GARAICOCHEA, ANA QUEIROS DE GARAICOCHEA, VENTURA GARAICOCHEA, AQUILES GARAICOCHEA, FAUSTINA GARAICOCHEA, ALFREDO GARAICOCHEA, MARIA M. LACOSTA, FELIPE BENVENUTO, MARIA GARAICOCHEA DE CAMARGO, FRANCISCA CAMARCO DE CASTILLA Y EDUARDO H. GONZALEZ LOPEZ. Se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeron con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 23 de octubre de 1992.- Esc. Luis A Calleros, Encargado de la Dirección de Necrópolis.
04) N$ 408.000,00 10/pub 43987 Nov 30- v Dic 11

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JUAN NESTOR, SELVA ARACELIS Y WASHINGTON OSVALDO CEDRES DEVITA, solicitan título del Nicho No. 5 Sector D del Cementerio de la ciudad de San Bautista que figura en su lápida a nombre de Juan CEDRES en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. M7685/91.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 204.000,00 5/pub 44313 Dic 01- v Dic 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HEBER o HEBERT ROBERTO JOSE BELLONI ROBAINA y DIVER ARACELI GALARZA GONZALEZ (Ficha: 9/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40832 Nov 09- v Dic 04

JORGE QUARTINO CROCE y EUGENIA MARIA DE LOS ANGELES ZAMORA CHAVARRIA (Ficha: D- 408/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41890 Nov 17- v Dic 14

SERNA BIANCHI MIGUEL DE DIOS y FORCHERI GARCIA MARIA AMALIA (Ficha: D 342/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42118 Nov 17- v Dic 14

BONAVITA FERNANDEZ, JULIO ALBERTO y GENTA QUAGLIA, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D 455/92).
Montevideo, 22 octubre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42277 Nov 19- v Dic 16

HOJMAN PERDOMO CLAUDIA ESTER c/ GARRETA MARQUEZ GONZALO (Ficha: D-361/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42943 Nov 23- v Dic 18

GUSTAVO HECTOR SIMONETTI GONZALEZ Y ALEJANDRA FERNANDEZ (Ficha: D 425/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43488 Nov 24- v Dic 21

JOSE ENRIQUE SIENRA FATTORUSO y ALICIA BEATRIZ BARBANI DUARTE (Ficha: E/507/89).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43971 Nov 30- v Dic 28

ARRAMBIDE ANGENSCHIDI c/AMY SANCHEZ (Ficha: D 414/92).
Montevideo, 12de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuari a Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44479 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

SEGUNDO TURNO

NATALEVICH JACOBO DANIEL C/ BRANDER RAQUEL
(Ficha: D 336/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino.Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40921 Nov 12- v Dic 09

SUAREZ ASSANELLI ALFREDO SUAREZ y LAMENZA PEREZ ROSINA MARIA
03 (Ficha: 213/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino.Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41479 Nov 13- v Dic 10

PEREZ GARCIA, FERNANDO JOSE y VEGA SOLARI, MARIA CARINA (Ficha: D 454/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42137 Nov 30- v Dic 28

MARIA DEL CARMEN MENDEZ VARELA y EDUARDO FRANCISCO COSTA
(Ficha: D 192/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42391 Nov 19- v Dic 16

MORENO NESTOR CARMELO C/PEDROZO NIVIA MARGOT (Ficha: E 833/88).
Montevideo, 30 de setiembre de 1988.
Mónica Paysseé de Tornaría , Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43887 Nov 30- v Dic 28

HENRY CECILIA ANTONIA C/ PANIZZA EDUARDO OSCAR
(Ficha: D 327/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino. Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44374 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

IMPERIAL GLADYS YOLANDA c/ SANTOS GALLO OSCAR
(Ficha: D 461/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44490 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

TERCER TURNO

POMPILIO, ZULMA MYRIAM, POSITANO, WALTER MIGUEL (Ficha: E 602/84).
Montevideo, 3 de octubre de 1984.
Esc. Nelly Puaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36434 Nov 17- v Dic 14

NIEVES GILBERTO y CHELONI GIANGROSSI, MARIA TERESITA (Ficha: E 351/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40776 Nov 09- v Dic 04

ELIAS GONZALEZ AGUIAR e ILSE KLIMESCH O'DONOGHUE (Ficha: 466/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41495 Nov 13- v Dic 10

MAGARIÑOS JORDAN JUAN ANTONIO y PASTRANA FACCHINELLI MARIA DELIA D.L.S.C. (Ficha: E/441/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41912 Nov 17- v Dic 14

JORGE NOVOA BARCENA y GISELE MOSEGUI CAMACHO (Ficha: E 460/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42477 Nov 19- v Dic 16

DIAZ RODRIGUEZ, ELIZABETH DEL CARMEN c/ NORIA MARCHAND, MIGUEL D.L.S.C.
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42678 Nov 27- v Dic 24

BENTOS GUIMARAES, ANIBAL ALBERTO y PERDOMO TELIS, MONICA (Ficha: E 352/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43624 Nov 27- v Dic 24

JUAN ANTONIO PEREIRA y GLORIA TERESA CLAVIJO (Ficha: E 1171/84).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44092 Nov 30- v Dic 28

CUARTO TURNO

ROMULO JOSE FERREIRA APOLO y GRISELDA MABEL PENNINO CAMPI (Ficha: E 458/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41468 Nov 13- v Dic 10

HECTOR NOVA y SUSANA PEREZ (Ficha: E 507/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41781 Nov 16- v Dic 11

RAGO MOLL ALVARO y YORIO DIANA GABRIELA (Ficha: E 455/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42680 Nov 20- v Dic 17

ALTESOR, RUBEN y BEBELACQUA, MARIA JOSEFINA (Ficha: E 391/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42865 Nov 30- v Dic 28

FIGUEREDO DUMAS GUSTAVO Y LATOU SCLAVO ANA MARIA (Ficha: E/416/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992..
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43257 Nov 23- v Dic 18

MEDEIROS SILVERA PABLO Y CORNU LUZ GRIZEL (Ficha: E 69/89).
Montevideo, 9 de marzo de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44576 Dic 03- v Dic 23

Feb 01- v Feb 05

QUINTO TURNO

EDGARDO ERNESTO PALAUS PERDOMO y MONICA MARGARITA CRIDA ALVAREZ (Ficha: U/503/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41458 Nov 13- v Dic 10

RITA GONZALEZ y REGIO FERNANDO MARTINEZ (Ficha: U 433/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41469 Nov 13- v Dic 10

HECTOR MARINO PEREZ y ROSA CATALINA CECCHINI (Ficha: A 163/91).
Montevideo, 26 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41488 Nov 13- v Dic 10

MIGUEL ANGEL CERVIÑO CARBALLIDO y SUSANA MARIA PASANANTE GONZALEZ (Ficha: U 492/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41780 Nov 16- v Dic 11

OLIVERA RODRIGUEZ JUAN CARLOS y MARIA MERCEDES GUTIERREZ PAZ (Ficha: U/391/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42557 Nov 26- v Dic 23

OLIVERA RODRIGUEZ, JUAN CARLOS y GUTIERREZ PAZ, MARIA MERCEDES (Ficha: U/391/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42557 Dic 03- v Dic 31

AMESTOY PEREIRA, NILO WASHINGTON y DUMESTRE BINCHI MARCIALITA (Ficha: E/516/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43245 Nov 30- v Dic 28

SOMOZA CORDONES, ERNESTO y BAZTERRICA VIDAL ANA ELIDA (Ficha: 509/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43342 Nov 25- v Dic 22

BEREMBAU JORGE Y GIURIA MARIA CRISTINA, (Ficha: E 529/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43487 Nov 24- v Dic 21

GOMEZ TRICOTTI, EDUARDO DANIEL Y ALONSO MAIDANA DE GOMEZ, MIRIAM (Ficha: E 531/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44579 Dic 03- v Dic 23

Feb 01- v Feb 05

SEXTO TURNO

LICANDRO BOSC GUSTAVO E INES DIAZ RIAL (Ficha: 439/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Maria Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 352.000,00 20/pub 40922 Nov 11- v Dic 08

LICANDRO BOSC GUSTAVO E INES DIAZ RIAL (Ficha: 439/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 337.600,00 20/pub 40922 Nov 12- v Dic 09

CONLAZO BET TERESA RAMONA y GAMOU SAMBUCETTI MIGUEL HUMBERTO (Ficha: 466/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Cur Pérez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41870 Nov 23- v Dic 18

SALVIA SASSONE ANTONIO y NEFFA MARTHA CRISTINA (Ficha: 447/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42092 Nov 17- v Dic 14

ROSSI, JORGE c/ QUIÑONES, MABEL (Ficha: 502/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42294 Nov 19- v Dic 16

PIRIZ, SILVIO DANTE y ROJAS, ZULMA LUCIA (Ficha: 504/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42389 Nov 19- v Dic 16

LEONEL JAIME DAVILA MARINO y SHEILA MARIS MORAN GONZALEZ (Ficha: D. 614/85).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43059 Nov 23- v Dic 18

SEPTIMO TURNO

MARIO RAUL RATTI BARREIX c/EMELI BEATRIZ LANDRIEL GOMEZ (Ficha: D 371/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38349 Nov 24- v Dic 21

VALLARINO DEVOTO, LAURA ADRIANA Y LARGHERO ALEMEIDA, ROBERTO (Ficha: D 442/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40619 Nov 09- v Dic 04

VALLARINO DEVOTO, LAURA ADRIANA y LARGHERO ALMEIDA, ROBERTO (Ficha: D 442/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40619 Nov 18- v Dic 15

ALVAREZ MARIA GLORIA Y CAPUTTI LUIS ALBERTO (Ficha: D 399/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41306 Nov 12- v Dic 09

JOSE HONORIO LEBORGNE y MARIA INES DEUS ZUN FELDE (Ficha: D 459/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41430 Nov 13- v Dic 10

BLANCA NIEVE DA SILVA y RAMON RODOLFO VIOJO (Ficha: D 404/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42478 Nov 19- v Dic 16

THEODULOZ, NICOLAS y ROVELLA MARIA GABRIELA (Ficha: D/352/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43244 Nov 23- v Dic 18

SYLVIA SANCHEZ POUQUETTE y MANTERO GOMEZ, RICARDO (Ficha: D 490/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43994 Nov 30- v Dic 28

CASTELO ARSENIO OTERO c/ EVA ESTHER VIDAL (Ficha: D. 428/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43995 Nov 30- v Dic 28

OCTAVO TURNO

EMILIO LLORET DRAGONE, AIDA ANA MARIA IMODA MATTURRO (Ficha: D 418/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35558 Nov 18- v Dic 15

OLMOS GUSTAVO y WAINER MATILDE (Ficha: D-392/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41868 Nov 23- v Dic 18

OLMOS, GUSTAVO y WAINER, MATILDE (Ficha: D 392/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41868 Nov 26- v Dic 23

NOVENO TURNO

DA ROSA WALTER ERICSSON, MARTHA ELSA HERING (Ficha: D/246/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34051 Nov 10- v Dic 07

FALCHETTI ESCUDERO LAURA MARIA C/ MARICHAL BERMUDEZ JUANJOSE (Ficha: D 393/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41253 Nov 11- v Dic 08

FALCHETTI ESCUDERO LAURA MARIA C/ MARICHAL BERMUDEZ JUAN JOSE (Ficha: D 393/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41253 Nov 12- v Dic 09

VERDUN MARTINEZ ENRIQUE EMILIO y PINTOS GARCIA LIBERTAD AMERICA (Ficha: D/470/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42147 Nov 17- v Dic 14

DECIMO TURNO

NAREDO RODRIGUEZ MARIA MERCEDES EULALIA y ASTENGO CURBELO WALDEMAR D.L.S.C. (Ficha: E 447/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40591 Nov 20- v Dic 17

JUAN ALONSO NICOLAS C/ ANA INES MONTALDO (Ficha: E 486/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Fachiale, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41329 Nov 12- v Dic 09

EDUARDO DOMINGO GAGGERO y LUCIA ESTHER SIBILS (Ficha: E 488/1992).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41459 Nov 13- v Dic 10

BRUNO NOGUES MARIA SILVANA c/GNAZZO ORREGO JORGE MARIO (Ficha: E 236/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41911 Nov 17- v Dic 14

SOSA GADEA, HERMIDA NORMA y DEZA BONILLA NESTOR MANUEL (Ficha: 341/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Fallache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43308 Nov 23- v Dic 18

MARTINEZ ROBERTO Y PANIZZA GRACIELA (Ficha: E 474/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44491 Dic 03- v Dic 23

Feb 01- v Feb 05

DECIMOPRIMER TURNO

BEREDJIKLIAN TERZIBOGHOSIAN, LEVONTINA y DUMANIAN SEBAYEAN, SIRAGAN (Ficha: E 318/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32509 Nov 10- v Dic 07

MARIA DEL CARMEN MAZZIOTTA y SALIM AMADOR (Ficha: E 336/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40763 Nov 09- v Dic 04

NUÑEZ JUAN C/ LATORRE JUANA (Ficha: E 427/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41302 Nov 12- v Dic 09

BAGOT CLAVERO RODOLFO HUGO Y SCRIGNA BOTTERO HAYDEE (Ficha: E 455/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41327 Nov 12- v Dic 09

MARQUINE VILLAR, JUAN ANTONIO y D'OLIVEIRA, SILVIA (Ficha: E 445/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42324 Nov 19- v Dic 16

PABLO SAPELLI y PAOLA RICALDONI (Ficha: E 518/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43785 Nov 27- v Dic 24

NOGUEIRA DE LEON JUAN CARLOS Y ARIZTEGUI BARNECHE ALEJANDRA (Ficha: E 529/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43886 Nov 30- v Dic 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARTINEZ ALBA LEONARDO HOMERO Y BERMUDEZ SIA MABEL TERESITA (Ficha: U 4328/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41284 Nov 12- v Dic 09

IGLESIAS GRASSENI MARIA INES y LAITANO DIBELLO OSVALDO OMAR (Ficha: U/480/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42136 Nov 17- v Dic 14

MAUTONE BRUFAO CESAR y RISSO STIRLING MARIA NOEL (Ficha: U/370/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42148 Nov 17- v Dic 14

PEDRO JUSTO RIVERO OLIVE y MARIA CRISTINA VARGAS ROSSI (Ficha: U 410/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43784 Nov 27- v Dic 24

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL PEDRO BAZZURRO GIORDANO y MONICA JEAN APOLANT VILLAR (Ficha: 484/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41431 Nov 13- v Dic 10

DE LOS CAMPOS MARTIN Y THELMA GRACIELA HUBER (Ficha: 525/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44320 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE GONZALEZ POLVARINI Y MARTA ORECCHIA SOROA (Ficha: D 449/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40699 Nov 09- v Dic 04

CABRAL, JUAN JOSE c/ SAN MARTIN, WILMA (Ficha: 387/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42891 Nov 30- v Dic 28

DECIMOQUINTO TURNO

CONDE MONTES DE OCA, JORGE EDUARDO y MANRIQUE BONILLA,HEBE THAIS (Ficha: D/244/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38209 Nov 17- v Dic 14

TASENDE, NICOLAS c/ MARCOS, STELLA (Ficha: D 467/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 17.600,00 20/pub 40762 Nov 09- v Dic 04

ALFREDO LOPEZ y ARGEL DIAZ TELLECHEA (Ficha: auto 1911).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40775 Nov 09- v Dic 04

ROUCO MARCELO Y NOGUEZ MARIA ANDREA
.
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41301 Nov 12- v Dic 09

MARTIN ESPINELL y LUZ del ALBA OTTONELLI (Ficha: D/484/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41432 Nov 13- v Dic 10

LARREA GRAÑA, MARIA DEL ROSARIO y SOUTO TOSCANI, WALTER ULISES (Ficha: D 446/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41869 Nov 30- v Dic 28

LEIMAN NATAN y COPPO EDY (Ficha: D Nº 470/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42194 Nov 17- v Dic 14

GRAUER JORGE y ESQUENASI SUSANA (Ficha: D/393/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42848 Nov 23- v Dic 18

MENDEZ CACCIA MARIO c/VIGO GAMBONE MARIA CRISTINTA (Ficha: D/370/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Ma. del C. Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43065 Nov 23- v Dic 18

DOS SANTOS ROSA MABEL Y RODRIGUEZ WALTER DANIEL (Ficha: D 491/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44373 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

SCARPITTA GARRIDO, MARTA MONICA Y CEJAS PETRONE, JULIO JORGE (Ficha:).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Olga Condenanza, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44492 Dic 03- v Dic 23

Feb 01- v Feb 05

DECIMOSEXTO TURNO

CARZOGLIO BERRO, CARLOS RAUL; BARLA RIVAS, ARMINDA LUJAN (Ficha: D/333/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33049 Nov 10- v Dic 07

ALMA LUZ SHANO MORA Y FERMAN ZACARIAS GONZALEZ (Ficha: D No.407 año 1992).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40698 Nov 09- v Dic 04

GARGARINO MARIO Y LOMBARDO MARIO GRACIELA (Ficha: D 433/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41003 Nov 12- v Dic 09

MARIO JORGE GARBARINO BARBATO y GRACIELA PAULA LOMBARDO CAPDEVIELLE (Ficha: D/433/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41003 Nov 13- v Dic 10

GARBARINO MARIO y LOMBARDO GRACIELA (Ficha: D 433/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41003 Nov 24- v Dic 21

DEL CASTILLO PINTOS, GUILLERMO LUIS y LARUMBE BAQUERO, ZULLY TERESITA (Ficha: D-No. 377 año 1992).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41418 Nov 13- v Dic 10

LAGO PATRICIA c/OLAZABAL JORGE (Ficha: D/454/1992).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41889 Nov 17- v Dic 14

GONZALEZ BARRETO GUILME y/ LARA ELSA (Ficha: D 500/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42719 Nov 20- v Dic 17

DAMONTE CASSULO DINORAH IRENE C/ CORDERO MIGUEL ANGEL RAFAEL (Ficha: D 349/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43465 Nov 24- v Dic 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

DOTTA FERNANDO y AITA YOLANDA (Ficha: D/264/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
MA. DEL PILAR FREIRE CRUZ, Actuaria Adjunta..
05) N$ 176.000,00 20/pub 41625 Nov 16- v Dic 11

ALDO ARAUJO OLIVERA y MARIA CRISTINA COLUCCI GARCIA (Ficha: D 391/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42390 Nov 19- v Dic 16

CLAVIJO GUTIERREZ, REYNALDO ORESTES y DE LEON, NELSA (Ficha: D 420/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43145 Nov 30- v Dic 28

CHANQUET EDISON Y RODRIGO MARIA ZULEMA (Ficha: D/457/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43307 Nov 23- v Dic 18

ALMEIDA, NADIR Y CABRERA, RUBITA (Ficha: D 501/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freira Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44510 Dic 03- v Dic 23

Feb 01- v Feb 05

NOBLE, DANIEL Y ARECCHIA, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D 341/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44543 Dic 03- v Dic 23

Feb 01- v Feb 05

DE DECIMOCTAVO TURNO

CANCELO DOCAMPO ROSARIO de los ANGELES y ETCHART LUONGO HECTOR WALTER (Ficha: D/349/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34050 Nov 30- v Dic 28

FERNANDEZ FIERRO EDUARDO ENRIQUE C/ POHOSKY GROCHOWSKA TERESA .
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41343 Nov 12- v Dic 09

CAPANO VELAZQUEZ, RODOLFO JORGE y BOSCH VIDAL, MARIA ALIDEMA (Ficha: D/348/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41677 Nov 30- v Dic 28

KAPRIELIAN KRIKORIAN AVEDIS y KEHYAIAN PANOSIAN SILVANA Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42850 Nov 23- v Dic 18

PABLO NATALEVICH Y MACIA BEATRIZ GRYNGRAS (Ficha: 486/1992).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 420.000,00 20/pub 43827 Nov 30- v Dic 28

FRUTOS OLIVA, JORGE WALTER c/ AREVALO PEREIRA, MARIELLA (Ficha: D 184/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43996 Nov 30- v Dic 28

CELIA MOLINARI JORGE Y TRAPANESE MARIA AUXILIADORA (Ficha: D 427/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44322 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

RODRIGUEZ ITURBURU, CESAR FAVIER c/ VERA GOMEZ, MARIA ZULEMA (Ficha: D 472/92).

Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44428 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

DECIMONOVENO TURNO

BESENZONI GIL, CARLOS ANDRES; CONDE DIEGO, MARIA ELISA ROSALIA (Ficha: D/261/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34052 Nov 19- v Dic 16

PORCAL JUAN CARLOS Y GALLO MARIA MILAGROSA (Ficha: D 447/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41292 Nov 12- v Dic 09

BENITEZ, EDUARDO c/ BENTOS NELLY (Ficha: D/332/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Ma. del PILAR FREIRE CRUZ, Actuaria Adjunta..
05) N$ 176.000,00 20/pub 41626 Nov 16- v Dic 11

OREGGIONI DARIO y CHELOTTI ELIZABETH (Ficha: D/414/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del PILAR FREIRE CRUZ, Actuaria Adjunta..
05) N$ 176.000,00 20/pub 41659 Nov 16- v Dic 11

ANDRIOPOULOS, THEODOROS Y PENA QUIROGA JENNY MARGOT (Ficha: D 372/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43464 Nov 24- v Dic 21

GUSTAVO OMAR TEMESIO c/MOTTA GABRIELA (Ficha: RD 269/92/2).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43874 Nov 30- v Dic 28

VIGESIMO TURNO

VOLCO GRACIELA Y VAGNENKOS GUSTAVO (Ficha: D 414/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freira Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41328 Nov 12- v Dic 09

RUIZ CARLOS y BRUFAU MIRTA (Ficha: D/459/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.-.
Ma. del PILAR FREIRE CRUZ, Actuaria Adjunta..
05) N$ 176.000,00 20/pub 41658 Nov 16- v Dic 11

CARLOS ALBERTO RUIZ PIAZZE y MIRTA ELIDA BRUFAU PEYROT (Ficha: D/459/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41658 Nov 23- v Dic 18

PERLICH LUTZ y CAMPORINO VIRGINIA (Ficha: D/404/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41683 Nov 16- v Dic 11

PERCOVICH MARINA con SOTO NESTOR (Ficha: D/443/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41819 Nov 17- v Dic 14

GONZALEZ LOPEZ, ALICIA MARTA c/ GARCIA CANNEPA, LUIS ANTONIO (Ficha: D 383/91).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42876 Nov 27- v Dic 24

LINARES MARTIN c/ CARRASCO MARIA ROSA (Ficha: D/222/92).
Montevideo, 19 de setiembre de 1992..
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43242 Nov 23- v Dic 18

CALGARO SUSANA c/ MANEIRO MARCOS (Ficha: D/150/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43243 Nov 23- v Dic 18

ACEVEDO ALVARO Y PEREZ MANUELITA (Ficha: D 448/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44351 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

LAMPERTTI O LAMPERTTY MARTINEZ MARIA LUISA Y GOMEZ ARTEMIO (Ficha: D No. 348 año 1992).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40697 Nov 09- v Dic 04

GOVEA MASSA LEON c/FERNANDEZ FERRADA, OLGA (Ficha: D/306/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41867 Nov 23- v Dic 18

MARTINONI GUSTAVO y RODRIGUEZ ROXANA (Ficha: D 515/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42590 Nov 20- v Dic 17

BURGHI RAMOS MILTON FERNANDO c/ QUEIJO RISTICH ALICIA CRISTINA (Ficha: D N. 386/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42979 Nov 23- v Dic 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LAFALCHE JAUREGUI, MARTHA S. c/BRUN RUSSO, WALTER (Ficha: D 57/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32975 Nov 18- v Dic 15

BELLIZZI MAURO FIDEL, IGLESIAS CARBALLAL, SARA (Ficha: D 349/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34053 Nov 10- v Dic 07

ARMANDO JOSE EDUARDO FERRANDO LACOSTE y ELSA RENEE FERRADINI LORENZO.
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40036 Nov 18- v Dic 15

IDILIO SUAREZ PEREZ y FLOR DE LIS MACHADO BANEGA (Ficha: 381/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
MARGARITA SABORIDO SILVA, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41624 Nov 16- v Dic 11

ASTORE SICA, PASCUALINA C. c/ SCARPA CIARDELLA, NICOLA (Ficha: D 269/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42388 Nov 19- v Dic 16

MARTINEZ COSENTINO, HECTOR EDUARDO y FERRANDO BIDEAU ANAMARIA (Ficha: D 858/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42737 Nov 23- v Dic 18

FLEITAS PEREZ FELIPE y CORREA MARTINEZ ESTRELLA (Ficha: D No. 468/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42890 Nov 23- v Dic 18

RODRIGUEZ CAMACHO, GUSTAVO NELSON y NOVO FERRARO, ADRIANA BEATRIZ (Ficha: D 439/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43625 Nov 27- v Dic 24

PIERRE DUHART y ROSA MARIA BATISTA (Ficha: D/494/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43970 Nov 30- v Dic 28

ROBERTO AGUILERA DIAZ y NORMA CARDOZO LUZARDO (Ficha: D 2/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) (Ley 13.209) 20/pub 54368 Nov 17- v Dic 14

VIGESIMOTERCER TURNO

VERES FERREIRA SIFREDO Y LIDIA O LIDIA HERO VENUS GONZALEZ MARTINEZ (Ficha: D 92/92).
Montevideo, 14 de octubrede 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41254 Nov 11- v Dic 08

VERES FERREIRA SIFREDO Y LIDIA O LIDIA HERO VENUS CONZALEZ MARTINEZ (Ficha: D 92/92).
Montevideo, 14 de octubrede 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41254 Nov 12- v Dic 09

BARCENA ARRIBAS MIGUEL Y ALICIA ESMORIS CHANS (Ficha: D 144/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41380 Nov 12- v Dic 09

RANGUIS NAZAR HUGO DANIEL y STRAL MARIA LUISA (Ficha: D 305/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41866 Nov 17- v Dic 14

YAMGOCHIAN LILIAN NOEMI y PELUFFO PEDRO MARCELINO (Ficha: D 301/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Sylvia Bértolli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42679 Nov 20- v Dic 17

MERLO LOPEZ MARIA DEL ROSARIO Y NUÑEZ PEREZ MARIO RAUL (Ficha: D/312/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43937 Nov 30- v Dic 28

MATO, BRAULIO y GONZALEZ TURCOT, FLOR DE MARIA (Ficha: D 514/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44091 Nov 30- v Dic 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

SCHWED REINHOLD o REINGOLD PABLO o PAUL y SONIA OLIN BENCHIN (Ficha: D 451/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40042 Nov 18- v Dic 15

JOSE LUIS CHIPITO ESCOBAL y TERESITA MARIA BESSOLO PERAZA (Ficha: D 433/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41457 Nov 13- v Dic 10

RICARDO OTORMIN NOBLE y NELIDA FANY AQUINO ALBORNOZ (Ficha: D 254/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41820 Nov 17- v Dic 14

MENDOZA BOUNINE, FERNANDO y GUTIERREZ ROQUERO, RAQUEL YAYA (Ficha: D 722/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43234 Nov 27- v Dic 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

DE LOS CAMPOS MOGLIA, EDUARDO c/OREFICE IMPARTO, MARIA ROSA (Ficha: D/226/92).
Montevideo, 1 de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28600 Nov 17- v Dic 14

CARDOZO ROGELIO Y FELUCCIO LUJAN (Ficha: D 482/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41035 Nov 11- v Dic 08

CARDOZO ROGELIO Y FELUCCIO LUJAN (Ficha: D 482/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41035 Nov 12- v Dic 09

SILVEIRA DIAZ CLOVIS EVAR Y VIERA OLIVERA ALBA LUZ (Ficha: D 465/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41281 Nov 12- v Dic 09

NAOMI MAEKAWA TANAKA c/FONTES BRAGA CEFERINO (Ficha: D/419/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41865 Nov 17- v Dic 14

ROMAY WALTER OMAR c/FACAL SUSANA ESTHER (Ficha: D/439/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42195 Nov 17- v Dic 14

LEGUIZAMON MENDEZ, MARTHA y VARO RAMOS, FERMIN WILDEMAR (Ficha: D 453/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42292 Nov 19- v Dic 16

SOFFER WACHZMAN o WACHSMAN, JULIO c/ KLECKI RUDIN, BETTY (Ficha: D 469/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42293 Nov 19- v Dic 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

DE LEON TESSORE, ELBIO MARCO y MENESES NUÑEZ, MYRIAM GRACIELA (Ficha: D/101/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34054 Nov 17- v Dic 14

DANTAZ OLGA ROSA c/BORRAZAS RAUL (Ficha: D/373/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42753 Nov 30- v Dic 28

PEREIRA MURIALDO ARACELI CARMEN y FERNANDEZ SEQUEIRA RICARDO (Ficha: D/494/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42893 Nov 23- v Dic 18

ALVARO QUINTANA SANCHEZ y MONICA LILIANA ALVAREZ ARTECONA (Ficha: D 508/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43773 Nov 27- v Dic 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS VIERA Y BEATRIZ ILARIA (Ficha: D 404/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40920 Nov 12- v Dic 09

CARLOS ALBERTO VIERA REGUEIRA y BEATRIZ ALICIA ILARIA PUPPI (Ficha: D 404/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40920 Nov 19- v Dic 16

JULIO CESAR DANERS MATTEO y VIRGINIA FERNANDA MORILLO ZACCAGNINI o ZACEAGNINI (Ficha: D/405/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41282 Nov 19- v Dic 16

SERGIO GONZALEZ PEREZ y LUISA BLUMBERG BECKER (Ficha: 306/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42958 Nov 30- v Dic 28

ESTER SYLVIA ZIELENIEC y JULIO DANIEL EPSTEIN (Ficha: D/564/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43366 Nov 25- v Dic 22

EDGARDO VICENTE NEVES BRAVO y SILVIA ADRIANA ESPOSITO AMARO (Ficha: D/534/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43986 Nov 30- v Dic 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

DANIEL RAUL DELGADO y MARTHA GRACIELA FERRARI (Ficha: D/412/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42738 Nov 23- v Dic 18

PABLO GERARDO CRACCO c/ GISELLE CATALINA REHERMANN (Ficha: D/442/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42785 Nov 23- v Dic 18

JENNY BANCHIERI RAURELL c/FERNANDO DANIEL SENATORE (Ficha: D/2/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43523 Nov 26- v Dic 23

VIGESIMONOVENO TURNO

TABARE BROCHADO CARDOZO Y XIMENA POSE EMELONI (Ficha: D/354/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40700 Nov 09- v Dic 04

TABARE BROCHADO CARDOZO y XIMENA POSE MELONI (Ficha: D/354/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40700 Nov 18- v Dic 15

CUETO GUADAÑA, JORGE DANIEL C/ MARTINEZ DE LEON MARIAN IRENE (Ficha: D 513/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41077 Nov 12- v Dic 09

CUETO GUADAÑA JORGE DANIEL c/MARTINEZ DE LEON MARIANA IRENE (Ficha: D 513/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41077 Nov 19- v Dic 16

DARIO JUAN OREGGIONI MARICHAL y ELIZABETH CHELOTTI GONZALEZ (Ficha: D/414/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41659 Nov 23- v Dic 18

CARDONA BIANCHINI ALVARO RUBEN c/NAN GUIDALI MARIA ESTELA (Ficha: D/522/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42851 Nov 30- v Dic 28

TRIGESIMO TURNO

LOPEZ MARTINEZ HUGO ALFREDO Y ANA MARIA BALDIZONI RIVADULLA (Ficha: D 233/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41106 Nov 12- v Dic 09

LOPEZ MARTINEZ HUGO ALFREDO y ANA MARIA BALDIZONI RIVADULLA (Ficha: D 233/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41106 Nov 19- v Dic 16

ALONSO ARTOLA, DOMINGO CELESTINO y MARIA CRISTINA TERESITA GALEANO RODRIGUEZ (Ficha: D 371/90).
Montevideo, 1 de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42138 Nov 30- v Dic 28

AROCENA ARMAS NICOLAS c/ TORRES BUZIO ALEJANDRA HELENA (Ficha: D/498/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 84.000,00 20/pub 43936 Nov 30- v Dic 28

CARELLA WILMAN ANTONIO C/ CASTRO ARLET LOURDES (Ficha: D 507/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44321 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

LAGUARDIA LUCIANO MIGUEL c/ PILAR MARGARITA ELICHIRY RIOS (Ficha: D 827/91/1).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44489 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

TRIGESIMOPRIMER TURNO

PAGOLA CELESTE AIDA y JOSE MARTIN IRIGOYEN DESCALZI (Ficha: D 321/91).
Montevideo, 15 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41293 Nov 19- v Dic 16

DIEGO JORGE FERNANDEZ AMEGLIO y ANGELICA MARIA GOMEZ PLATERO SANCHEZ VARELA (Ficha: D/537/90).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41467 Nov 30- v Dic 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BORBONET RODRIGUEZ WASHINGTON JOSE y REIMON ROMANO MARIA DEL CARMEN (Ficha: 270/92).
Canelones, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43055 Nov 23- v Dic 18

MENDEZ AZOR, MARIA DANIELA c/VERA PEREYRA, CARLOS HORACIO (Ficha: 272/92).
Canelones, 22 de octubre de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43056 Nov 23- v Dic 18

MARTELLETTI GONZALEZ, BEATRIZ ELISA c/ ALVEZ DE RON, ALEJANDRO (Ficha: 266/92).
Canelones, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43057 Nov 23- v Dic 18

FERREYRA, ALBERTO WILAM y PEREYRA, MA. DEL HUERTO (Ficha: F 297/92).
Canelones, 14 de octubre de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43058 Nov 23- v Dic 18

SEGUNDO TURNO

CELHAY GONZALEZ ALBA MARY c/ FERRERO

SANTOS o SANTO HEBER MARIA (Ficha: 44/92).
Canelones, 17 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41510 Nov 13- v Dic 10

SANTORO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO y CUADRA CEDRES GRACIELA RENEE (Ficha: 337/92).
Canelones, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42774 Nov 23- v Dic 18

NIEVAS LOPEZ, ANA RUTH c/MAYOLAS GARCIA, JOSE CARLOS (Ficha: 71/92).
Canelones, 8 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 54659 Nov 30- v Dic 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

RUBEN GONZALEZ SURRACO y ANUNCIACION DE MORO, (Ficha: B 445/92).
Las Piedras, 24 de setiembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39956 Dic 03- v Dic 31

CHAMORRO ALFONSO, DARIO DOMINGO y NELLY DEL HUERTO MUNIZ FERREIRA, (Ficha: B 217/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44159 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

CUARTO TURNO

PROTTO CERRUTTI HUMBERTO CONO y TERESA SCUTTI DI CARLO (Ficha: B. 580/92) Las Piedras, 19 de octubre de 1992. Esc. Horacio H. Granero. Actuario, Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41949 Nov 18- v Dic 15

VELAZQUEZ SOSA NELMA y MIGUERDICH TCHAKIDJIAN (Ficha:B.588/92).
Las Piedras, 26 de octubre de 1992.- Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez. Actuario, Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41950 Nov 18- v Dic 15

RUBENS WILFREDY GOMEZ ROTTA y SILVIA ELISA NARDINI BRITOS (Ficha: B 604/92).
Las Piedras, 12 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43144 Nov 23- v Dic 18

FERNANDEZ LOPEZ, MARTIN ALVARO c/ MARIA INES ORMACHEA REYES (Ficha: B 554/92).
Las Piedras, 14 de octubre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44158 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

TOMAS ANGEL DIEPPA DE LOS SANTOS y ELSA AIDA PASINI, (Ficha: B 236/92).
Las Piedras, 28 de julio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44160 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

OLGA ABREU y LUIS MIGUEL MARTINEZ (Ficha: A 417/92).
Pando, 14 de mayo de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40822 Nov 09- v Dic 04

TERESA MISURACA y EDUARDO PARDIES (Ficha: 705/A/1992).
Pando, 24 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42175 Nov 17- v Dic 14

CUARTO TURNO

ALBA GLORIA MARTINEZ MOROY Y CARLOS REMIGIO PEREZ (Ficha: A 644/1992).
Pando, 27 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Pelufo, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40966 Nov 11- v Dic 08

ALBA GLORIA MARTINEZ MONROY Y CARLOS REMIGIO PEREZ (Ficha: A 644/1992).
Pando, 27 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40966 Nov 12- v Dic 09

MILTON ARIEL TELECHEA PAZ y MARIA ROSA BARRERA MENDEZ (Ficha: A/904/1992).
Pando, 22 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhodoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41497 Nov 13- v Dic 10

EUGENIO RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA PEREYRA (Ficha: A/1282/1992).
Pando, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41500 Nov 13- v Dic 10

ERASMO ISIDRO MONTICELLI ASENCIO Y TERESA MOREIRA GARCIA (Ficha: A 1048/92).
Pando, 31 de agosto de 1992.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44201 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SANTIAGO SAMUEL CAVAGNARO SCHREITER Y SUSANA MARIA SUAREZ LOPEZ (Ficha:).
Melo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41128 Nov 11- v Dic 08

SANTIAGO SAMUEL CAVAGNARO SHREITER Y SUSANA MARIA SUAREZ LOPEZ
Melo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41128 Nov 12- v Dic 09

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO ACUÑA y MARTA ROCIO REBOLLO (Ficha: 61/86).
Melo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Oscar Rodríguez Etchceverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43582 Nov 26- v Dic 23

DE TERCER TURNO

SANTA CRUZ MANUEL RAUL y LAGUARDIA, GRACIELA ELENA (Ficha: 248/92).
Melo, 20 de octubre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Aario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41923 Nov 17- v Dic 14

MIGUEL ANGEL BAZZANO CURBELO y MARIA DEL ROSARIO FERRARI BRAGUNDE (Ficha: 273/).
Melo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 172.000,00 20/pub 44139 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

CUARTO TURNO

ARELLANO ERIS ADAMI Y AMARAL MARIA NELSA (Ficha: B 104/92).
Melo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43580 Nov 26- v Dic 23

LUIS EDUARDO GONZALEZ BELO y LUZ DEL ALBA PEREIRA PENEN (Ficha: B 194/92).
Melo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 172.000,00 20/pub 44135 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NEGRIN COMBA FREDY ISMAEL Y MYRIAM ETHEL RAIMONDO AVONDET (Ficha: B 25/92).
Colonia, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43859 Nov 30- v Dic 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

CLARK DONATTI RUBEN CESAR C/SANCHEZ ZULLY MABEL- LIQ. de SOC CONYUGAL Y SOL- DE AUXILIATORIA DE POBREZA (Ficha:B 246792).
Carmelo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Ley 13.209) 20/pub 54513 Nov 23- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

PESSOULLE RAMIREZ JUANA O. c/ PRIETO BARES CESAR WALTER (Ficha: "A").
Rosario, 2 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41712 Nov 16- v Dic 11

REYES BENTANCOR NESTOR MIGUEL, SILVA LEMES, GRACIELA LILIAN (Ficha: A/346/92).
Rosario, 6 de noviembre de 1992.-
Esc.Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42527 Nov 20- v Dic 17

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

GLADYS MABEL MARTINEZ Y HUMBERTO COR MARIN (Ficha: A. 1/92).
Durazno, 25 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40633 Nov 09- v Dic 04

MATEOS MARIA AMELIA c/ OLIVA RUBEN (Ficha: A. 58/92).
Durazno, 23 de octubre de 1992.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41729 Nov 16- v Dic 11

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GUSTAVO ARIEL BIDART ALBERTTO y MARIEL DEL LUJAN MAYERO CAMIROTTI.
Trinidad, 19 de octubre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43716 Nov 27- v Dic 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LOPEZ CARMEN BEATRIZ c/ RICARDO DANIEL MION (Ficha: F.A.N. 163/92).
Florida, 12 de agosto de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 246.400,00 20/pub 42994 Nov 23- v Dic 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JULIANO HUMBERTO LORENZO y PIRIZ GLADYS BEATRIZ (Ficha: 289/92).
Mins, 23 de octubre de 1992.
Esc. Laura Faichatti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43036 Nov 23- v Dic 18

SEGUNDO TURNO

SCARCHELLI TOURNE GUSTAVO HEBERT y BERTOLOTTI CAMACHO MARIA CAROLINA (Ficha: 282/92).
Minas, 23 de octubre de 1992-.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria. Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42507 Nov 20- v Dic 17

AGRIELA WALTER ERNESTO y FERRARI VILLARES MARIA LILIA, (Ficha 280/92).
Minas, 23 de octubre de 1992-.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42508 Nov 20- v Dic 17

GARCIA RUBEN CESAR Y SUAREZ TERESA DEL CARMEN (Ficha: 298/92).
Minas, 23 de octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42509 Nov 20- v Dic 17

MELGAR SABATINI JOSE LUIS y FERNANDEZ ALONSO SILVIA SUSANA (Ficha: 276/92).
Minas, 23 de octubre de 1992-.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42510 Nov 20- v Dic 17

GORGOROSO DAMARI c/ SANGUINETTI MEDARDO (Ficha: 184/92).
Minas, 13 de octubre de 1992-.
Esc. Pedro M. Diaz, Actuario..
05) N$ 176.000,00 20/pub 42511 Nov 20- v Dic 17

AGUERREBERE ALFREDO y HERNANDEZ NORBIS GLEONIDES (Ficha: 291/92).
Minas, 23 de octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43037 Nov 23- v Dic 18

UMPIERREZ BUSTELO SERGIO GUSTAVO Y ALZUGARAY IRIARTE SORAYA DEL VERDUN (Ficha: 295/92).
Minas, 29 de octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43851 Nov 30- v Dic 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEIS DELGADO ADRIAN ERNESTO y ARNEDO MORGA MARIA YOLANDA (Ficha: 391/92).
Maldonado, 29 de octubre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41953 Nov 17- v Dic 14

GUILLERMO GONZALEZ MIGUEL ANGEL y NUÑEZ DIAZ ANGELA (Ficha: Fa. 499/92).
Maldonado, 21 de octubre de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41988 Nov 17- v Dic 14

RODRIGUEZ RUBEN OMAR y VICENTE SYLVIA ROSARIO (Ficha: 389/92).
Maldonado, 27 de octubre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43218 Nov 23- v Dic 18

DE LEON MENDIBEHERE SERGIO RUBEN Y TEJERA CRAVEA ANA MARGARITA (Ficha: B/367/92).
Maldonado, 9 de octubre de 1992.
Esc. María Celia de Salteráin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43219 Nov 23- v Dic 18

SANTARELLI PIRIZ, JORGE DARIO y FASSI GUINOVART, MONICA LUJAN (Ficha: 445/92).
Maldonado, 27 de octubre de 1992.
Esc. María Cristina de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43711 Nov 27- v Dic 24

MOREIRA SILVA NILDA ELIA c/PEREZ AGUEDO GUILLERMO (Ficha: A 449/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44177 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

CASTILLO SOCA, ALFREDO ENRIQUE y AVELLINO CAMAÑO, ANDREA CLAUDIA (Ficha: B 249/92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44179 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

TERCER TURNO

FERNANDO ZABALETA RINALDI y GLORIA ELIZABETH GOMEZ AGUERO (Ficha: B. 290/92).
Maldonado, 17 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 33794 Nov 10- v Dic 07

SABAGNO SILVA NELSON PEDRO y FALCIONI GONZALEZ ROSARIO DINORAH (Ficha: 378/92).
Maldonado, 7 de octubre de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41960 Nov 17- v Dic 14

DUTRA ARAMBILLETY OMAR y MOREIRA PIRIZ ANA MARIA (Ficha: 468/92).
Maldonado, 15 de octubre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41987 Nov 17- v Dic 14

RODRIGUEZ FONTANA LILIA c/ PAEZ PEÑA MARTIN (Ficha: 476/92).
Maldonado, 22 de octubre de 1992.-.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42536 Nov 20- v Dic 17

PEREYRA CABRERA RUBEN DARIO Y GOICOECHEA SIERRA TERESA (Ficha: 386/92).
Maldonado, 28 de octubre de 1992..
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43176 Nov 23- v Dic 18

ESPINOSA CABRERA JAIME Y NOVO MENYOU ANA MARIA (Ficha: 524/92).
Maldonado, 30 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43217 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

SUAREZ MARIA DEL CARMEN c/ MENENDEZ OSCAR ALBERTO (Ficha: 406/92).
Maldonado, 16 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44176 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

SEPTIMO TURNO

RIJO DE LEON MA. DEL ROSARIO c/ PLADA GUTIERREZ JAVIER ANTONIO (Ficha: B 105/91).
Maldonado, 28 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44178 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

MARIA NATIVIDAD GOMEZ GOMEZ y VICTOR LONGINO TABEIRA SILVERA (Ficha: C 51/91).
Maldonado, 29 de junio de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44180 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FEIJOO DIAZ NANCY y TOLOSA SIMEAN, MARTIN VIDAL (Ficha: B/307/92).
Paysandú, 27 de octubre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42164 Nov 17- v Dic 14

FERNANDEZ JOSE LUIS y NOBILE MARIA JULIA (Ficha: B/213/92).
Paysandú, 22 de julio de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43512 Nov 26- v Dic 23

IRISARRI PEDRO MARIA C/MELANO CHURRUCA AIDA (Ficha: B 325/92).
Paysandú, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43813 Nov 30- v Dic 28

SUAREZ MELE PATRICIA LAURA C/ D'ACOSTA POZZOLO MARIO HUGO (Ficha: B 345/92).
Paysandú, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43816 Nov 30- v Dic 28

ROSSI DOMINGUEZ, OSCAR DOMINGO y STAGNO ARAMBURU, LYDIA LUISA (Ficha: A/421/1989).
Paysandú, 4 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44123 Nov 30- v Dic 28

FAGIAN PIACENZA CARLOS MARIA Y MATHIEU TURALLAS, RAQUEL JUANA (Ficha: B 371/92).
Paysandú, 5 de noviembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44174 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

TERCER TURNO

REY CUCCARO RUBEN OMAR Y PECOY HELLOU, FARIDES HARLEM (Ficha: B/284/92).
Paysandú, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40630 Nov 09- v Dic 04

GIORDANO HILDA DEL ROSARIO C/ SANCHEZ SCHUBERH JESUS (Ficha: B 114/92).
Paysandú, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43814 Nov 30- v Dic 28

GONZALEZ ADELA RAQUEL c/ SILVA MARCOS DANIEL (Ficha: B 238/1992).
Paysandú, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44173 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

SUAREZ PARODI JOSE Y VOLPE MARTA LUCIA O LUISA (Ficha: B 204/1992).
Paysandú, 5 de agosto de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 176.000,00 20/pub 44247 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROSA LEDDA MARTINEZ ACLAND e ISAMEL ULISES ROMERO CORREA (Ficha: A. No. 18/1988)
Fray Bentos, 4 de Abril de 1988.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41482 Nov 13- v Dic 10

CASANOVA, LILIANA GRACIELA y NIETO, JORGE WASHINGTON. (Ficha: A. Nº 80/1992)
Fray Bentos, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43004 Nov 23- v Dic 18

HERNANDEZ RODRIGUEZ, WISTON GUALBERTO c/ LAFOURCADE GRANA, GRACIELA BELEN. (Ficha: B 123/92).
Fray Bentos, 22 de octubre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43720 Nov 27- v Dic 24

AGUSTINI, WALTER ROLANDO y BENVENUTTO RAQUEL MARGARITA. (Ficha: B. Nº 139/1992). Fray Bentos, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 430031 Nov 23- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

GUILLERMO JESUS BORGES y ANA MARIA MONTERO (Ficha: A 100/92).
Young, 23 de setiembre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40020 Nov 09- v Dic 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JORGE PEZAROGLO KISEOLAR Y ALFREDINA MARTINS VILLAGRAN (Ficha: B 200/1992).
Rivera, 19 de octubre de 1992.
Esc . Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41359 Nov 12- v Dic 09

ANA MARIA LOPEZ PINTOS WALLACE c/AVELINO PEREZ HERNANDEZ (Ficha: A/124/1992).
Rivera, 26 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42174 Nov 17- v Dic 14

CESAR GERARDO TALLEDO y MARIA SIRLEY PINTOS (Ficha: B/219/1992).
Rivera, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43014 Nov 23- v Dic 18

HEBER MILSON MELLO e HILDA DOMINGUEZ DE FREITAS (Ficha: A/53/1991).
Rivera, 28 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43016 Nov 23- v Dic 18

DE CUARTO TURNO

ARY DENIS ROMERO y TERESA RAQUEL CARNEIRO FEO (Ficha: B. 154/92).
Rivera, 19 de octubre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43015 Nov 23- v Dic 18

PEDRO CORINTO BARRETO RODRIGUEZ Y GRACIELA RAQUEL ANTUNEZ (Ficha: B 129/92).
Rivera, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44274 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

FERNANDEZ GONZALEZ EDUARDO ARIEL y CAL ORTIZ MIRTA ALICIA (Ficha: Fº 220/92).
Rocha, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41473 Nov 13- v Dic 10

SESSA CORREA MARTHA LYDA y DE AVILA DE AVILA, JUAN MARIA (Ficha: F 278/92).
Rocha, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43170 Nov 30- v Dic 28

PEREYRA MOROSINI MARIA TERESITA c/ DE LOS SANTOS FARIAS CESAR ALBERTO (Ficha: 194/92).
Rocha, 30 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43572 Nov 26- v Dic 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

OLIVERA ENGELICA C/RAMON EUCLIDES FERREIRA (Ficha: A 93/92).
Salto, 18 de setiembrede 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40954 Nov 11- v Dic 08

OLIVERA ENGELICA C/RAMON EUCLIDES FERREIRA (Ficha: A 93/92).
Salto, 18 de setiembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40957 Nov 12- v Dic 09

TELIS COSTA LURDES TERESITA Y JOSE ILDEMARO CHIRIFF (Ficha: V131/92).
Salto, 10 de setiembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40963 Nov 11- v Dic 08

TELIS COSTA LURDES TERESITA Y JOSE ILDEMARO CHIRIFF (Ficha: B 131/92).
Salto, 1 de setiembre 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40963 Nov 12- v Dic 09

ARRALDE DA CAOSTA PORTO HUGO ENRIQUE C/ GLADYS SUSANA PER-OSSIO FLETCHER (Ficha: B 319/92).
Salto, 23 de octubre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41362 Nov 12- v Dic 09

TERCER TURNO

GRASSI CUELLO HERMES ARNOLDO Y CARBALLO FILLIPINI OLGA MARY (Ficha: B 294/92).
Salto, 6 de octubre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40958 Nov 12- v Dic 09

SANTANA, ELBIO c/ ANDREOLI, BEATRIZ (Ficha: A 94/92).
Salto, 23 de octubre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43689 Nov 27- v Dic 24

PRANTL HELMER ADELGY Y PAYQUE DAVILA ROSA ELENA (Ficha: B 318/92).
Salto, 12 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43834 Nov 30- v Dic 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ROQUERO PERERA ELENA AURORA C/ CARLOS ALBERTO HERNANDEZ S ANCHEZ (Ficha: B 698/92).
San José, 15 de octubre de 1992.
Dra. Ma. Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

05) N$ 176.000,00 20/pub 40984 Nov 11- v Dic 08

ROQUERO PERERA ELENA AURORA C/ CARLOS ALBERTO HERNANDEZ S ANCHEZ (Ficha: B 698/92).
San José, 15 de octubre de 1992.
Dra. Ma. Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40984 Nov 12- v Dic 09

LEMES SANDRA ARACELI C/ GERARDO EDILFRED BACCINO (Ficha: B 160/92).
San José, 9 de setiembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40985 Nov 11- v Dic 08

LEMES SANDRA ARACELI C/ GERARDO EDILFRED BACCINO (Ficha: B 160/92).
San José, 9 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40985 Nov 12- v Dic 09

TERCER TURNO

ARIZAGA COULLET ADRIANA C/ WILSON MARTINEZ CALVO - MEDIDA CAUTELAR (Ficha: B 691/92).
San José, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41304 Nov 12- v Dic 09

RODRIGUEZ UMPIERREZ, HECTOR ROMAN y ANA MARIA PINO CHOCA (Ficha: B 667/92).
San José, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42364 Nov 19- v Dic 16

CHACON LEDESMA FELICIANA Y ALBERTO SANCHEZ ROMERO (Ficha: B 475/92).
San José, 6 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44269 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

EDUARDO CLEMENTE MILANS MARTINEZ y ESTELA MARY MERINO TOURN (Ficha 542/92).
Mercedes, 10 de agosto de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44147 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

REGGI WASHINGTON ENRIQUE Y ORTIGUEIRA EMMI ESTHER (Ficha: B 69/92).
Tacuarembó, 22 de octubre de 1992.
Dra Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44225 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CEDRES HEBER CARLOS y SONIA RAQUEL PEREIRA (Ficha: B. 42/año 19984).
Treinta y Tres, 26 de marzo de 1984.
Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 42985 Nov 23- v Dic 18

PRIMER TURNO

MIRABALLES ADRIANA Y PAUL ALEX TECHERA (Ficha: 411/89).
Treinta y Tres, 21 de julio de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43249 Nov 23- v Dic 18

GONZALEZ BARBOZA EDUARDO ARIEL y ALBA YANET OLIVERA (Ficha: B/600/89).
Treinta y Tres, 7 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43556 Nov 26- v Dic 23

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ LARROSA ALVEAR y NYDIA ESTHER CARDOZO RODRIGUEZ (Ficha: 691/90).
Treinta y Tres, 1 de noviembre de 1992..
Esc. Mariela Decaro Cappellatti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43248 Nov 23- v Dic 18

GERARDO MACHADO y MARIA EUGENIA MACHADO EGUREN (Ficha: B 852/92).
Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1992.
Ma. Florencia di Lorenzo.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44212 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

JULIO RUFINO ALMEIDA MEDINA y SANTA MARIA TECHERA (Ficha: B 867/92).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44213 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos sobre CINEMATROGRAFIA GLICKSMAN CINESA S.A. - liquidación judicial (ficha 2-275/88), se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de Cinematrografía Glucksman Cinesa S.A. para que los pongan a disposición del Juzgado. Asimismo, se convoca a los acreedores de la mencionada empresa pra que, en el plazo de 60 días, se presenten ante los Síndicos designados en la liquidación judicial. Montevideo, 30 de abril de 1992. Esc. Leopoldo Plazos, Actuario.

06) N$ 120.000,00 20/pub 22830 Nov 23- v Dic 18

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: CROCCO PRIETO, CARLA AMARA c/ GIMENEZ, GERARDO (Ficha E 62/92), se decretó por auto Nº 4302 de fecha 29 de octubre de 1992, el beneficio de auxiliatoria de pobreza para litiga solicitada por Carla Amara Crocco Prieto, y se cita, llama y emplaza a Gerardo Giménez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 13 de noviembre de 1992.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54455 Nov 27- v Dic 10

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: SITYA, ELSA SUSANNA c/STOLTE, NILO (Ficha D 473/92), se cita, llama y emplaza a Nilo Martinho Stolte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de noviembre de 1992.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

07) N$ 84.000,00 10/pub 43786 Dic 03- v Dic 16

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ ROCHON, MARGOT CRISTINA c/SEGOVIA POLASKI, ENRIQUE DELFINO. DIV. (Ficha D 167/92), se cita, llama y emplaza a Sr. Enrique Delfino Segovia Polasky, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 18 de noviembre de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54561 Nov 27- v Dic 10

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: AMARAL, JOSE c/INCHAUSTI, TERESA B. AUX. DE PROBREZA Y DIVORCIO (Ficha D 101/92), se cita, llama y emplaza a Teresa Beatriz Inchausti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 12 de noviembre de 1992.- Ma. del Pilar Freiro Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54702 Dic 03- v Dic 16

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 24o. Turno, dictada en los autos caratulados: "GIUDICI TITO c/GABIANI FERNANDEZ o GABIANI DE GIUDICI, MARIA DEL CARMEN - Divorcio, separación de Hecho D 469/92", se cita, llama y emplaza a María del Carmen Gabiani Fernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

07) N$ 88.000,00 10/pub 42681 Dic 03- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: "SILVA, BEATRIZ EDELINA c/ BANEGAS, LUIS ALBERTO. Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio. Fa. D 371/92", se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Banegas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Por auto Nº 6006 del 13/10/92 se le concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, exonerándosele de publiar en otro periódico no oficial (art. 89.2 del CGP). Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.-

07) (Ley 13.209) 10/pub 54683 Dic 01- v Dic 14

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno , dictada en los autos caratulados ZAPATA RODRIGUEZ FRANCISCA C/ GARAY CHARQUERO ALFREDO, D 384/92, se cita, llama y emplaza a ALFREDO GARAY CHARQUERO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Esc. Alberto Decarlini. Actuario.

07) N$ 70.400,00 20/pub 40927 Nov 12- v Dic 09

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulado: PEREZ RAMIREZ Ana Beatriz c/ SEMINO CORREA, Lionel Julio. Divorcio.; se cita, llama y emplaza a: Lionel Julio SEMINO CORREA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13209) Montevideo, 16 de octubre de 1992. Esc. Alberto Decarlini. Actuario Adjunto.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54569 Nov 30- v Dic 11

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, dictada en los autos caratulados" CASTAÑO MENDEZ, FERMINA HORIZONTINA C/ BRAULIO EUFEMIO LARA AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO. Fa. D/193/92, se cita, llama y emplaza a BRAULIO EUFEMIO LARA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 CGP). Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Esc. Helena Braun Minelli. Actuaria

07) (Ley 13.209) 10/pub 54488 Nov 23- v Dic 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dicatada en los autos caratulados: MERIE MEREDITH MACHADO DA SILVA MACHADO. Divorcio por sola voluntad. (Ficha B.161.92), se cita, llama y emplaza a ANDRES GILBERTO BENOIT RIBEIRO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Rivera, 14 de octubre de 1992.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 70.400,00 10/pub 41886 Nov 30- v Dic 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: TUCUNA, MARIA DEL CARMEN c/PEREZ, LUIS ALBERTO - DIVORCIO (Ficha F.C.F. 200/92), se cita llama y emplaza a Luis Alberto Pérez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Canelones, 10 de agosto de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54610 Nov 30- v Dic 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Priemra Instanciaz de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "BRONEE, MARIA DE LOURDES C/SOSA, JUAN PAULO - Divorcio P/C" (Fa. 306/B/92), se cita, llama y emplazaara que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de 90 días bajo paercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se concedió auxiliatoria de pobreza, Carmelo, 22 de octubre de 1992.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54473 Nov 23- v Dic 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: PACHECO, MARY c/ PRESA, TELESFORO - Divorcio por causal, Auxiliatoria de Pobreza (Ficha A 61/92), se cita llama y emplaza a Telésforo Presa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Durazno 13 de agosto de 1992.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54677 Dic 01- v Dic 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos: "VENTURINI, Nilza Dilma contra William CABRERA - Divorcio por Causal", Ficha A 242/1992, se cita y emplaza al Sr. William Cabrera, con domicilio desconocido para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quine se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 21 de octubre de 1992. Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 54475 Nov 23- v Dic 04

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ, MARIA ROSSANA c/ JODY JON HAMILTON. Divorcio por causal. (Ficha A 31/92), se cita llama y emplaza a Jody Jon Hamilton para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida 22 de mayo de 1992.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54477 Nov 25- v Dic 08

EDICTO.- Por disposición del señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "ROBINSORN Miriam Cristina c/ Juan Carlos PEREZ - Divorcio - Fa. A.220/1992", se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Carlos PEREZ SILVERA, a que comparezca ante este Juzgado en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 28 de octubre de 1992. - Esc. Daniela Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 54478 Nov 23- v Dic 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: DUARTE OLIRA C/ MOMBRUM NELSON (Ficha C/886/92), se cita, llama y emplaza a Nelson Mombrum, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 11 de noviembre de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

07) N$ 70.400,00 10/pub 44165 Dic 01- v Dic 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a NILTON MONTAÑO MACHADO para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A 233/1992) le ha iniciado CARLINDA SAFFONS BELLOZO, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de noviembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

07) (Ley 13.209) 10/pub 54653 Nov 30- v Dic 11

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: JESUS OLIVERA c/ GABRIELA VERONICA SKIBINSKI (Ficha A 177/92), se cita, llama y emplaza a Gabriela Verónica Skibinski, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 21 de octubre de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 70.400,00 10/pub 43012 Nov 23- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a CESAR MAGALLANES CHAGAS, a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por causal le ha iniciado MARILUZ BRAVO (Ficha A 129/1992), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de noviembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

07) (Ley 13.209) 10/pub 54652 Nov 30- v Dic 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "CASTRO SUAREZ, NELIDA c/ ALBERNAZ, BENICIO. Divorcio. Fa. F 184/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nélida Castro Suarez iniciando juicio e divorcio contra Benicio Albernaz. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Benicio Albernaz, a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20/4/55. Ley 13.209). Salto, 18 de noviembre de 1992. José María Moller, Actuario Adjunto.-

07) (Ley 13.209) 10/pub 54535 Nov 25- v Dic 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "Ana María SILVA ALDAMA C/ JUAN GERONIMO BERTOLINI PELETTI.- Divorcio por causal.- Fa. 555/1992", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANA MARIA SILVA ALDAMA, iniciando juicio de divorcio por causal contra JUAN GERONIMO BERTOLINI PELETTI.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JUAN GERONIMO BERTOLINI PELETTI a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le designará Defensor de Oficio para proseguir con los mismos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 10, de noviembre de 1992.- Esc. Daniella Donato Sivoplas. Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54571 Nov 30- v Dic 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Rebollo Romero, Matilde Esther c/Osvaldo Bentancour - Divorcio por Causal, con auxiliatoria de pobreza" (F. A/ 184/92), atento a lo dispuesto por auto No. 2065 del 14/ 10/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: OSAVLDO BENTANCOUR, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se concedió a la gestionante el benefio del Art. 89 inc. 2. del C.G.P.- Paso de los Toros, 11 de noviembre de 1992.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54471 Nov 23- v Dic 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: PEREIRA ESCOBAR HECTOR c/FANNY BRUN DE BRUN - Divorcio - Fa. 555 bis/92, se cita, llama y emplaza a la Sra. Fannu BRUN DE BRUN a que comparezca a estar en derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos autos.- Se concedió auxiliatoria de pobrreza por esta gestión. Treinta y Tres, 22 de octubre de 1992. Esc. Ricardo CRIZUL, Actuario.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54472 Nov 23- v Dic 04

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 80.26.92, habilitado en Emilio Raña 3017, ap. 102. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo, 30 días calendario.

08) N$ 30.600,00 3/pub 44467 Dic 03- v Dic 07

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 90.39.93, habilitado en Yaguarón No. 1377, ap. 52. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo, 30 días calendario.

08) N$ 30.600,00 3/pub 44493 Dic 03- v Dic 07

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 91-09-09, habilitado en la Avenida Gonzalo Ramírez 1363, apto.6. Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo, 30 días calendario.

08) N$ 30.600,00 3/pub 44580 Dic 03- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "FORNARI ALEJANDRO c/ NEVES MYRIAM, D.L.S.C., Fa. D/498/92", se cita, llama y emplaza a la Sra. Myriam Neves, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días. Montevideo, 10 de noviembre de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino. Actuaria.

08) N$ 84.000,00 10/pub 43554 Nov 26- v Dic 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BALADAN, MARIA c/VICTOR JOSE ABELLA - Pérdida de la Patria Potestad", ficha 896/92, se cita, llama y emplaza a Víctor José Abella a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos autos.- Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1992. Esc. Ricardo Crizul, Actuario.

08) (Ley 13.209) 10/pub 54609 Nov 30- v Dic 11

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 762-6/91
PADRON: 14395 (p)
AREA: 1084 m.c.
PROPIETARIO: Ulises Camejo Otheguy.-

09) (Cta. Cte.) 8/pub 54679 Dic 01- v Dic 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "DE PAULA FONSECA NOEMIA". INCAPACIDAD. FICHA I- 100/87, se hace saber que por decreto No. 13004 de fecha 14 de noviembre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Noemia de Paula Fonseca, designándo-

se Nuevo curador definitivo a Nelly Teresa De Paula Fonseca por auto No. 7076 de fecha 4 de noviembre de 1992. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Syvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54590 Nov 30- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: BATISTA BLANCO, MARIA LUCRECIA (Ficha V/148/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Lucrecia Batista Blanco, habiéndose designado curador/a de bienes a Vicente Morales Martín.- Montevideo, 27 de febrero de 1992.- Se haya auxiliado de pobreza. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54605 Nov 30- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: BATISTA BLANCO, MARIA LUCRECIA (Ficha V 148/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Lucrecia Batista Blanco, habiéndose designado curador/a de bienes a Vicente Morales Martín.- Montevideo, 27 de febrero de 1992.-Este trámite se hace bajo auxiliatoria de pobreza.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54678 Dic 01- v Dic 14

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: PEREZ NAUAR, GLADYS SONIA (Ficha V 424/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Pérez Nauar, Gladys Sonia, habiéndose designado curador/a de bienes a Carlos Gustavo Pérez Nauar.- Montevideo, 11 de setiembre de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) N$ 84.000,00 10/pub 44027 Nov 30- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: MARTINEZ ALVARO ALFREDO, Incapacidad (Ficha V/1/92), se hace saber que, por auto No. 7066 de fecha 27 de octubre de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Alvaro Alfredo Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Juana Soba Ulloa. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 11 de noviembre de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54712 Dic 03- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: CANTERO VARGAS, PATRICIA, Incapacidad y Auxiliatoría de Pobreza (Ficha V/129/92), se hace saber que por auto Nº 5354 de fecha 18 de agosto de 1992, se ha designado curador/a de bienes a Rosalina Vargas Paz.- Montevideo, 16 de setiembre de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54715 Dic 03- v Dic 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: VALERI HUGO (Ficha C-74/91), se hace saber que, por auto No. 1554 de fecha 11/junio/92, se ha decretado en estado de incapacidad a Víctor Hugo Valeri Fernández, habiéndose designado curador/a de bienes a Vilma Iris Fernández.- Montevideo, 12 de agosto de 1992.- Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoría de Pobreza.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54711 Dic 03- v Dic 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: AMADO, CARMEN MARIA y BALDOMORI AMADO en Rep. SCARANI AMADO, A. (Ficha C 108/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Anabella Scarani Amado, habiéndose designado curador/a de bienes a Antonio Rogelio F. BaAmado.- Montevideo, 14 de setiembre de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 105.000,00 10/pub 43985 Nov 30- v Dic 11

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "CUBILLA CORREA, NELSON - Incapacidad - Ficha V 169/91" se hace saber que por auto Nº 9141 de fecha 23 de junio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Nelson Cubilla Correa. Designándose curadora propietaria a la actual interina Margarita Correa. Montevideo, 28 de julio de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 84.000,00 10/pub 43275 Nov 23- v Dic 04

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, en autos caratulados: "MIRANDA BONILLA, CARLOS. Incapacidad. Fa. V 70/92", se declaró en estado de incapacidad a Carlos Miranda Bonilla, designándose curadora definitiva a Teresa Deza Bonilla. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

10) N$ 67.000,00 10/pub 43161 Nov 23- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 23o. Turno, en autos caratulados: "Chagas Pintos, Néstor. Incapacidad" Ficha V/129/90, se declaró en estado de incapacidad a Néstor Chagas Pintos, designándose curador definitivo a la madre legítima Gloria Josefina Pintos Acevedo.- Montevideo, Noviembre 06 de 1992. Con auxiliatoria de pobreza. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) N$ 54.476,00 10/pub 54476 Nov 23- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ BARRIOS, WALTER FABIAN. Incapacidad". Ficha V/119/91, se declaró en estado de incapacidad a Walter Fabián Hernández Barrios, designándose Curador definitivo a su madre legítima, Blanca Margot Barrios.- Montevideo, noviembre 04 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54607 Nov 30- v Dic 11

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "CIANNI HECTOR EUSEBIO. Incapacidad", ficha: V/288/90, se hace saber que por decreto Nº 822 de fecha 16 de abril de 1991 se designó curador propietario a Raquel Margot Mattos Medina, del incapaz Hector Eusebio Ciani. Asimismo se concedió Auxiliatoria de Pobreza por decreto Nº 3889 de fecha 24 de diciembre de 1991, de acuerdo al art. 89, inciso 2 del Código Gral. del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54604 Nov 30- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "CORREA NUÑEZ, RUBEN ARIEL. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. V 94/92", se hace saber que por auto Nº 2069 de fecha 8 de setiembre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Ruben Ariel Correa Núñez designándosele curador propietario a Julia Núñez Almeida. Asimismo se hace saber que por autos Nº 1293 de fecha 2 de junio de 1992 se concedió beneficio de pobreza de acuerdo al artículo 89 inciso 2 del Código General del Proceso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 54692 Dic 01- v Dic 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: GABRIEL RAMIRO PEDRAJA MEDINA (Ficha V/42/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gabriel Ramiro Pedraja Medina, habiéndose designado curador/a de bienes a Ana María Medina Graces. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 23 de junio de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54651 Nov 30- v Dic 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictado en autos: "BARRETO, GERALDINA. Incapacidad. Fa. 248/89", se hace saber que por resolución Nº 391 de fecha 7 de lmarzo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Geraldina Barreto, designándose curadora de la misma a Beatriz Silva, haciéndose constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el día 4 de abril de 1991. Canelones, 8 de abril de 1991. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.-

10) N$ 88.000,00 10/pub 43054 Nov 23- v Dic 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos "GARCIA CREMELA Núber José- Incapacidad- F.C.V.22/91" se hace saber que por resolución No. 2046 de fecha 4 de agosto de 1992, se declaró en estado de incapacidad a la persona Núber José GARCIA CREMELLA nacido el día 1º de marzo de 1970 en la ciudad de Santa Lucía, designándosele curadora a su madre natural Selva Uruguaya, CREMELLA, quien aceptó el cargo con fecha 11 de setiembre de 1992. Canelones 26 de octubre de 1992. Esc. Verónica Lamela Santurio. Actuaria Adjunta.

10) N$ 105.600,00 10/pub 44188 Dic 01- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: RIVERO RODRIGUEZ, ANIBAL MARCOS (Ficha B 324/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Aníbal Marcos Rivero Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Elida Irma Rodríguez.- Las Piedras, 11 de agosto de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.800,00 10/pub 36065 Nov 26- v Dic 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: RIVERO RODRIGUEZ ANIBAL MARCOS (Ficha B No. 324/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Aníbal Marcos Rivero Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Elida Irma Rodríguez.- Las Piedras, 11 de agosto de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.800,00 10/pub 36065 Dic 03- v Dic 16

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3o. Turno dictada en autos caratulados: " DE LEON GLADYS" incapacidad Fa. B 273/92, se hace saber que por auto Nro. 6057 de fecha 21 de setiembre de 1992, se decretó la incapacidad de Gladys de Leon Camejo designándose curadora a María Esther Camejo quien acepto el cargo con fecha 16 de octubre de 1992, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 26 de octubre de 1992.-

Esc. Horacio H. Granero.- Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54553 Nov 25- v Dic 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OLIVERA, MIGUEL ANGEL (Ficha 23/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Miguel Angel Olivera, habiéndose designado curador/a de bienes a Juan Antonio Saura.- Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 26 de diciembre de 1989.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54663 Dic 01- v Dic 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

DE PRIMER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, en autos caratulados: "RAICOFF VERA, MARGARITA GLADYS - Incapacidad. (Ficha B 122/88)", se hace saber que por providencia Nº 2434 del 26 de junio de 1990 se declaró en estado de Incapacidad a Margarita Gladys Vera Raicoff, designándosele curadora a su madre Marta Esther Raicoff, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. Colonia, 8 de abril de 1992. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

10) N$ 70.400,00 10/pub 43202 Nov 23- v Dic 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "BARILKO LOPEZ, OLGA TERESA - INCAPACIDAD -" (Ficha: B/29/90), se hace saber que por Decreto No. 433 del 6 de marzo de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a Olga Teresa Barilko López, designándosele curador a su padro Simeon Santiago Barilko Carro, quien por providencia No. 2477 del 29 de julio de 1992, descierne el cargo designado. Colonia, 17 de setiembre de 1992. Esc. Raúl Roselló. Actuario.

10) N$ 76.000,00 10/pub 37360 Nov 23- v Dic 04

EDICTOS. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "GONZALEZ BERRETA, LEONARDO PABLO -INCAPACIDAD- (Ficha: B/11/90), se hace saber que por providencia No. 3163 del 14 de setiembre de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a Leonardo Pablo González Berreta, designandosele curadora a su madre Olga Gabian Berreta Melgarejo, sirviendo el presente auto de sufiente discernimiento.- Colonia, 23 de octubre de 1992.- Esc. Margarita Graña de Berrutti. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 43199 Nov 23- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ROSTAN RIBEIRO, ELENA - Incapacidad - (Ficha: B/27/90), se hace saber que por decreto No. 1911 del 10 de junio de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a Elena Rostán Ribeiro, designándosele curadora a su madre, digo su padre Néstor Ede Rostán Rivoir, sirviendo el presente auto de suficiente discernimiento.- Colonia, 20 de agosto de 1992.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

10) N$ 105.000,00 10/pub 43860 Nov 30- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: ARCE DE ASSIMONTTI, DORILA GREGORIA. INCAPACIDAD (Ficha B 25/90), se hace saber que por providencia No. 2475 del 28 de julio de 1992 se declaró en estado de Incapacidad a DORILA GREGORIA ARCE DE ASSIMONTTI, designándosele curador al Sr. Angel Esteban ASSIMONTTI AQUINO, a quien por providencia No. 2817 del 19 de agosto de 1992 se le tuvo por dicernido el cargo. Colonia, 16 de setiembre de 1992. Esc. Raúl Rosello. Actuario.

10) N$ 88.000,00 10/pub 44280 Dic 01- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Seguendo Turno de Rosario, dictada en autos: "SPINELLI DALCHIELLE ERIKA-INCAPACIDAD" (F.B. No. 151/91) 2do. Turno, se hace saber que mediante providencia No. 835 de fecha 27 de abril de 1992 se declaró en estado de INCAPACIDAD a Erika SPINELLI DALCHIELLE , habiéndose designado curadora de la misma a María Adela BUSCHIAZZO. Rosario, 5 de junio de 1992. Esc. Rodolfo Benzano. Actuario.

10) N$ 70.400,00 10/pub 44234 Dic 01- v Dic 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: ANA OLIVARES RODRIGUEZ presunta incapaz (Ficha B 149/91), se hace saber que por resolución Nº 710 del 30/4/92, se ha declarado en estado de incapacidad a Ana Olivares Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Ana María Echartea Olivares.- Flores, 10 de setiembre de 1992.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) N$ 123.200,00 10/pub 43718 Nov 27- v Dic 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: DE LOURDES JEANETTE ALTAVISTA PAREDES (Ficha B/157/91), se hace saber que por resolución Nº 1298 del 31 de julio de 1992, se ha declarado en estado de incapacidad a DE LOURDES JEANETTE ALTAVISTA PAREDES, habiéndose designado curador/a de bienes a MARIA CELIA LAGUNA AMARILLO.- Trinidad, 31 de agosto de 1992.(auxiliada de pobreza Fa. B 160/91.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54555 Nov 25- v Dic 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MENDOZA BLANCA ROSA (Ficha B/89/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Blanca Rosa Mendoza, habiéndose designado curador/a de bienes a Juan Jorge Tringenchu. - quien con fecha 9 de setiembre de 1992, aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 27 de octubre de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54554 Nov 25- v Dic 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: MARGARIÑOS VIAZOVSKY ALBERTO RAFAEL (Ficha B No. 197/1985), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Alberto Rafael MAGARIÑOS VIAZOVSKY, habiéndose designado curador/a de bienes a JUANA MARIA VIAZOVSKY DE MAGARIÑOS. - Young, 11 de noviembre de 1992. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54549 Nov 24- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: BRAGA MARIA ISABEL (Ficha B 119/1986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Isabel BRAGA, habiéndose designado curador/a de bienes a BLANCA IRMA BRAGA. - Young, 14 de octubre de 1992. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54550 Nov 24- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, certifica: Que de los autos: "MAGARIÑOS VIAZOVSKY, ALBERTO RAFAEL. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B 197/85", resulta: Que por Resolución Nº 1324 de fecha 22 de julio de 1992, se concede la auxiliatoria de pobreza solicitada a Juana María Viazovsky de Magariños, a los efectos de realizar las publicaciones en el Diario Oficial en los referidos autos. En fe de ello: a solicitud de parte interesada y de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, a los ventiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54664 Dic 01- v Dic 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fueron declarados en estado de Incapacidad a Heber y Adeval Muñoz Gularte (Ficha B. 179/1989) designándose curadora de los mismos a Elida Gularte.- Rivera, 13 de diciembre de 1991. Con auxiliatoria de pobreza. Esc. Raque. M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54462 Nov 23- v Dic 04

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: HUMBERTO BRAGA (Ficha B 169/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad por Resolución 2627 de 19/8/92 , habiéndose designado curadora de bienes a ESTELA LILIAN BRAGA. - Rivera, 6 de octubre de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 70.400,00 10/pub 44272 Dic 01- v Dic 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "ROQUE GASPAR ZAPATA. Incapacidad. F. 732/86", se hace saber que por Resolución Nº 1527 de fecha 4 de octubre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Roque Gaspar Zapata, designándose curadora a Antonia Rodríguez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 15 de octubre de 1991. Martín Irisarri, Actuario.-

10) N$ 70.400,00 10/pub 43713 Nov 27- v Dic 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Priemra Instancia de Paso de los Toros, en autos: "OLIVERA ROSA, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD con auxiliatoria de Pobreza" (F. A/300/91), se hace saber que por auto Nro. 2033, del 8 de octubre de 1992, se declaró en Estado de Incapacidad a: Luis Eduardo Olivera, designándose como curadora definitiva del mismo a su hermana Elsa Irís Olivera, la que aceptó el cargo con fecha 26 de octubre de 1992. Se concedió a la gestionanate el beneficio del Art. 89 inc. 2 del C.G.P. Paso de los Toros, 28 de octubre de 1992. Esc. N. Mariela Balsemi Lereda. Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54460 Nov 23- v Dic 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: SOSA, CLAUDIA YANET- Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - (Ficha B 160/991), se hace saber que se declaró la interdicción provisional de: Claudia Yanet Sosa, habiéndose designado curador a Juan Carlos Vignoly. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 5 de febrero de 1991. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54658 Nov 30- v Dic 11

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos:" VIERA LOPEZ MARIELA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA (Ficha 611/90), se hace saber que por resolución No. 192 de fecha 08/09/92 se ha decretado en estado de incapacidad a "Mariela VIERA LOPEZ, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca LOPEZ OLIVERA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 29 de octubre de 1992. - Esc. Ana Laura Reveglia Mello. Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54551 Nov 24- v Dic 07

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó , en autos" CASTRO COLACHO AUXILIATORIA DE POBREZA, INCAPACIDAD, (Ficha B 6/92) se hace saber que por Resolución No. 216 de fecha 15/10/92 se decretó la incapacidad de "Colacho CASTRO, designándose curador (a) su hermana ODALIA CASTRO, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 30 de octubre de 1992. Esc. Ana Laura Reveglia Mello. Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54552 Nov 24- v Dic 07

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos SILVANA GILES LAMPARELLO (Ficha V.898/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvana Giles Lampariello, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Lidia López Sosa y Graciela Lorda Victureira sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de noviembre de 1992. - Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) N$ 126.000,00 10/pub 44130 Nov 30- v Dic 11

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos SILVIA RAQUEL LEON MARIÑO (Ficha V 408/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Raquel Leon Mariño, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Marisel Hernández De León y Luis A. Cardeza Vera sobre su vida y costumbres. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria..

11) N$ 70.400,00 10/pub 42093 Nov 23- v Dic 04

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos ADRIANA MARIA PIANO ROVELLA (Ficha 1083/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana María Piano Rovella, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Silvana Vila Hernández y Aldo Machado Acosta sobre su vida y costumbres. - Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 44504 Dic 03- v Dic 16

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos VARELA ROMERO, ROSA MARY (Ficha 985/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Norma Martínez San Román y María Elena Pukach Pittameglio sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de octubre de 1992.. - Esc. Susana Cabrera Ré.

11) N$ 84.000,00 10/pub 43246 Nov 23- v Dic 04

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos GHIORSI LINKUS, NELSON (Ficha 1438/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nelson Ghiorsi Linkus, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Javier Gomensoro Pedemonte e Isabel Bolentini Barone sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de noviembre de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

11) N$ 88.000,00 10/pub 42767 Nov 30- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos MARIO ALBERTO RODRIGUEZ TORTORELLA (Ficha 323/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Alberto Rodríguez Torterolla, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Rodolfo Becerra Barreiro y Karina Denis sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de mayo de 1992. Esc. Susana De Feo.

11) N$ 70.400,00 10/pub 42846 Nov 30- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos Ficha 1482/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ISABEL MARIÑO CAPALET, optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de MARIA PIA CARASSALE Y SILVIA MARIA TORTEROLO sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de noviembre de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria

11) N$ 84.000,00 10/pub 44431 Dic 01- v Dic 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos LEONEL ENRIQUE ESTEVEZ RAVAZZANI (Ficha 867/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de GIOVANNA SCIGLIANO ALVAREZ Y ROBERT MELO VALLEJOS sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de noviembre de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 44432 Dic 01- v Dic 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos BETTY ANGELICA MASAGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 1226/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Betty Angélica Masaguez Rodríguez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Graciela Figuerón Ramón, Rafael González Sandjian y Griselda Sourbies Rivera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

11) N$ 70.400,00 10/pub 42562 Nov 30- v Dic 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos JUAN BERNARDO TRECCA TRAPANI (Ficha 1746/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Bernardo Trecca Trápani, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Héctor Raúl Olmos Clérico y Marcelo Angel Bellomusto de Campo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de noviembre de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 44581 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos MARIA PIA CARASSALE REAL (Ficha V A 1452/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Pía Carassale Real, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mariela González e Isabel Mariño sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de noviembre de 1992. - Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 44505 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos PATRICIA RIVAS PASCUAL (Ficha C 1322/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/le Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de ISMAEL HECTOR VILLAREAL SCAPPERONE Y CARINA BETTINELLI MINA sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de noviembre de 1992. - Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 44368 Dic 01- v Dic 14

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos BEATRIZ MARLENE RODRIGUEZ ACOSTA (Ficha D/1492/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Baño, Susana y Lorenzo María. sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de noviembre de 1992. - Esc. María Cristina Partell.

11) N$ 88.000,00 10/pub 42956 Nov 23- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos SUSANA ALVIRA AMOROSO (Ficha D/1514/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Rosa María Olivera Prietto y Virginia Ximénez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1992. - Esc. Maria Cristina Partelli.

11) N$ 105.000,00 10/pub 43169 Nov 23- v Dic 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos RODRIGUEZ SOSA, OMAR RAUL (Ficha 1700/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Raúl Rodriguez Sosa, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Dr. Matías Navarrete y Dr. Heber Amarillo, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de noviembre de 1992. - Mila Burgueño.' Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 43788 Nov 27- v Dic 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos WALTER SUAREZ (Ficha 1432/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Suárez, optando a su inscripción como Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Antonio Sinsandes y Carlos Vanoli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de noviembre de 1992. - Dra. Mónica Pettis, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 44094 Nov 30- v Dic 11

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos MARTINEZ SAN ROMAN NORMA (Ficha 988/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procuradora y/o Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Elena Pukach Pittameglio y Rosa Mary Varela Romero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de octubre de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán.

11) N$ 84.000,00 10/pub 43247 Nov 23- v Dic 04

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos CHARRUTTI GARCEN, MARIA DEL LUJAN (Ficha 1487/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Luján Charrutti Garcén, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Carmen Raquel Cremonesse y Sandra Del Campo García sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de noviembre de 1992, Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
-

11) N$ 105.000,00 10/pub 43466 Nov 24- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos GABRIELA JUBIN AYALA (Ficha 1499/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Jubín Ayala, optando por el/los título/s de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Silvana Olarreaga Chiazzaro y Alicia Corcini Barreto sobre su vida y costumbres. - Esc. Sylvia Rectoran, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 43528 Nov 25- v Dic 08

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos ANA MARIA GARCIA BENITEZ (Ficha 1293/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de GRACIELA BRIDA, RENEE OTERO, Y MARIA SANCHEZ sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de noviembre de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 44429 Dic 01- v Dic 14

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos DORA MARTHA GANDOLFO ANTUNEZ MACIEL (Ficha V/44/1992), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procurador y Escribana Publica y ofreciendo las declaraciones de Juan Antonio Varese y Diana Rostan sobre su vida y costumbres. - Canelones, 13 de noviem-

bre de 1992.. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca..
11) N$ 105.000,00 10/pub 43136 Nov 23- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos RECAITE CEDRES JOSE LUIS (Ficha 448/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de EDGAR RODRIGUEZ Y CARMEN RIAÑO sobre su vida y costumbres. - Canelones, 16 de noviembre de 1992. - Dr. Milton Pucurull, Juez de Paz.
11) N$ 105.000,00 10/pub 44310 Dic 01- v Dic 14

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SAADI NEFFA VANCL, Ficha V 29/92, optando por el título de Escribana Pública, y o la información de Alejandra Luisa Moserle Pérez y de Claudia Diotti González, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 7 de setiembre de 1992.- Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno.
11) N$ 105.600,00 10/pub 39955 Dic 03- v Dic 16

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Colonia, dictada en autos IRIARTE, RAUL EFRAIN y PRIORI, EDGARDO ALEJO (Ficha 347/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Efrain Iriarte, domiciliado/a en República 1054, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Enrique Oviedo y Marcelo Díaz sobre su vida y costumbres. - Colonia, 11 de noviembre de 1992. - Dr. Gerardo Núñez Acosta, Juez de Paz.
11) N$ 70.400,00 10/pub 43203 Nov 23- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Colonia, dictada en autos IRIARTE, RAUL EFRAIN y PRIORI EDGARDO ALEJO (Ficha 347/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edgardo Alejo Priori Manancero, domiciliado/a en Rivadavia 321, optando por el/los título/s de Despachante de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de Enrique Oviedo y Marcelo Díaz sobre su vida y costumbres. - Colonia, 11 de noviembre de 1992.- Dr. Gerardo Núñez Acosta, Juez de Paz.
11) N$ 70.400,00 10/pub 43204 Nov 23- v Dic 04

FLORES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Flores, dictada en autos VIÑOLY MARIA JOSELA (Ficha B-158/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Josela Viñoly Verdaguer, domiciliado/a en C. M. Ramírez 772 de esta ciudad, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Elina Real y Martín Martínez sobre su vida y costumbres. - Trinidad, 1 de setiembre de 1992. - Dra. Julia E. Domínguez Berger.
11) N$ 126.000,00 10/pub 43865 Nov 30- v Dic 11

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de San José, dictada en autos ANA MARIA AGUIRRE MENDEZ (Ficha V 22/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de MONICA ANDREA CAZARD DE ARMAS Y ARACELI MARISOL ROSA ACOSTA sobre su vida y costumbres. - San José. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 70.400,00 10/pub 44264 Dic 01- v Dic 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de San José, dictada en autos MONICA ANDREA CAZARD DE ARMAS (Ficha V 24/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de ANA MARIA AGUIRRE MENDEZ Y ARACELI MARISOL ROSA ACOSTA sobre su vida y costumbres. - San José. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 70.400,00 10/pub 44265 Dic 01- v Dic 14

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES IMPO

Licitación Pública Nro. 1/92.
Por la fotocomposición, armado, impresión y publicación del Diario Oficial ejercicio 1993.
Apertura: 21.12.92 1er. llamado 14 horas.
21.12.92 2do. llamado 14 y 30 horas.
Retirar pliego de condiciones en Cuareim 2391 (Secretaría) de 10 a 18 horas. La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 8/pub 54649 Nov 30- v Dic 09

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 2 de 1992
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 5

SERGIO ALEXANDER GUILLENEA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3360 y ANGELA MARIEL GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Argerich 4569.

OSVALDO ERICO GOMEZ 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Novara 3615 e IVONNE RODRIGUEZ 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Novara 3615/2.

14) N$ 14.300,00 3 pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "GIMENEZ MARIA ELSA y GIMENEZ ISOLINA ENOELIA c/ GIMENEZ MOLINA TERESA, GIMENEZ MOLINA MIGUEL y OTROS. Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 130/92), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a: VICTOR GILBERTO, MAXIMA LINA, MARIA DELIA, MARIA ENILDA, EMERY ODILA, ZULMA IRASEMA, JUAN JOSE, MIGUEL ANGEL y TERESA DELIDA GIMENEZ MOLINA, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble ubicado en la 20a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el Pueblo Lavalleja, señalado con el No. 6 en el plano del Agrimensor Mario E. Percovich de enero de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de setiembre de 1927, empadronado con el No. 112.904, el cual consta de una superficie de 538 m 85 dm que se deslindan así: 10 m de frente al Sureste a calle 17 mts., hoy calle Logroño, entre las de Fraternidad y Camino Santos; 56 mts. 86 dm al Noreste lindando con solares números 1, 2, 3 y 5 del plano mencionado; 10 mts. al Noroeste lindando con propiedad de Zani y Guerra y 53 mts. 91 dm al Suroeste con solar No. 7. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Esc. Irilde Cayelli Bordoni. Actuaria.
16) N$ 252.000,00 10/pub 43549 Nov 26- v Dic 09

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "PINASCO MIGUEL ANGEL.- Prescripción: Ficha: 20/250/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a deducir sus derechos respecto del inmuebles padrón No. 113390, sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Francisco Martínez Nieto No. 5433, a quienes se consideren asitido de los mismos y en especial a la última propietaria MARIA MARTHA CAÑABAL y/o a sus sucesores a cualquer título, así como a los linderos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos que se tramitan ante cada Sede sita en San José 1132 po. 4o. de esta ciudad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de octubre de 1992. Marta Margrita Pedranzini Rivello, Actuaria.
16) N$ 140.800,00 10/pub 41630 Nov 23- v Dic 04

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados: "MA. NATIVIDAD GIRIBONE CABOT DE RIVERA. Prescripción Treintañal Adquisitiva. Fa. 53/92", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Natividad Giribone Cabot de Rivera promoviendo juicio de prescripción treintañal adquisitiva, sobre el inmueble ubicado en la 9& Sección Judicial -antes 21&- del departamento de Montevideo, paraje "Peñarol", padrón suburbano 47.116, que según plano del Agr. Iván Robert de 3 de febrero de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional - Montevideo, el 21 de los mismos mes y año con el Nº 8063, se compone de una superficie de 885 mts. 45 dms. deslindándose así: 25 mts. 77 cms. al Noroeste, de frente a calle Heine, puerta de entrada 1826, distando el extremo más próximo de su frente 45 mts. 80 cms. de la esquina formada con calle Hudson; 34 mts. 36 cms. al Noreste, lindando con padrón 187.605; 25 mts. 77 cms. al Sureste, confinando con parte del padrón 47.196 y 34 mts. 36 cms. al Suroeste, limitando con padrón 47.117. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se

consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Elda Noris Blanco, María Esther Aparicio y "A.F.E." (Administración de Ferrocarriles del Estado), como linderos del bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Esc. Elena Beatriz Monza, Actuaria.-

16) N$ 273.000,00 10/pub 43489 Nov 24- v Dic 07

EDICTO.- Por disposicón del Señor Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Cuarto Turno, en autos: "Mabel CUELLO TRUCCO. Prescripción Adquisitiva. Ficha 126/92", se hace saber que se presentó Mabel CUELLO TRUCCO promoviendo acción de prescripcin adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: fracción de terreno con construcción y mejoras ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón No. 2587 el que según plano del Agr. Daniel Sztem de enero de 1988, inscripto en la Dirección de Catastro el 19 de enero de 1988, consta de una superficie de 74 m y se deslinda así: 5 m 52 cm. al noroeste de frente a la calle Maciel cuyo número de puerta es el 1491, 13 m 43 cm al sureste lindando con el padrón 2.588, 5 m 50 cm al suroeste lindando en el padrón 2.585, 13 m 43 cm al noroeste lindando con el padrón 2.586. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente al lindero existente, Imprenta La Económica S.A., para que comparezcan a deducirlo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas publicaciones. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

16) N$ 210.000,00 10/pub 44319 Dic 01- v Dic 14

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: "SOLEDAD PEREZ y otro - Prescripción Adquisitiva", Ficha 101/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Soledad Pérez y Daniel Rodríguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmeble: el Padrón No. 67.494 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrim Alfredo Marusich inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 20.195 el 2/10/1991 tiene una superficie de 167 m. 20 dm. que se deslinda: dos tramos rectos, uno de 6 m. 65 y otro de 3 m. 06 de frente a la calle Pablo Páez; 17 m. 58 de frente a la calle Aispurúa, 8 m. 45 lindando con padrón 67.495 y 20 m. 05 lindando con padrón 67.493. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente a los linderos Catalina Basile Di Nieuolo y Carlos Rodolfo, Jorge Washington y Alejando Omar Pereira Thiebaut para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, dieciocho de agosto de mil noviecientos noventa y dos.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 212.800,00 10/pub 42197 Nov 30- v Dic 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. turno, dictada en autos: "GAZZANO BERARDI, MARTA - Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa: 166/92, se hace aber que ante esta sede se presentó Marta Gazzano Berardi, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 14ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 101.664, el que, según plano del Agrimensor Raúl Regules de setiembre de 1921, consta de un área de 171,16 metro, deslindandose así: 10 metros al Oeste de frente a la calle Abayubá (No. de puerta 2692), 17,15 metros al Norte lindando con terrenos de Lussich, y 17,15 metros al Sur lindando con el solar 3. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a los propietarios de los padrones 101.665 de Clementina Rodríguez Santamaria, 101.663/001 de José Carballal, 101.663/101, 101/663/201, y 146.256 de Pamer S.A., bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Esc. Eduardo Lay Alvarez, Actuario.

16) N$ 176.000,00 10/pub 42894 Nov 30- v Dic 11

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos: "CLOTILDE MONDUTEY y otras. Prescripción Adquisitiva. F. 143/91", se hace saber que se ha presentado Clotilde, Elbia, María Gladys y Graciela Mondutey Santana, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el solar con construcciones ubicado en la 13& Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 133.741, según el plano de mensura del Agr. Ignacio Rivero, de octubre de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 20345 el 20 de noviembre de 1991, tiene una superficie de 446 mts. 55 dms., distando su punto medio 45 mts. 13 cms. de la esquina que forma con la calle Manuel Herrera y Obes, con 9 mts. 95 cms. de frente al Sureste a calle Adolfo Vaillant, al Suroeste línea recta en dos tramos de 20 mts. 52 cms., 23 mts. 61 cms. lindando con padrones 133.742 y 133.746 al Noroeste con 10 mts. 07 cms. con padrón 133.747 y al Noreste línea quebrada de dos rectas de 22 mts. 72 cms. y 21 mts. 56 cms., lindando con padrón 133.740. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente a Eugenia Molina, Bernardino Rosas, Nelson Curbelo y Juan Gualberto Colman Díaz, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. En fe de ello y de mandato judicial se expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.-

16) N$ 264.000,00 10/pub 42683 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "DAOUDIAN SARKIS. Prescripción".- Ficha: 20/755/91, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado respecto del inmueble Padrón No. 41.981 de Montevideo, sito en la localidad de Prado Norte, zona suburbana, con frente a la calle Gral. Hornos No. 4501, esquina Esmeralda y que linda al N.O. con solar 15 del mismo padrón, propiedad de familia Telechea; al N.E calle Gral. Hornos; al S.E., calle Esmeralda por ser esquina y al S.O. con parte del predio propiedad de Fca. de Portland. En el inmueble existen construcciones y mejoras a cuenta y cargo del accionante, a los efectos de que se presenten a deducir sus derechos ante esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, se efectúa este emplazamiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 20 de octubre de 1992.- Esc. Marta Margarita Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 189.000,00 3/pub 44521 Dic 03- v Dic 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, en autos ALVAREZ DURAN, MANUEL, Prescripción adquisitiva (Ficha 995/91), se hace saber que se presentó Manuel Alvarez Durán accionando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: fracción de chacra, empadronada con el No. 407.705, sita en la 16a. Secc. Jud. de Montevideo, la que según plano del Agrimensor Enrique W. Abba de diciembre de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 15.221, el 19.12.89, consta de una superficie de 8 hás. 6586 m 82 dm. y se deslinda así: 171 m. 47 cm. de frente al NE con frente a Camino Vecinal de 10 m. de ancho, 499 m. 20 cm. al SE con frente a Camino Don Bosco, 179 m. al SO con frente a otro Camino Vecinal y 505 m 83 cm. al NO lindando con padrones 92.063, 404.937 y 92.062.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que se presenten en el término de noventa días ante ese Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 3 de noviembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 176.000,00 10/pub 41864 Nov 24- v Dic 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de la Capital de 6o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado compareció Juan Antonio Venditto Danieli (Ficha 540/92), promoviendo Juicio de Prescripción adquisitiva de bien mueble sobre el automóvil Marca Ford Modelo Cortina XL 2.0 tipo rural 5 puertas, año 1975, motor PA 79502, matrícula 170.893, padrón 239.876, de Montevideo.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a Leonidas o Leonides Eliopolus o Eliopulos, María Gloria Zabalza Maíz, o a sus sucesores, bajo apercibimeinto de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

16) N$ 182.400,00 10/pub 42772 Nov 23- v Dic 04

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, dictada en autos: "LAGUNA AMARILLO, NESTOR. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 1553/92", se emplaza por noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de 9& Sección Judicial de Montevideo, Padrón 49047, frente al Camino General Máximo Santos Nº 5322, superficie 360 mts., Sayago, especialmente titulares Padrón lindero Nº 49048, Elbio Recoba y Basilisa Herrera. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Mila Burgueño, Actuaria.-

16) N$ 88.000,00 10/pub 42682 Nov 27- v Dic 10

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "HUGO MARSET y CRISANTA CORONEL, Prescripción Adquisitiva", Ficha 726/92, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a deducir sus derechos a todos los interesados y especialmente a Bernardino Sánchez Blanco, Francisca Garcet Blanco y sus sucesores respecto del bien: padrón 173312, sito en la novena sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Piribebuy 5372 consiste en un terreno con vivienda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de agosto de 1992, Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

16) N$ 211.200,00 10/pub 40075 Nov 30- v Dic 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos caratulados: "ARGENZIO, Angel Felipe. Prescripción Treintenaria" (Ficha "D" Bº 25/92).- se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a don Benicio Sampayo y Ceferina Bicera; sus herederos o causa habientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: ocho novenas avas partes del padró nactual Nº 703 y 708, ubicadas en el ejido de Bella Unión, 7ma. Sec. Jud. del Departamento de Artigas, lindando al Norte con padrones números 1924 y 704, al este con fracción 2 del mismo padrón 703, al sur con camino vecinal y al Oeste con camino vecinal. Bella Unión, octubre 27 de 1992. Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.

16) N$ 168.000,00 10/pub 43314 Nov 23- v Dic 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B/188/91), se ha declarado en estado de incapacidad a José Ariel Moraes de Cuadro, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a Ramona de Cuadro.- Artigas, 18 de agosto de 192.- Fue auxiliada de pobreza con la ficha B/137/92).- Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) (Ley 13.209) 10/pub 54463 Nov 23- v Dic 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de 2º Turno, en autos caratulados: "GORGOROSO SERGIO DEL VERDUN c/

UNIVENT LTDA. Prescripción Adquisitiva. Fa. 692/92",se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Sergio del Verdún Gorgoroso a los efectos de promover acción de declaración de prescripción adquisitiva sobre el vehículo automóvil marca Ford, modelo Falcon de Luxe, sistema Nafta, año 1975, tipo Sedan 4 puertas, capacidad 5 personas, 6 cilindros y 32 H.P. 2 ejes Motor DPCA Nº 10013, los derechos posesorios de dicho vehículo fueron cedidos por el Sr. Giovanni Ferme Pascale. Dicho vehículo fue adquirido de la empresa Univent Ltda. en el año 1977, se hallaba empadronado en la IM de Montevideo con el Nº 241.437, matriculado con el Nº 291.380, posteriormente de la correspondiente transferencia se le trasladó a la Junta L. de Pando donde se le asignó el padrón Nº 77.959 y la matrícula A 750.763 posteriormente realizado el Censo Automotor le correspondió el Padrón Nº 75.958, matrícula Nº A 701.721, actualmente se trasladó a la Junta de Empalme Olmos con el padrón Nº 75.958 y matriculado con el Nº AZ 49.831. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien emplazándose en especial a Univent Ltda., por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 14 de octubre de 1992. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.-

16) N$ 246.400,00 10/pub 44202 Dic 01- v Dic 14

DE LA DECIMOSEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la 16a. Sección de Canelones, dictada en autos caratulados: "CABRERA GUTIERREZ, BLANCA TERESITA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. C 72/92", se hace saber que se presentó ante esta Sede Blanca Teresita Cabrera Gutiérrez iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble, solar ubicado en la 16a. Sección de Canelones, Padrón Nº 1.926 antes 657 en m/a, solar 8, manzana 4, según plano del Agr. Julio Granato Grondona, inscripto en Catastro el 10 de enero de 1957 con el Nº 9.533, el cual tiene un área de 592 mts. 38 dms. y se deslinda: 15 mts. al Suroeste de frente a Avda. A 20 mts. de ancho, al Noroeste 32,92 mts. lindando con solar 9, al Noreste 21,18 mts. con parte del solar 2 y al Sureste 33,08 mts. con parte del padrón 657 m/á. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Joaquín Suárez, 7 de setiembre de 1992. María E. Rodríguez Varela de Echebengúa, Juez de Paz.-

16) N$ 211.200,00 10/pub 44206 Dic 01- v Dic 14

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la 18a. Sección de Canelones, en los autos: "THEOPHILE BARBOZA, RUBEN. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 141/92", se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón 1830 en la zona suburbana de Parque del Plata y señalado con el Nº 7 de la manzana 59 fracción C según plano del Agr. Carlos Mac Coll de abril de 1939; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a toda persona que se considere con derechos sobre dicho inmueble en especial los linderos, los cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretensión bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Atlántida, 9 de setiembre de 1992. Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.-

16) N$ 140.800,00 10/pub 44203 Dic 01- v Dic 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dicatada en autos: "MARIA ELINA PREZA c/ a Sucesión de JOSE MARIA DOS SANTOS; Prescripción Adquisitiva, Fa. 198/92", se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Elina Preza, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble; solar de terreno con las mejoras que posee, empadronado con el No. 1111, de la 1. Sec. Jud. de este depto. que como resulta de la documentación adjunta plano del Agr. Simón López de fecha 12 de mayo de 1992, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo el mismo día con el No. 526, tiene una superficie de 929 metros 20 dms. que se deslindan así; al Norte 21 metros 38 cmtrs. de frente a la calle Ituzaingó, formando esquina con la calle Amilcar Prieto. Al Noreste, con 43 mts., 46 cmts. al Sur 21 mts., 60 cts. lindando con el padrón 1112 y al Noreste 43 mts., 0,2 cts. lindando con el padrón 9173. En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y en especial a los sucesores de José María Dos Santos, y sucesores de Melida Dos Santos, padrón lindero No. 1112, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, - El presente proceso se tramita con auxiliatoria de pobreza. Melo, 6 de noviembre de 1992. Esc. Fernando Torres, Actuario Adjunto.

16) (Ley 13.209) 10/pub 54608 Nov 30- v Dic 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados:"SUAREZ BLANCA. Prescripción treintenaria F.B.N. 109/92, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien; Padrón No. 391 ubicada en la 13a. Sección Judicial de Florida, manzana 137 de 3750 mts2, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, mayo 21 de 1992. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.-

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54479 Nov 23- v Dic 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: "MARTINEZ MARIA EUGENIA.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. A/77/92), se hace saber que en este Juzgado se presentó María Eugenia Martinez promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción del terreno ubicado en la 1a. Sec. Judicial de Lavalleja, empadronada con el nº 9543 (antes 1152 solar 32) y que según plano del Agrimensor Raúl Grassi de mayo de 1955 consta de una Superficie de 528 M.c. y se deslinda así: al SE 12 mts con Av. Aparicio Saravia, al NE 40 m. 07cm. con Damaso Péreza, al NO 14 mts 40 cmts con Joaquin A. Martinez y al SO 40 m con solar 31.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Se hace saber que María Eugenia Martinez obtuvo auxiliatoria de pobreza.- Minas, setiembre 17 de 1992.- Esc. Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54481 Nov 23- v Dic 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos: "JUAN ALCIDES DEL PUERTO. Prescripción Adquisitiva. Fa. 397/92", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Alcides Del Puerto promoviendo acción Adquisitiva sobre el vehículo marca Mehari año 1978, padrón 261.627, Matrícula 168.467 de Montevideo, marca original Citroen, modelo Mehari, Nº de motor A 482001665.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Minas, 21 de octubre de 1992. Dr. Gerardo Martínez Adipe. Juez de Paz Dptal.-

16) N$ 140.800,00 10/pub 43039 Nov 23- v Dic 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SALGADO MOREIRA, MOISES. Prescripción Adquisitiva. Fa. 241/90", se hace saber que se ha presentado Moisés Salgado Moreira promoviendo acción de prescripción treintenal sobre el siguiente inmueble: solar de terreno padrón 129, manzana Nº 2 de la 6& Sec. Jud. de Maldonado, Balneario Manantiales, con una superficie de 266 mts. que linda al Noroeste 13 mts. 30 cms. con calle Sarandí, al Noreste 20 mts. con calle Treinta y Tres, al Sureste 13 mts. 30 cms. con padrón Nº 2 y al Suroeste 20 mts. con padrón 130. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los herederos eventuales sucesores de Delicia De León Rosa y de Adela Rivero Piñeiro, siendo los herederos de esta última Adela Elena Lobato Rivero y Antonio José Lobato Rivero. Maldonado, 13 de setiembre de 1991. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.-

16) N$ 140.800,00 10/pub 43022 Nov 23- v Dic 04

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Maldonado, en autos: "BONILLA CLAVIJO, MARGARITA. Prescripción Treintenaria. Fa. A 323/91", se hace saber que se ha iniciado prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 530 de la manzana 43, de la 2a. Sección Judicial de Maldonado, con una superficie de 1148 mts. cuadrados con 98. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todas las personas que se consideren con derechos sobre dicho inmueble los cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretensión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Maldonado a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.-

16) N$ 123.200,00 10/pub 44197 Dic 01- v Dic 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Maldonado en lo Civil, dictada en autos: "GARCIA PEREIRA, ISIDRO. Prescripción Adquisitiva. Fa. 43/92", se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derecho al bien automotor moto Honda 50 cc matrícula Nº 5-01133 de Maldonado motor Nº 019831 y especialmente al Sr. Alejandro Cruz, para que comparezca dentro del término legal, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 13 de octubre de 1992. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.-

16) N$ 88.000,00 10/pub 44198 Dic 01- v Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTOS: Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados; "Guerra Núñez, Felipe Ernesto. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha C 66/91; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien padrón 2618, señalado con el Nº 8 en el plano de mensura y división del Agrimensor Antonio Odizzio de Mayo de 1940; inscripto en la Dirección de Catastro el 31/5/40, con el Nº 75, tiene una superficie de 489 mts. y 15 dms. que se deslinda: 11 mts y 43 cms. de frente al oeste a calle Maldonado, distando el extremo norte de ese frente, 11 mts. y 43 cms. de la esquina formada por dicha calle, con la denominada Ejido; 40 mts. 95 cms. al norte lindando con solar 7; 11 mts. y 33 cms. al sur, lindando con solar 9; para que se presenten a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. San Carlos, 25 de setiembre de mil novecientos noventa y dos. Dr. Pedro Salazar, Juez de Paz Sub.

16) N$ 176.000,00 10/pub 43260 Nov 23- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos: "ALEGRE IRMA. Prescripción Adquisitiva Ficha C/42/91, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier

título, sobre la parte del bien padrón 1890, que antes correspondía a los padrones Nº 390 y 555 de la Segunda Sección de Maldonado que según Cesión de Derechos agregada a fs. 1 a 3 de estos autos, está ubicado en la manzana 45 antes manzana 41. Compuesto el terreno de diez metros, siete mil trescientos setenta y cinco diez milímetros de frente al este, sobre la calle Leonardo Olivera por cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros de fondo, lindando: al Norte padrón 556 teniéndose frente a la calle Leonardo Olivera de Perfecta Silvera de Yarudi y Celmira Rdríguez, al Sur calle Rincón, los padrones 2659 y 2660; al Este la expresada calle, al Oeste Sucesores de Juan Dimodi, padrón 3965, para que se presenten a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.- Se deja constancia que por decreto 171 de fecha 14/4/91 en auros ficha C/24/91 se le otorgó el beneficio de pobreza a la Sra. Irma Alegre.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54482 Nov 23- v Dic 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno de Paysandú, dictada en los autos: "FAGIAN ROCHA, NELSON NERY c/ ORTIZ PINO, GUSTAVO ALBERTO. Prescripción Adquisitiva. Fa. A 289/92", se hace saber que se presentó Nelson Nery Fagián Rocha, a iniciar acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo automotor: camioneta rural marca Fiat 125, modelo tipo 1976 del mismo año, empadronada en el departamento de Paysandú y matrícula Nº 109.873, motor Nº 725108 de 16 H.P. y 4 cilindros, por lo qu por el término de 90 días a Gustavo Alberto Ortiz Pino y/o sucesores y a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 24 de setiembre de 1992. Carolina Vercellino, Actuaria.-

16) N$ 140.800,00 10/pub 44251 Dic 01- v Dic 14

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ BENETUCHE, ALIDA PAULA. Prescripción Adquisitiva. Fa. A 540/91", se hace saber que se presentó ante esta Sede Alida Paula López Benetuche a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria de 5/6 partes proindivisas del inmueble Padrón Nº 5518, ubicado en la Manzana Nº 182 del Ejido de la ciudad de Paysandú, 12a. Sección Judicial de este departamento, que según plano del Agr. José E. Xaubet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 8415 el 17/10/91, tiene una superficie de 622 mts. 46 dms., que se deslinda así: al Oeste, 12 mts. 45 cms. de frente a la calle Nº 63 Joaquín Suárez; al Norte, 50 mts. 30 cms. con el Padrón Nº 5517; al Este, 12 mts. 30 cms. con el Padrón Nº 5530; y al Sur, 50 mts. 30 cms. con el Padrón Nº 5519. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a toda persona que se considere con derechos sobre las 5/6 partes proindivisas del bien Padrón Nº 5518; a los sucesores de Florencio Larrea, Inocencia Colombino, Joaquina Larrea de Dupont y Alberto Dupont y especialmente a los últimos titulares registrados Carlos Omar Dupont López y Diva Esther López de Dupont, como así también a los linderos: Norte, Padrón Nº 5517: Jessica y Mauricio Molinuevo Aispuru; Jorge Molinuevo y Sonia Aispuru o sucesores; Este, Padrón Nº 5530: José Luis, Julio y Amado o Amadeo Masalles o sucesores; y Sur, Padrón Nº 5519: Sociedad Torre del Vigía o sucesores y a todos los interesados, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Paysandú, 16 de setiembre de 1992. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.-

16) N$ 246.400,00 10/pub 44245 Dic 01- v Dic 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "TANA Humberto Gerónimo. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha A. 110/1992" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Humberto Gerónimo TANA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón No. 71, manzana No. 46, Villa Nuevo Berlín, 2da. Sección Judicial de Río Negro, que según plano del Agr. Fridolino Quinke, registrado por Agr. Carlos Molinari el 10 de Junio de 1948 con el No. 67 en la Oficina Dptal. de Catastro de Río Negro, cuya copia fiel y actualizada por el Agr. Luis Aldecosea Vago, inscripta, con el No. 3282 el día 11 de diciembre de 1991, se comprende de dos solares con las mejoras que le acceden con un área de mts, 922, con 3512 cms, cuadrados con 50 milímetros cada uno, haciendo un área total de 1844 mts., 7025 cms. que se deslindan así: Solar No. 6 mts, 21,475 de frente al Nord. Este a calle Dr. Juan J. Pita por mts. 42,950 al Nord. Oeste a calle Dr. Juan J. Pita al Nor. Oeste mts. 42,95 con el padrón No. 70, mts. 42.95 al Sur.Este con solar No. 6 del mismo padrón y al Sur.Oeste mts. 21,475 con padrón No. 73. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Gerónimo TANA y Claricea GADEA, a cualquier interesado, especialmente a los propietarios linderos de los padrones 70, 73 y 286 de la Segunda Sección Judicial de Río Negro, para que comparezcan a deducir sus derechos respecto al bien descripto y antes sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 21 de agosto de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

16) N$ 316.800,00 10/pub 43719 Nov 27- v Dic 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: ALBA AURORA DE FREITAS GUIMARAES, LUIS ALBERTO, NIRIAM JANE, ROSA ELVIRA y JULIO CESAR DA SILVA (Fa. A 159/92) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Rural 3409 ubicado en la 2a. Sección Judicial de Rivera que según plano del Agr. Franklin Aliano Goldaracena, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 26 de junio de 1991, con el Nº 6553, consta de un área de 22 hás. 3330 mts. cuadrados, y se deslinda así: al Noroeste con Padrón 214, al Noreste con Padrón 3815, al Sureste con zanja divisoria y Padrón 7179, y al Suroeste con Padrón 7179 y zanja divisoria. En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón 3409 y a todos los que se consideren con derecho en el bien a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 31 de agosto de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

16) N$ 176.000,00 10/pub 44273 Dic 01- v Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de 1o. Turno, se hace saber que se presentó Adán Romo Fajardo Ferreira (Fa. A/250/92) a inicar acción de Prescripción Adquisitiva de los siguientes bienes muebles: Prendas de vestir de napa y antílope constituidas por chaquetas de damas, chaquetas de hobre, tapados de damas, camperas cortas de napa y de antílope, camisas, tapados largos, chaquetas de hombre, chaquetas de damas y cueros lanares sumando en total ciento cincuenta piezas.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado especialmente a Agroexport S.A., Galtruco Ltda. y Lisaber Pereira de Souza, en el mueble objeto de este juicio a que comparezcan a estar a derecho en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Rivera, 28 de octubre de 1992. Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1o. Turno.

16) N$ 140.800,00 10/pub 42173 Dic 03- v Dic 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: SEGUESSA MORA ALEJANDRO JOSE PRESCRIPCION ADQUISITIVA. F 465/92, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto del automóvil Marca Ford, Modelo Escort L 1.3., año 1984, de 4 cilindros y 13 HP, a nafta No. de Motor 158144, Padrón 18279, Matrícula de Maldonado B1-182279, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Rocha, veintisiete del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Margarita Suzaco. Acturia Adjunta.

16) N$ 123.200,00 10/pub 43574 Nov 26- v Dic 09

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1era. Instancia de 4to. Turno de Rocha, dictada en autos: PARTIDO NACIONAL-PRESC. ADQ. TREINTENARIA-Fº 228/92; Se hace saber: Que en autos se ha presentado el Partido Nacional, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien; un solar de terreno y sus mejoras, con una superficie de 410 metros 40 decímetros, padrón actual Nº 6330, antes 987 m/á, manzana 116, ubicado en la 1era. Sección Judicial del Dpto. de Rocha con frente a las calles 18 de Julio y Lavalleja de la Ciudad de Rocha, (por ser de posición esquinero), señalado con la letra "A" en el plano del Agrimensor Luis A. Carballo, inscripto con el Nº 28 el 4 de febrero de 1947 en la Oficina Deptal. de Catastro de Rocha, y linda: 22 metros 84 centímetros al Noroeste con frente a calle Lavalleja, al Noreste 18 metros con frente a calle 18 de julio, al Sureste 22 metros 76 centímetros con Suc. Heleodoro Madeiro y por el Suroeste 18 metros con la fracción Letra "B".- Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien especialmente a los herederos para que comparezcan a deducir los mismos de Alfredo Vigliola, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria. Rocha, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y dos.

16) N$ 246.400,00 10/pub 43573 Nov 26- v Dic 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Salto, Interina, en autos caratulados: "NIETO, ALCIDES EDGARDO. Prescripción Treintenaria. Fa. 306/92", se hace saber que el mismo promueve acción de prescripción adquisitiva sobre una fracción de terreno y mejoras ubicado en la 2& Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 363 y municipal B4, empadronado con el Nº 4143, según plano del Agr. Hugo Lanza de octubre de 1991, inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de Salto, con el Nº 7975 el 17 de octubre de 1992, compuesto de una superficie de 405 mts. cuadrados 80 dms. y dentro de los siguientes límites: por el Norte, linda en 40 mts. 01 cms. con el lote Nº 10.585, por el Oeste, en 9 mts. 79 cms. con el padrón Nº 4144, por el Este, da frente a la calle José G. Amorín en 10 m. 57 cm. y por el sur con frente a la calle Bella Vista en 39 mts. 81 cms. En consecuencia se cita, llama y emplaza a María Graciela y Asdrúbal José Delgado Aldunate y a todos los que se consideren con derechos sobre la citada fracción de terreno, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Salto, 23 de octubre de 1992. Dra. María Raquel Gini Casas, Juez Interina.-

16) (Ley 13.209) 10/pub 54536 Nov 24- v Dic 07

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de San José, se hace saber que en autos: "CABRERA CABRERA, FRANCISCO ESTEBAN. Prescripción Bien Mueble. Fa. C 565/92", se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo automotor marca Citroen, modelo 11 ligero, sedán 4 puertas, padrón Nº 201.612, matrícula 117.936

del Dpto. de Montevideo, motor AB-10020, año 1950. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos, especialmente a los Sres. Julio César Oliver Véscovi y William Valentín García Taño, a deducir los mismos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. San José, 22 de octubre de 1992. Dr. Pablo Eguren Casal, Juez de Paz Departamental.-

16) N$ 140.800,00 10/pub 44262 Dic 01- v Dic 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en autos caratulados: "ANTUNEZ TOURN OSCAR EMILIO C/ "DIHERSA SOCIEDAD ANONIMA",Prescripción de camioneta". Fa. A/132/92 se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Oscar Romilio ANTUNEZ TOURN iniciando acción de prescripción respecto de una camioneta marca PEUGEOT tipo pick up del año "1978" con motor a nafta número "284747", empadronada y matriculada en la Intendencia de Soriano con el número "201.749", anteriormente empadronado en la Intendencia de Montevideo "259.158", matrícula número "527.757". En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a "DIHERSA SOCIEDAD ANONIMA" y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido vehículo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 28 de octubre de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.

16) N$ 102.000,00 10/pub 44326 Dic 01- v Dic 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "VILAR CARBALLO, SONIA.- Prescripción Adquisitiva.- Ficha A 524/92, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Sonia VILAR CARBALLO, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva, sobre un solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en 1era. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, que forma parte de la manzana 85 de nuestra planta urbana, empadronado con el No. 938, según plano del ingeniero Agrimensor Gabino Ríos Suanes, y que fuera inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el No. 7.200 el día 4 de marzo de 1992, se compone de una superficie de 166,67 mts 2 que se deslinda así: al Noreste, una línea de 5.86 mts. de frente a la calle Sarandí entre Treinta y Tres y José Pedro Varela , distando su punto medio 40.7 mts. a la esquina con calle Treinta y Tres, al Sureste, dos rectas de 11,86 mts y 16,20 mts, que lindan con Padrón 938, al Suroeste, recta de 6.01 mts, con Padrón 934, al Noroeste, recta de 28,07 mts. con Padrón 36.- En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideran con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos y en especial a todos los Sucesores de Juan Galván RODRIGUEZ , bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 28 de octubre de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello. Actuaria Adjunta.

16) N$ 246.400,00 10/pub 44287 Dic 01- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "NUÑEZ VALENTIN.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Con auxiliatoria de Pobreza" (F. A/107/92), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el bien inmueble rural empadronado con el No. 5855, solar 1, ubicado en la 9a. sección judicial de Tacuarembó - Paraje De los Furtados. El que según plano de mensura del Ing. Agr. Gabino Ríos Suanes, inscripto con el No. 6858 en la Oficina de Catastro de Tacuarembó y que consta de una superficie de 2 H.9.515 m., y deslinda: al N-E con recta de 185 m. 81 con solar No. 3 del mismo plano e igual No. de padrón con posesión de Elías Severino Pereira; al N. con solar No. 2 del mismo plano, recta de 201.10 con posesión de Arsenio Pereira; Oeste con recta de 138 m.09 con padrón No. 2537 propiedad de Gustavo A. y Edgardo J. Tafernaberry, y al Dur recta de 168,69 con solar No. 4 del mismo plano y padrón, posesión de Elías Severino Pereira. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con interés y especialmente a los linderos del padrón rural 5855, solar 1 a prescribir, de la 9a. sección judicial de Tacuarembó, para que comparezcan a estar a derechos si correspondiere, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio que designará la Sede.- Interlinea. Con Auxiliatoria de Pobreza.- VALE.- Por auto No. 1675 del 26/9/92 se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P.- Paso de los Toros, 4 de setiembre de 1992.- Mariela Balserini Fereda, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54480 Nov 23- v Dic 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "LAZO PEREYRA, Irene. Prescripción Adquisitiva Trintenaria" Fa. 943/91 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Irene Lazo Pereira, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Teintenaria del solar con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Treinta y Tres, en la Manzana Nº 10 de la ciudad del mismo nombre, zona urbana, Empadronado con el Nº 2814 (antes padrón 125), que según plano del Agrimensor Peopasio Machado de diciembre de 1944, inscripto el 19 de febrero de 1945 en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 17, consta de una superficie de 169 mts. 6320 cts. que por ser esquina mide 13 mts. 68 cms. de frente al este a la calle Simón del Pino; igual medida al oeste con Angel Pagani; al sur 12 mts. 40 cmts. de frente a la calle Manuel Lavalleja; - e igual medida al norte también con finca de Angel Pagani. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el citado bien y especialmente a los Sucesores de Gregoria o Sabina Vicente o Vicenta Sabina Gomez Mendez en especial (Juan Premeterio o Juan José, Segundo Simón, Gerónimo, María o María Cipriana, Tomasa Gomez Mendez; Julia Hortencia, Ruben o Ruber y Selva Robaina Gomez; Edelma, Marifemio Feliciano, Otermin, Ores"tes, Adolcina, Everildo y Orla"ndo Gomez Pereira; Irma Atanas"ia, Mar ía Julia, Casilda y Elsa Francisca Izmendi Gomez); y al vecino lindero Angel Pagani y a todos los linderos, a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso. Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1992. Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 357.000,00 10/pub 43287 Nov 23- v Dic 04

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Francisco Lafuente solicita la inscripción de las obras tituladas: "(CUENTOS O VERDAD?, Y "EL MAR SE DESNUDO" de las cuales se declara autor. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 76.500,00 10/pub 43073 Nov 23- v Dic 04

Francisco Lafuente solicita la inscripción de las obras denominadas: "MIS HIJOS - SU FUTURO..." y "REENCUENTRO" de las cuales se declara autor. Montevideo, 25 de mayo de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 76.500,00 10/pub 43074 Nov 23- v Dic 04

Francisco Lafuente solicita la inscripción de las siguientes obras: "EL SUFRIMIENTO DEL MERCADER", "ASI ES VIVIR", "EL RELOJ Y YO", "DESNUDO ANTE DIOS", "BUSCANDO DEL PASADO" y "LIBERTAD"; de las cuales se declara autor. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 76.500,00 10/pub 43075 Nov 23- v Dic 04

Héctor Gerona por F.U.C.R.E.A., C.A.F., José Chiara y Fernando Rodríguez solicitan la inscripción de: el programa de ordenador denominado "PROGRAMA CARPET"; del cual se declaran, autores: Chiara y Rodríguez; y, editores F.U.C.R.E.A. y C.A.F. Montevideo, 31 de julio de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 76.500,00 10/pub 44096 Nov 30- v Dic 11

Héctor Gerona por Gonzalo Arroyo, María Carrau, y F.U.C.R.E.A. solicita la inscripción de la obra titulada "MANEJO Y CRITERIOS DE REGISTRACION Y ANALISIS DEL PROGRAMA CARPETA DE COMPUTACION"; de la cual se declaran autores: Carrau Arroyo; y editora F.U.C.R.E.A. Montevideo, 31 de julio de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 76.500,00 10/pub 44095 Nov 30- v Dic 11

JUAN JOSE ASTESIANO solicita la inscripción del tango titulado "El ser esclavo de tu amor"; del cual se declara autor.
Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 51.000,00 10/pub 43284 Nov 23- v Dic 04

María del Carmen Trillo de Cardozo solicita la inscripción de las obras tituladas "POEMAS SIMPLES" y "CARTA A MI MADRE", de las cuales se declaró autora. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 51.000,00 10/pub 44121 Nov 30- v Dic 11

Nancy Noemí Gómez de Hernández solicita la inscripción de la obra titulada "Recopilación de Plan Anual, Metodología de Trabajo y material auxiliar de apoyo para facilitar la tarea del maestro secretario"; de la cual se declara autora.- Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 76.500,00 10/pub 43831 Nov 30- v Dic 11

STELLA MARIE YANNANDRE BRITOS solicita la inscripción del álbum de obras pictóricas denominado "Neicané Neotesista"; del cual se declara autora.
Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 51.000,00 10/pub 43276 Nov 23- v Dic 04

Shalom Shefer solicita la inscripción de la obra titulada: "LUZ ETERNA"; de la cual se declara autor. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 51.000,00 10/pub 43082 Nov 23- v Dic 04

DERECHOS DE AUTOR

Cámara Uruguaya del Software en representación de su asociado ADIP S.R.L. solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "SIAMED" (Programa de apoyo a la gestión de consultores médicos); del cual se declara propietario el mandante.- Montevideo, 12 de noviembre de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director Genenral.

17) N$ 64.500,00 10/pub 42798 Nov 23- v Dic 04

DERECHOS DE AUTOR

Freddy Darino Días solicita la inscripción de la obra titulada "SIDASOCIAL", de la cual se declara autor.- Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 86.000,00 10/pub 42829 Nov 23- v Dic 04

DERECHOS DE AUTOR

Julio Alberto Sosa solicita la inscripción de la obra

titulada "LA MUJER DE LA CAPA ROJA", de la cual se declaró autor. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 64.500,00 3/pub 42637 Dic 03- v Dic 07

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Cristina Merlano, por Isis Monegal y Circe Viega solicitan la inscripción de la obra titulada: "COMUNICACION MICROEXPERIENCIA LICEO No. 21" de la cual se declaran autoras. Montevideo, 26 de octubre de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 64.500,00 10/pub 39860 Dic 03- v Dic 16

QUIEBRAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno, en autos: "AGRO-GASPEN S.R.L. - Quiebra - Fa. A 359/89", se hace conocer que la graduación de créditos se encuentra en la Oficina Actuaria, pudiéndose observar en mérito a lo dispuesto por el art. 1759 C. Co. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, expidiéndose cuatro ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

18) N$ 44.000,00 5/pub 42981 Nov 30- v Dic 04

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "COPPOLA ESTAVILLO, LORELEY y otros. Rectificación de Partida. Fa. 323/86", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Guillermo Magallanes y María Loreley Estavillo (acta Nº 205 del 6/3/1954), donde dice "María Loreley Estavillo", debe decir: "Loreley Cóppola Estavillo", y donde dice: "hija de Jorgelina Estavillo", debe decir: "hija de Gerardo Cóppola y Jorgelina Estavillo"; b) de nacimiento de Mario Ruben Gerardo Magallanes (Acta Nº 1758 del 23/3/1955), donde dice: "hijo de María Loreley Estavillo", debe decir: "hijo de Loreley Cóppola Estavillo", y donde dice: "nieto por línea materna de Jorgelina Estavillo, debe decir: "nieto por línea materna de Gerardo Mario Cóppola y Jorgelina Estavillo"; c) de nacimiento de Guillermo Magallanes (Acta Nº 2712 del 2/10/1956), donde dice: "hijo de María Loreley Estavillo", debe decir: "hijo de Loreley Cóppola Estavillo", y donde dice: "nieto por línea materna de Jorgelina Estavillo", debe decir: "nieto por línea materna de Gerardo Mario Cóppola y Jorgelina Estavillo"; d) de nacimiento de María del Carmen Magallanes (Acta Nº 50 del 30/1/1968), donde dice: "María Loreley Estavillo de Magallanes", debe decir: "comparece Loreley Cóppola Estavillo de Magallanes" y donde dice: "nieto por línea materna de Jorgelina Estavillo", debe decir: "nieto por línea materna de Gerardo Mario Cóppola y Jorgelina Estavillo"; e) de nacimiento de María Blanca Rosa Magallanes (Acta Nº 65 del 8/3/1962), donde dice: "hija de María Loreley Estavillo", debe decir "hija de Loreley Cóppola Estavillo" y f) de nacimiento de Fernando Javier Magallanes (Acta Nº 810 del 16/12/1965), donde dice: "hijo de María Loreley Estavillo", debe decir: "hijo de Loreley Cóppola Estavillo".

Montevideo, 8 de octubre de 1986. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54425 Nov 26- v Dic 09

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "BUONAFINA MASULLO, MIGUEL por sí y por BUONAFINA CAPOZZI, GUSTAVO. Rectificación de Partidas. Fa. A 408/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Miguel Buonafina Masullo, Acta Nº 580, 10& Sección Judicial de Montevideo de fecha 4/5/53; de Gustavo Fernando Buonafina Capozzi, Acta Nº 69, Oficina Nº 2 de Montevideo de fecha 11/1/85 y de matrimonio de Miguel Buonafina Masullo y María Juana Capozzi Motillo, Acta Nº 206, Oficina Nº 2 de Montevideo de fecha 2/3/78, en el sentido donde dice "Buonafine", debe decir Buonafina, por así corresponder. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54548 Nov 25- v Dic 08

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictado en autos: "MORALES GARRIDO YESENIA DENICOLAY MARIO SAUL por DENICOLAY Mario Marcelo y Ana Karen" Ficha V-422/92, se hace saber que se solicitó ante esta sede la rectificación de las siguientes partidas: partida de matrimonio, celebrado el día 16 de junio de 1980, Acta No. 683 de la Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice doña "Yesenia" debe decirse doña "Yesenia Morales Garrido" - La partida de nacimiento de Mario Marcelo Denicolay, nacido el 20 de julio de 1975, Acta No. 1422 de la Oficina No. 1 del departamento de Montevideo,, en el sentido de que donde dice "hijo legítimo del declarante y de Yesenia" debe decir "hijo legítimo del declarante y de Yesenia Morales Garrido" - La partida de nacimiento de Ana Karen Denicolay, nacida el 1 de octubre de 1975, Acta No. 2195 de la Oficina No. 1 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Yesenia", debe decir: "hijo legítimo del declarante y de Yesenia Morales Garrido".- Montevideo, 14 de setiembre de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54560 Dic 03- v Dic 16

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 9o. Turno, en autos caratulados: "MORUZZO, CARLOS y BLAZEJOWSKI, ANNA por MORUZZO, MARIA LAURA, Rectificación de Partida, Fa. V 466/92", se hace saber que se solicitó la rectifiación de la partida de nacimiento de María Laura Moruzzo Blazejowski inscripta en 16 de junio de 1980 ante la Oficina No. 6 de Montevideo (Acta No. 1157), haciéndose constar en ella que donde dice: "Maruzzo", debe decir: "Moruzzo", por así corresponder. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54350 Nov 23- v Dic 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Once Turno en autos caratulados: "YANIERI TORTEROLO, VIVIANA GISSEL. Rectificación de Partida. Ficha A/342/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Viviana Gissel Yanieri Torterolo, Acta Nº 440, de fecha 24/3/92, Oficina No.8, Montevideo, en el sentido que donde dice: "TORTEROLLO" debe decir: "TORTEROLO", donde dice "hijo legítimo", debe decir: "hija legítima" y donde dice "sexo" debió decirse "sexo femenino", por así corresponder. Montevideo, 23 de octubre de 1992.- Adriana Graziuso Piccini. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54487 Nov 23- v Dic 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "GARARAT, ZULEMA. Rectificación de Partida. Fa. Z 447/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Zulema Gargiulo Sorrentino de Garat, Acta 476, Oficina Nº 5, Montevideo, de fecha 28 de abril de 1992, en el sentido que donde dice: "Sulema", debe decir: "Zulema" y donde dice: "Garguillo", debe decir: "Gargiulo", por así corresponder. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54519 Nov 23- v Dic 04

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 17o. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SANTOS DI NUNZIO, MARIA DE LOS ANGELES, por DINUNCIO, RINA OCTAVIA - Rectificación de Partida de Estado Civil - Ficha A 187/92", se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

1 - De nacimiento de Rina Octavia Di Nunzio Di Cristofaro, extendida el 3 de noviembre de 1928, Acta No. 85 de la Oficina del Registro de Estado Civil de la 5ta. Sección del Departamento de Canelones en el sentido de establecer en el texto y al márgen donde dice: "DINUNCIO", debe decir: "Di Nunzio", y a donde dice: "DICRISTOFARO", debe decir: "Di Cristofaro", por así corresponder.

2 - De matrimonio de Máximo Andrés Santos y Rina Octavia Di Nunzio, extendida el 4 de julio de 1946, acta No. 44, en la oficina del Registro de Estado Civil de la 5ta. Sección del Departamento de Canelones, en el sentido de Establecer donde dice en el texto: "Y DE MARIA ZULMA DI CRISTOFARO", debe decir: "y de María Assunta Di Cristofaro", por así corresponder.

3 - De defunción de Rina Octavia Di Nunzio Di Cristofaro, extendida el 7 de agosto de 1989, Acta No. 1081 en la Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer el texto y al márgen donde dice: "DINUNCIO DICRISTOFARO", debe decir: "Di Nunzio Di Crsitofaro", por así corresponder.

4 - De matrimonio de Augusto Dos Santos y Liberata Libia Di Nunzio Di Cristofaro, extendida el 29 de julio de 1944, Acta No. 43 en la oficina del Registro Civil de la 5ta. Sección Departamental de Canelones, en el sentido de establecer en el texto, donde dice: "Y DE MARIA ZULEMA DE CRISTOFARO", debe decir: "y de María Assunta Di Cristofaro", por así corresponder.

5 - De nacimiento de María Autelmina Dos Santos Di Nunzio, extendida el 25 de noviembre de 1944, Acta No. 60 en la oficina del Registro del Estado Civil de la 5ta. Sección del Departamento de Canelones en el sentido de Establecer, en el texto, donde dice: "Y DE MARIA ZULEMA DE CRISTOFARO", debe decir: "y de María Assunta Di Cristofaro", por así corresponder.

6 - De nacimiento de Raquel Zulma Dos Santos Di Nunzio, extendida el 23 de mayo de 19446, Acta No. 35, en la oficina del Registro de Estado Civil de la 5ta. Sección del Departamento de Canelones, en el sentido de Establecer, en el texto, donde dice: "Y DE MARIA ZULEMA DE CRISTOFARO", debe decir: "y de María Assunta Di Cristofaro", por así corresponder.

7 - De nacimiento de Domingo Augusto Dos Santos Di Nunzio, extendida el 9 de julio de 1953, acta No. 68, en la Oficina de registro de Estado Civil de la 5ta. Sección del Departamento de Canelones, en el sentido de establecer en el texto, donde dice: "Y MARIA ZULEMA DE CRISTOFARO", debe decir: "y de María Assunta Di Cristofaro", por así corresponder. Julio 28 de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54418 Nov 30- v Dic 11

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MENENDEZ JAIME, JUAN JOSE y CLAUDIA. Rectificación de Partidas. Fa. A 404/91", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Claudia Menéndez Jaime, expedida el día 14 de agosto de 1977, Acta Nº 4934, en la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Biojo", debe decir: "Menéndez", por así corresponder; 2) de nacimiento de Juan José Menéndez Jaime, expedida el día 14 de agosto de 1977, Acta Nº 4935, en la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Biojo", debe decir: "Menéndez", por así corresponder. Montevideo, 28 de julio de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54518 Nov 23- v Dic 04

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Landoni Angel y Dionichi Teresa y , Landoni Dionichi Agustín Valentín, Rectificación de Partidas (Ficha A/ 296/91) se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la siguientes partidas: 1) de matrimonio de Angel Landoni y Teresa Dionichi celebrado el 31 de agossto de 1878 registrada en el Registro de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen el 31 de agosto de 1878 y anotada en el Registro de Estado Civil con el No. 215 al folio 224 del tomo No. 302 y 2) de nacimiento de Agustín Valentín Landoni Dionichi ocurrido en 16 de diciembre de 1883 extendida el 21 de diciembre de 1883, en el Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, Acta No. 872 en el sentido de establecer que: en la primera, en donde dice Landone, debe decir LANDONI y en ambas, en donde dice Colombo , debe decir DIONICHI, por así corresponder. Montevideo, treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y dos. Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54580 Nov 30- v Dic 11

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "MOLINARO FERNANDO ANTONIO. Rectificación de Partida de Nacimiento. Ficha F 421/92", se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de María Giovanna Molinaro, individualizada con el No. 2102 del 8 de ab955 ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. Secc. de la Capital, donde dice: "comparece Fernando Molinari" y "que es nieta por línea paterna de Polisto Molinari", debe decir: "MOLINARIO; y de Marilena Molinaro Ortega, individualizada con el número 212 del 20 de Marzo de 1956 ante el Oficial de la 1a. Secc. del Dpto. de Tacuarembó donde dice: "comparece Fernando Molinari" y "que es nieta por línea paterna de Polisto Molinari" debe decir: "MOLINARO".- Montevideo, 22 de octubre de 1992.- Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54311 Nov 30- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, en autos caratulados: "ACOSTA D'ELIA, EDITH JANET. Rectificación de Partida. Fa. V 453/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Edith Janet D'Elia y Eduardo Washington González inscriptos con fecha 28 de setiembre de 1984 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 811, en el sentido que donde dice: "Edith Janet D'Elia", debe decir: "Edith Janet Acosta D'Elia", por así corresponder; y 2) de nacimiento de Hellen Natali González D'Elia, nacida con fecha 23 de diciembre de 1985 e inscripta con fecha 2 de enero de 1986 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2, en el sentido que donde dice: "Hellen Natali González D'Elia", debe decir: "Hellen Natali González Acosta", por así corresponder. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54533 Nov 23- v Dic 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26o. Turno, en autos caratulados: "Acuña Rosas, Obdulia Simona - Rectificación de Partida - Ficha V No. 484/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Obdulia Simona Acuña Rosas, Acta No. 52 de fecha 21 de agosto de 1992, de la Oficina de Estado Civil de la 5a. Sección de Canelones, en el sentido que donde dice "Rosas", debió decir "ACUÑA ROSAS", por así corresponder.- Montevideo, 16 de noviembre de 1992.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54701 Dic 03- v Dic 16

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 27o. Turno, en autos caratulados: "AMUEDO PONCE, ORLANDO ALBERTO. Rectificación de Partida de Nacimiento. Fa. V 498/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Macarena Amiedo Lorenzo, inscripta el 10 de setiembre de 1986, Acta No. 1764, a cargo de la Oficina No. 1 del departamento de Montevideo, en el sentido donde dice en el libro de la Dirección General de Registro Civil la inscripción No. 1764 del 10 de setiembre de 1986, oficina No. 1 del departamento de Montevideo.- De nacimiento de Macarena Amuedo Lorenzo, al establecer los datos de los abuelos por línea paterna, donde dice: "Enrique Norberto Aguiar y de orientales casados", debe decir: Mario Orlando Amuedo fallecido y de Gladys Walkiria Ponce, oriental, viuda". Donde dice en el libro de la Intendencia Municipal de Montevideo de Registro Civil las inscripciones:
1) No. 1763, del 10 de setiembre de 1986, Oficina No. 1 del departamento de Montevideo, nacimiento de Alejandro Mario Amuedo Lorenzo, al establecer los datos de los abuelos por línea paterna, donde dice: "Mario Orlando Amuedo fallecido y Gladys Waliquiria, oriental viuda", debe decir: "Mario Orlando Amuedo, fallecido y de Gladys Walkiria Ponce, oriental, viuda".
2) No. 1764, de 10 de setiembre de 1986, Oficina No. 1 del departamento de Montevideo, nacimiento de Macarena Amuedo Lorenzo, al establecer los datos de los abuelos por línea paterna dice: "Enrique Norberto Aguiar y de Obdulia Laurido, orientales casados", debe decir: "Mario Orlando Amuedo, fallecido y de Gladys Walkiria Ponce, oriental, viuda", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, singo y firmo en Montevideo, el 21 de octubre de 1992. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54201 Nov 30- v Dic 11

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 28 Turno en autos caratulados Silvera Fagian Alvaro Gustavo, rectificación de partida, ficha V/362/ 92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alvaro Gustavo Silvera Fagian, inscripta el 23 de junio de 1983, ante el oficial de Estado Civil de la 1a. sección de Durazno debe decir nacido en Montevideo en la sección Adjunta D, por así corresponder. a los efectos legales se hace la siguiente publicación.—
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.-
Esc. Giovanna Zecchini.- Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54601 Nov 30- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 28o. Turno, en autos caratulados Wilmar Adelina Cardozo Rodríguez, rectificación de partida, ficha V/447/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Wilmar Adelina Cardozo Rodríguez, extendida el 27 de noviembre de 1956 ante el Oficial de Estado Civil de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto, Acta No. 1485, en el sentido donde dice "Wilmar", debe decir "WILMA", por así corresponder. A los efectos legales, se hace la siguiente publicación. Montevideo, 16 de noviembre de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54713 Dic 03- v Dic 16

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 30º Turno en los autos caratulados: "DEMORO MENENDEZ, EDITH ZULMA AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. V/45/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriao nacida el día 19 de diciembre de 1978 e inscripta el día 29 de diciembre de 1978 ante el Oficial del Registro Civil de la Oficina 1 de Montevideo, acta nº 3213, en el sentido que donde dice como apellido materno "DE MORO" en forma separada, cuando lo correcto es "DEMORO".- Se deja constancia que la Sra. Edith Zulma Demoro Menendez se encuentra auxiliada de pobreza. Montevideo, 17 de noviembre de 1992.- Esc. M& del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54457 Nov 23- v Dic 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones 2do. Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de GABRIEL JESUS SILVA CURBELO" F V. 172/92 en el sentido donde dice referente al apellido de su abuela materna "CURBELO debe decir "CELANO". Canelones, 5 de noviembre de 1992. Esc. Verónica Lamela Santurio. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54509 Nov 23- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "VAZQUEZ HUGO ALBERTO Y MARIA ROMANO Rectificación de Partida. Fa.B 494/ 92", se hace saber que ante esta Sede se presentaron Hugo Alberto VAZQUEZ y María Romero solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de su hija Rosa Gabriela Vazquez (acaecida el día 31 de enero de 1971 e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8va Sección del Departamento de Montevideo el día 3 de febrero de 1971 Acta No. 753) en el sentido que donde dice como nacionalidad de la madre "ORIENTAL" debe de decir "ITALIANA" por así corresponder. Las Piedras 1º de setiembre de 1992. Raúl Marquez Pirez. Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54508 Nov 23- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados: "CARRO LAÑA, FERNANDO ALBERTO. Rectificación de Partida. A 1614/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Alberto Carro Laña, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Celia Laña, oriental", debe decir: "hijo legítimo del declarante y de Celia Laña, española". Pando, 13 de noviembre de 1992. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54494 Nov 25- v Dic 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANA CRISTINA RODRIGUEZ (Fa. 27/91), pues en la misma donde dice: el día dos de mayo de 1986 nació una criatura, debe decir "el día dos de mayo de 1982 nació una criatura", por ser lo que corresponde. Melo, 8 de noviembre de 1991. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54665 Dic 01- v Dic 14

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "PEREZ, ALVARO RAFAEL y UBAL, BERTA MARIA. Rectificación de Partida. Fa. 140/92", se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Sergio Andrés Pérez Ubal, pues al margen de la misma dice: "Ubal Pérez, Andrés Sergio" lo que debe decir: "Pérez Ubal, Sergio Andrés" por ser lo correcto y donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" por ser lo que corresponde. Melo, 24 de agosto de 1992. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54666 Dic 01- v Dic 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos caratulados: "MORALES PIO, ANTONILA; MORALES MORALES, JUANA LEONIDES y CASIMIRA MARIA MERCEDES MORALES MORALES. Rectificación de Partidas. Fa. B 177/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas. a) de matrimonio de Morales, José María y A. Angela Morales, Acta Nº 11 de fecha 12 de mayo de 1917 de la 12& Sección del Departamento de Colonia, donde la misma figura como Antolina Angela Morales, debe decir "Antonila Morales Pío"; b) partida de nacimiento de Juana Leonides Morales Morales, Acta Nº 44 del 11 de mayo de 1925, de la 12& Sección del Departamento de

Colonia, quien nació el día 22 de abril de 1925, donde dice Antolina Angela Morales, debe decir "Antonila Morales Pío"; c) partida de nacimiento de Casimira María Mercedes Morales Morales, nacida el 12 de marzo de 1918 en la 18& Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 459 del 19 de marzo de 1918 donde dice que es hija legítima de Angela Morales debe decir "Antonila Morales Pío"; d) partida de matrimonio de Perdomo, Benito Modesto con Morales, Casimira María Mercedes, Acta Nº 15 del 26 de abril de 1947, de la 12& Sección del Departamento de Colonia, donde dice que es hija de Angela Morales, debe decir "Antonila Morales Pío"; e) partida de defunción de Casimira María Mercedes Morales de Perdomo, Acta Nº 24 del 6 de setiembre de 1970 de la 12& Sección del Departamento de Colonia, donde dice que la difunta era hija de Angela Morales, debe decir que era hija de "Antonila Morales Pío"; f) partida de nacimiento de José Luis Perdomo Morales, Acta Nº 40 del 17 de abril de 1948, nacido el 11 deabril de 1948 en la 12& Sección del Departamento de Colonia, donde dice que es nieto por línea materna de doña Angela Morales, debe decir "Doña Antonila Morales Pío"; g) partida de nacimiento de Edmundo Benito Perdomo Morales, Acta Nº 91 del 6 de octubre de 1952, nacido el 30 de setiembre de 1952, en la 12& Sección del Departamento de Colonia, donde dice que es nieto por línea materna de Angela Morales, debe decir "Antonila Morales Pío"; h) partida de matrimonio de Alfredo Donato Perdomo Pérez y Juana Leonides Morales Morales, Acta Nº 32 del 30 de mayo de 1943, de la 12& Sección del Departamento de Colonia, donde dice que Juana Leonides Morales Morales es hija de Angela Antonila Morales, debe decir "Antonila Morales Pío"; i) partida de nacimiento de Longina Teresa Margarita Perdomo, Acta Nº 39 del 8 de mayo de 1956, nacida el 30 de abril de 1956 en la 12& Sección del Departamento de Colonia, donde dice que es nieta por línea materna de Angela Antolina Morales, debe decir "Antonila Morales Pío", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia, 21 de setiembre de 1992. Esc. Raúl Rosello, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54517 Nov 23- v Dic 04

EDICTOS: Por disposición del Sr./Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: "ARRIVILLAGA PEREZ, SILVIA JANET - Rectificación de Partida - (Ficha: B/241/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de Nacimiento de Silvia Janet Arrivillaga Pérez, nacida el 26 de Enero de 1979, Acta No. 28 del 29 de Enero de 9179, de la 3ra. Sección del Departamento de Colonia, donde la inscripta figura con el apellido ARREVILLAGA, debe decir: "ARRIVILLAGA", por así corresponder.- Colonia, 27 de octubre de 1992.- Esc. Raúl Rosello, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54661 Nov 30- v Dic 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: "ALONZO BERGUIRISTAIN, FABRICIO DANIEL - Rectificación de Partida -" (Ficha B. 147/92), se hace saber, que se ha iniciado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Fabricio Daniel Alonzo Berguiristain, extendida el día 6 de junio de 1975, Acta Nº 440 en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice como apellido materno "BIGUERISTAIN", debe decir "Berguiristain", por ser lo correcto y así corresponder.- Durazno, 12 de noviembre de 1992. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54654 Nov 30- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: "MAYORA MARTINEZ, JENIFFER DAYANA. Rectificación de Partida. Fa. B 47/92", se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Jeniffer Dayana Mayora Martínez, extendida el día 8 de diciembre de 1986 en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Durazno, Acta Nº 934, en el sentido de establecer, donde dice: "Arriola", como apellido paterno, debe decir: "Mayora", por así corresponder. Durazno, 30 de abril de 1992. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54676 Dic 01- v Dic 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado en autos: "AMIGONI GARCIA, ANTONIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. F.B. 194/92, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que en donde dice: "AMIGONE"; debe decir: "AMIGONI", que es el verdadero.- Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 10 de noviembre de 1992.- Esc. T. Etcheverry de Taranto. Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54469 Nov 23- v Dic 04

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Ines Margot Sisto, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de la compareciente con el Sr. Carlos Ignacio Torres, en el sentido que donde dice "SIXTO" como apellido paterno debe decir "SISTO" que es el verdadero y de nacimiento de sus menores hijos legítimos Carlos Alberto y Silvia Alice Torres Sisto, en el sentido que donde "SIXTO" como apellido materno de los menores debe decir "SISTO" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- EN FE DE ELLO, sello, signo y firmo el presente en el ciudad de Florida a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Delmira Denis Nogara. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54470 Nov 23- v Dic 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "GOMEZ DE RAMOS STELLA MARY, Rectificación de partida, Fa. 439/92", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado solicitud para rectificar la siguiente partida de matrimonio, acta No. 148, celebrado en la primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja el día 7 de mayo de 1976 entre los esposos Ramón Leoncio RAMOS y Stela Mary GOMEZ, en cuanto donde dice Stela Mary GONZALEZ debe decir : Stela Mary GOMEZ. Maldonado, 9 de noviembre de 1992. Esc. María Celia de Salterain. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54512 Nov 23- v Dic 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos : "SILVA, Shirley, por su menor hijo ANGEL ARIEL SILVA ALVEZ - Rectificación de Partida de Nacimiento.- Ficha Letra B, No. 72/1992", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "ANGEL ARIEL SILVA ALVEZ", de la siguiente manera: en donde dice: "nacido el 29 de marzo de 1988" debe decir: "nacido el 29 de marzo de 1977", por ser lo correcto y verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publiaciones.- Fray Bentos, 12 de noviembre de 1992. (Art. 340 Ley 16.170). Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario

19) (Ley 13.209) 10/pub 54660 Nov 30- v Dic 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "AROCENA ANSELMO.- RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO.- ficha-letra B. Nº 113/1992" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de "Anselmo Arocena" de la siguiente manera: en donde dice que comparece "Joaquin Arosena" y que es nieto por línea paterna de "José Arosena", debe decir "Joaquin Arocena" y José Arocena" por ser lo correcto y lo que corresponde; y en donde figura como "Amselmo" debe decir "Anselmo" por ser lo correcto y lo que corresponde.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 28 de Octubre de 1992. (Art. 340 Ley 16170).- Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54467 Nov 23- v Dic 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de GENNI RODRIGUEZ (B 144/92), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino". Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 13 de noviembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi.Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54510 Nov 23- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Juan Alberto Aquino Ribero (B.162/92) en el siguiente sentido: donde dice que es hijo de... "Nery Ribeiro", debe decir "NERY RIBERO" y donde dice... "por línea materna de Nilso Ribeiro" debe decir de "NELSO RIBERO". Rivera, 19 de noviembre de 1992.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54602 Nov 30- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de CHARLY DAVID DOMINGUEZ ACOSTA (B. 184/92) en el siguiente sentido: en la partida donde dice "que es hijo legítimo de Walter Anselmo Rodríguez" debe decir "QUE ES HIJO LEGITIMO DE WALTER ANSELMO DOMINGUEZ" y donde dice en la enotación marginal, al margen "Rodríguez Acosta, Charly David" debe decir "DOMIGUEZ ACOSTA, CHARLY DAVID".- Rivera, 18 de noviembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54603 Nov 30- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1º Instancia de Cuarto turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Tamara Pastorino Da Silva (B/94/91), en el siguiente sentido: al margen donde dice: "PASTORINO DA SILVA TAMARA", debe decir: "Pastorino Da Silveira, Tamara". En el cuerpo del acta, donde dice: "Elida Glaisi da Silva", debe decir: "Elida Glaisi da Silveira". Rivera, 13 de noviembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54650 Nov 30- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de JOSE LUIS DAVILA DA LUZ (B 94/92), en el siguiente sentido: donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Hulda da Luz, casada, de 37 años, de profesión labores", debe completarse con la nacionalidad que es brasileña, y donde dice "y por línea paterna de Jovino González y Octilia da Luz" debe decir "Jovino Goncalves y Otilia da Luz". Asimismo se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de DAVILA, SABINO - DA LUZ GONCALVES, HULDA en el siguiente sentido: donde dice "Hulda da Luz González" debe decir "Hulda da Luz Goncalvez" y donde dice "Jovino González" debe decir "Jovino Goncalves", debiéndose agregar además que Hulda da Luz es de nacionalidad "Brasileña". Rivera, 24 de noviembre de 1992. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54662 Dic 01- v Dic 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "ALVEZ TOGNASCIOLI, MARIA FABIANA. Rectificación de Partida" Fa. B/340/92, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta No. 1619, de fecha 24 de diciembre de 1968, de la Primera Sección del departamento de Salto, en el sentido de que donde dice: "ALVEZ", debe decir: "ALVES", por así corresponder. Salto, 29 de octubre de 1992. José María Moller. Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54465 Nov 23- v Dic 04

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Ltdo. de la 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "ESPINOSA DORA DAYSI.- RECTIFICACION DE PARTIDA".- Fa. B/786/92, se hace saber que por auto Nº 6786 del 27/10/1992, ha sido dispuesta la rectificación de la partida de matrimonio de Heber Roberto Porleydida en la 5a. Sec. jud. de San José el 18/12/1964 Acta Nº 42, en el sentido que donde dice Dora Daysi Espinosa, debe decir: Dora Daysi Espinosa.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciendo constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.- San José, 5 de noviembre de 1992. Esc. María Noel Odriozola. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54466 Nov 23- v Dic 04

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: José Carlos Perine Ojeda.- Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida.- Fa. 601/1992", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado José Carlos Perine Ojeda, iniciando juicio de rectificación de su partida de nacimiento, Acta Nº 137 de fecha 15 de febrero de 1971, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la S. J. de Soriano, en el sentido que donde dice al margen y en el cuerpo de la misma "Perine" debe decir "PERINI", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 21 de octubre de 1992.- Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Daniella Donato. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54464 Nov 23- v Dic 04

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de 2º Turno, dictado en autos caratulados: "JUAN A. GONZALEZ c/ EL BOSQUE BOCHAS CLUB. Fa. 491/89", se hace saber que el próximo 14 de diciembre de 1992, a las 14 y 30 horas en la A.N.R.C., Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Ramón Pérez Abelenda, con escritorio en Escalada 4179, tel. 35 47 16 a realizar la venta en remate público con la presencia del Sr. Alguacil, de los siguientes bienes inmuebles: con carpeta catastral Nº 3768, el solar Nº 24 Padrón 35576 con frente a la calle Humboldt señalado con el 4122 con una superficie de 295 mts. cuadrados y del solar Nº 25 Padrón 35577 con frente a la citada calle y señalado con el Nº 4126, con una superficie en metros cuadrados igual al anterior; 20a. Sección Judicial zona urbana del Dpto. de Montevideo, los que saldrán a la venta con las 2/3 partes de su tasación que figura en autos base 13.333.33 (Dólares Americanos). Se previene que: El mejor postor deberá consignar el 20% de seña al bajarse el martillo, en efectivo y en dólares americanos. 1º) Se hace constar que en el inmueble señalado con el 4122, funciona en una vivienda precaria allí existente el referido Bosque Bochas Club.

2º) Que será cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, comisión total de la venta del rematador, 3.87%.

3º) Que será cargo del demandado en el expediente el 1.27% del precio total del remate (Comisión al Rematador).

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto para los interesados en la Sede, 25 de Mayo 523, 8º piso, determinándose que existe una pequeña deuda de Contribución Inmobiliaria. Y que a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 26 días del mes de noviembre de 1992. Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 107.100,00 3/pub 44465 Dic 02- v Dic 04

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Cuarto Turno en autos MANCHINI FEO, HERIBERTO S. y OTROS contra CELESTE TACHINI de FONTANET y C.T.F. S.R.L.- Ejecución de sentencia, ficha 182/86, el 21 de diciembre de 1992 a las 10 hs. en la calle Zabala 1328, el martillero Carlos W. Abella (RUC 210548190011) rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea N$ 23.133.332,00 el siguiente bien: unidad Nº 503, Propiedad Horizontal, que forma parte del edificio ubicado en la ciudad de Montevideo, Primera Sección Judicial, padrón matriz Nº 7988, con 12 metros 16 centímetros de frente a la calle Avenida 18 de Julio Nº 1431. La unidad 503, padrón individual Nº 7988503, se ubica en el quinto piso a cota vertical más 17 metros 74 centímetros, el que según plano del Agr. Alberto Benavídez Sosa tiene una superficie de metros 40 con 61 decímetros, inscripto en la Dirección General de Catastro en diciembre de 1974, con el Nº 76516, le corresponde el uso exclusivo del balcón R cinco.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá pagar el 20% más el 3,92 % por concepto de seña y comisión e impuestos respectivamente, en el acto y en efectivo. 2) Que serán de cargo del comprador todos los gastos de escrituración y los que la ley pone a su cargo. 3) Que según certificado del Registro General de Inhibiciones, secc. Promesas de enajenación de inmuebles a plazos existente inscripción con el Nº 1053 al Fo. 3948 del Lo. 174.- 4) Que los Títulos de Propiedad se encuentran en el Bco. Hipotecario del Uruguay (Propuesta Nº 193879, Hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 44254) y los antecedentes en este juzgado calle Buenos Aires Nº 580. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 168.000,00 5/pub 44125 Nov 30- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "COOPTROL - Quiebra" Fa. 1/92, se hace saber que el próximo 8 de diciembre a las 14 hrs. en el local de la A.N.R.C. Zabala 1328, el Rematador Rafael L. Ladaga, matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes inmuebles: A) Dos terrenos con las construcciones y demás mejoras que le accen sito en la 11a. Secc. Jud. de Montevideo zona sub-urbana empadronados con los Nos. 409.153 y 154.116 señalados con los Nos. 1 y 2 en el plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabard de marzo de 1972, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 4/4/72 con el Nº 68.389 con frente a la calle Pintado entre A. Braile y calle de 15 metros, que se subastan en conjunto sobre la base de N$ 25:408.000,00 y se describen así: Fracción Nº 1: superficie de 13.917 ms. 50 dcms.; con 64 ms. 85 cms. de frente al S.E. a calle Pintado, 187 ms. 50 cms. al S.O. con Avenida de treinta metros suprimida, con la fracción Nº 2 del plano citado y cierre de la calle Francisco Martínez Nieto 63 ms. 47 cms. al N.O. linda con padrón 10.718 en mayor área; 187 ms. 88 cms. al N.E. linda con pasaje y con los inmuebles Nos. 198.309 al 198.318 inclusive. Fracción Nº 2: superficie de 2.567 ms. 22 dms. con 112 ms. de desarrollo al Sur de frente a la Avenida Treinta Metros, suprimida; 17 ms. 97 cms. de desarrollo del arco de acordonamiento al S.O.; 28 ms. 50 cms. al N.O. de frente a calle Francisco Martínez Nieto y 118 ms. al N.E. por donde linda con la fracción Nº 1 del plano citado. Superficie total de ambas fracciones: 16.484 ms. 72 cms.-

B) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 11a. Secc. Jud. de Montevideo, zona sub-urbana, empadronado con el Nº 409.220, que según plano de mensura del Agr. Odysseo Alba del once de mayo de 1983, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 22.6.83 con el Nº 2.964, consta de una superficie de 676 ms. 26 dms. y se deslinda así: 14 ms. 50 cms. al S.E. frente a Ruta (8) Brigadier Gral. Juan Antonio Lavalleja por donde su puerta lleva el Nº 7431; 46 ms. 70 cms. al S.O. linda con parte del padrón Nº 88.831; 14 ms. 50 cms. al N.O. lindando con parte del padrón Nº 88.831 y 46 ms. 58 cms. al N.E. con padrón 88.830. Base N$ 30:443.334.-

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo como así también la comisión, impuestos e IVA del rematador o sea el 3.92% del precio resultante. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuestos e I.V.A. del Rematador, o sea el 1.31% del precio resultante. 4º) Que respecto de los padrones 154.116 y 409.153 no obran agregados plano de mensura, ni planos de construcción posterior al año 1979. 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede 25 de mayo 523 piso 4º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. 6º) Ni tampoco hay plano de construcción posterior a 1983 del padrón 409220. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 357.000,00 5/pub 44126 Nov 30- v Dic 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en los autos caratulados: "MAIZA S.A. c/ DIFUSORAS DEL URUGUAY S.A. y EL LABRADOR S. en C. Juicio Ejecutivo. Fa. 10/91", se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 1992 a las 10 horas en el local de la A.N.R.C., sito en la calle Zabala 1328, el martillero Raúl Calandria, mat. 4245, RUC 211861600019; asistido por la Oficial Alguacil de la Sede procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: A) Padrón Nº 46876, ubicado 21a. Sección Judicial (hoy 9a.) de Montevideo, zona urbana correspondiente a fracción de terreno y mejoras que le acceden el cual según el plano de mensura del Agr. Benjamín S. Castelli de abril de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 23 de mayo de 1957 con el Nº 33897, tiene una superficie de 2 hás. 9508 mts. 34 dms. que se deslinda así: Noreste frente a la calle Besnes Irigoyen con 140,52 mts.; al Sureste con el Padrón Nº 46877 con 212,55 mts.; al Suroeste con el Padrón Nº 46878 con 143,18 mts. y al Noroeste con el Padrón Nº 46875 con 203,70 mts.

B) Padrón Nº 46878 ubicado en la 21a. Sección Judicial (hoy 9a.) de Montevideo, zona urbana correspondiente a fracción con mejoras que le acceden que según el plano arriba mencionado tiene una superficie de 3 hás. 7302 mts. 72 dms. que se deslinda así: 97,85 mts. al Sureste, parte frente a la calle Hudson y parte Padrón Nº 46880; al SO a la calle Hudson con 383,87 m; al NO con el Padrón Nº 46875 con 103 mts.; y al Noreste con parte en los Padrones Nos. 46876, 46877, 162737, con un total de 398,31 mts. Todo lo cual surge del plano anteriormente mencionado.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en garantía al serle aceptada la misma; en moneda nacional y en efectivo. 2) Que será de cargo del mejor postor la comisión de compra del rematador y sus impuestos, o sea el 3,92% del precio del remate, en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración y demás tributos nacionales o municipales que las leyes pongan a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador y sus impuestos, o sea el 1.31% del precio del remate. 4) No existen planos de construcción. 5) Los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial sita en la calle 25 de Mayo 523 (Piso 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.-

20) N$ 315.000,00 5/pub 44375 Dic 01- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 14/12/92 - HORA 13:30
BASE: 4.337,77 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 151.352.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Antonio CARUSO (MAT. 4312 - R.U.C. 211981890014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1406 perteneciente al edificio sito en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 13.132/1406, área 47 mts. 25 dms., con frente a la calle Daniel Fernández Crespo Nº 2081.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 40.263** a nombre de **Carlos Alberto LAUBE GADEA y Silvia Esmeralda PIROTTO SALVAGNO.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.931.**- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.518,97 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54611 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 14/12/92 - HORA 14:00
BASE: 653,94 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 22.817.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis Irigoyen (MAT. 3752 - R.U.C. 211255960016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 204, padrón 2758/204, área 31mts. 27dms., perteneciente al edificio sito en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Perez Castellanos Nº 1546 esquina Piedras.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 7803** a nombre de **PEDRO CASCO OLIVERA y GRACIELA ALBA PEREYRA VIERA.**-.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 581,71.**- Condiciones del préstamo: plazo 15 años años, interés mensual 0,6667%, comisión 2%, cuota U.R. 9,56 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 371,11 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54612 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 14/12/92 - HORA 14:30
BASE: 5.005,55 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 174.652.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Daniel CURA (MAT. 4819 - R.U.C. 2117640100016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº803 Block "C", padrón individual Nº 61.477/C/803, con una superficie de 49mts. 82 dms., perteneciente al edificio sito en la 10ª sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº4680 e Hipólito Irigoyen.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 28.924** a nombre de **Julio César PINTOS DOMINGUEZ y María Rosa ALBINO RIVERA.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 5/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el **20%** de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el **1%** de comisión del **rematador, más el I.V.A.**, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de **avisado por el Banco**, siendo de su cargo: **integrar el precio**, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.178.**- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7.58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.777,76 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54613 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 1º - 14/12/92 - HORA 14:45
BASE: 2.533,01 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 88.381.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Juan Bocking Gutierrez (MAT. 2951 - R.U.C. 211462360011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº1001, padrón Nº28.728/1001, con una superficie de 74mts. 46dms. que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Rivera Nº 2476 .-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 32.435** a nombre de **Enrique Rodolfo [illegible]**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 5/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.256,73.**- Condiciones del préstamo: plazo 10 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 12,67 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 797,97 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54614 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 14/12/92 - HORA 15:00
BASE: 7.467,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 260.570.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Julio Alberto TOLVE (MAT. 4226 - R.U.C. 211748590011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 202, empadronada individualmente con el Nº 5.215/202, que consta de una superficie de 66 mts., perteneciente al edificio sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Mercedes Nº 946.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 48269** a nombre de **José Jorge [illegible] SILVA y María del Rosario [illegible]**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 5/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 6.570.**- Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 8,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.597,76 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54615 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 14/12/92 - HORA 15:15
BASE: 4.005,72 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 139.766.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero José Damian VASKO (MAT. 4632 - R.U.C. 212222060014), venderá en remate público, al mejor [illegible] las [illegible] indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº504, padrón Nº9.958/504, perteneciente al edificio sito en la 8va. Sección Judicial de Montevideo, que consta de una superficie de 46m.70dm., con frente a Av. Rondeau Nº 2396.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 40.382** a nombre de **Eduardo Gabriel CORONEL CAMEPA** y **María Cristina GONZALEZ [illegible]**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 5/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.780.**- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.356,71 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54616 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 14/12/92 - HORA 15:30
BASE: 4.796,59 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 167.361.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos BERGALLI (MAT. 4681 - R.U.C. 212222740015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº805, padrón individual Nº407.700/805, con una superficie de 49mts. 82dms., perteneciente al edificio sito en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle García de Zúñiga Nº2245.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 47.180** a nombre de **Yolanda GIMENEZ [illegible]** .-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 5/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.960.**- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el [illegible] vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.785,15 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54617 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 14/11/92 - HORA 16:00
BASE: 3.095,27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 107.999.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Pedro CACERES BUTTERI (MAT. 1742 - R.U.C. 070023060019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 005 Q, padrón Nº 174.602/005/Q, sita en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con un área de 40 mts. 32 dms., que forma parte del Conjunto Habitacional Parque Guaraní, sito en Rambla Costanera y Puntas de Soto.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca

Clase 87 Serie 383 Nº 677 a nombre de **Juan Carlos GUTIERREZ PERDOMO y Ana María GONZALEZ VIZCAINO o VISCAINO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.970,00.**- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.173,06 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54618 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 14/12/92 - HORA 16:15
BASE: 3.793,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 132.377.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Pedro R. CACERES (MAT. 1742 - R.U.C. 070023060019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 101, padrón 28.188/101, que forma parte del edificio sito en la 18a. Sec. Judicial de Montevideo, con un área de 36mts. y con frente a Br. José Batlle y Ordoñez 1733/35 entre Ramón Anador y Leguizamón.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 39.828** a nombre de **Margarita Esther PALACIOS MAZZONE y María Julieta MAZZONE PITTAMIGLIO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.015,00.**- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,6667%, comisión 2%, cuota U.R. 8,20 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.657,79 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54619 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/12/92 - HORA 15:45
BASE: 1.217,51 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 42.481.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos STAJANO (MAT. 444 - R.U.C. 210299030016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno con edificio y demás mejoras, sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 96.289, con una superficie de 243mts. 90dms, con frente a la calle Bulgaria Nº 3916 entre China y Austria..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 600 Nº 59.376** a nombre de **Roberto Osvaldo MAIDANA SCORONI.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.113,33.**- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,07 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar

ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 815,18 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54620 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - GRAL. FLORES Nº 302 - 15/12/92 - HORA 10
BASE: 938,16 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 32:734.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Mario R. SUHR (MAT. 3543 - R.U.C. 040143430016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 6ª Sección Judicial de Colonia -Localidad de Carmelo-, padrón No.368, área 380 mts. 9.110 cms., con frente a la calle Piedras Nº 348 entre las calles Uruguay y Juan Zorrilla de San Martín.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 269** a nombre de **Nestor PEZZUTTI COTTO y Ana María CRESTA BOTTARO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 10/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 810,60.**- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 9,17 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 424,35 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Colonia. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54621 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/12/92 - HORA 14:00
BASE: 6.089,89 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 212:486.200
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Francisco OLASCOAGA (MAT. 4986 - R.U.C. 211630610019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102, padrón Nº 61.477/102/B, con una área 63ac.51 dms., que forma parte del edificio sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, -Conjunto Habitacional "Parque Malvin Alto"-, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Cno. Carrasco No.4680.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 28.683** a nombre de **Alfredo RASCHETTI ORRICO y María Graciela BERMEJO GARCIA**.-

2º) **El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 5/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.**-

3º) **El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.**-

4º) **El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.**-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.223,60.**- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.917,20 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54622 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/12/92 - HORA 14:15
BASE: 5.379,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 187.704.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Horacio Castells (MAT. 301 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1003, perteneciente al edificio sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 101.187/1003, área 63mts. 39dms., con frente a la calle Solferino Nº 4039.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 45.367** a nombre de **BEATRIZ MARIA GARCIA VIERA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.950.-** Condiciones del préstamo: plazo 22 años años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.519,51 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54623 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/12/92 - HORA 14:30
BASE: 4.999,25 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 174.432.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ricardo NICOLON (MAT. 4602 - R.U.C. 212218300018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal empadronada con el Nº 407.700/2402, con un área de 63 mts. 4 dms., que forma parte del edificio sito en la 15ª Sec. Judicial de Montevideo, con frente a la calle Ing. García de Zúñiga Nº 2245.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 47.273** a nombre de **Alicia Uri AZURI CASTRO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 9/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.841,33.-** Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.417,26 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54624 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/12/92 - HORA 15:00
BASE: 243,67 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 4.502.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ricardo STRAUCH (MAT. 2765 - R.U.C. 211714510015, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble con construcciones sito en la 21ª Sec. Judicial de Montevideo, padrón Nº 47.680, con una superficie de 362 mts. 50 dms. y frente a la calle Volta Nº 4982.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 06 Serie 1EF Nº 1062** a nombre de **Uwarfil Pedro BACCI PRIERO y Juana Hilda PIMIENTA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en concepto de seña y a cuenta del precio la suma de N$ 4:000.000 y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del

o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54625 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/.12/92 - HORA 15:15
BASE: 1.433,35 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 50.012.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Otto MULLER (MAT. 377 - R.U.C. 050003150018, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 56.263, con una superficie de 623 mts. 62 dms., con frente a la calle Gil Nº 928 entre Av. Agraciada y Uruguayana.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 59 Serie 537 Nº 50** a nombre de **José Antonio DE LOS SANTOS ACUÑA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54626 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/12/92 - HORA 16:00
BASE: 4.615,52 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 161.043.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Marino PALLA (MAT. 4935 - R.U.C. 211943840013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 402 de propiedad horizontal empadronada con el Nº 97.433/402 con un área de 48mts. 05dms. que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Enrique Muñoz 1092/96, entre Carlos Ma. Maeso y José B. Lamas.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 22 Serie 122 Nº 535** a nombre de **Bernardo Pablo ESCARDO GARCIA y Maria Esther D'ISABELLA ESPARTOSA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.462,86.**- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 8,71 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.274,88 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54627 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 15/12/92 - HORA 16:45
BASE: 6.635,43 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 231.521.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ebert Gonzalez (MAT. 4997 - R.U.C. 212504830011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 103 de propiedad horizontal empadronada con el Nº 21.993/103 con un área de 61mts. 85dms. sito en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Av. Gral. Rivera Nº2221 entre Juan Paullier y Acevedo Diaz..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 30.075** a nombre de [redacted] y Graciela Alba [redacted].-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.292.-** Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.831,42 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54628 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. NUEVA HELVECIA - TREINTA Y TRES 1215 - 16/12/92 - HORA 10
BASE: 2.408,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 84:040.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos F. ALLES (MAT. 2454 - R.U.C. 040145050016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones, sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, ciudad de Nueva Helvecia, empadronado con el Nº 3.797, con una superficie de 609mts. 75dms. y ubicado de frente a la Avda. Federico Gilomén y calle sin nombre, por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 6.158 y Clase 100 Serie 800 Nº 6.159** a nombre de **Nelson José BOCCHI GOMEZ y Estela Virginia MIRANDA MIRANDA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 12/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.264,32.-** Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,40 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.966,98 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc.Nva.Helvecia. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54629 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SAN JOSE - 25 DE MAYO 600 - 16/12/92 - HORA 10:00
BASE: 2.829,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 98:718.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ruben A. PETRE (MAT. 4939 - R.U.C. 170087920015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 003 empadronada individualmente con el Nº 475/003, con un área de 82mts. 45dms., ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de San José, en la calle Artigas entre las calle Julián Becerro de Bengoa y Solis. (Ciudad de San José).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 26 Serie 170 Nº 26** a nombre de **Wilson PIGNATTA BAUER.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Obra en poder del Banco información de la cual surge que la unidad objeto de este remate, se encuentra prometida en venta al Sr. Alfonso Manuel Pérez Cobas.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54630 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MERCEDES - F.D. ROOSEVELT 721 - 16/12/92 - HORA 10
BASE: 1.213,02 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 42:324.300.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero EDGARDO CARBAJAL (MAT. 2114 - R.U.C. 180009570017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª Sección Judicial de Soriano -CIUDAD DE MERCEDES- Padrón No. 8211, area 553 mts. 29 dms., con frente a la calle Artigas No. 972 entre las calles Santiago Vazquez y Treinta y Tres.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 600 Nº 61.940** a nombre de **Gustavo Abelardo DIAZ RODRIGUEZ y Nelsa Beatriz OBER ITURRIAZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conser-

vación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 10/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.134,23.**- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 6,99 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 850,14 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Mercedes . Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54631 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. FRAY BENTOS - 33 ORIENTALES 3199 - 16-/12/92 - HORA 10:00

BASE: 398,43 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 13.902.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Norberto VILLALBA (MAT. 4111 - R.U.C. 130027500010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 3.653, sito en la 1ª Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, superficie 540 mts., con frente a la calle Santiago Lawry s/n entre Chanaes y Yaro.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 12.410** a nombre de **Horacio OLIVELLA SILVA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de N$ 5.000.000 por concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Fray Bentos.- Montevideo, 24 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54632 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL PAYSANDU - 33 ORIENTALES 947 - 16/-12/92 - 10:00

BASE: 619,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 21:605.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Juan Carlos MUNTZELL (MAT. 4572 - R.U.C. 120117680010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 12ª Sección Judicial de Paysandú, manzana 125 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, empadronada con el Nº 8.789, con una superficie de 145 mts. 70 dms., con frente a la calle José Pedro Varela entre las calles Dámaso Larrañaga (ex-Oriente) y Ayacucho.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 3.[illegible]** a nombre de **Mariana GARCIA [illegible] o ENRIQUE y María Perfeta [illegible] SOSIS**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 6/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54633 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. NUEVA HELVECIA -TREINTA Y TRES 1215- 16/12/92 - HORA 11:00

BASE: 1.604,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 56:000.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero César PIGNATARO (MAT. 1793 - R.U.C. 040036170010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 3ª Sección Judical del Departamento de Colonia, zona urbana de la Ciudad de Rosario, padrón Nº 131 con una superficie de 917 mts. 93 dms., con frente a la calle Lavalleja s/n entre las calles Colón y Bvar. Zorrilla de San Martín.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 3.773 y Clase 100 Serie 800 Nº 3.774** a nombre de **Mayo María LIMA PEREZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/11/92 , no

existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64.- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.432,16.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,39 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.120,34 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. Montevideo, 23 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54634 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16/12/92 - HORA 13:15
BASE: 3.582,52 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 125:000.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Hugo D. GARCIA (MAT. 4695 - R.U.C. 212064430010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 104 que forma parte del edificio sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 57.027/104, con una superficie de 51 mts. 51 dms., con frente a la calle Santiago de Labandera 723.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 54.185** a nombre de **Raquel Ofelia BONON BERRIAL**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 9/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.520,82.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,07 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.134,07 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54635 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16/12/92 - HORA 13:30
BASE: 178,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 6:218.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Horacio CASTELLS (MAT. 301 - R.U.C. 210316940011, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 129.535, con un área de 129 mts. 16 dms., con frente a la calle Corumbé 4173.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 500 Nº 16.083** a nombre de **Carlos Oscar PENA SIERRA y Teresa Rita Angela FRUGONI MAIETTA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 9/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de N$ 3:000.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54636 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16/12/92 - HORA 13:45
BASE: 1.191,55 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 41:575.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Sergio A. BAS (MAT. 4171 - R.U.C. 211713850017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones, Paraje Santa Teresita, empadronado con el Nº 35.252, con una superficie de 690 mts., con frente a la calle Nº 5, denominada Andresito entre las calles Nº 11 de 17 mts. y calle de 20 mts..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 500 Nº 4.759** a nombre de **Belisario RAMIREZ y Edy MACHADO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 754,83.**- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 8,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 704,23 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54637 Nov 30- v Dic 04.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16/12/92 - HORA 14:00
BASE: 5.211,28 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 181:830.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Gabriel LOPEZ (MAT. 4961 - R.U.C. 212502280014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 1005 del Block "C" del edificio que forma parte del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto, empadronada individualmente con el Nº 61.477/C/1005, área 49mts. 82dms, sita en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a Cno. Carrasco Nº 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 28.950** a nombre de **Anibal Alberto ANGELERO CACERES**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.178,70.**- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.155,01 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54638 Nov 30- v Dic 04.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16/12/92 - HORA 14:15
BASE: 3.364,13 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 117:380.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Alvaro FERNANDEZ (MAT. 4110 - R.U.C. 210882550012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 012 del Block "N" del edificio que forma parte del Conjunto Habitacional, "Parque Guaraní", ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 174.602/012/N, con una superficie de 51mts. 52dms, con frente a la calle Naquiña Nº 3076 "F".-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 87 Serie 383 Nº 939** a nombre de **Alberdi CISNEROS MUÑOZ y María Inés FARIÑA MOCCIOLA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del

precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.249,80.**- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5633%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.838,37 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54639 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16/12/92 - HORA 14:15
BASE: 6.409,84 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 223:650.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Sara LOPEZ (MAT. 4682 - R.U.C. 212223000015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 407, empadronada individualmente con el Nº 93.198/407, área 62 mts. 59 dms., sita en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Av. Bulevar Artigas Nº 2706.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 24.903** a nombre de **Sergio Ariel DE LEON y Julia Esther FULINI PEREZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.173,28.**- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.581,24 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 23 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54640 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16/12/92 - HORA 15
BASE: 255,25 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 8:906.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Jose Carlos Dutra de Mello (MAT. 4848 - R.U.C. 212357860019, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones, sito en la 16ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 156.485, con una superficie de 1.793mts., con frente al Cno. Don Bosco, entre las calles Dr. L.A. Vázquez y Las Pléyades..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 500 Nº 15.358** a nombre de **Carlos BALDINI MELLO y Ma. del Carmen CASAL MORELL**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54641 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16/12/92 - HORA 15:15
BASE: 575,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 20:096.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Oscar DEFAZIO BAVASTRO (MAT. 2388 - R.U.C. 210320310019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones, sito en la 16ta. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No.167.490, el cual consta de una superficie de 632mts. 75dms. y se ubica de frente al Cno. del Andaluz No.5091 entre las calles Soledad y Sanday..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 6.267** a nombre de **Nancy Loreley GUTIERREZ ESPINDOLA y Juan SILVA CARDOZO**..-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 10/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 491,52.**- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual 0,6667%, comisión 2%, cuota U.R. 9,56 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 293,28 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54642 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16/12/92 - HORA 15:45
BASE: 3.866,59 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 132.818.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ruben ARAUJO PIRRO (MAT. 2583 - R.U.C. 210825130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 112.791 con una superficie de 100mts., de frente a la calle Guipuzcoa Nº 462 e/ José Ma. Montero y Joaquin Nuñez.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 500 Nº 57907 y Clase 100 Serie 800 Nº 2.542** a nombre de **José Luis [illegible] e Inés [illegible]**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 06/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.600,91.**- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 8,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.569,90 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54643 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16/12/92 - HORA 16:00
BASE: 3.355,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 117:090.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos Winston ABELLA MEDEROS (MAT. 1569 - R.U.C. 210548190011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 021, empadronada con el Nº 46.861/021, se ubica en planta baja y consta de una superficie de 45 mts. 51 dms.- Dicha unidad forma parte del edificio sito en la 9ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 46.861 y cuyo frente da al Cno. Durán y al Cno. Gral. Raíz, por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 22 Serie 122 Nº 436** a nombre de **Félix Washington [illegible]**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conser-

vación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.608,20.**- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.924,21 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54644 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16/12/92 - HORA 16:30

BASE: 973,59 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 33:970.200

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Aldo FERRARI (MAT. 139 - R.U.C. 040071710018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 37.449, área 295mts. 15dms., con frente a la calle Benito Riquet No.327 entre las calles Fraternidad y Conciliación.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 071 Serie 600 Nº 9447** a nombre de **Aníbal Juan AGUIRRE TERZAGHI y Argentina Lirapeya PERALTA GONZALEZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 5/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 1992 es de N$ 34.891,64. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 310,56**.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 10,14 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 407,79 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54645 Nov 30- v Dic 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16/12/92 - HORA 16:45

BASE: 605,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 21:102.500

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero LUIS A. VIÑA (MAT. 4290 - R.U.C. 211979710012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal No.004, padrón Nº 131.572/004, área 39 mts.28 dms., que forma parte del edificio sito en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Felipe Sanguinetti Nº 2381 entre las calles Timoteo Aparicio y Dr. Juan Morelli.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 071 Serie 600 Nº 12.664** a nombre de **Aníbal Jorge FERRARI RODRIGUEZ y Carmen Ofelia ACOSTA LOZANO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 5/11/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1992 es de N$ 34891,64. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 736,28.**- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 10,14 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte) 5 pub 54646 Nov 30- v Dic 04

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en los autos: "ECHEVERRY SALAS, NORBERTO. Concurso de Acreedores Voluntarios. Fa. 8 268/91", el Rematador Horacio Piñeyro (matr. 3653, RUC 211947540014), asistido de la Sra. AlguLetrado de Primera Instancia de Young, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación, el próximo 9 de diciembre a las 10 horas, en la ciudad de Young, calle 19 de Abril Nº 1782, (puertas del Juzgado) los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de campo con edificios y demás mejoras que contiene sita en la 8& Sección Judicial de Río Negro, zona rural, paraje Las Flores, empadronada en mayor área con el Nº 562, señalada con el Nº 2 en el plano de mensura del Ing. Agr. Alejandro Ferreira Fernández, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2541 el 13 de diciembre de 1989, según el cual consta de una superficie de 101 hás. y se deslinda: 526 mts. 24 cms. al Sureste de frente sobre ex-Cno. Departamental por medio de la fracción 5; 1920 mts. 80 cms. al Suroeste linda con fracción 1; al Noroeste confina con arroyo de "Los Cerros del Iacabó" por medio por padrón 564 y 1836 mts. 15 cms. al Noreste confina con fracción Nº 3. Base: N$ 77.225.693,00. II) Fracción de campo con edificios y demás mejoras que contiene sita en igual Sección, Departamento, zona y paraje que la anterior, empadronada en mayor área con el Nº 1435 (antes también en m/a 530) y padrón actual Nº 4177, señalada como fracción 3, en el plano de mensura del Agr. Rafael Thevent inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 2227, el 20 de octubre de 1983, según el cual consta de una superficie de 50 hás. y se deslinda así: al Norte recta de 823 mts. 20 cms. con fracción 2 del padrón en m/a 1435, al Este recta de 382 mts. con sucesión de Ricardo Echezarreta; al Sur con arroyo de Los Manantiales y al Oeste recta de 584 mts. 80 cms. con la fracción 4 del mismo plano. Base: N$ 37.636.280,00. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta en el acto de remate. 2) Que será de su cargo los gastos y honorarios de escritura, y la comisión de compra e IVA del Rematador (3.66%) así como el Impuesto Departamental y los demás tributos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e IVA del Rematador (1:22%) y demás Impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (calle San José 1132) obrando en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, copia simple de los mismos. 5) Respecto del padrón 562 (fracción 2): a) la cuenta particionaria homologada judicialmente por el que se le adjudica el bien al indiciado se encuentra inscripta provisoriamente (fs. 127 a 129); b) es necesaria la corrección en el plano de mensura del número de padrón. 6) Respecto del padrón 4177 (actual) no existe plano con ese número, pero sí del padrón en mayor área 1435 fracción Nº 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-

20) N$ 336.000,00 5/pub 43864 Nov 30- v Dic 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos "VILLARINO, GRACIELA y OTRO c/ BORAD, JUAN y OTRA - Ejecución de Hipoteca fa. 263/91", se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 9 y 30 horas en el salón de la A.N.R.C. en Zabala 1328, el rematador Ernesto J. Argenti (Matr. 3764 RUC 211225540019) asistido por la Sra. Alguacil, procederá a sacar a la venta en pública subasta, sobre una base de N$ 42.743.806,00 (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad 104, que forma parte del edificio construido en un terreno sito en la manzana 669 (Barrio Los Angeles) en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, parada 5 de Punta del Este, padrón matriz 1.557, y que según plano del Agrim. Washington Pereira de León de agosto de 1972, inscripto en la oficina Deptal. de Catastro de Maldonado el 19 de setiembre de 1972, con el número 6.185, consta de una superficie de 1.258 metros 90 dms. y se deslinda: 30 m. 3cms. de frente al noroeste a la Av. Pedragosa Sierra; 12 mts. 8 cms. al oeste que por ser esquina son de frente a calle California, unidos ambos frentes de ochava de 10 mts.; 35 mts. 79 cms. al sur y 5 mts. 83 cms. al sureste lindando ambos con padrón 1.556; 15 mts. al sureste lindando con padrón 1574 y 40 mts. al noreste con padrón 1569. El edificio del que forma parte la unidad, fue incorporado al régimen de propiedad horizontal (Ley 10751). La unidad número 104, padrón individual 1557/104, se ubica a cota vertical más 3 mts. 80 cms. (primer piso), que según plano del mismo agrimensor, cuenta con una superficie de 71 metros 39 dms. lindando: al noroeste con patio D1 y unidad 103; al suroeste con unidad 103, escalera y palier A1, patio C y unidad 101; al sureste vacío sobre patio D sub-cero y al noreste con unidad 105. Le corresponde el uso exclusivo del garage 009 del patio C1 y conjuntamente con las unidades 001 y 101 al 103 el uso del patio D sub-cero, bienes comunes.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto, por concepto de seña el 20% de su oferta y la comisión e impuestos del remate (6,91%). 2) Los títulos carecen de plano de mensura del terreno y planos de fraccionamiento en propiedad horizontal, dejándose expresa constancia que el Agrimensor se encuentra en actividad, y es el que deberá autorizar la copia del mismo. 3) Que el título y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado (San José 1132 piso 4º). 4) Son de cargo del expediente los gastos y comisión (1%) más impuestos del remate. Y a los efectos legales se hacen estas 5 publicaciones. Montevideo, 23 de noviembre de 1992.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, A

20) N$ 315.000,00 5/pub 44023 Nov 30- v Dic 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Doce Turno, dictado en autos caratulados "Peirano, Oscar c/Landa José - Juicio Ejecutivo", Ficha C.1/86, se hace saber que el 9 de diciembre próximo, a las 11.30 horas, en la sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido del Señor Alguacil, al remate público, al mejor postor y con la base de N$ 262.104 (dos tercios de su valor de tasación), del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones que contiene, ubicado en la 7a. Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Lagomar", empadronado con el Nº 9130, el que según plano del Agr. Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7540 el 5 de enero de 1953, se señala con el Nº 31 de la manzana 12, tiene un área de 648 mts 77 dc. con 15 mts. 02 al S.O. de frente a calle Park Way, sin número de puerta de acceso.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión del rematador e impuestos (3.87%), a pagar en el momento. 3) El vendedor deberá abonar la comisión del rematador e impuestos (1.29%). 4) La titulación del bien y demás antecedentes, se encuentra a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 29 de 1992. María Amalia Berhouet, Actuaria, dejando constancia que los certificados registrales fueron presentados a agosto-setiembre de 1992. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 157.500,00 5/pub 43627 Dic 02- v Dic 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, en autos: "ACUÑA, LUIS ALBERTO c/ TABASSO CAMMI, DANIEL ESTEBAN. Juicio Ejecutivo. Fa. 805/91", el 21 de diciembre de 1992, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Carlos W. Abella (RUC 210548190011) rematará: 1º) sobre la base de N$ 12:211.333.00 unidad horizontal 004, padrón individual Nº 1464/004, 5a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Hugo A. Lluberas de enero de 1990 se ubica en planta baja, con una superficie de 59 mts. 70 dms., al que le corresponde el uso exclusivo del patio "D", de frente a la calle Lorenzo Carnelli y que fue inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 15.544 el 13 de enero del mismo año. 2º) sobre la base de N$ 43:475.333.00 terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 146.807 que según plano del Agr. Manuel E. Avilés de febrero de 1930, inscripto en Topografía el 31 de marzo del mismo año, tiene una superficie de 576 mts. 54 dms., con 12 mts. de frente al Sur a la calle Almería, distando su punto medio 49,44 mts. con la calle 18 de Diciembre.

Se previene: que respecto al 1º), no hay agregado copia del Reglamento de Copropiedad, no obra documentación relativa a las construcciones ni certificado del Banco de Previsión Social. Que respecto al 2º), no se encuentra agregada documentación relativa a las construcciones, ni certificado del Banco de Previsión Social.

Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley pone de su cargo.

Que el mejor postor en el momento de serle aceptada su oferta deberá depositar el 30% por concepto de seña más el 3.87% por concepto de honorarios e impuestos del martillero, todo en el acto y en efectivo.

Que la documentación respectiva se encuentra a disposición de los interesados y la Oficina Actuaria del Juzgado. Montevideo, 19 de noviembre de 1992. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.-

20) N$ 189.000,00 5/pub 43951 Nov 30- v Dic 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos: "FABRICA NAL. DE PAPEL S.A. c/ COOPREN GRILE, RICARDO y otros. Juicio Ejecutivo y Ejecución Prendaria. Fa. 254/91", se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 10:30 horas, en el local de Arturo Lezama 2124, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, RUC 212511550010), a la venta en remate público sin base y al mejor postor de: 1 máquina de fotocomposición modelo CR Tronic 100 de fabricación 1671 y 1 unidad impresora CR Printer Nº fabricación 1650. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador (12.30% incluido IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.54% incluido IVA). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.-

20) N$ 69.300,00 3/pub 44468 Dic 03- v Dic 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL c/ MORENO MEDEROS, NESTOR y otros. Juicio Ejecutivo. Fa. 47/91", se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 10 horas, en el local de Arturo Lezama Nº 2124 se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, RUC 212511550010), a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 666.666 de: Un Video Panasonic Serie A 43059 y un equipo Stereo Yamaha doble cassettero, s/ control remoto. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (12.30% incluido IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.54% incluido IVA). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.-

20) N$ 69.300,00 3/pub 44469 Dic 02- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos "ROXLO CROSSA, MARIA ELENA - Herencia Yacente" (F. 853/89), se hace saber que el próximo 17 de diciembre de 1992 a las 11 horas en el local sede de la A.N.R.C., Zabala Nº 1328 por intermedio del martillero Jorge Torrens Baptista (Mat. 4330 - RUC 120034570013), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público con la base de N$ 57.674.000 (nuevos pesos cincuenta y siete millones seiscientos setenta y cuatro mil m/n), equivalente a 2/3 de su tasación catastral del siguiente bien inmueble: Unidad 002 -Padrón Nº 111.258/002, se ubica en planta baja cota vertical más 0.56 mts. y en planta alta a cota más 3.38 mts., con una superficie de 114 mts. cds. 12 dcmts. cds., según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. José L. González, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de mayo de 1961, y se deslinda así: al N.O. jardín y zona de retiro que da sobre la calle Costa Rica Nº 6554, al N.E. con el guardacoche B que le corresponde y zona de retiro que linda con el padrón Nº 111.257; al S.E. con jardín que linda con el padrn No. 111.259 y al S.O. con parte de jardín y con la unidad 001, Padrón Nro. 111.258/001.- Dicho deslinde es en conjunto de toda la unidad.- El bien descripto forma parte del edificio construido en el padrón

matriz Nº 111.258, sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo-Carrasco- que según el plano mencionado tiene una superficie de 693 mts. cds. 26 dcmts. cds., lindando 26 mts. de frente por ser esquina, al N.O. a calle Costa Rica, uniendo ambas alineaciones línea curva de 4.95 mts. orientada al Oeste, 22.78 mts. al N.E. con el padrón Nº 111.257 y 24 mts. al S.E. confinando con padrón Nº 111.259.- Se previene:
1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.-
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás gastos que por Ley le correspondieran, y la comisión de compra del rematador e impuestos. (3.92%).
3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos (1.31%).
4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado - Mercedes Nº 933.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) N$ 273.000,00 5/pub 44022 Nov 30- v Dic 04

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por mandato de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "BENTANCOUR, BEATRIZ c/ PAZOS, FLORINDA. Partición. Fa. F.R. 8/92", se hace saber que el 11 de diciembre próximo, a las 11:30 horas, en la sede de Plaza Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 4.896.000 (dos tercios de su valor de tasación), de los derechos de promitente comprador del siguiente bien: Vivienda de clase popular, unidad de Registro 45, Barrio 10, construida en un solar de terreno sito en la 5& Sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje "Villa Española", empadronado con el Nº 178.844, el que según plano del Agr. Héctor Damasco, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 41.151 el 31 de mayo de 1961, se señala como solar Nº 45, se compone de un área de 162 mts. 70 dms. cuadrados, que se deslinda al Noroeste en 9.50 mts. de frente a calle Tte. Rosas (ex-Chircas), con puerta de entrada señalada con el Nº 3680.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión del rematador e impuestos (3.87%), a pagar en el momento. 3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador e impuestos (1.29%). 4) Los antecedentes del bien y demás información se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Soriano 1281, piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 168.000,00 5/pub 43939 Nov 30- v Dic 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, y en los autos rotulados: "ANTEL c/ MARIANA ALICIA NOBLE. Juicio Ejecutivo. Fa. 1027/92", se cita, llama y emplaza a Mariana Alicia Noble por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Esc. Lucía Carballa, Actuaria.-

20) (Ley 13.209) 10/pub 54528 Nov 23- v Dic 04

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, y en los autos rotulados: "ANTEL c/ ANA MABEL GUTIERREZ. Juicio Ejecutivo. Fa. 1139/92", se cita, llama y emplaza a Ana Mabel Gutiérrez pono de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Esc. Lucía Carballa, Actuaria.-

20) (Ley 13.209) 10/pub 54529 Nov 23- v Dic 04

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por mandato de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en autos: "ADMINISTRACIONES ROCO S.R. LTDA. c/ ZOLESSI, NELSON. Intimación de Pago. Fa. A 1001/87", se hace saber que el 8 de diciembre próximo a las 11:30 horas, en la sede de Plaza Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Unidad en propiedad horizontal que integra el edificio emplazado sobre un solar de terreno sito en la 3& Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 5.927, el que según plano del Agr. Roberto Schinca de junio de 1961 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 44.539, tiene una superficie de 192 mts. 3 dms. de frente al Norte a calle Maldonado con puerta de entrada señalada con el Nº 834. La unidad 602 del referido plano del Agr. Schinca, está empadronada con el Nº 5927/602, se encuentra ubicada en el piso sexto y tiene una superficie de 47 mts. 16 dms. cuadrados. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión del rematador e impuestos (3.87%). 3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador e impuestos (1.29%). 4) La titulación del bien y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Zabala 1367, piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Dra. Alicia Piccone, Juez de Paz Departamental. Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria.-

20) N$ 140.800,00 5/pub 41381 Nov 30- v Dic 04

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados: "SZWEBEL, RUBEN, c/ ROBERT SUAREZ y BERTA MONTAÑO. J. Ejecutivo. Fa. 1108/91", se hace saber que el día 18 de diciembre próximo a partir de las 13:30 horas en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Hugo R. Fattorini (RUC 210831470011), asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 1.056.210,00, el siguiente bien: solar de terreno y demás mejoras sito en la 4& Sección Judicial de Canelones, paraje Las Piedras, padrón Nº 4783, zona urbana, que según plano del Agr. José S. Meier, inscripto con el Nº 4530 del 22 de abril de 1950 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 300 mts. cuadrados que se deslinda así: 10 mts. de frente al Oeste a calle Paraguay por 30 mts. de fondo lindando al Norte con solar 14; al Sur con solar 16 y al Este con solar 13. Se previene que: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, comisión del rematador e impuestos, o sea el 3.87%. Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador el 1.29%. Que no existe plano agregado a la titulación. Que por escritura autorizada por la Esc. Perla López Monteagudo, Robert Daniel Suárez y Berta Carolina Montaño hubieron el bien de referencia de Juan Luis Rodríguez, divorciado de Edelma Leguizamo según sentencia del Jdo. Ldo. de 1& Instancia en lo Civil de 16º Turno de 28/2/77. Edelma Leguizamo, por escritura autorizada por la Esc. Nancy Donato Calcagno el 5/3/75, renunció a los gananciales. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.-

20) N$ 126.000,00 5/pub 43677 Dic 01- v Dic 07

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados: "ANTEL c/ ISMAEL TAPIA MORALES. Juicio Ejecutivo. Fa. 395/92", se cita, llama y emplaza por el término de 10 días al Sr. Ismael Tapia Morales a que comparezca a estar en estos autos, citándolo de excepciones por auto Nº 534 del 26 de mayo de 1992, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el de mayo de 1992. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.-

20) (Ley 13.209) 10/pub 54527 Nov 23- v Dic 04

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "PEREZ POSE, PEREGRINA, GERARDO PEREZ POSE, GUSTAVO DANIEL PEREZ GOMILA, DELIA GOMILA DE PEREZ. Partición. Fa. 6/90", se hace saber que el día 15 de diciembre de 1992, desde las 10 horas en las puertas del Juzgado, calle Baltasar Brum Nº 583, Canelones, el rematador Oscar Del Horno Robaina, matrícula 2741, asistido por el Sr. Alguacil, procederá a vender en pública subasta, el inmueble Padrón Nº 2801, sito en la calle Artigas Nº 465, ciudad de Santa Lucía, en los 2/3 de su tasación N$ 34.000.000 (nuevos pesos treinta y cuatro millones), Manzana Nº 5, Deslinde: Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la manzana Nº 5 padrón 2801 y antes parte del padrón Nº 1238, es el lote Nº 2 del plano del Agr. Carlos Alberto Novo, inscripto en Catastro Canelones con el Nº 212, el 18 de octubre de 1948, consta de una superficie de 196 mts. deslindando así: Al Suroeste 9 mts. 28 cms. de frente a la calle Artigas, la misma medida al Noroeste con Bonifacio Bazzino, . con el lote Nº 3 y al Noreste 21 mts. 19 cms. con lote Nº 1 del expresado plano por Cédula Catastral sup. edificada 118 mts. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 25% de la oferta, y en el acto y en efectivo, resto a los 90 días. 2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, impuestos Nacionales y Departamentales, el 6,70% de la oferta y todo lo que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, 1% e impuestos del monto del remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. Canelones 19 de noviembre de 1992. Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 189.000,00 5/pub 44151 Dic 01- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "Tiepelmann Enrique, c/ Mendlovicz Ltda. Juicio Ejecutivo" F. B 53/91, se hace saber que el próximo 11 de diciembre de 1992, a la hora 14 y 30, en las puertas de la sede, asistido por la Sra. Alguacil, el Rematador Luis Mariano Rosas Pérez, Mat. 1230, RUC 080002950012, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 5.859.373, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones, ubicado en la 5a. S.J. de Canelones, La Paz, zona suburbana, padrón 1155 (antes 908 B en mayor área), manzana 127, solares 3 y 4. Da de frente este a César Mayo Gutierrez 695, y frente norte a calle 20 de Febrero, por ser esquina; según plano del Agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto en Topografía el 19-8-27, tiene una superficie total de 763 mts.; y superficie individual el solar 3 una superficie de 381,94mts., y el solar 4 una superficie de 381,77mts. Se previene que: 1) El mejor postor en el acto del remate en efectivo y en el acto, al momento de serle aceptada su oferta, consignará el 20% de su oferta, como también el 6,66% por concepto de comisión de Rematador, más IVA e impuestos municipales. 2) Los gastos honorarios de escritura y demás que la ley impugna a cargo del comprador serán abonados también por este. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%) 4) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Juzgado, calle Garibaldi casi Av. Artigas de esta ciudad. Las Piedras 11 de noviembre de 1992. Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

20) N$ 168.000,00 20/pub 43258 Nov 23- v Dic 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ A. SILVERA MUNIZ, WALTER y GARATE, ELSA. Juicio Ejecutivo. Fa. 224/89

bis", se hace saber que el día 21 de diciembre de 1992, a las 09:00 horas, en el domicilio del Sr. Walter Silvera Muniz, sito en Barrio "Pájaro Azul" de la ciudad de Río Branco, se procederá por parte del martillero Rómulo José Bonavoglia Villamil, matrícula 190, RUC 030020510014, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Un terreno y sus construcciones, sito en la 3& Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana, padrón 1676, señalado con el Nº 13, plano de mensura del Agr. José B. López, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 3559, con una superficie de 920 mts. 38 dms.; debiendo el mejor postor abonar en el acto el 20% de su oferta más comisión del Rematador e IVA. Una zorra de 4 ruedas, chasis de camión; una plataforma, enganche 3 puntos; una zorra de 4 ruedas y 2 ejes; un elevador de granos a sin fin; una cisterna para 4.000 lts.; un silo de chapa de zinc, para 25.000 Kgrs.; un cincel de 7 púas, levante en 3 puntos; una sembradora marca "Sin Rival" levante en 3 puntos; un tractor Ford Mod. 6.600 rodado neumática, levante hidráulico, motor diesel; una bomba hidráulica con comando y mangueras para control remoto de tráctor Ford 6.600.- Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de su oferta más comisión del Rematador e IVA. Se hace constar que los títulos del inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado mencionado. Río Branco, 17 de noviembre de 1992. Dra. Ma. Cristina García Gómez, Juez de Paz.-

20) N$ 158.400,00 5/pub 44141 Dic 01- v Dic 07

MALDONADO

INTENDENCIA

La Intendencia Municipal de Maldonado, por resolución No. 3298/92 con la anuencia de la Junta Departamental, recaída en el expediente No. 3534/3/85, procederá a vender en pública y subasta, el día 30 de diciembre de 1992, a la hora 18:00, por las 2/3 partes de su tasación U$S 20.000; el padrón No. 3353 de la Manzana No. 374, asistido por Escribano Público de esta Intendencia, un solar de terreno baldío, ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, Maldonado, empadronado con el No. 3353, Manzana 374, el que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué en enero de 1954, tiene un área de 1535 m.c. siendo sus límites: 31 mts. 05 frente a calle Ventura Gutierrez, por el este, 47 mts. 18 con Padrón No. 1099, por el sur 30 mts. 00 con Padrones 1098 y 5297, por el oeste en 55 mts. 18 con los Padrones No. 3328 y 12.676; inscripto en Catastro de Maldonado con el No. 614, con un área de 1.535 m.c. ubicado en la Manzana 374. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consiganar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que por ley correspondan, así como la comisión del rematador e IVA. El bien se rematará en dólares americanos. El remate se efecutará en el lugar de su uores designados Antonio Carbonato Matrícula 1138 y Ruby Acosta, Matrícula 3700.- Dr.Germán Mas Tejera, Sub Director General.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 54600 Nov 30- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "GEHANT, DENIS c/ PALOMINO BORGES, ANGEL. Ejecución de Prenda. Fa. A 307/91", se hace saber que el día 11 de diciembre de 1992 a las 20 horas, en el local ubicado en calle 18 de Julio Nº 1083 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Sr. rematador Ruby Acosta, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien mueble: vehículo camioneta rural, marca Citroen modelo Ami 8, padrón del departamento de Maldonado Nº 9581, matrícula B 29581. Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% en efectivo de la misma; b) que el mejor postor deberá abonar el 10% más IVA del rematador e impuesto departamental del 3%; c) que serán de cargo del demandado la comisión del 2% más IVA del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 5 de noviembre de 1992. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.-

20) N$ 63.000,00 10/pub 43712 Nov 26- v Dic 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Paysandú, en autos: "ROCHA LOPEZ, EUFRASIO y RODRIGUEZ BICCO, JUANA. Sucesiones. (Hoy Cesación de Condominio). Fa. B 24/91", se hace saber que el día 10 de diciembre de 1992, a las 10 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín Nº 942 - 1er. Piso) el martillero Elbio M. Fernández, Matrícula Nº 613, (RUC Nº 120003800017), asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en pública subasta y con la base de N$ 12.000.000, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras tiene, ubicada en la Quinta Nº 312 del Ejido de la ciudad de Paysandú, 1& Sección Judicial de este departamento, empadronada con el Nº 9091, señalada con el Nº 4 en el plano del Agr. Adolfo O. Musso registrado con el Nº 222 el 20/10/1949 en la Oficina Departamental de Catastro, según el cual tiene una superficie de 499 mts. 98 dms.; que se deslindan así: 12 mts. de frente al Norte sobre la calle "a" (hoy Benito Chain); igual medida al Sur con Alfredo Ferraris o sucesores; 41 mts. 665 mms. al Este con el solar Nº 5; igual medida al Oeste con el solar Nº 3, ambos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma, así como el 3% de impuesto municipal y el 3.66% (incluido IVA) de comisión de comprador; 2) Que el saldo de precio (70%) deberá abonarse dentro de los 60 días de aprobado el remate; 3) Que el inmueble se entregará libre de ocupantes a partir de los 30 días de efectuado el remate; 4) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado; 5) Que serán de cargo del comprador todos los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo; 6) Que no existe plano agregado a la titulación; y 7) Que no surge de autos la actual situación de las construcciones. Paysandú, 12 de noviembre de 1992. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.-

20) N$ 199.500,00 5/pub 44152 Dic 01- v Dic 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c/ SOCIEDAD COLECTIVA CORBO Y CIA. Ejecución en Vía de Paremio. Fa. 586/91", se hace saber que el próximo día 14 de diciembre de 1992, a las 9 y 30 horas, en el local del Sr. Euclides Pérez Machado sito en Barrio Belvedere de esta ciudad, y por intermedio del martillero Don Roberto Bruno, mat. 2067, procederá a la subasta de: 1 (un) Horno de Vulcanizar cintas de freno y/o embrague; 1 (una) amoladora eléctrica de 1/4 HP; 1 (un) taladro eléctrico de mesa marca Gacela Nº 338; 1 (una) remachadora, fresadora y pulidora de mano; 1 (una) soldadora eléctrica 16 ampares Ind. Nacional; 1 (una) autógena (gasogeno de autógena, faltando las demás piezas); 1 (una) Vulcanizadora eléctrica; 1 (un) motor desarmado, faltándole piezas Nº 847760; 1 (un) cardán; 1 (una) parte de una soldadora eléctrica desarmada; 1 (un) micro ómnibus marca Leyland para doce pasajeros matrícula B 16670.

Se previene: Que el remate de los bienes antes mencionados se realizará sin base y al mejor postor, debiendo el mejor postor luego de oída su oferta y aceptada la misma, pagar al contado más comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales que fija la ley. No siendo para más se labra la presente en la Ciudad de Rocha a los veintiséis días del mes de noviembre de 1992. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 81.900,00 3/pub 44481 Dic 03- v Dic 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de quinto Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO PAN DE AZUCAR c/ LLANTADA FABINI, MODESTO JUAN,- Juicio ejecutivo (Ficha A/155/990),- se hace saber que el día 17 de diciembre de 1992, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado, (Palacio de las Oficinas Públicas, (calle Treinta y Tres Orientales esq. Artigas), el Martillero Señor Alberto Julio Bücking, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, sito en la Segunda Sección Judicial de este departamento de Salto, zona urbana, manzana Catastral Nº 9, Municipal Nº 24, empadronada con el Nº 119, antes con el Nº 444, la que según plano del Agr. Danilo Goslino, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Salto con el Nº 4316, el 21 de junio de 1973, consta de una superficie de 324 mts. con 71 dms., con 11 mts. 17 cms. de frente al Este a la calle Joaquín Suárez entre las de Uruguay y Brasil. Base N$ 87.646.000,00. Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. III) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse, se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 30 de noviembre de 1992. Angel Malvasio Laxague, Actuario.-

20) N$ 157.500,00 5/pub 44626 Dic 03- v Dic 09

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO CUARTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, en los autos caratulados: "GRONDONA AMEGLIO, JOSE MARIA. Segunda Copia. Fa. 189/92", se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de partición y cesación de condominio autorizado por el Esc. Héctor A. Gerona el 1º de octubre de 1947 entre: los esposos Juan N. Quagliotti y Rosa Blanca Ameglio, Félix R. Grondona y María Isabel Ameglio, Rafael Turcio y Amelia Ameglio, la Srta. Sofía Ameglio Berriol y el Sr. José Ameglio Berriol, de los bienes habidos en condominios esposos Félix R. Grondona y María Isabel Ameglio la expidió el 28 de febrero de 1948 el Esc. Héctor A. Gerona, para los inmuebles sitos en el departamento de Montevideo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 28 de febrero de 1948 con el Nº 159 al Fº 79 del Lº 374. Inmueble sito en Montevideo: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras, empadronado con el Nº 46.324, situada en Colón, 9& Sección Judicial de Montevideo, tiene una superficie de 13.962 mts. 75 dms., según plano de los Agr. Eduardo Monteverde y Carlos A. Mac Coll de enero de 1918, deslindándose así: 78 mts. 84 cms. de frente al Sur sobre la calle de 17 mts. de ancho, denominada Giot, 146 mts. 10 cms. al Este, que por formar esquina son de frente a otra calle de 17 mts. de ancho donominada Nº 3; 81 mts. de frente al Norte a la Avenida Lezica y 175 mts. al Oeste con más terreno de la misma manzana. El causante Sr. Ameglio lo compró siendo casado, a Luis J. Supervielle, José Irureta Goyena, Carlos Vaz Ferreira, Héctor Olivera Risso, Rómulo H. Silva, Coralio Capillas y Santiago Antonio Sartori, en escritura que el 4 de febrero de 1918, autorizó el Esc. Luis Q. Cardoso, inscripta con el Nº 153 del Libro 83. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-

21) N$ 483.000,00 10/pub 43066 Nov 23- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "BAUBETA ESPINOSA WELLINGTON ULISES. Sucesión. Ficha F 55/90", se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia del Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de Wellington Ulises Baubeta Espinosa. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. Montevideo, 6 de noviembre de 1992.- Ninf D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

21) N$ 126.000,00 10/pub 43826 Nov 30- v Dic 11

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CORREA MASPOLI, ALEJANDRO OSCAR. Segunda Copia. Fa. 588/92", se presentó Alejandro Oscar Correa Máspoli, solicitando la expedición de la segunda copia de la Escritura de compraventa que en la ciudad de Montevideo autorizó el Esc. Tomás Bertasaghi el 23 de noviembre de 1961, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado, con el Nº 691 al Folio 334 vto. del Libro 2 el 11 de diciembre de 1961, el Sr. Oscar Alejandro Correa Máspoli adquirió de Angel Anagnostis y Joaquina Adorno por título compraventa y modo tradición el inmueble padrón 2450 sito en la 5& Sección Judicial del Departamento de Maldonado, balneario Playa Hermosa, que según título y plano del Agr. Carlos A. Rodríguez de 1956 inscripta en la Dirección de Catastro con el Nº 959 el 26 de abril de 1956, tiene una superficie de 425 mts. Maldonado, 29 de junio de 1992. Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.-

21) N$ 176.000,00 10/pub 43174 Nov 24- v Dic 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Deptal. de 2do. Turno Subrogante, Dra. Alicia Moré, dictada en autos: "HOJMAN SVARTSBERG BORIS. Segunda copia de escritura. Ficha 112/92, se hace saber que ante este Jdo. se presentó Boris Hojman, solicitando la expedición de la 2da. copia de la escritura, autorizada por el escribano Juan José Lamas, el 22 de enero de 1944, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el Nro. 47 Fo. 24 a 24 v., sobre una fracción de terreno y sus construcciones, sito en la 12da. Sección Judicial de Paysandú, manzana Nro. 128 de la planta urbana de esta ciudad, padrón Nro. 3.313. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan al Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones.- Paysandú, 18 de setiembre de 1992.- Dra. Alicia Moré, Juez Deptal. de 2do. T. de Paysandú.-

21) N$ 189.000,00 10/pub 44515 Dic 03- v Dic 16

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos: "GARCIA PORTELA, CLARIO IGNACIO. 2das. Copias de Escritura. Fa. 331/92", se hace saber que se solicitó Segundas Copias de Escrituras que a continuación se detallan todos ubicados en la 5& Sección Judicial del Dpto. de Rocha.- a) mitad indivisa del Padrón Nº 29 de 731 mts. Barra de Chuy.- b) fracción de campo empadronada con el Nº 2753 en mayor área, padrón actual Nº 6007 de 19 Há. 5538 mts. 46 dms.- c) fracción de campo que forma parte del mismo padrón 2753 en m/a señalada con el Nº 4 en el plano del Agr. F. Machado de enero de 1925 y de una Sip. 12 Há. 1750 mts. 3650 cms.- d) fracción de campo empadronada en m/a con el Nº 4633 con una Sup. de 1 Há. 5000 mts., siendo los bienes señalados con las letras a-a d, de característica ganancial.- e) fracción de campo que forma parte del padrón 2746 con una Sup. de 27 Hás. 6642 mts. 950 cms.- f) fracción de campo que forma parte del padrón 4633 de una Sup. de 8 Hás. 4590 mts. 9050 cms.- g) Solar de terreno Padrón Nº 198 de una Sup. de 722 mts. 48 cms., siendo los bienes señalados con las letras e-a g de naturaleza propia. Asimismo se establece que las fracciones empadronadas antes en m/a iterales d y f), actualmente están empadronadas con el Nº 8528 con una Sup. de 9 Hás. 9591 Mts., resultante de la suma de superficie de ambas fracciones denunciadas. Todo corresponde a la Escritura del 22/12/1942, autorizado por el Esc. Gastón Arimón, por la que Gregorio García, adquirió la fracción de campo que forma parte del Padrón Nº 2753 de la 5& Sec. Jud. de Rocha por compra venta y tradición de Manuel Pereyra Avila. De la escritura del 20/11/1941 autorizada en "18 de Julio" por el mismo Esc. Arimón, por la que Gregorio García, casado, hubo una fracción de campo que forma parte del mismo padrón 2753 en m/a por Compra venta y Tradición de Manuel Pereyra de Avila. De la escritura del 15/10/1961, autorizada en "18 de Julio" por el Esc. Justo Plá Viera por la que el Sr. Gregorio García, casado, hubo por compra venta y Tradición de Leopoldima Sosa de Olazabal la mitad indivisa del solar 29 de la Barra de Chuy. De la Escritura del 2/4/56, autorizada por el Esc. Arimón el Sr. García adquirió de Ademar Eleuteria Olazabal una fracción de campo Padrón en m/a con el Nº 4633 con una Sup. de 1 Hás. 5000 mts.- De la Escritura de partición extrajudicial de los bienes de la Testamentaria de Don Faustino Hipólito Acosta o Da Costa por la que se adjudicaron al Sr. Gregorio García parte del Padrón 2746, parte del padrón 4366 y el solar Padrón 198, siendo la escritura autorizada por el Esc. Próspero M. Rubert el 7/9/45. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos en esta gestión, bajo apercibimiento de continuar la gestión sin su participación, dentro del plazo de 30 días. Para constancia se labra la presente en la ciudad de Rocha a los 16 días del mes de noviembre de 1992. Dra. Martha Vendrell, Juez de Paz Departamental.-

21) N$ 588.000,00 10/pub 43411 Nov 24- v Dic 07

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SURCOS S.R.L.
Cesión y modificación

Cedente: Gustavo Cabrera.
Cesionario: Pablo Márquez.
Modificación: Administración: Norma Márquez.
Fecha: 5/7/88, No. 1013, Fo. 3738, Lo. 3.

22) N$ 40.600,00 10/pub 32770 Nov 24- v Dic 07

DAS LIMITADA

Contrato: 26/4/89.
Insc.: No. 568, Fo. 2231 vto, Lo. 1.
Cedentes: Washington Sosa y Alberto Martínez.
Cesionarios: Jesus Núñez y María Uhalde.

22) N$ 472.000,00 10/pub 39811 Dic 03- v Dic 16

AUTOMOTORA GALLINAL S.R.L.
Contrato Social

Contrato: 19/03/87.
Registro: Nº 289, Fº 11080, Lº 3, de Contratos.
Socios: Cristina Mónica Arijon Campos (7 cuotas) y Yilmar Güelfi Delgado (3 cuotas).
Objeto: Taller de mecánica, chapa, pintura, electricidad y tapicería, automotriz, importaciones y exportaciones.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 178.000 dividido en 10 cuotas.
Administración: Cristina Mónica Arijon Campos.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 94.400,00 10/pub 42558 Nov 26- v Dic 09

MAKU LIMITADA

Contrato: Montevideo, 14.v. 1984.
Socios: Eustaquia Golochin Malarova y Sonia María Negri Olmos
Inscripción: No. 444, Fo. 16.760, Libro 1. Objeto: Transportes fleteros en general
Capital: N$ 20.000 aportado p/mitades.
Plazo: 1 año a contar del 1ºv. 1984
Domicilio: Benito Riquet 794, Montevideo.
Administración: Sonia María Negri Olmos.

22) N$ 708.000,00 10/pub 42740 Nov 30- v Dic 11

ESTUDIO ATLAS LTDA.
Cesión de cuotas y otro

Contrato: 1/9/1989.
Inscripción: No. 1425, Fo. 5525v. Lo. 1.
Cedente: Urbano CORTIZO CORTIZO.
Cesionarios: Manuel V. CASTRO y Avelino MURADAS.
Administración: Manuel V. CASTRO exclusivamente.
Aumento de Capital: N$ 504.000,00, dividido en 20 cuotas de N$ 25.200 c/u.

22) N$ 708.000,00 10/pub 42743 Nov 30- v Dic 11

DANIEL LORENZO y CIA., LIMITADA

Contrato: 22/4/1988.
Inscripción: No. 465, Fo. 1711v., Lo. 1.
Socios: Daniel Alberto LORENZO OTERO, 33 ctas. y Alicia BARROS GENTILE, 27 ctas.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Daniel Alberto LORENZO.
Objeto: Consultorio Electroencefalografía.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 708.000,00 10/pub 42897 Nov 30- v Dic 11

CLAMAR S.R.L.

Contrato: 12-9-1989.
Inscripción: 14-9-1989, No. 1213, Fo. 4574 vto. Lo. 2.
Socios: Francisco Martínez e Ismael Clavijo.
Capital: N$ 600.000,00
Cuotas sociales: 50% cada uno.
Administración: Ambos conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios a buques, representaciones, comisiones, importaciones, exportaciones.

22) N$ 843.000,00 10/pub 43063 Nov 23- v Dic 04

SACCO VIDEO PRODUCCIONES LTDA

Contrato: 1 de noviembre de 1988
Inscripción: No. 1750- Fo. 6120 vto- Lo 2
Socios: Luis SACCO- Francisco SACCO
Capital: N$ 300.000
Plazo: 2 años prorrogables
Objeto: Filmaciones, venta de cassettes
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 843.000,00 10/pub 43235 Nov 23- v Dic 04

WILVIC S.R.L.
Modificaciones

Modificación: 31/8/92; Inscripción Canelones 17/9/92, No. 234, Fos. 451-453, año 1992.
Denominación: de "Santa Rosa S.R.L.", pasa a denominarse "WILVIC S.R.L.".
Administración: dos socios actuando conjuntamente.

22) N$ 84.300,00 10/pub 43334 Nov 24- v Dic 07

WILVIC S.R.L.
Modificaciones

Modificación: 31/8/92; Inscripción Canelones 17/9/92

Nro. 234 Fos. 451/453 año 1992
Denominación: de "Santa Rosa S.R.L." pasa a denominarse "Wilvic S.R.L."
Administración: dos socios conjuntamente.

22) N$ 84.300,00 10/pub 43334 Nov 26- v Dic 09

FADI LTDA.

Cesión de cuota

Fecha: 6 de julio de 1992. Inscripción: No. 1435 Fo. 5310 al 5312 del Libro No. 1 de contratos, legajo No. 11128/

91.
Enrique Nicolás Puentes cede a José César Narduzzi sus 41 cuotas sociales. Administración: dos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 84.300,00 10/pub 43377 Nov 24- v Dic 07

MIKAN LTDA.

Contrato: 1º de junio de 1988
Inscripción: Nº 1280, Fº 4725, Lº 3
Socios: Mirta Aguerre, Juan Kantzakian.
Objeto: Almacén Frutas Verduras.
Capital: N$ 300.000
Administración: Indistinta
Plazo: 1 año
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 562.000,00 10/pub 43429 Nov 25- v Dic 08

ALBINO MUSANTE S.R.L.

Contrato: 11/10/71
Inscripción: 14/10/71 Nº 53 Folio 192 al 196
Socios: Albino Musante Costenaro y Elsa Josefina Sánchez González.
Objeto: Construcción y afines, industrialización y comercialización de mercaderías y servicios, inmobiliaria, importación y exportación.
Plazo 5 años prorrogables por períodos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 500.000 partes iguales.
Administración: Albino Musante.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 708.000,00 10/pub 43828 Nov 30- v Dic 11

TAUROVIDEO LIMITADA

Contrato: 15/6/87
Inscripción: Nro. 822 Fo. 3093 Lo. 3
Cedente: Carlos Fernández
Cesionario: Eugenio Salviani
22) N$ 562.000,00 10/pub 44081 Nov 30- v Dic 11

LAGOMAR LTDA

Modificación de Contrato
Contrato: 26/4/83
R.P.G.C. No. 978 Fo. 3583v. Lo. 3 CIERRE EJERCICIO 30/4 cada año.
22) N$ 562.000,00 10/pub 44352 Dic 01- v Dic 14

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 255.820. Montevideo, 7 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Laja Ltda. (Uy), solicita marca: "TECHNOCOM", Clase 17, La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31814 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 256.285. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Claudio Morgade por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca: "CALCIJEX", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31990 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 256.346. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Alvaro Crocco, por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca: "FLUDETEN", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31992 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 256.417. Montevideo, 31 de octubre de 1992. Intercrédito S.R.L., solicita marca: "INTER-CREDITO", clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32084 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 256.380. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Jaymar-Ruby Inc. (una Corporación de Indiana) (US), solicita marca: "SANSABELT", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32339 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 256.821. Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Irma Lucy de Santiago Sequeira solicita marca: "LIBRO ESTUCHE ESCOLAR"



Clase 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 33994 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 256.866. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Manfredo Cikato, por Van Melle Nederland B.V. (NL), solicita marca: "FRUTILHOS", clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34091 Nov 30- v Dic 11

ACTA 256673. Montevideo, setiembre 7 de 1992. Carlos Espinoza Vidalín solicita marca: "ALESNA" clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35082 Nov 26- v Dic 09

ACTA No. 255.966. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Con esta fecha, la firma Pharco Uruguay Ltda. solicitó el registro de la marca: "GARLIOL", de las clases 3, 4, 5, 29, 30 y 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35872 Nov 23- v Dic 04

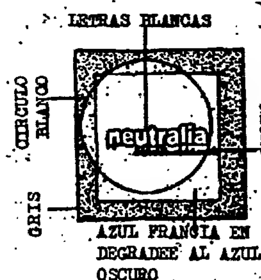
ACTA Nº 257.246. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Fernández Secco por Ankaralian S.R.L., solicita marca:

ARCOR

Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 37144 Nov 27- v Dic 10

ACTA No. 257.684. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "SINUL", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38445 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 257.839. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por Laboratoire GARNIER & CIE. (Francia), solicita marca:



Clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 344.000,00 10/pub 38872 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.072. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Rosas Hnos., Soriano Ltda. (Uruguay), solicita marca: "MAGNUM", clase int. 8, 12 y 13. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40076 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.074. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Sociedad Agrícola y Lechera de Loncoche S.A. (Chile), solicita marca: "LONCOLECHE", clase int. 29, 30 y 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40444 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.075. Montevideo, 26 de octubre de 1992.- Guzmán González Ruiz, por Sociedad Agrícola y Lechera de Loncoche S.A. (Chile), solicita marca: "SHAKE A SHAKE", clase int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40445 Nov 23- v Dic 04

ACTA Nº 258.141. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Daniel Arnaldo Conforte Mariano, Virginia María Vasconcellos Saralegui (Uruguay), solicita marca: "CHEERS". Clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40626 Nov 30- v Dic 11

ACTA Nº 258.210. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Guichon por Societé de Conseilsherches et D'Applications Scientifiques (S.C.R.A.S.) (FR), solicitó marca: "DERMOPEPTIN". Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40789 Nov 26- v Dic 09

ACTA No. 258.362. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Paul Sebastian Inc. (USA), solicita marca: "DESIGN", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- la Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41521 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.361. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Paul Sebastian Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 41522 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.409. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por August Storck KG (Alemania), solicita marca: "nimm 2", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41760 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.210. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Guichón, por Société de Conseils de Recharches et d'Applications Scientifiques (S.C.R.A.S.) (FR), solicitó marca: "DERMOPEPTIN", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41789 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.469. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Comptoir Nouveau de la Pafumerie (FR), solicita marca:



Clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 42010 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.470. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Luis Facchin e Hijos S.R.L. (Uy), solicita marca: "GRUPO FACCHIN", clase 11, 16, 37.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42011 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.483. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Norman Fox, por Unión Carbide Do Brasil Ltda. (Brasil), solicita marca: "CARDRIP", clase int. 1 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42219 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.426. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Major League Baseball Properties Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42225 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.432. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Major League Baseball Properties Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42231 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.441. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Major League Baseball Properties Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42240 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.444. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Major League Baseball Properties Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42243 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.449. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Major League Baseball Properties Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42248 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.453. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Major League Baseball Properties Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 42252 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.493. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Major League Baseball Properties Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 42405 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.496. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Major League Baseball Properties Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 42408 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.516. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Major League Baseball Properties Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 42418 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.486. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Farmacéutica Uruguaya SA (Uy), solicita marca: "NEUMOTEX", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42449 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.487. Montevideo, 11 de noviembre de 1992.- Manfredo Cikato, por Querol Cavani, Gustavo (Uy), solicita marca: IKS, clase 7, 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42450 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.488. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Querol Cavani, Gustavo (Uy), solicita marca:



Clase 7, 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 42451 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.489. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Interagrovial S.A. (Uy), solicita marca: "INTERAGROVIAL S.A.", clase 7, 8, 12, 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección. <PIEC> 23) N$ 86.000,00 10/pub 42452 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.490. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Industrias de Papel Simao S.A. (Br), solicita marca: "TERMOCOPY", clase 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42453 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.491. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Induaf S.R.L. (Ar), solicita marca: AF, clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42454 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.510. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Engarrafamento Pitú Ltda. (Br), solicita marca:



FONDO NEGRO, BORDES DEL OVALO AMARILLO, ROJO, LANGOSTIN EN ROJO. LETRAS EN AMARILLO, ROJO, BLANCA, NEGRO, FRANJA EN VERDE.

Clase 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 344.000,00 10/pub 42455 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.542. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Katisur S.A. (UY), solicita marca:



Clase 9, 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 42456 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.543. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Katisur S.A. (Uy), solicita marca: "TAKASHI", clase 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42457 Nov 23- v Dic 04

ACTA Nº 258.551. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Rodolfo Pilas por Facilven Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "POLIFORMAS", Clase 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42597 Nov 23- v Dic 04

ACTA Nº 258.550. Montevideo, 12 de noviembre de

1992. Rodolfo Pilas por Ziemann Liess S/A Maquinas e equipamentos (Brasil), solicita marca: "ZIEMANN LIESS", Clase 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42598 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.566. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Société des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "LUCKY CHARMS", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42626 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.544. 12 de noviembre de 1992. Pili S.A. solicita marca:



Clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42744 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.545. 12 de noviembre de 1992. María Fontes, solicita marca: "VANGUARD", clase 35, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 42745 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.467. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Barraca Europa S.A. (Uruguay), solicita marca: "ORMIFRIO", clase int. 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección
23) N$ 86.000,00 10/pub 42786 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.602. 16 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Comercial Salgar S.A. (España), solicita marca:



Clase int. 11a., 20a. y 21a. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 42787 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.502. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Emeth S.R.L. (Argentina), solicita marca: "EMETH", clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42788 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.503. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Manuel Salgado Pasacantando (Argentina), solicita marca:



Clase int. 20. Publíquese diez días consecutivos., La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 42789 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.534. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Asistencia Permanente S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 42790 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.535. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Sergio González y Homero González (Uruguay), solicita marca: "AVICOLA TALA", clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42791 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.536. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Sinam S.A. (Uruguay), solicita marca: "LORIETO", clase int. 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42792 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.537. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Sergio González (Uruguay), solicita marca: "GRANJA TALA", clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42793 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.603. Montevideo, 16 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Klöckner-Humboldt-Deutz Ag. (Alemania), solicita renovar marca:



Clase int. 7 y 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 42794 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.592. 16 de noviembre de 1992.- Guichón, por Dauphitex (FR), solicitó marca: "FLORIANE", clase int. 25 s.d., Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42805 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.593. 16 de noviembre de 1992. Guichón, por Trovato Comercial e Industrial S.A. (PY), solicitó marca: "MAR ROMANCE", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42806 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.532. 12 de noviembre de 1992. Guichón, por The Hot Sox Company Inc. (US), solicito marca: "GORDON WALKER", clase int. 25 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42807 Nov 23- v Dic 04

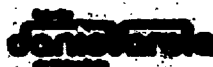
ACTA No. 258.567. 13 de noviembre de 1992. Guichón, por Piedra Gris S.A. (Uy), solicita marca:



Clase int. 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 42808 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.525. Montevideo, 12 de noviembre de 1992, Alvaro Crocco, por Anasyor, Société a Responsabilité Limitée (Francia), solicita marca: "OSCILLOCOCCINUM", clase int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42815 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.524. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Alvaro Crocco, por Daniel Varela (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42816 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.508. Daniel Méndez Brisco solicitó la marca:



clase int. 6. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 43072 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.617. Montevideo, Manfredo Cikato, por Veiroj S.A. (Uy), solicita marca: "JORMAR PLAST", clase 11, 17. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43088 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.616. Montevideo, Manfredo Cikato, por Bolsa de Valores de Sao Paulo (Br), solicita marca:



Clase 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43089 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.615. Montevideo, Manfredo Cikato, por Bolsa de Valores de Sao Paulo (Br), solicita marca:



Clase 41, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43090 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.614. Montevideo, Manfredo Cikato, por Bolsa de Valores de Sao Paulo (Br), solicita marca:



Clase 41, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43091 Nov 23- v Dic 04

ACTA Nº 258613. Montevideo. Manfredo Cikato por Bolsa de Valores de Sao Paulo (BR), solicita marca:



Clase 36. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43092 Nov 26- v Dic 09

ACTA No. 258.612. Montevideo, Manfredo Cikato, por Bolsa de Valores de Sao Paulo (Br), solicita marca:



Clase 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43093 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.611. Montevideo, Manfredo Cikato, por Bolsa de Valores de Sao Paulo (Br), solicita marca:



Clase 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 43094 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.610. Montevideo, Manfredo Cikato, por Bolsa de Valores de Sao Paulo (Br), solicita marca:



Clase 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43095 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.609. Manfredo Cikato, por Bolsa de Valores de Sao Paulo (Br), solicita marca:

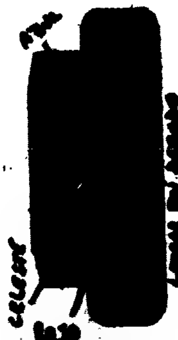


Clase 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43096 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.573. Montevideo, Manfredo Cikato, por Zippo Manufacturing Company (US), solicita marca:

Clase 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 43097 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.572. Montevideo, Manfredo Cikato, por Antonio Puig S.A. (Es), solicita marca:



Con prioridad solicitud de ES No. 1.702.773 del 22/05/92, clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 459.000,00 10/pub 43098 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.571. Montevideo, Manfredo Cikato, por Alkon Tecnología Ltda. (Br), solicita marca:

ALKON

Clase 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43099 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.569. Montevideo, Manfredo Cikato, por Zippo Manufacturing Company (US), solicita marca:



Clase 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 43100 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 257.826. Montevideo, 13 de noviembre de 1992, Manfredo Cikato, por Platería Toledo S.R.L. (Ar), solicita renovar marca:

TOLEDO

Cl Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43101 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.474. 11 de noviembre de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita:



Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43127 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.475. 11 de noviembre de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita:



Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43128 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.585. 13 de noviembre de 1992. Editora Abril S.A. (Brasil), solcita: "VEJA", clase 16. Publíquese diez dias consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43129 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.473. 11 de noviembre de 1992. Unilever N.V. (Nl), solicita:



Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43130 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.418. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Con esta fecha Emiliano Gómez solicitó el registro la marca:

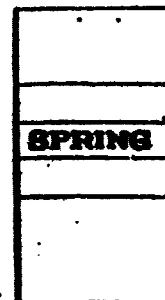


Santiveri

de la clase 5 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43274 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.596. Montevideo, 16 de noviembre de 1992. Norman Fox, por Tecnosolar S.A. (Montevideo), solicita marca: "RIELLO", clase int. 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43279 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.599. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. DiegoTerra Carve, por Brown & Williamson Tobacco Corporation (USA), solicita marca:



Clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 43280 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.597. Montevideo, noviembre 16 de 1992. Teodoro Poradosu por Antonio Sánchez (Montevideo), solicita marca: "DEXOPTIC", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43281 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.598. Montevideo, noviembre 16 de 1992. Teodoro Poradosu por Antonio Sanchez (Montevideo), solicita marca: "OTOACE", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43282 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.659. Montevideo, noviembre 18 de 1992. Teodoro Poradosu, por Armco Inc. (USA), solicita marca: "ARMCO", clase int. 6. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43283 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.463. Montevideo, noviembre 10 de 1992. Fernández Secco por Enrique Terragno solicita marca: "GLORIA", clase int. 11.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43290 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.506. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Fernández Secco, por William Sosa, solicita marca:



Clase int. 6.
23) N$ 153.000,00 10/pub 43291 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.462. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Fernández Secco, por Basilio Gil, solicita marca: "AUDIOLOGIC", clase int. 7, 9, 11.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43292 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.591. Montevideo, 19 de noviembre de 1992. Con esta fecha Golden Houses Ltda. solicitó registrar la marca: "CRYSTAL CLEAR", de la clase 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43313 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.412. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Gustavo Martinoni, por Silverline S.A. solicita marca: "TRIPPLITE", clase 09.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43317 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.413. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Gustavo Martinoni, por Silverline S.A., solicita marca: "DATAFLEX", clase 9.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43318 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.414. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Gustavo Martinoni, por Silverline S.A. solicita

marca: "FLEXLINE", clase 9.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43319 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.415. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Silverline S.A., solicita: "AISOFT", clase 9, 35, 37, 42.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43320 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.417. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Gustavo Martinoni, por Intercom del Uruguay Ltda. solicita marca:



Clase 3 s/d.
23) N$ 153.000,00 10/pub 43321 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.418. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Silverline S.A solicita: "FLEXSOFT", clase 9, 35, 37, 42.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43322 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.472. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Gustavo Martinoni, por José Asencio Carles solicita marca:



Clase 11 y 37.
23) N$ 153.000,00 10/pub 43323 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 258.635. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por A.P.I. LTDA. (Uruguay), solicita marca: "PUBLIGRAFIC", clase int. 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43370 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.636. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Asistencia Permanente S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La D i r e c c i ó n . <PIEC> 23) N$ 204.000,00 10/pub 43371 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.639. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Asistencia Permanente S.A. (Uruguay), solicita marca: "LAGOVEN", clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43372 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.638. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Asistencia Permanente S.A. (Uruguay), solicita marca: "EQUIVEN", clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Direción.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43373 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.637. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Asistencia Permanente S.A. (Uruguay), solicita marca: "CORPOVEN", clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43374 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.686. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Goodmark Ltda. (Uruguay), solicita marca "CLASSIC BROWN", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43375 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.687. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Staner Electrónica Ltda. (Brasil), solicita marca:



Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43376 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.662. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Alvaro Crocco, por Teneo S.A. (España), solicita marca:



Clase int. 4, 7, 9, 12, 35, 39. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 43378 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.663. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay), solicita marca: "URONAMID", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43379 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.664. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay), solicita marca: "LONGADIOL", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43380 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.665. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Alvaro Crocco, por Frigorífico Castro S.A. (Uruguay), solicita marca: "DON GARCIA", clase int. 33. Publiquese diez días consecutivos, La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43381 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.666. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Claudio Morgade, por Texaco Inc. (EUA), solicita marca:



Clase int. 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43382 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.667. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Alvaro Crocco, por Lonis S.A. (Uruguay), solicita marca: "JULES CANNET", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43383 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.632. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Alvaro Crocco, por Guardsmark Inc. (EUA), solicita marca: "GUARDSMARK", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43384 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.633. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Alvaro Crocco, por Disgal S.A. (Uruguay), solicita marca: "PAULI", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43385 Nov 24- v Dic 07

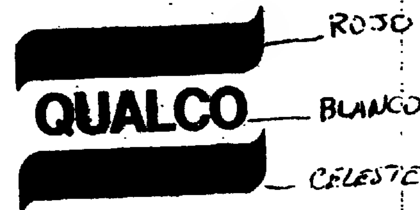
ACTA No. 258.634. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Alvaro Crocco, por Bodegas y Viñedos La Vid S.R.L. (Argentina), solicita marca: "EL LOMBARDO", clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43386 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.570. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Metropolitana S.A. (Uy), solicita marca: "SPORT CESPED METROPOLITANA", clase 27. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43391 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.656. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Industrias Reunidas de Bebidas Tatuzinho - 3 Fazendas S.A. (Br), solicita marca: "VELHO BARREIRO", clase 33. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43392 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.658. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Optyline S.R.L. (Uy), solicita marca: "BERDEL", clase 9. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43393 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 253.280. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Con esta fecha Walter J. Fernández solicitó el registro de la marca:



de la clase 1 y 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 304.000,00 10/pub 43402 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.586. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Juan Miguel Freira por A. A. Ferreira S.A. (PT), solicita renovar marca: "FERREIRINHA", clase int. 33 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43404 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.587. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Juan Miguel Freira por Eduardo Goldhöm (Ar), solicita marca:



Clase 9 y 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43405 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.464. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. María Cristina Ponzio (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 29, 30.
23) N$ 153.000,00 10/pub 43406 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.507. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Kwai S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 29, 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección

23) N$ 153.000,00 10/pub 43407 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 256.428. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alvaro Arias (Uruguay), solicita marca: "UP TOWN", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43431 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.433. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Monica Bacot Silveira, por Major League Baseball Properties Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43432 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.435. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Monica Bacot Silveira, por Major League Baseball Properties Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 43433 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.697. Montevideo, 19 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Derul S.A. (Uruguay), solicita marca: "CHIMENTO", clase int. 14. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43434 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.698. Montevideo, 19 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por El Hogar de las Medias S.A. (Uruguay), solicita marca: "AVANT GARDE", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43435 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.699. Montevideo, 19 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por El Hogar de las Medias S.A. (Uruguay), solicita marca: "SAPPHIRE", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43436 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.700. Montevideo, 19 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por El Hogar de las Medias S.A. (Uruguay), solicita marca: "AMETHYST", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43437 Nov 24- v Dic 07

ACTA No. 258.621. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Teva Pharmaceutical Industries Ltd. (Uruguay), solicita marca: "COP-1", clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43438 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 258622. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Teva Pharmaceutical Industries Ltd. (Israel), solicita marca:



Clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43439 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 258623. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Teva Pharmaceutical Industries Ltd. (Uruguay), solicita marca: "ABIC". Clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43440 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 258644. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Foresur G.I.E. (Uruguay), solicita marca:

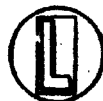


Clase int. 1, 16, 19, 31, 35, 39. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 43441 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 258645. Montevideo, noviembre de 1992. Alba Simone (Uruguay), solicita marca: "SUPERMAQUINA". Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43442 Nov 24- v Dic 07

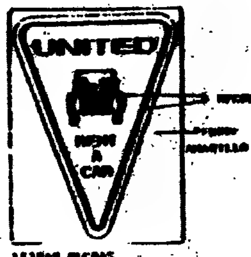
ACTA Nº 258646. Montevideo, noviembre de 1992. Alba Simone (Uruguay), solicita marca: "GALACTICA". Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43443 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 258647. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Englishtown Sportswear Ltd. (Estados Unidos), solicita marca:



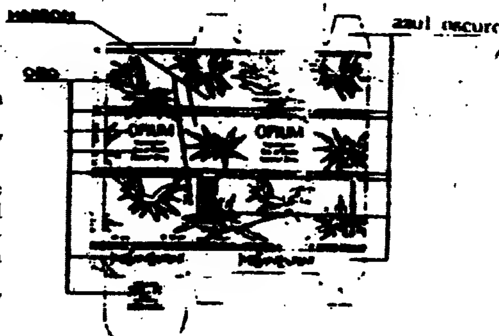
Se reivindica prioridad estadounidense Acta 74-305.092 con fecha 13 de agosto de 1992. Clase int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 43444 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 258648. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Grabel S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 39 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 43445 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 256.872. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Mónica Bacot Silveira por Yves Saint Laurent Parfums S.A. (Francia), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 918.000,00 10/pub 43446 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 258671. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Appletiser Pure Fruit Juices (Proprietary) Limited (Sudáfrica), solicita marca: "JUST JUICE". Clase int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43447 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 258672. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Cintoplom Uruguay S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "TEXAX". Clase int. 2 y 17. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43448 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 258673. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Pedro Piñeyrua, Andrei Anneff (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 19 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43449 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 258674. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "PET TABS". Clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43450 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 258675. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Cía. Mercury Ltda. (Uruguay)ca: "MERCURY". Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43451 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 258676. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Susana Mailhos (Uruguay), solicita marca: "SNUG - TREDS". Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43452 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 258677. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Sergio Jancich (Uruguay), solicita marca: "COBY". Clase int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43453 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 258678. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Fernando Cancela (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 38. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43454 Nov 24- v Dic 07

ACTA Nº 256.427. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Alvaro Arias (Uruguay), solicita marca: "SPORTTER". Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43455 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 258541. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Martha Piñeyro por Bettina Pastorini - Marcelo Picasso (Montevideo), solicita marca: "PURESSA". Clase 3, 5, 29, 30, 31, 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43458 Nov 25- v Dic 08

ACTA: 258.589
Montevideo, 13 noviembre 1992. Ladevi Producciones Ltda. Solicita: "LA AGENCIA DE VIAJES URUGUAY". Clase: 16
23) N$ 51.000,00 10/pub 43636 Nov 27- v Dic 10

ACTA: 258.588. Montevideo, 13 noviembre 1992.

Eduardo Fernández por Sergio Díaz S.A.. Solicita: "PANDORA". Clase: 3
23) N$ 51.000,00 10/pub 43637 Nov 27- v Dic 10

ACTA: 258.580. Noviembre 13, 1992. Fernández Secco por Beatriz Cpisppi. Solicita marca: "FRAY WORK". Clase Int.: 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43638 Nov 27- v Dic 10

ACTA: 258.578. Noviembre 13, 1992. Fernández Secco por Rosina Terra. Solicita marca: "GALANES". Clase Int. 3, 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43639 Nov 27- v Dic 10

ACTA: 258.577. Noviembre 13, 1992. Fernández Secco por Rosina Terra. Solicita marca: "BADGES". Clase Int. 3, 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43640 Nov 27- v Dic 10

ACTA: 258.579. Noviembre 13, 1992. Fernández Secco por Basilio Gil. Solicita marca: "RODEO STREET". Clase Int.: 41, 42.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43641 Nov 27- v Dic 10

ACTA: 258.538. Montevideo, 12 noviembre 1992. Martinoni, por Verti S.A.; solicita:



clase 35, 40, 41, 42.
23) N$ 153.000,00 10/pub 43642 Nov 27- v Dic 10

ACTA: 258.504. Montevideo, 11 noviembre 1992. Gustavo Martinoni, por Hassibe Sassine (UY); solicita:



clase: 42 s/d
23) N$ 153.000,00 10/pub 43643 Nov 27- v Dic 10

ACTA: 258.584. Montevideo, 13 noviembre 1992. Gustavo Martinoni, por Century S.A. (UY); solicita:

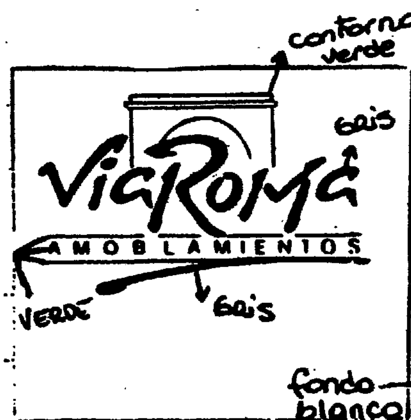


clase 12
23) N$ 153.000,00 10/pub 43644 Nov 27- v Dic 10

ACTA: 258.505. Montevideo, 11 noviembre 1992. Gustavo Martinoni, por Hassibe Sassine Seluja (UY); solicita marca: BULLRICH PLAZA HOTEL; clase int. 42 s/d.

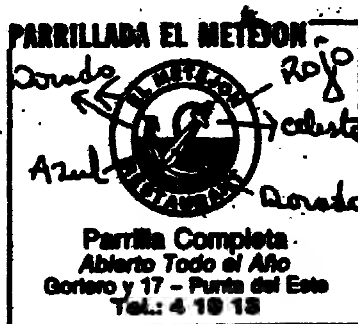
23) N$ 102.000,00 10/pub 43645 Nov 27- v Dic 10

ACTA: 258.531, con esta fecha Ambatec Sociedad Anónima, solicitó registrar la marca:



de clase 20 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 387.000,00 10/pub 43679 Nov 27- v Dic 10

ACTA: 258.530. Luis Alberto Larrañaga, solicitó registrar la marca:



de clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 301.000,00 10/pub 43680 Nov 27- v Dic 10

ACTA No. 258.695. Montevideo, 18 de noviembre de 1992.- Cuty Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



Int. 11 y 21.
23) N$ 153.000,00 10/pub 43724 Nov 27- v Dic 10

ACTA No. 258.755. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Metalúrgica Mor S/A (Brasil), solicita marca. "MOR", clase int. 19, 22. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43725 Nov 27- v Dic 10

ACTA No. 258.756. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Tokai Panamá S.A. (Panamá), solicita:



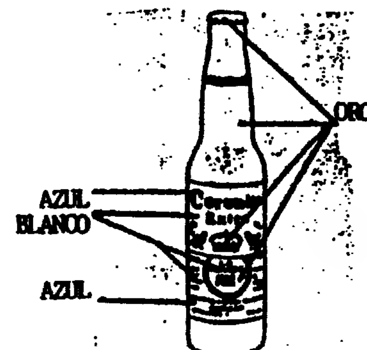
Int. 34 s/d.

23) N$ 153.000,00 10/pub 43726 Nov 27- v Dic 10

ACTA No. 258.732. Montevideo, 20 de noviembre de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Once Ltda. (Uruguay), solicita marca: "ONCE", clase int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43727 Nov 27- v Dic 10

ACTA No. 258.733. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Once Ltda. (Uruguay), solicita marca: "EL EQUIPO", clase int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43728 Nov 27- v Dic 10

ACTA No. 258.734. Montevideo, 20 de noviembre de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Cervecería Modelo S.A. de C.V. (México), solicita marca:



Clase int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 408.000,00 10/pub 43729 Nov 27- v Dic 10

ACTA No. 258.735. Montevideo, 20 de noviembre de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Adolfo A. Filarent (Argentina), solicita marca:



Clase int. 16 y 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43730 Nov 27- v Dic 10

ACTA No. 258.754. Montevideo, 20 de noviembre de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Vicente Marcelo Cavalieri (Argentina), solicita marca:



Reivindica Prioridad Argentina Acta No. 1.843.150 y Acta No. 1.843.151 con fecha 21/5/92. Clase int. 41 y 42. Publíquese diez días conseirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 43731 Nov 27- v Dic 10

ACTA No. 258.703. Montevideo, 19 de noviembre de 1992. Claudio Morgade, por Tombow Pencil Co. Ltd. (Japón), solicita marca:



Clase int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43734 Nov 27- v Dic 10

ACTA No. 258.726. Montevideo, 20 de noviembre de 1992.- Diego Terra Carve, por Alvimer S.R.L. Trading Inc. (USA), solicita marca: "VTC", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43747 Nov 27- v Dic 10

ACTA No. 258.725. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Diego Terra Carve, por Alvimer S.R.L. Trading

Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 43748 Nov 27- v Dic 10

ACTA No. 258.730. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Diego Terra Carve, por Epsilon Electronics Inc. (USA), solicita marca: "POWERACOUSTIK", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43749 Nov 27- v Dic 10

ACTA No. 258.710. Montevideo, 19 de noviembre de 1992. Norman Fox, por General Mills Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 43750 Nov 27- v Dic 10

ACTA No. 258.761. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Norman Fox, por Union Air Transport GMBH & Co. oHG (Alemania), solicita marca:



Clase int. 39. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43751 Nov 27- v Dic 10

ACTA No. 258.727. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Norman Fox, por Nine West Group Inc. (USA), solicita marca:



Clases ints. 18 - 25 - 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43752 Nov 27- v Dic 10

ACTA No. 258.711. Montevideo, 19 de noviembre de 1992. Norman Fox, por General Mills Inc. (USA), solicita marca: "NATURE VALLEY", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43753 Nov 27- v Dic 10

ACTA No. 258.764. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Juan José Frey Gil (Uruguay), solicita renovación: "RIVEREÑO", clase int. 32 - 33 (Detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43754 Nov 27- v Dic 10

ACTA No. 258.763. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Juan José Fray Gil (Uruguay) solicita marca: "EL EMIGRANTE", clase int. 32 - 33 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43755 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 258762. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu por Juan José Frey Gil (Uruguay), solicita renovación: "EL INMIGRANTE". Clase int. 32 - 33 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43756 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.760. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Quantum Consultores Asociados (Montevideo), solicita marca: "SOFTMART", clase int. 9, 35, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43757 Nov 27- v Dic 10

ACTA No. 258.759. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Siltar S.A. (Montevideo), solicita marca: "CARIBE", clase int. 32 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43758 Nov 27- v Dic 10

ACTA No. 258.728. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Usina Açucareira Guarani S.A. (Brasil), solicita marca: "GUARANI", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43759 Nov 27- v Dic 10

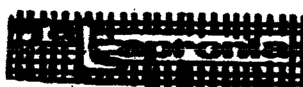
ACTA No. 258.729. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Pena Branca Agro-Industrial S.A. (Brasil), solicita marca: "PENA BRANCA", clase int. 29 - 30 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43760 Nov 27- v Dic 10

ACTA No. 258.757. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu por Cremer S.A. Produtos Texteis e Cirurgicos (Brasil), solicita marca:



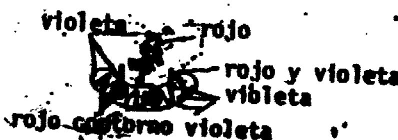
Clase int. 5, 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43761 Nov 27- v Dic 10

ACTA No. 258.758. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Cremer S.A. Produtos Texteis e Cirurgicos (Brasil), solicita marca:



Clase int. 5, 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43762 Nov 27- v Dic 10

ACTA 258.690.
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
C & P S.R.L., solicita marca:



clase 25.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43895 Nov 30- v Dic 11

ACTA 258.689.
Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Plastiducto S.A., solicita marca:



clase 11, 17 y 19.
23) N$ 153.000,00 10/pub 43896 Nov 30- v Dic 11

ACTA 258.605.*
Montevideo, noviembre 16 de 1992. Romalus S.R.L. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 6. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 153.000,00 10/pub 43897 Nov 30- v Dic 11

ACTA Nº 258.604.
Montevideo, noviembre 16 de 1992. Fertilab S.R.L. (Montevideo), solicito marca: "FERTILAB", clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43898 Nov 30- v Dic 11

ACTA Nº 258641. Noviembre 17, 1992. Elías Gómez solicita marca: "CHACINERIA LITO GOMEZ". Clase int. 29.
<PIEC> 23) N$ 51.000,00 10/pub 43916 Nov 30- v Dic 11

ACTA Nº 258172. Noviembre 19, 1992. Numerosky por Antonio Rupenian, solicita marca: "HIT FM". Clase int. 38.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43917 Nov 30- v Dic 11

ACTA Nº 258713. Noviembre 19, 1992. Numerosky por Lennon S.R.L., solicita marca: "FOTOPRINT". Clase int. 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43918 Nov 30- v Dic 11

ACTA Nº 258731. Noviembre 20, 1992. Numerosky por Víctor Ferreira, solicita marca: "NARVAL". Clase int. 12.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43919 Nov 30- v Dic 11

ACTA Nº 258643. Noviembre 17, 1992. Fernández Secco por A. XChiuchich S.A.I.C. Y F, solicita marca: "33". Clase int. 12.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43920 Nov 30- v Dic 11

ACTA Nº 258642. Noviembre 17, 1992. Fernández Secco por Pablo Ferrando S.A.C. e I, solicita marca: "MUTOH". Clase int. 16 s/d.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43921 Nov 30- v Dic 11

ACTA Nº 258661. Noviembre 18, 1992. Fernández Secco por Pablo Ferrando S.A.C. e I, solicita marca: "ERBE". Clase int. 10 s/d.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43922 Nov 30- v Dic 11

ACTA Nº 258660. Noviembre 18, 1992. Fernández Secco por Laboratorio Leivas Leite S/A Industrias Quimicas e Biologicas (Brasil), solicita marca:



Clase int. 5.
23) N$ 255.000,00 10/pub 43923 Nov 30- v Dic 11

ACTA Nº 258290. Noviembre 16, 1992. Fernández Secco por Norma Dell'Era, solicita marca:



Clase int. 25.
23) N$ 153.000,00 10/pub 43924 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.631. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Con esta fecha, Laura Bordenave Sosa, solicitó el registro de la marca: "LABOR", de la clase 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43988 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.670. Montevideo, octubre de 1992. Con esta fecha Leisol S.A. solicitó la marca: "DON'T STOP", de la clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44005 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.669. Montevideo, octubre de 1992. Con esta fecha Leisol S.A. solicitó la marca "NORFIN TROLLS", de la clase int. 18 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44006 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.806. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Tuteur S.A.C.I.F.I.A. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44034 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.807. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Mario Sánchez Perruni (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 9, 16 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44035 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.808. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Banco Bice (Chile), solicita marca: "BICE", clase int. 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- la Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44036 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.809. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Tuteur S.A.C.I.F.I.A. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44037 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.810.- Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Adolfo A: Filarent (Argentina), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 44038 Nov 30- v Dic 11

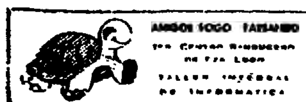
ACTA No. 258.811. Montevideo, 25 de noviembre de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Roberto E. Valla (Uruguay), solicita marca: "VALLA", clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44039 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.812. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Tri-Lan S.A. (Uruguay), solicita marca: "CARMEL", clase int. 14 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44040 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.813. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: "STOP SMOKE", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44041 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.814. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Soldo Hnos. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "RIO DE LA PLATA", clase int. 34 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44042 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.785. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Nélida Eudilia Cruz Estevez Castellano de Pesce (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44043 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.786. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 44044 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.787. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Barraca Deambrosi S.A. (Uruguay), solicita marca: "MATERNA", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44045 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.788. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Barraca Deambrosi S.A. (Uruguay), solicita marca: "QUALITAS", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección. <PIEC> 23) N$ 102.000,00 10/pub 44046 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.789. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Barraca Deambrosi S.A. (Uruguay), solicita marca: "DENTASAL", clase int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44047 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.790. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Oscar José Sacco (Argentina), solicita marca: "SUPERSABADOS", clase int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44048 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.776. Montevideo, 23 de noviembre de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Terry S.A. (Uruguay), solicita marca: "DR. SELBY SPA COLLECTION", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44049 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.777. Montevideo, noviembre 23 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por José Luis Campón Pablo (Uruguay), solicita marca: "QUORUM", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44050 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.778. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por A. Jorge Sierra (Uruguay), solicita marca: "DISPOSAL", clase int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44051 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.779. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Miguel Koritkicki (Uruguay), solicita marca: "RODA PIZZA", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44052 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.780. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Chocolates Evelyn Ltda. (Brasil), solciita marca: "KER", clase int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44053 Nov 30- v Dic 11

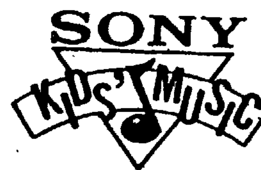
ACTA No. 258.781. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Bor S.A. (Uruguay), solicita marca: "ASAHI", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44054 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.782. Montevideo, 23 de noviembre de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Bor S.A. (Uruguay), solicita marca: "KIRIN", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44055 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.783. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Itaki S.A. (Uruguay), solicita marca: "NUDA", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44056 Nov 30- v Dic 11

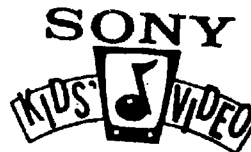
ACTA No. 258.784. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Adolfo Vargas (Uruguay), solicita marca: "EL PUENTE IMAGINARIO", clase int. 38. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44057 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.717. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Guichón, por Sony K.K. (comerciando también como Sony Corporation) (JP), solicita marca:



Clase int. 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44059 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.718. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Guichón, por Sony K. K. (comerciando también como Sony Corporation) (JP), solicitó marca:



Clase int. 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44060 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.719. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Guichón, por Camerica Corporation (CA), solicitó marca:



Clase int. 9 y 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 44061 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.720. Noviembre 20 de 1992. Guichón, por Camerica Corporation (CA), solicitó marca: "CAMERICA", clase int. 9 y 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44062 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.721. Montevideo, Noviembre 20 de 1992. Guichón, por Montres Michel Herbalin S.A. (FR), solicitó marca:



Clase int. 14 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44063 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.772. Montevideo, 23 de noviembre de 192. Guys and Dolls Boutique Ltda. (Brasil), solicita marca:



Int. 25.
23) N$ 44.065,00 10/pub 44065 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.795. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Ediciones Santillana S.A. (Uruguay), solicita: "SANTILLANA", int. 16 y 41.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44066 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.796. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A. de Ediciones (Uruguay), solicita: "AGUILAR", int. 16 y 41.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44067 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.823. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Unilever N.V (NL), solicita: "LA CAPERUCITA2, int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44068 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.826. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Plásticos Novel Do Nordeste S/A (Brasil), solicita marca: "NOVEL", int. 9, 20, 21.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44069 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.824. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Pimaco Autoadesivos Ltda. (Brasil), solicita: "PIMACO", int. 16.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44070 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.825. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Unumid S.A. (Uruguay), solicita: "PRAGAN", int. 5.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44071 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.608. Montevideo, 16 de noviembre de 1992. Viplast S.R.L. (Uruguay), solicitó:



Clase int. 3.
23) N$ 204.000,00 10/pub 44076 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.607. Montevideo, 16 de noviembre de 1992. Eje Solar S.A. (Uruguay), solicito:



Clase int. 3.
23) N$ 204.000,00 10/pub 44077 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.657. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Autocolección S.A. (Uy), solicita marca:



Clase 12, 17. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 44103 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.736. Montevideo, 20 de noviembre de 1992, Manfredo Cikato, por Lácteos Ollico (CL), solicita marca: "HIPALEM", clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44104 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.737. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Italfarco S.P.A. (IT), solicita marca: "FERPLEX FOL", clase 5.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44105 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.738. Manfredo Cikato por Intalframco S.P.A. (IT), solicita marca: "FERPLEX", clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44106 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.739. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Farmo-Química del Pacífico S.A. (CL), solicita marca: "DOKIT", clase 5. La Dirección
23) N$ 204.000,00 10/pub 44107 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.740. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Laboratorio Astorga S.A. (CL), solicita marca: "FLUDECATE", clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44108 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.741. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Laboratorios Astorga S.A. (CL), solicita marca: "SIKIM", clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44109 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.742. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Laboratorio Astorga S.A. (CL), solicita marca: "CARMIN", clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44110 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.743. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Farmo-Química del Pacífico S.A. (CL), solicita marca: "ALEGEK", clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44111 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.744. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Omega S.A. (CH), solicita renovar marca:



Clase 9, 18. La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44112 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.767. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Diamond Class S.R.L. (AR), solicita marca: "DIAMOND CLASS", clase 42. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44113 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.768. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Eltocyr S.A. (UY), solicita marca: "ARIETE", clase 20, 21. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44114 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.769. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Agrigento S.A. (PA), solicita marca: "DERBI-RABASA", clase 12. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44115 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.770. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (PY), solicita marca: "IFUSOL", clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44116 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.830. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Praxair Technology Inc. (US), solicita marca: "PRAXAIR", clase 1, 5, 6, 7, 9, 11. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44117 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.831. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Sas Institute Inc. (US), solicita marca: "SAS", clase 9, 16, 41. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44118 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.568. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Con esta fecha Antonio Zanoni Fossemale, solicitó registro de la marca: "PUNTA BALLENA", de la clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 44196 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.827. Montevideo, noviembre 25 de 1992. Alvaro Crocco, por ITB Corporation (Bahamas), solicita marca: "PARTAGAS", clase int. 34 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44354 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.828. Montevideo 25 de noviembre de 1992. Alvaro Crocco, por ITB Corporation (Bahamas), solicita marca: "MONTECRISTO", clase int. 34 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44355 Dic 01- v Dic 14

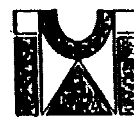
ACTA No. 258.866. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Claudio Morgade, por Globelegance B.V. (Países Bajos), solicita marca:



Clases ints. 9, 14, 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 44356 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.867. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Claudio Morgade, por Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay), solicita marca: "BIAFINE", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44357 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.753. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Con esta fecha Haydée Rosa Pérez Pedreyra solicitó el registro de la marca:



de la clase 41 int. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44378 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.860. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Oscar Walter Cerban Castro (Uruguay), solicita marca: "CARMEN", clase int 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44381 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.861. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Jorge Lotito Ferrari (Uruguay), solicita marca: "IVOTY", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44382 Dic 01- v Dic 14

ACTA 258.862
Montevideo, noviembre 26 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Cooperativa Nacional Agro Industrial Limitada (Brasil), solicita marca: "NILZA", clase Int. 29 s/d, Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44383 Dic 02- v Dic 15

ACTA No. 258.863. Montevideo,26 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Bersirio La Porta Cosu-

lich (Uruguay), solicita marca: "HAZEL", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44384 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.864. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Mónica Bacot Silveira, por Mario C. Macri (Uruguay), solicita marca: "CREDICENTER", clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44385 Dic 01- v Dic 14

ACTA 258.630. Montevideo, 17 noviembre 1992. Martinoni, por Urumedical Ltda. solicita: "ST. JUDE MEDICAL", clase 10.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44386 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.651. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Farmacéutica Cruz del Sur S.R.L., solicita marca: "FENACRUZ", clase 5.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44388 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.652. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Farmacéutica Cruz del Sur S.R.L., solicita marca: "CRUSANTEL", clase 5.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44389 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.653. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Farmacéutica Cruz del Sur S.R.L., solicita marca:



Clase 5, 42.
23) N$ 153.000,00 10/pub 44390 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.654. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Farmacéutica Cruz del Sur S.R.L. y Pablo Picabea, solicita marca: "K-NINO", clase 5.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44391 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.815. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Norman A. Fox, por Aloka S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "SUCOCIEN", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44393 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.869. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Diego Terra Carve, por Callway Golf Companu (USA), solicita marca:



Clase int. 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44394 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.870. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Diego Terra Carve, por Callaway Golf Company (USA), solicita marca: "BIG BERTHA", clase int. 28. Publíquese días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44395 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.871. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Diego Terra Carve, por Callaway Golf Company (USA), solicita marca: "BOBBY JONES", clase int. 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44396 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.872. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Diego Terra Carve, por Callaway Golf Company (USA), solicita marca:

Big Bertha

Clase int. 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 44397 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.873. Montevideo, noviembre 26 de 1992.- Diego Terra Carve por Callaway Golf Company (USA), solicita marca:



Clase int. 25, 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 203.000,00 10/pub 44398 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.874. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Diego Terra Carve, por Nine West Group Inc. (USA), solicita marca: "ENZO ANGIOLINI", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44399 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.805. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo), solicita marca: "ZOA", clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44400 Dic 01- v Dic 14

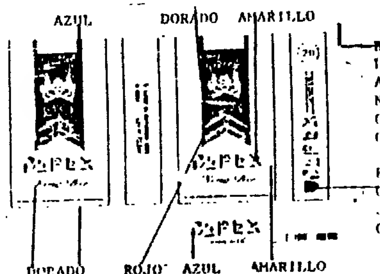
ACTA No. 258.818. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: "STERION", clase int. 10 - 11 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44401 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.865. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Amam N.V. (Antillas Holandesas), solicita marca:



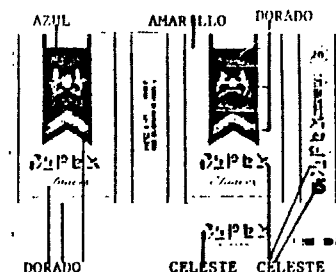
Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 408.000,00 10/pub 44402 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.820. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Nobleza-Piccardo Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca:



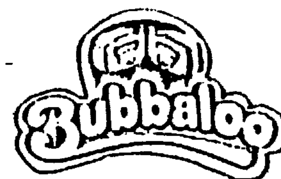
Clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 44403 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.815. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu por Nobleza-Piccardo Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina) solicita marca:



Clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 44404 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.816. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca:



Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 44405 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.817. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Société des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "DESTINATIONS", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección. <PIEC> 23) N$ 102.000,00 10/pub 44406 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 253.851. Montevideo, 28 de mayo de 1992. Industrias de Mercadeo S.A. (PA), solicita marca: "PARATROOPERS", clase int. 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44407 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.680. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Epicentro S/A (Montevideo), solicita marca: "STYLISTIC", clase int. 11.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44408 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.681. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Epicentro S.A. (Montevideo), solicita marca: "HOME ELECTRIC", clase int. 7, 11.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44409 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.682. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Servi Hogar S.R.L. solicita marca: "ASAFACIL", clase int. 6.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44410 Dic 01- v Dic 14

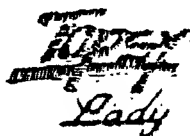
ACTA No. 258.683. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Servi Hogar S.R.L. solicita marca: "ALINCO", clase int. 6.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44411 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.684. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Servi Hogar S.R.L. solicita marca: "FACILPACK", clase int. 6.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44412 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.685. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Servi Hogar S.R.L., solicita marca: "ALUMILAR", clase int. 6.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44413 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.702. Montevideo, 19 de noviembre de

1992. Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 25.
23) N$ 153.000,00 10/pub 44414 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.745. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: "TUCAN", clase int. 20, 21, 28.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44415 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.746. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Bokos S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "ZOOM", clase int. 9.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44416 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.649. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Eduardo Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S.A. solicita: "CUBANINA", clase 30.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44420 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.650. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Eduardo Fernández, Cosmética Nacional Ltda. (Chile), solicita: "U-2", clase 3.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44421 Dic 01- v Dic 14

ACTA 258.679. Montevideo, 18 noviembre 1992. Gustavo Martinoni, por Urumedical Ltda. (UY), solicita: "A C S", clase 10.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44514 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.714. Montevideo, 19 noviembre 1992. El Maestro Cubano Florentino Sande S.A. solicita:



Clase 30.
23) N$ 153.000,00 10/pub 44518 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.715. Montevideo, 19 noviembre 1992. El Maestro Cubano Florentino Sande S.A. solicita:

Naturalmente, nadie sabe más que El Maestro. 

Clase 16 y 30.
23) N$ 153.000,00 10/pub 44519 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.716. Montevideo, 19 noviembre 1992. Por El Maesro Cubano Florentino Sande S.A., solicita:

Naturalmente, nadie sabe más que El Maestro. 

Clase int. 16, 30.
23) N$ 153.000,00 10/pub 44520 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.879. Montevideo, noviembre 26, 1992. Tiempo Nuevo S.C. (Uruguay), solicita:



Int. 39.
23) N$ 153.000,00 10/pub 44589 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.880. Montevideo, noviembre 26, 1992. Tiempo Nuevo S.C. (Uruguay), solicita: "TIEMPO NUEVO", int. 39.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44590 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.881. Montevideo, noviembre 26 de 1992. Minalba Alimentos e Bebidas Ltda. (Brasil), solicita: "MINALBA", int. 32.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44591 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.882. Montevideo, noviembre 26 de 1992. Klabin Fabricadora de Papel e Celulose S.A. (Brasil), solicita:



Int. 16 s/d.
23) N$ 153.000,00 10/pub 44592 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.883. Montevideo, noviembre 26 de 1992. Klabin Fabricadora de Papel e Celulose S.A. (Brasil), solicita:



Int. 16 s/d.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44593 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.884. Montevideo, noviembre 26 de 1992. Klabin Fabricadora de Papel e Celulose S.A. (Brasil), solicita:



Int. 16 s/d.
23) N$ 204.000,00 10/pub 44594 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.844. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Rodolfo Pilas por Sadona Limitada (Uruguay), solicita marca: "PUNTA REPUBLIC", clase 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44596 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.847. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Pilas, por Itap Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca: "CARRETEIRO", clase 17, 20.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44597 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.845. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Sadona Limitada (Uruguay), solicita marca: "MY NAME IS PUNTA", clase 25.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44598 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.842. Montevideo, 25 noviembre 1992. Rodolfo Pilas, por Loferjo Limitada (Rocha), solicita marca:



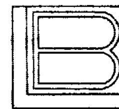
Clase 30.
23) N$ 153.000,00 10/pub 44599 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.846. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Clementoni S. p. A. (Italia), solicita marca:

Sapientino

Clase 16 y 28 (Detalle).
23) N$ 204.000,00 10/pub 44600 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.843. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Bercolar Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



LOBRAS LOJAS BRASILEIRAS

Clase 25, 35.
23) N$ 204.000,00 10/pub 44601 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.848. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Polibrasil S.A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



Clase 1.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44602 Dic 03- v Dic 16

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. U-3.804. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por Julio Wilson Larrea Barrios, mode lo de utilidad para: "PARRILLA-GRILL", Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
24) N$ 86.000,00 10/pub 39656 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 2.684. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Mario Daniel Lamaqs, por Purimax Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita Modelo Industrial: UN PORTARROLLO MULTIPLE, Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 64.500,00 10/pub 41129 Nov 30- v Dic 11

ACTA Nº U - 3090. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Rodolfo Pilas por Miguel Casals, Jaime Font, Juan Besora y Alberto Casellas (España), solicitan Modelo de Utilidad: DISPOSITIVO INCORPORADO A UN ESPEJO PARA EVITAR LA FORMACION DE VAHO. Reivindicando prioridad solicitudes de España Nos. 9103797, 9103798, 9103799 y 9103800 del 17 de setiembre de 1991.
24) N$ 96.750,00 10/pub 42596 Nov 23- v Dic 04

ACTA Nº U - 3092. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Marcar Sirigan Ohanessian Abrahamian (Uruguay), solicita Modelo de Utilidad: MEJORAS EN MAQUINA PARA LA PRODUCCION DE LAMINADOS ASFALTICOS PLASTICOS.
24) N$ 64.500,00 10/pub 42636 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 2.670. Montevideo, 28 de agosto de 1992. María Guichón solicita modelo industrial "Butaca", conforme Ley 14.549.
24) N$ 43.000,00 10/pub 42746 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 2.671. Montevideo, 28 de agosto de 1992. María Guichón, solicita modelo industrial "Butaca", conforme Ley 14.549.
24) N$ 43.000,00 10/pub 42747 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 2.676. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. María Guichón solicita modelo industrial "Butaca", so-

licita modelo industrial "Butaca", conforme Ley 14.549.
24) N$ 43.000,00 10/pub 42748 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 2.677. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. María Guichón solicita modelo industrial "Butaca", conforme Ley 14.549.
24) N$ 43.000,00 10/pub 42749 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 2.678. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. María Guichón solicita modelo industrial "Silla", conforme Ley 14.549.
24) N$ 43.000,00 10/pub 42750 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 2.679 Montevideo, 15 de setiembre de 1992. María Guichón solicita modelo industrial "Mesa", conforme Ley 14.549.
24) N$ 43.000,00 10/pub 42751 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 2.681. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. María Guichón solicita modelo industrial "Mesa", conforme Ley 14.549.
24) N$ 43.000,00 10/pub 42752 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 23.489. Montevideo, 14 de octubre de 1992.- Héctor Lusich, por GINOIN Gyógyszer és Vegyészeti Termékek Gyára R.T. solicita pat. de invención para "Composicón transdermica". Publíquese conforme Ley 10.089.
24) N$ 96.750,00 10/pub 42803 Nov 23- v Dic 04

ACTA No. 23.493. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Héctor Lusich, por Borden Inc. de U.S.A., solicita patente de invención para: "Adhesivos sólidos termoplásticos y sensibles a la presión". Reivindica prioridad en U.S.A. el 23.3.92, No. 97.855.919.- Publíquese conforme Ley 10.089.
24) N$ 94.750,00 10/pub 42804 Nov 23- v Dic 04

ACTA Nº 23.507. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Manfredo A. Cikato por Bartolome Angel Grillo Cruz (Montevideo), solicita Patente de Invención: PROCEDIMIENTO DE PREPARACION Y CONSERVACION DE KRILL EN POLVO Y EL PRODUCTO RESULTANTE. Publíquese conforme ley 10.089. La Dirección.-
24) N$ 114.750,00 10/pub 43087 Nov 23- v Dic 04

ACTA NO. U- 3067 Montevideo, 19 de agosto de 1992 con esta fecha, Gabriel Juanicó Castro de Uruguay, solicita patente de Modelo Utilidad para TAMBO ROTATIVO DISCONTINUO y de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 14.750,00 10/pub 43646 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº U 3097. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Con esta fecha, Lorenzo Ferrari y Renzo Ferrari, solicita Modelo Utilidad para: SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES. Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 114.750,00 10/pub 43899 Nov 30- v Dic 11

ACTA Nº 258775. Motevideo, 23 de noviembre de 1992. Con esta fecha, Daniel Fernández Borche, solicitó registrar la marca: MOBILINEA. Clase 20 y 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
24) N$ 102.000,00 10/pub 43915 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 23.508. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por José M. Rodríguez Ferre (ES), solicita Patente de Invención: "PERFECCIONAMIENTO INTRODUCIDOS EN LAS ESTRUCTURAS ARTICULADAS PARA MUÑECOS". (Prioridad ES del 05/08/92, bajo Nro. P9201642). Publíquese conforme Ley Nro. 10.089. La Dirección.
24) N$ 114.750,00 10/pub 44119 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 23.506. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Krone Aktiengesellschaft de Alemania, solicita: Patente de Invención: "DISPOSITIVO DE SEPARACION REMOTA", Prioridad: Alemania P 42 00 775.5, 11/1/92. Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 76.500,00 10/pub 44362 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 23.511. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por James Arthur Mason (Estados Unidos), solicita patente de invención sobre: "METODO Y APARATO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA Y/O AGUAS SERVIDAS", Reválida estadounidense No. 5.122.282 con fecha 16/6/92; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 114.750,00 10/pub 44380 Dic 01- v Dic 14



LEY 26/09/1904.- Prometí vender a MARIA DEL ROSARIO PIÑON SALGADO Lavadero Central sito en Zelmar Michelini 1291. Acreedores en el mismo. Julio Martín Piñeyro Larrea.
25) N$ 148.000,00 10/pub 34058 Nov 30- v Dic 11

LEY 26/9/904. Prometí vender a Luis Pablo Berrutti almacén de Canelones 950. Acreedores allí. Luis Alberto Carbajal Bertoli, Setiembre 03.
25) N$ 148.000,00 20/pub 34059 Nov 30- v Dic 28

Ley 26/9/904. Bazar Colonia Ltda. prometió vender a Italur Ltda. el Bazar sito en Colonia No. 1823. Acreedores en el mismo.
25) N$ 172.000,00 20/pub 37832 Nov 24- v Dic 21

Ley 26 de setiembre de 1904, "Frigo Rey Ltda.", prometió vender a "BALTIMAR S.A.", carnicería de Alberto Zum Felde 2047, Acreedores allí.
25) N$ 172.000,00 20/pub 40559 Nov 18- v Dic 15

Ley 26/9/904. "Carrington Limitada", prometió vender a Raúl Martínez Ugón, comercio sito en Avda. Rivera 2408. Acreedores presentarse en Juan José de Herrera 1465.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 40774 Nov 09- v Dic 04

Ley 26/9/904. Con fecha 9 de octubre de 1992, se efectuó Cesión de Compromiso de Compraventa de Establecimiento Comercial, "Servicentro Atlas Limitada" a "Ancri Limitada", ubicado en la Avda. Luis Alberto de Herrera Nº 2092, de esta ciudad. Acreedores al mismo. Por Servicentro Atlas Sres: Simón Safern Itman y Jorge Itman Polisiuk.-
25) N$ 258.000,00 20/pub 40923 Nov 11- v Dic 08

Prometimos vender a "Femme S.R.L." el comercio denominado "Farmacia Narci Ltda.", sito en la calle Zorrilla de San Martín Nº 777 de la ciudad de Carmelo, Dpto. de Colonia. Acreedores presentarse en el mismo. Lorenzo Soñora, Ma. Antonia Nara.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 40994 Nov 11- v Dic 08

Ley 26/9/904. Fernando García Veiras prometió vender a "A.M. S.R.L." carnicería sita en Corrales 3688 A. Acreedores allí.
25) N$ 172.000,00 20/pub 41252 Nov 11- v Dic 08

Ley 26/9/1904. Los 3 Pinos Limitada, prometió vender a Ronylen S.A., comercio ramo restaurante "Los 3 Pinos Limitada" sito en Avda. España 1474. Acreedores: 19 de Abril 1058 y Uruguay, Paysandú.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 41505 Nov 13- v Dic 10

Ley 26 setiembre de 1904. MYRIAM IGLESIAS cedió derecho de promitente comprador a ALVARO BARBERY, despensa sito en Zapicán 2852. Acreedores al mismo.
25) N$ 172.000,00 20/pub 41638 Nov 17- v Dic 14

Ley 26/9/904.- Prometimos vender a Rivadavia SRL carnicería sita en Rivadavia 2020.- Acreedores al mismo. JORGE RAUL FERRARI SILVA y SILVIA RAQUEL PELLEREY MONTI.
25) N$ 172.000,00 20/pub 41639 Nov 17- v Dic 14

PROMESA DE VENTA

Ley 26/IX/1904
Prometimos en venta a NERY ROGELIO PIMIENTA SOLLAZZO el Video Club "Laura" sito en 18 de Julio 715 de Paso de los Toros. Acreedores en el mismo. Dardo Fructuoso MARTINEZ y Nely Gladys SOSA DE LOS SANTOS.
25) N$ 172.000,00 20/pub 41748 Nov 16- v Dic 11

Ley 26/9/1904 " OLINTAR S.A." prometió vender "MAVISA LTDA" carnicería sita en Cno. Carrasco No. 4675. Acreedores allí.- Montevideo 5/12/91.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 42146 Nov 17- v Dic 14

Ley del 26/9/1904. González y Cía S.R.L. prometió vender Guardería San Marcos, Invernizzi No. 53, Salto, a Horacio Rodríguez Igorra, Acreedores a Sarandí No. 44, esc. 5, Salto.
25) N$ 94.400,00 20/pub 42336 Nov 19- v Dic 16

Ley del 26/91904. Prometimos vender las Clínicas de Servicios Médicos "SUMI" o "SUMI S.R.L.", ubicadas en "Playa Pascual" Av. Río de la Plata parada 8 y Ruta 1 Brigadier Gral. Manuel Oribe Km. 25.500 a la Asociación Médica de San José. Acreedores presentarse en la calle Artigas 656 de la ciudad de San José. "SUMI S.R.L.".
25) N$ 258.000,00 20/pub 42369 Nov 19- v Dic 16

LEY 23 de setiembre de 1904. Ana Teresa LOPARDO LOPEZ, prometió vender a Walter Freddy FERRARO el salon en Hipólito Irigoyen No. 1786 acreedores en Obligado 1383/702.
25) N$ 172.000,00 20/pub 42775 Nov 23- v Dic 18

Prometí vender comercio de la Av. San Martín 2912 Bis, Acreedores en el mismo, Amanda Dolores ROMERO MOTTOLA.
25) N$ 204.000,00 20/pub 43545 Nov 26- v Dic 23

VENTA DE COMERCIOS Ley 26/9/1904. Los esposos Héctor Hugo PARADA y María Amelia VARELA.Prometimos vender Ferretería a José Luis VAZQUEZ SAENZ, sita en calle Av. Rivera 2661. Acreedores a la misma.
25) N$ 204.000,00 20/pub 43546 Nov 26- v Dic 23

Ley 26/9/1904.- "Tatiano S A" prometió vender a "Home Ltda" comercio "MI BAZAR" en el ramo de bazar, sito en el local No. 107 de Montevideo Shopping Center (L.A. de Herrera No. 1290) Acreedores al mismo.-
25) N$ 204.000,00 20/pub 43675 Nov 27- v Dic 24

LEY 26/09/1904- PILAR SERRANO prometió vender a ALBERTO SERRA tienda y mercadería "LAS ARDILLAS" sita en 08 de Octubre No. 3021.- Acreedores al comercio.-
25) N$ 204.000,00 20/pub 43944 Nov 30- v Dic 28

El 4 de Setiembre de 1992, Raúl Menéndez Villamil y Laura Meireles, prometieron en venta a María Beatriz Alves de Moura la Carnicería: "LA SENCILLITA", ubicada en la calle Remigio Lamas No. 428 de Tacuarembó.- Se cita a acreedores y demás interesados a presentarse dentro de 30 días contados al siguiente de la primera publicación en Catalina 251 de Tacuarembó.
25) N$ 344.000,00 20/pub 44224 Dic 01- v Dic 29

Ley 26-09-904. Carlos Baratta y Cía. Limitada, prometió vender a Pedro Pigato Limitada: estación de servicios, en Batlle y Ordóñez y Rosa Giffuni, La Paz, Canelones. Acreedores a la misma.-
25) N$ 204.000,00 20/pub 44243 Dic 01- v Dic 29

LEY 26/9/1904, Ramón Serra, Gladys Sosa, Andrés Novo, Estrella Fuentesca, Norma García y Walter Arenas venden carnicería en Camino de la Redención 9901. Acreedores allí.-
25) N$ 204.000,00 20/pub 44438 Dic 01- v Dic 29

LEY 26/9/904.- Joaquín Angel Morín Fariñas prometió vender a Berdel Ltda. la Granja y Fiambrería ubicada en la calle Gaboto No. 1845. Acreedores en el mismo.
25) N$ 204.000,00 20/pub 44439 Dic 01- v Dic 29

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

NOTIFICACION: Notifícase por esta vía a los herederos del Sr. Niceto ALZUETA ZAUSTI y cónyuge supérstite Sra. Carmen LOZANO la resolución del Directorio de ANTEL No. 1686/91 de fecha 6/11/91, recaída en expediente No. 6580/205/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 708967 de Montevideo a nombre Niceto ALZUETA ZAUSTI, por un monto de N$ 12.509.550,00 (nuevos pesos doce millones quinientos nueve mil quinientos cincuenta con 00/00) calculada al día 15/10/91. 2) Disponer la promoción de Juicio Ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL, Patricia Forster.-

27) (Ley 13.209) 3/pub 54524 Dic 03- v Dic 07

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
LLAMADO A OFERENTES
16 SOLARES EN COLONIA

Acorde a lo dispuesto en el Art. 343, Ley 13.835, del 7 de enero de 1970 y Resolución del P.E. 71.142, del 4 de agosto de 1992, se llama a interesados para:
Adquisición de uno o varios solares en la ciudad de Colonia del Sacramento, en un total de 16, ubicados entre las calles: Treinta y Tres, Río de la Plata, No. 9 y No. 10 (Paraje: Real de San Carlos).
El Pliego de Condiciones (N$ 30.000,00) está a disposición de los interesados en las siguientes direcciones, de 8 a 12 horas: En Montevideo: Departamento de Ingenieros, E.M.E. - C.G.E. Avenida General Garibaldi 2313. En Colonia: Sede de la Brigada de Infantería No. 2. Plazo para la presentación de las ofertas: 2 de febrero de 1993, hasta las 9 horas.

27) N$ 122.400,00 3/pub 44528 Dic 03- v Dic 07

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Se emplaza a la Sra. CRISTINA BARCENA, C.I. 3.303.223-6, funcionaria de la mencionada Secretaría de Estado a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante. Decreto 241/69 del 20/5/969. Departamento de Personal, Reconquista 535.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54700 Dic 03- v Dic 07

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ARROZAL 33 S.A. para aprobar una represa sin construir que represará las aguas del arroyo Parao, tributario del río Cebollatí, en la cuenca de la laguna Merín, con destino a riego de cultivo de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre los padrones Nos. 778 y 12381 de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres y 10a. de Cerro Largo, respectivamente. Su embalse afectará parte de los padrones Nos. 780 y 778 de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres y 892, 7758, 12377, 12378 y 12381 de la 10a. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.- Asimismo el largo del embalse afectará un camino público que cruza al arroyo en el Pº González.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 21 de diciembre de 1992, a las 11 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Treinta y Tres, sita en calle Juan A. Lavalleja 1040 de dicha ciudad. La Dirección. C/N (R) Ing. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44513 Dic 03- v Dic 07

BANCOS

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
División Jurídica - Oficina de Sumarios

Se notifica al Func. Hugo ROCCA BENTANCOR, el informe previsto por el Art. 212 de la Ordenanza 10 que luce a Fs. 25, Exp. 3/5095/89.
RELACION DE HECHOS
1) El funcionario ROCCA BENTANCOR, Hugo no se presentó más a trabajar desde que se dispuso el traslado del Liceo Departamental de San José, al Liceo No. 2 del mismo Departamento. Hecho que se comunica por oficio 54/89 del 9/5/89.-
2) Por RC. 1126/88 del 14 de octubre de 1988 el Consejo de Educación Secundaria dispuso suspender a dicho funcionario por el término de 30 días.-
3) El día 28/11/91 se cita a esta División al Funcionario por quien comparece la madre e informa que el funcionario está en el exterior y no tiene intenciones de volver a Uruguay próximamente.-
4) Por lo expuesto se resuelve por el Consejo de Educación Secundaria disponer la instrucción de la presente investigación.-
5) Se lo cita para que comparezca el apoderado a notificarse de la Resolución sin obtener respuesta.
Posteriormente se publica los edictos en el Diario Oficial los cuales son publicados el 31/7, el 3/8 y 4/8 del corriente.-
ANALISIS DE LA SITUACION
De lo expuesto surge claramente que se ha configurado abandono del cargo acorde a lo dispuesto por el art. 83 del Estatuto del Funcionario No Docente.-
Por lo que concluyo:
1- Que se ha configurado el abandono del cargo.
2- Que las presentes conclusiones son primarias debiéndose estar a los definitivos que se realizarán con el informe 215 del Decreto 500/91.
Firmado: Dra. Elena GRAUERT HAMANN.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54717 Dic 03- v Dic 07

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
División Jurídica - Oficina de Sumarios

Se notifica a los funcionarios: Nibia Teresa Giriborne Blanco y Eros Falchi Geninazza, el informe previsto por el Art. 212 de la Ordenanza 10 que luce de fjs. 36 a 39 del Exp. 3/12865/91.
Nómina de Funcionarios Administrativos que dejaron de concurrir sin Resolución del Consejo: ATENTO: A lo dispuesto por el Art. 83 del Estatuto del Funcionario No. Docente Art. 212 del Decreto 500/91: CUMPLE INFORMAR:
1) Los funcionarios que presumiblemente realizaron ABANDONO DE CARGO son (Fjs. 12):
1- Lilcia Mabel PAULETTI PEREIRA.
2- José Luis HERRERA LANDINI
3- Nibia Teresa GIRIBORNE BLANCO
4- Miguel RODRIGUEZ ROLAND
5- Elbia ZARZA PIRIS
6- Eros FALCHI GENINAZZA.
2) Fueron citados los seis como surge de Fjs. 15 a 20.
Comparecieron:
A- José Luis HERRERA LANDINI
B- Miguel Angel RODRIGUEZ ROLAND
C- Elbia Maris ZARZA PIRIS
D- Lilcia Mabel PAULETTI PEREIRA
No comparecieron y fueron citados por Edictos:
E- Eros FALCHI GENINAZZA
F- Nibia Teresa GIRIBORNE BLANCO
3) Por lo expuesto paso a relatar la situación particular de cada uno de los funcionarios enumerados:
E- EROS FALCHI GENINAZZA.
F- NIBIA TERESA GIRIBORNE BLANCO
5.1 Ambos funcionarios fueron citados en los domicilios informados por el Departamento de Personal No Docente (fjs. 12).
5.2 La Dirección Nacional de Correos informa que en ambos casos los funcionarios se habían mudado, por lo que se procedió a citarlos por Edictos, los cuales fueron publicados el 16, 17 y 18 de julio del corriente año.
5.3 Ninguno de los funcionarios referidos compareció ante la citación relacionada ut supra, por tanto debe considerarse configurado el Abandono de Cargo dispuesto por el Art. 83 del Estatuto del Funcionario Docente.
IV CONCLUSIONES
1) Que en los casos de Eros FALCHI GENINAZZA y Nibia Teresa GIRIBORNE BLANCO, se ha configurado el Abandono de Cargo.
las presentes conclusiones son primarias debiéndose esperar a las definitivas que se realizarán en el informe 215 del Decreto 500/91. Dra. Elena GRAUERT HAMANN. Abogada.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54716 Dic 03- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en los autos caratulados: "ZUMP LTDA. Concordato Preventivo Judicial (F/158/92)", se convoca a los acreedores de "Zump Ltda." a la Junta que se verificará el día 3 de noviembre a las 15 horas. SE PREVIENE: 1) Que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la oficina. 2) El plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los 20 días de la primera publicación en el Diario Oficial. Montevideo, octubre 14 de 1992. Esc. Herminia Sacchi. Actuaria Adjunta.

27) N$ 105.600,00 10/pub 39230 Nov 23- v Dic 04

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno, en autos caratulados: VEJO RODRIGUEZ ISIDORO c/Supermercados Disco S.A. Medidas preparatorias.- Ficha 8537/91 se emplaza a todos los interesados por el término de 15 días, a los efectos de la impugnación de la Resolución de la Asamblea del día 22 de abril de 1992, para que comparezcan ante esta Sede sita en San José No. 1132 Po. 4to. de esta ciudad.
Art. 369, Inc. 4 de la Ley No. 16.060.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.

27) N$ 37.800,00 3/pub 43475 Dic 03- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados: "CABRERA, SONIA MIRTA c/LATORRE BARAIBAR, OSCAR E. y OTRO.- Recisión de compromiso de comopraventa.- Cobro de multa y daños y perjuicios".- Ficha: 8/257/92, se cita, llama y emplaza a los Sres. Oscar E. Latorre Baraibar y Silvia Lafourcade y a todo interesado a cualquier título, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos tramitados ante esta Sede, sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 28 de octubre de 1992.- Marta Margarita Pedranzini Rivello.- Actuaria.-

27) N$ 168.000,00 10/pub 43532 Nov 26- v Dic 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "ELKAN PABLO C/BENTANCOR DOPAZO, PEDRO SANTIAGO. CESACION DE CONDOMINIO". Ficha: 8/234/92, se hace saber que por decreto No. 2062 de fecha 11 de los corrientes, se decretó la CESACION DE CONDOMINIO respecto del inmueble: fracción de campo ubicada en la 6a. Sección Judicial del Depto. de Canelones, zona Pantanoso, padrón 10.118 (rural), con un área de 46 Hás. 1324.- SE EMPLAZA A Pedro Santiago BENTANCOR DOPAZO, así como todo interesado a cualquier título, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, para que comparezca a estar a derecho ante esta Sede sita en San José NO. 1132 Po. 4o. de esta ciudad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Marta Margarita Pedranzini Rivello. Actuaria.

27) N$ 147.000,00 10/pub 43667 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "MINDLA MANDELBAUM, ITA - Cance-

lación L. De Tesorería" Ficha 20/778/91. Se hace saber que por decreto No. 1571 de fecha 10 de agosto de 1992, se dispuso la cancelación de las Letras de Tesorería Nos. 2308984 y 2032950, de un valor de U$S 10.000,00 y U$S 500,00, respectivamente, con fecha de vencimiento 28/05/92, citándose de excepciones a los posibles interesados y emplazándoseles por el término de 60 días a que comparezcan ante esta Sede sita en la calle San José 1132, Fo. 4 de esta ciudad. (Art. 355.1 y 127.3 del C.G.P.).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 13 de octubre de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Riverllo, Actuaria.

27) N$ 140.000,00 10/pub 38548 Nov 30- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "BRIZUELA DIONISIO y GAMBOGI, NELIDA c/ Liquidación Judicial "Marmolerías Unidas S.A.". Ficha: 20/38/92, se hace saber que: Por decreto No. 1938 de fecha 22 de setiembre de 1992, se declaró la Liquidación Judicial de la Empresa "Marmolerías Unidas S.A.", disponiéndose la ocupación judicial de los bienes del fallido, sus libros y documentos.- Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Empresaesta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, bajo pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.- Se previene: I) La prohibición de efectuar pagos o entregas a la Empresa bajo apercibimiento previsto por el Art. 1583 del C. de Comercio. II) Que se fija un término de 30 días dentro del cual deberán todos los Acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar al Síndico los justificativos de sus créditos. III) Que se designaron Síndicos provisorios a los Cres. Eduardo Roubaud y Miguel Benavente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-

27) N$ 189.000,00 10/pub 43540 Nov 26- v Dic 09

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos caratulados: "ROBERTO HUGO LAMAS. Concordato Preventivo Judicial. Fa. 222/559/91", se hace saber que por auto Nº 2415 de fecha 23 de setiembre de 1992 se convoca para la Junta de acreedores que tendrá lugar en esta Sede (San José 1132, 7º Piso) el día 14 de diciembre de 1992 a la hora 8:00, con las prevenciones del art. 1532 "in fine" del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-

27) N$ 105.600,00 10/pub 42193 Nov 23- v Dic 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22o. Turno, en autos: "PAUMARD, ANGEL, Escrituración Judicial. Fa. 680/91", se cita y emplaza a Ramón Ignacio Félix González Vallarino, Teresa María Mariana Guarneri Triunfo, Ramón Félix González Guarneri y María Ceari Blanco o sus sucesores a cualquier título que crea tener derechos a los efectos de la escrituración judicial de la promesa suscrita por dichos señores relativa al padrón 40.760, antes 6.917 en M/A, señalado con el No. 5 de la Manzana 98, de la 5a. Sección Judicial de Rocha. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.-

27) N$ 126.000,00 10/pub 43153 Nov 30- v Dic 11

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er.Turno, dictada en autos caratulados: "Alberto PEDROWICZ Acción Reivindicatoria (F/201/92)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Alberto PEDROWICZ promoviendo acción reivindicatoria contra quienes se consideren con derechos sobre el vehículo marca Fiat, modelo Duna, Padrón No. 128.783 del Depto. de Canelones, Matrícula No. AA 12.860. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado automotor, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo.Actuaria.

27) N$ 158.400,00 10/pub 42942 Nov 23- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "QUERBI, ALIDEMA. Auxiliatoria de Pobreza y Declaración de Ausencia." Ficha V/161/90, de declaró en estado de ausencia a la Sra. Alidema Querbi.- Montevideo, setiembre 15 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 54184 Nov 30- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ELIZABETH RAMONA LONGO c/ RENAN MORENO. P.P.P. Fa. BN 7/92", se cita, llama y emplaza a Renan Moreno, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 54506 Nov 24- v Dic 07

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, Dr. Hugo Morales, dictada en autos: PEÑA JOSE c/ANCHOR DOQUI ENRIQUE y otors, Cobro de saldo de Honorarios. Ficha A 157/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al demandado de autos Sr. EDUARDO CASAUX ALSINA para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento legal, dicho juicio. Maldonado, 11 de setiembre de 1992.- Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

27) N$ 88.000,00 10/pub 39619 Nov 24- v Dic 07

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictado en autos:" MORALES GARRIDO YESENIA DENICOLA MARIO SAUL por DENICOLAY Mario Marcelo y Ana Karen " Ficha V- 422/92, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificacion de las siguientes partidas: partida de matrimonio, celebrado el día 16 de junio de 1980 Acta No.683 de la Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice doña "Yesenia" debe decirse doña "Yesenia Morales Garrido"- La partida de nacimiento de Mario Marcelo Denicolay, nacido el 20 de julio de 1975, Acta No. 1422 de la Oficina No. 1 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "hijo legítimo del declarante y de Yesenia" debe decir "hijo legítimo del declarante y de Yesenia Morales Garrido"- La partida de nacimiento de Ana Karen Denicolay, nacida el 1 de octubre de 1975, Acta No. 2195 de la Oficina No. 1 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "hijo legítimo del declarante y de Ysenia" debe decir "hijo legítimo del declarante y de Yesenia Morales Garrido". Montevideo, 14 de setiembre de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 54560 Nov 27- v Dic 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "LAVIANO, ALICIA c/ NIETO, WALTER. Perdida de Patria Potestad. Ficha B-321 bis/92", se cita llama y emplaza a Walter Nieto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 54606 Nov 30- v Dic 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la formación de inventario solemne de la herencia Ademar Jorge LEMA PENINO, previo a la apertura de su sucesión en autos: Patricia LEMA formación de inventario, art. 1078 C.C. (Ficha 332/92), citándose a los acreedores y todos los interesados, para que comparezcan a la diligencia de inventario solemne que se realizará el día 16 de octubre de 1992, a las 9 hs. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 88.000,00 10/pub 39345 Nov 23- v Dic 04

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de Doce Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA VIZEISKAIA VOIZEJOVSKI F. S/176/87, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 54567 Nov 27- v Dic 10

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de JUAN TADDEO y ANGELA TADDEO TADDEO (Ficha S 423/92), haciéndose saber a los interesados y emplazando especialmente por el término de 90 días a Teresa Taddeo Taddeo, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y a manifestar si acepta o repudia la herencia de Juan Taddeo Taddeo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.-

27) N$ 88.000,00 10/pub 42440 Nov 30- v Dic 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 19o. Turno, en autos caratulados: "Benitez Eduardo c/ Bentos Nelly Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", Ficha D/332/92, se notifica y emplaza a Nelly Bentos a que comparezca a estos autos a estar a derecho por el término de 90 días. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) N$ 168.000,00 10/pub 44093 Nov 30- v Dic 11

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO. EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 22o. Turno, en autos caratulados: "CHESSIO RIVERA, OLMES- Sucesión - Ficha S/360/92", Declárese judicialmente abierta la sucesión de Olmes Chessio Rivera. Se cita, llama y emplaza a Lorenzo Chiesso Gómez por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte la herencia por él a beneficio de inventario. Montevideo, 10 de setiembre de 1992.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 211.200,00 30/pub 42739 Dic 03- v Ene 15

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 23o. Turno, en autos caratulados: "QUERBI, ALIDEMA. Auxiliatoria de Pobreza y Declaración de Ausencia", Ficha V/161/90, se declaró en estado de ausencia a la Sra. Alimeda Querbi, con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, Setiembre 15 de 1992.- Ivonne Bladomir, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 54184 Nov 24- v Dic 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dictada en autos caratulados: "PALACIOS, BERTA, NORMA GLADYS. Rectificaciónde Tenencia. Fa. V 331/91", se cita, llama y emplaza al Sr. Walter Manuel Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 54286 Nov 23- v Dic 04

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA OLGA JUDITH ANA ROZES GOTREUX ó GOTTREUX de CAPRA, en autos Caratulados: "Rozés Gottreux ó Gotreux de Capra, Amanda Olga Judith Ana. Herencia Yacente". Ficha S/49/92, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, octubre 23 de 1992. Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.

27) N$ 140.800,00 20/pub 40844 Nov 12- v Dic 09

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- En los autos: "CABRERA BAUMAN, Amira - Herencia Yacente -" Tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 27o. Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, llamando a los interesados en la sucesión: Amira Cabrera Bauman - Ficha S/547/92 (Art. 229.2 del C.G.P.).- Montevideo, doce de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 54568 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15& Turno, en autos caratulados:"ANGELO DE LUCA DE LUCA C/BCO. ITALIANO DEL URUGUAY . Esc. Judicial, Ficha 677/91, Angelo DE LUCA solicita la escrituración de oficio del bien padrón 190674, anteriormente en mayor área 75033, No. 1 de la fracción A, 17a. Seccin Judicial de Montevideo, con frente a la calle Lindoro Forteza, actualmente Irureta Goyena No. 3026.En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a los prominentes vendedores, Luis Alberto DURAN MULLIN, Marta Renee RAYOLA, Antonio PAZOS NOCERA y Ofelia MAÑE HAMILTON y al Banco Italiano del Uruguay y a sus sucesores a sus sucesores a cualquier título o a quienes los representen

para que comparezcan a estar a derecho en los referidosercibimientode otorgar la respectiva escrituración. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Esc. Alondra G. Boada Actuaria.

27) N$ 140.800,00 10/pub 42957 Nov 23- v Dic 04

DE VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos: "GNAZZO, NYDIA NORA y otras c/ ANDRES ROMERO y otros. Escrituración Judicial. Fa. V 29/92", se ha dispuesto emplazar por el término de 90 días a los herederos de Sofía Romero, Sres. José Vicente, María Laura, María de las Mercedes, María Josefina, Juan Andrés, María Sofía y José Luis Dutra Romero, como promitentes vendedores de Padrón 156.619 de la 22& Sección del departamento de Montevideo, a que comparezcan a estara derecho, citándosele de excepciones por el plazo legal. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Daniel Vigo Paz, Actuario.-

27) N$ 105.000,00 10/pub 42736 Nov 30- v Dic 11

TRIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por resolución del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34o. Turno, cítase y emplácese a los Sucesores de Pablo Uchelli Ottonello por el término de 90 días a estar a derecho, en los Autos: O.S.E. c/ Sucesión Uchelli Ottonello Pablo "Demanda Ejecutiva", Ficha 1070/92, respecto a la propiedad padrón No. 112.157, sita en Avda. Rivera No. 3630 (Montevideo), bajo apercibimiento de desginarse Defensor de Oficio en caso de incomparececia. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 54263 Nov 23- v Dic 04

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Constitución: Escritura de 22/10/92.
Inscripción: Registro de Traslaciones de Dominio No. 19, Fo. 19, Lo. 972.
Escribano autorizante: Graciela Torres Ferreira.
Constituyentes: Daniel José Surraco y María Cristina Cortés.
Beneficiarias: Carolina Elizabeth, María Alejandra, Natalia Bernardette y Soffía Paola SURRACO CORTES.
Inmueble: Padrón 27.871/503, de la 18a. Sección Judicial de Montevideo.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 54718 Dic 03- v Dic 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de 1er. Turno de Pando, en los autos caratulados: "PEREIRA MACHADO, LAURO - HERENCIA YACENTE", Ficha B/7/84, se cita, llama y emplaza a todo el que se crea con derecho a heredar a Lauro Pereira Fonseca o Lauro Pereira Machado o Lauro Pereira Machado Fonseca para que comparezcan con los justificativos de su parentesco dentro del plazo de 30 días, según lo dispuesto por auto no. 59, de fecha 3 de febrero de 1984. Pando, 12 de noviembre de 1992.- Esc. Raúl Giménez, Actuario Adjunto.

27) N$ 88.000,00 10/pub 44205 Dic 01- v Dic 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en los autos caratulados: "SANCHEZ, LETO. Incidente de Rehabilitación. Fa. A 48/89", se pone en conocimiento del público que el Sr. Leto Sánchez ha solicitado habilitación como comerciante. Y a los fines de lo dispuesto por el art. 1776 del Código de Comercio se efectúan estas publicaciones. Colonia, 26 de junio de 1992. Esc. Raúl Roselló, Actuario.-

27) N$ 70.400,00 10/pub 43208 Nov 25- v Dic 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos caratulados: "RODRIGUEZ CURBELO, NORMA c/ CABRERA FLETES, MIGUEL. Divorcio por Causal. Fa. A 79/90", se cita, llama y emplaza por el término de 30 días al Sr. Miguel Cabrera Fletes, con domicilio en calle 4 de Octubre entre Oficial 4 y 3 de la Ciudad de San Carlos Departamento de Maldonado, a la audiencia preliminar que se señaló para el día 10 de febrero de 1993 a las 8 y 30 horas en la Sede del Juzgado. Publíquese por diez días hábiles y continuos. Colonia, 6 de noviembre de 1992. Esc. Magarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 43206 Nov 24- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos caratulados: "CABRERA, JUAN CARLOS. Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de ANGEL EMILIO ASSIMONTI. Fa. B 231/91", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todas aquellas personas que se consideren con derecho en este trámite, y en especial a los Sres. Angel Emilio Assimonti y Ana María Cabrera o sus legítimos herederos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, según los términos de los arts. 89 y 127 del C.G.P. Colonia, 17 de marzo de 1992. Esc. Raúl Roselló, Actuario.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 43207 Nov 24- v Dic 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MORALES RAMOS Yané Luz y ARANCEGUI RIOS Juan Sebastián c/ Alfonso FERNANDEZ ALONSO y Dolores BOUZADA- Acción Acumulada de Reivindicación y Acción Pauliana en Subsidio y Cancelación de Inscripción Registral y c/ Alfonso FERNANDEZ ALONSO , Dolores BOUZADA y Dulcísima del Carmen BOUZADA- Acción de Nulidad por Simulación de Arrendamiento y Pauliana de Subsidio "(Ficha A 85/92), se cita, llama y emplaza a los linderos de ocho fracciones de campo, sitas en la tercera Sección Judicial del Departamento de Durazno, empadronadas con los Nos. 522, 5310, 5342, 5311, 1419, 5340, 1396, 5344, unificados ahora en padrón No. 1396, compuestos en conjunto por una superfiecie de quinientas veintidos hectáreas , Señores:Delia GARCIA de VERA (Padrón No. 5242), Mario OYENARD (Padrones Nos. 4761. 5362 y 1427), Horacio FLORES (Padrón No. 408), José Alberto BASSINO PALOMBO (Padrón No. 1397), Rodolfo FOLLEo.299), Rodolfo RODACIO (Padrón No. 427), a quienes figuran como último propietario en su persona o herederos, a los Señores: María del Carmen GONZALEZ LEMME de MARRONI, Blanca GONZALEZ LEMME de MENENDEZ y Ambrosio Tiberio GONZALEZ LEMME, así como a cualquiera que pudiera tener interés en el inmueble por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Durazno, 3 de noviembre de 1992. Susana Bella Grassi. Actuaria.

27) N$ 211.200,00 10/pub 42479 Nov 30- v Dic 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en los autos caratulados: "LORENTE, PABLO JULIO; LORENTE NICANOR; MEDIANA, HUGO ANTONIO y MEDINA, LUIS ALBERTO. Posesión notoria". Ficha C 590/92, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Pablo Julio Nicanor Lorente, Hugo Antono y Luis Alberto Medina, promoviendo juicio de posesión notoria de Estado Civil como hijos naturales de Victoriano Lorente Los Ríos, quien formaba y era conocido como Julio Lorente y Victoriano Lorente de Los Ríos en contradictorio con todos aquellos que tengan interés, por lo que se cita, llama y emplaza a los interesados en el presente juicio para que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. Maldonado, 7 de setiembre de 1992. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

27) N$ 121.600,00 10/pub 37378 Nov 30- v Dic 11

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PEREIRA, OSVALDO y SILVA, DELIA MIRTA c/ MARTINEZ, MARIA ANGELICA. Pérdida de la Patria Potestad. Fa. C 150/91", se cita, llama y emplaza a María Angélica Martínez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. Maldonado, 19 de noviembre de 1992. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 54671 Dic 01- v Dic 14

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- En autos caratulados: "RELUSIFA BEHYLOR INDUSTRIAL y COMERCIAL SCA c/CANTEGRIL S.A. EXPEDICION DE COPIA. FICHA A/275/92", radicados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6o. Turno de Maldonado, se cita y emplaza a "Cantegril SA", para que con plazo de noventa días comparezca en autos a estar a derecho y contestar la demanda instaurada bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Escribano Roger Cantón, Actuario.

27) N$ 70.400,00 10/pub 44168 Dic 01- v Dic 14

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, Dr. Hugo Morales, dictada en autos: PEÑA JOSE c/NCHORDOQUE ENRIQUE y otors. Cobro de slado de Honorarios. Ficha A 157/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al demandado en autos, Sr. Eduardo Casaux Alsina para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento legal, dicho juicio.- Maldonado, 11 de setiembre de 1992. Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

27) N$ 88.000,00 10/pub 39619 Nov 23- v Dic 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

DALLA VALLE BARCHI o DELLA VALLE BARCHI LUIS MARIA (Ficha B/No. 409/año 1992)
Paysandú, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi
Actuaria Adjunta.

27) N$ 84.000,00 10/pub 43387 Nov 25- v Dic 08

MARTINEZ CARLOS RAMON. (Ficha: B/No. 375/año 1992
Paysandú, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi
Actuaria Adjunta.

27) N$ 84.000,00 10/pub 43388 Nov 25- v Dic 08

LEMA MOREIRA DE CERDEÑA, LILIA JUSTA y MOREIRA DE LEMA, PAULA AMABILIA. (Ficha B No. 381/año 1992)
Paysandú, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi
Actuaria Adjunta.

27) N$ 84.000,00 10/pub 43389 Nov 25- v Dic 08

DE TERCER TURNO

NOTARO FRANCESCO DE RAND, BLANCA ARGENTINA Y RAND SCHMIDT WILFREDO o WILRED JAMES o JAMES WILRED o JAMES WILFRED. (Ficha 272/92).
Paysandú, 16 de setiembre de 1992. Esc.Alicia Damiani, Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.400,00 10/pub 39041 Nov 23- v Dic 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MEGGET, JUAN JOSE. Sucesión. Fa. B 704/88", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Elvira, Ema, Rosa y Américo Magget Morales y/o sus sucesores a que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia del Sr. Juan José Magget en término de 40 días (arts. 1070 y 1071 del Código Civil). Paysandú, 3 de noviembre de 1992. En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.-

27) N$ 105.600,00 10/pub 41408 Nov 24- v Dic 07

ESTEBAN PODSTAVKA COSACHENKO (Ficha: B No. 408-año 1992)
29 de octubre de 1992.
Paysandú, Esc. Azucena Lorenzi
Actuaria Adjunta

27) N$ 84.000,00 10/pub 43390 Nov 25- v Dic 08

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno de Paysandú, dictada en los autos: "VAZQUEZ, CARLOS y otra c/PERFECTO ALBERTO y OJEDA, SILVIA. Pérdida de la Patria Potestad. Fa. C 4/92", se hace saber que comparecieron Carlos Vázquez y Nelly Teresa Vignolo, a iniciar acción de pérdida de la Patria Potestad contra Alberto Perfecto y Silvia Ojeda (esta última con domicilio desconocido), por lo que se cita, llama y emplaza por

el término de 90 días a la codemandada Silvia Ojeda, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuará el e octubre de 1992. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 54672 Dic 01- v Dic 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNGO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/ BARTESAGH, JORGE, PIAMIL SOCIEDAD ANONIMA y OTROS - INCIDENTE DE TOMA URGENTE DE POSESION, FICHA "A", No. 95/1992", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Intendencia Municipal de Río Negro, promoviendo Incidente de Toma Urgente de Posesión, sobre los inmuebles padrones Nos. 1519 y 1520, ambos ubicados en la manzana No. 152 de Fray Bentos, 1ra. Sección Judicial de Río Negro. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a PIAMIL SOCIEDAD ANONIMA, MARIA DEL ROSARIO RUBIO, VERONICA HIERRO, JUAN BAUTISTA, RAMON BARTESAGHI MADOZ, JOSE MARIA BARTESAGHI MADOZ, MARIA DEL ROSARIO BARTESAGHI MADOZ, CARLOS ALFONSO PEREDA, ELENA ESTHER CHRISTOPHERSEN TURENNE, PABLO MARIA QUESADA BARTESAGHI, MARIA TERESA BARTESAGHI MADOZ, SUSANA GRACIANA BARTESAGHI ESTRADA, GRACIELA ESTRADA y MARIA LAURA SILVEIRA DE BARTESAGNHI, y a todos aquellos que se consideren con interés y/o derechos, sean apoderados, representantes y/o herederos a cualquier título de los mismos, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos mediante el Defensor de Oficio designado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 1o. de Setiembre de 1992.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 54562 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL- FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, doctor OTTO ALFREDO GOMEZ BORRO, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/MARCELINO CHAVEZ y/o SUS HEREDEROS ACUALQUIER TITULO y OTROS. EXPROPIACION, Fa. "B" No. 241 año 1992, se cita, llama y emplaza a MARCELINO CHAVEZ y/o sus herederos a cualquier título y otros, y así como, a todos los que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representantes y/o herederos a cualquier título de los mismos, sobre el inmueble Padrón No. 2.167, Manzana No. 109 de la Primera Sección Judicial de Río Negro, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designándose Defensor de Oficio, todos dentro del plazo de NOVENTA DIAS (90 días).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 18 de noviembre de 1992.- En fe de ello, de mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Fray Bentos a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.- Dr. Otto A. Gómez Borro, Juez de Paz Departamental.

27) (Ley 13.209) 10/pub 54563 Nov 27- v Dic 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de Fray Bentos, Doctor OTTO ALFREDO GOMEZ BORRO, en los autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/SUCESORES DE ELADIO FERREYRA o FERREIRA. EXPROPIACION, Fa. "B", No. 243 año 1992, se cita, llama y emplaza a ELADIO FERREYRA o FERREIRA y/ o sus herederos a cualquier título y otros, y así como, a todos los que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representantes y/o herederos a cualquier título de los mismos, sobre el inmueble Padrón No. 2168, Manzana No. 109, Fracción 1 y 2, de la Primera Sección Judicial de Río Negro, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, todos dentro del plazo de NOVENTA DIAS (90 días).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 18 de noviembre de 1992.- En fe de ello de mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Fray Bentos a los dieciocho días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y dos.- Dr. Otto A. Gómez Borro, Juez de Paz Departamental.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 54564 Nov 27- v Dic 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Doctor OTTO ALFREDO GOMEZ BORRO, en los autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/MARCELINO CHAVEZ y/o SUS HEREDEROS A CUALQUIER TITULO y OTROS. INCIDENTE DE TOMA URGENTE DE POSESION. Fa. "B" No. 273 año 1992, se cita, llama y emplaza a MARCELINO CHAVEZ y/o sus herederos a cualquier título y otros, y así como, a todos los que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representantes y/o herederos a cualquier de los mismos, sobre el inmueble Padrón No. 2.167, Manzana 109 de la Primera Sección Judicial de Río Negro, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, todos dentro del plazo de NOVENTA DIAS (90 días).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 18 de noviembre de 1992. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Fray Bentos a los dieciocho días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y dos. Dr. Otto Gómez Borro, Juez de Paz Departamental.

27) (Ley 13.209) 10/pub 54565 Nov 27- v Dic 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Doctor OTTO ALFREDO GOMEZ BORRO, en los autos caratulados INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/SUCESORES DE ELADIO FERREYRA o FERREIRA. incidente de toma urgente de posesión. Fa. Nro. 272 año 1992, se cita, llama y emplaza a ELADIO FERREYRA o FERREIRA y o sus herederos a cualquier título y otros, y así como a todos los que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representantes y/o herederos a cualquier título de los mismos, sobre el inmueble padrón No. 2168, Manzana No. 109, Fracciones 1 y 2 de la Primera Sección Judicial de Río Negro, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designándoles Defensor de Oficio, todos dentro del plazo de NOVENTA DIAS (90 días) Y a los efectos icaciones.- Fray Bentos, 18 de noviembre de 1992.- En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Fray Bentos a los dieciocho días del Noviembre de mil novecientos noventa y dos. Dr. Otto A. Gómez Borro, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54566 Nov 27- v Dic 10

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 24 de agosto de 1990.

DECRETO No. 06429.

VISTO: Intímase al Sr. LORENZO BUSTAMANTE para que dentro de un plazo de DIEZ DIAS proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio, por concepto de CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL, Padrón: 7390, Ejercicios: Primera cuota 1977 a 2a. cuota 1990. Impuesto: N$ 3.085,00, Multa: N$ 617,00, más recargos y reposiciones administrativas que se calcularán a la fecha de pago.-

Rivera, 9 de noviembre de 1992. Martín Padern, Intendente Municipal, Esc. Heber N. Olivera Nicola, Secretario General. Exp. 105.396.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54657 Nov 30- v Dic 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Mercedes, dictada en autos: "ANA MARIA SILVA ALDAMA c/ JUAN GERONIMO BERTOLINI PELETTI. Guarda. Fa. 554/92", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ana María Silva Aldama, iniciando juicio de Guarda sobre su menor hija Vania Yasmine Bertolini Silva, contra el Sr. Juan Gerónimo Bertolini Peletti. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Juan Gerónimo Bertolini Peletti a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 23 de octubre de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 54514 Nov 24- v Dic 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de MANUEL CATALINO MARQUEZ LENCINA, Ficha B 381/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, dedicur en forma sus derechos. Tacuarembó, 11 de agosto de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 36690 Nov 24- v Dic 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de JOSE CLAVIJO MARCE o MERCED o MERCEDES. Ficha B 385/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 12 de agosto de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 37000 Nov 24- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Lavié Castellano, Adolfo - PARTICION (F. A/166/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Adolfo Lavié Castellano, promoviendo juicio de Partición, sobre el Padrón No. 3880, de la 11a. Sección Judicial de Tacuarembó, zona rural.- En consecuencia, se emplaza por el término de 60 días a los interesados, especialmente a los Sres. Otilia Meyer, Ademar Meyer, Elvia Meyer, y a los Sres. Ema Amalia y Everest Zurich Asconegui Meyer, en representación de su madre prefallecida doña Elvira Meyer, quienes se domicilian en el país, bajo apercibimiento de que si no se presentaran, se le nombrará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Paso de los Toros, 26 de mayo de 1992.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) N$ 123.200,00 10/pub 44214 Dic 01- v Dic 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Treinta y Tres, en autos: "AMILIVIA, JOSEFA. Anulación de Partida. Fa. B 687/ 92", se hace saber que se presentó la Sra. Josefa Amilivia solicitando la anulación de la segunda inscripción de nacimiento efectuada en forma errónea, Acta Nº 66 del Libro de Nacimientos del año 1937 expedida por el Oficial del Estado Civil de la 7& Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, Olimar Grande, el 7 de agosto de 1937. Treinta y Tres, 21 de octubre de 1992. Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 54511 Nov 24- v Dic 07

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TENNIS RANCH CLUB S.A.

Modificación del Estatuto por Aumento de Capital

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 362 de la ley 16.060, se comunica que por resolución de las Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 30-11-91 y de 04-09-92, el Capital Social de la Sociedad TENNIS RANCH CLUB S.A. ha sido elevado a la suma de N$ 374.400.000 (nuevos pesos trescientos setenta y cuatro millones cuatrocientos mil). El aumento que fue del orden de los N$ 371.280.000, se ha realizado con la capitalización de Aportes realizados con anterioridad por los Accionistas a tales efectos, con Crédito de los Sres. Accionistas que mantenían a su favor en la Sociedad y con la capitalización de parte de la Revaluación del Activo Fijo.- El Directorio.

28) N$ 686.000,00 10/pub 44301 Dic 02- v Dic 15

REFORMAS

COMPAÑIA DE ENVASES S.A.

Aumento de Capital

Art. 362, Inc. 2, Ley 16.060.

Se comunica a los Señores Accionistas de Compañía de Envases S.A que la Asamblea General Extraordinaria de Accionist realizada el día 29 d 1992, resolvió aumentar el capital social a la suma de N$ 2.750.000.000.-

28) N$ 708.000,00 10/pub 40735 Nov 30- v Dic 11

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

HECTOR BERDIÑA LOPEZ, (Ficha S-523/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44692 Dic 04- v Dic 17

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA LAMIQUE ó LAMIKE, (Ficha S/502/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Orosmon Gianero Demarca, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44688 Dic 04- v Dic 17

ROSA SPOSITO, (Ficha S/469/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44694 Dic 04- v Dic 17

TERCER TURNO

ANSELMO FERNANDEZ GARCIA y CARMEN PERALBA GIRALDEZ DE FERNANDEZ, (Ficha 458/92).
Montevideo, noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43534 Dic 04- v Dic 17

PEDRO RICHARD CAMI y CARLOS ó CARLOS POLICARPO, RICHARD VIGLIONE y SOFIA CAMI ó CAMY ó CANU ZAZPER ó ZASPE, (Ficha F/509/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44747 Dic 04- v Dic 17

CUARTO TURNO

EULALIO TOMAS PEREZ AFONZO ó ALFONSO ó ALONZO, (Ficha A/563/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44741 Dic 04- v Dic 17

ELIZABETH MARIA, ACOSTA y LARA TRABUCATI y JORGE WASHINGTON HILL, (Ficha A/483/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44749 Dic 04- v Dic 17

QUINTO TURNO

MABEL PORTILLO CHAVES, (Ficha Z 459/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44699 Dic 04- v Dic 17

DORILA SAN MARTIN, (Ficha Z 311/92).
Montevideo, de octubre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44700 Dic 04- v Dic 17

NOVENO TURNO

JOSEFINA ATANASIA, TEJERO CABRERA y PAULINA LINA TEJERO CABRERA, (Ficha S/497/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44640 Dic 04- v Dic 17

ADELIO RICCONE PAVANETTI, (Ficha S/516/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44693 Dic 04- v Dic 17

ANGEL LUIS CALVO SIERRA, (Ficha S/455/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44766 Dic 04- v Dic 17

DECIMOPRIMER TURNO

CASTOR PORTO LOPEZ, (Ficha A/561/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44629 Dic 04- v Dic 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE MARCOS JOSEPH LEWINSOHN, (Ficha A/546/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44615 Dic 04- v Dic 17

DIOLINDA ó DEOLINDA IRMA FONTANABONA HERNANDEZ, (Ficha A/518/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44627 Dic 04- v Dic 17

MARIO DOMINGO RAVECCA RUMI, (Ficha A/565/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44628 Dic 04- v Dic 17

PEDRO GIMENEZ SANTOS, (Ficha A/508/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44691 Dic 04- v Dic 17

DECIMOTERCER TURNO

ALBERTO ARIEL FRANCISCO OLAZABAL CANEPA, (Ficha 568/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44638 Dic 04- v Dic 17

SOFIA, ROLDAN, (Ficha 340/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44687 Dic 04- v Dic 17

DECIMOCUARTO TURNO

SAUL ROCCA, (Ficha S/1230/88).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44613 Dic 04- v Dic 17

SALOMON BROSQUE ZUKELMAN, (Ficha S/562/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44748 Dic 04- v Dic 17

DECIMOQUINTO TURNO

NERIS CARMEN ó NERIS CARMEN JULIA DORINO CAL de GARCIA, (Ficha A 573/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44746 Dic 04- v Dic 17

DECIMOSEXTO TURNO

ANGEL FRANCO, DOMINGUEZ VALENZUELA, (Ficha A 583/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44612 Dic 04- v Dic 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

HUMBERTO JOSE DONATO CODEVILA, (Ficha A 568/92).
Montevideo, 26 de no992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44637 Dic 04- v Dic 17

VICTOR ANGEL PISTON BORGES, (Ficha A 504/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44739 Dic 04- v Dic 17

DECIMOCTAVO TURNO

AMILCAR EUSTAQUIO, DIEZ SANJUAN, (Ficha A 547/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44621 Dic 04- v Dic 17

DECIMONOVENO TURNO

FERNANDO OJEDA CARRASCO, (Ficha A 328/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44639 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMO TURNO

LUIS GLAUCO MARSIGLIA FRANCO, (Ficha A 505/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44614 Dic 04- v Dic 17

WALTER SILVA TECHEIRA, (Ficha A 425/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44698 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

BOLESLAW TOMCZUK, (Ficha S/537/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44610 Dic 04- v Dic 17

MARIA ANTONIA, GONZALEZ GIRALDI, (Ficha S/463/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44750 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS HERNAN ó HERMAN PORTA YORCIN, (Ficha S/454/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44689 Dic 04- v Dic 17

ISMAEL VICENTE CARRO PEREZ, (Ficha S/392/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44740 Dic 04- v Dic 17

ATILIO WASHINGTON de los SANTOS BOTTARO, (Ficha S/537/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44751 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

WALTER MIGUEL ALBET MARTINEZ, (Ficha S/505/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44695 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RODOLFO PEDRO, RUGGIERI CHERATO, (Ficha S/586/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44622 Dic 04- v Dic 17

FRANCISCO JUSTO GOMEZ GONZALEZ, (Ficha S/ 388/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44690 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANGEL RAUL FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/497/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44630 Dic 04- v Dic 17

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA ESTHER, FIGUEREDO LOPEZ, (Ficha 373/ 92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44611 Dic 04- v Dic 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO, SCHIERA GARCIA, (Ficha B 158/92).
Durazno, 24 de noviembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44608 Dic 04- v Dic 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO ANTONIO, VILLALBA GOENAGA y BENITA CONSUELO, LAPUENTE SINGLAN, (Ficha 347/92).
Minas, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44686 Dic 04- v Dic 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA IRENE ROTULO ó ROTOLO CASELLA, (Ficha 282/92).
Rocha, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44696 Dic 04- v Dic 17

IROSILA DA COSTA MENDEZ, (Ficha 312/92).
Rocha, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44697 Dic 04- v Dic 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

HECTOR MIGUEL, CABRAL GOYENECHE, (Ficha B/159/1992).
Dolores, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivero, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44768 Dic 04- v Dic 17

CONVOCATORIAS COMERCIALES

LA PLATENSE S.A.
Asamblea General Ordinaria
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de diciembre de 1992 a la hora 17 en el local social de la calle República 2276 con el fin de tratar la siguiente:
Orden del Día

1)- Considerar y tomar resolución sobre el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico.
2)- Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio. Montevideo, noviembre de 1992.- Nota: De acuerdo con el art. 32 de los Estatutos el registro de acciones se cerrará 48 horas antes de la realización de la asamblea.
03) N$ 107.100,00 3/pub 44752 Dic 04- v Dic 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

PEREZ VALDEZ, ADRIAN y RODRIGUEZ LOPEZ, MARIA ESTHER
03 (Ficha: D/496/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44705 Dic 04- v Ene 04

CUARTO TURNO

GIORDANO RODIO, VERA ANA y CARREÑO LEITE, HUGO NELSON (Ficha: E 479/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44706 Dic 04- v Ene 04

QUINTO TURNO

DE AZEVEDO COURAS, ANTONIO y ALVAREZ LOPEZ, ROSA (Ficha: 101/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44617 Dic 04- v Ene 04

VOLPI ESPOSITO, HECTOR EDUARDO y BARLETTA VIERA, MARTA INES (Ficha: E/540/1992).
Montevideo, de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44704 Dic 04- v Ene 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

PEREYRA COUGET, JOSE RAMON y ACUÑA CIFUENTES, MARIA DE LOURDES (Ficha: E/545/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44633 Dic 04- v Ene 04

JOSE MARCIAL FERNANDEZ y SIVOPLAS MARIA ESTER (Ficha: E/509/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44634 Dic 04- v Ene 04

DECIMOSEXTO TURNO

SAN ESTEBAN, DANIEL y GATTO RODIO, NELLY (Ficha: D/496/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Maria del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44632 Dic 04- v Ene 04

DECIMONOVENO TURNO

SERVETTI, RODOLFO RAFAEL c/ IVALDI AIDA MODESTA (Ficha: D/470/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44744 Dic 04- v Ene 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

CERRUTTI SALVAGNO ODELIA c/ GALLARDO BALDI JULIO CESAR (Ficha: D 395/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44625 Dic 04- v Ene 04

VIGESIMOTERCER TURNO

MONTESANO SOSA, MARIA NIDIA c/ GADEA ALVARIZA, ANIBAL VICENTE (Ficha: D 438/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44728 Dic 04- v Ene 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

LOUREIRO, CARLOS y GANDIOLI, SILVANA ROSA (Ficha: D/508/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44753 Dic 04- v Ene 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALEJANDRO ROBERT SALKIND y NANCY RAQUEL TRIUNFO (Ficha: D/530/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44616 Dic 04- v Ene 04

TRIGESIMO TURNO

DEVIVO, ANA MARIA c/ RUBEN MARIO SAAVEDRA (Ficha: 88/1/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44618 Dic 04- v Ene 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ORTIZ, ESTHER NAIR c/ GARRONE TARDAGUILA, LUIS ALBERTO (Ficha: 233/B/92).
Carmelo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44732 Dic 04- v Ene 04

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: "ZAPATA RODRIGUEZ, FRANCISCA c/ GARAY CHARQUERO, ALFREDO. Divorcio. Fa. D 384/92", se cita, llama y emplaza a Alfredo Garay Charquero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Esc. Alberto Decarlini, Actuario.-
07) N$ 70.400,00 10/pub 40927 Dic 04- v Dic 17

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos Nos. 81 49 35 y 81 23 83, habilitados en Av. Cataluña Nº 3137. Deberá presentarse en Centro Comercial en Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 25.800,00 3/pub 42459 Dic 04- v Dic 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 36 11 14, habilitado en Matías Alvarez 3816 apto. 410, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial en Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 30.600,00 3/pub 44609 Dic 04- v Dic 08

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: FERNANDEZ GARCIA, MARIA NOEL Incapacidad (Ficha V/ 220/91), se hace saber que, por auto No. 6858 de fecha 21 de octubre de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a María Noel Fernández García, habiéndose designado curador/a de bienes a su madre Alicia García Acevedo.- Montevideo, 17 de noviembre de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54726 Dic 04- v Dic 17

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 19o. Turno, dictada en autos: "Tor Dealis Juan Carlos, Aux. de Pobreza e Incapacidad. Ficha C-92/91", se hace saber a sus efectos que: por auto No. 1382 de fecha 5 junio 92 se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Tor Deareis, designándose Curador Propietario a Marta Elena Tor Deareis quien aceptó el cargo el día 30 junio 92.- Montevideo, julio 16/992. Se concedió en autos el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54725 Dic 04- v Dic 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: "SERENA SOTO, LUIS ALBERTO. Incapacidad. Fa. B 137/91", se hace saber que por auto Nº 3355 del 8/5/1992 se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Serena Soto designándose curadora a Orfilia Martiniana Soto de León. San José, 16 de junio de 1992. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.-
10) N$ 70.400,00 10/pub 42365 Dic 04- v Dic 17

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos FLORENCE KEUROGLIAN GOMEZ (Ficha 1274/ 92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Sandra Fleitas Villareal, Verónica Benítez Goyenola y Millie Rosenberg Schwartzberg sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de octubre de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar.
11) N$ 70.400,00 10/pub 42392 Dic 04- v Dic 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos ANALIA CORREA OLIVERA (Ficha 169/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Analía Correa Olivera, optando por el/los título/s de Apoderada de Despachantes de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Luis Alberto Faget Arrieche y Carlos Vidal Pereyra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de junio de 1992. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 63.000,00 10/pub 44684 Dic 04- v Dic 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos MARIA CLOTILDE GALBARINI MANGUSIO (Ficha V 6/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Clotilde Galbarini Mangusio, optando por el título de Apoderada de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Virginia Ruth Revetria Yannely Loreley Henderson y Sonia Rochon Bico sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Esc. Nelida Viera, Actuaria.
11) N$ 105.000,00 10/pub 44623 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos VALENTIN PEDRO SILVA GONZALEZ (Ficha E 1064/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Valentín Pedro Silva González, optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Ruben Alfredo Paradela Fernández y Alvaro Javier Morales Rissotto sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de noviembre de 1992. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 63.000,00 10/pub 44685 Dic 04- v Dic 17

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos JORGE JOSE ANTUNEZ CESAR (Ficha V30/ 1391/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge José Antúnez César, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Marcelo Robaina y Florencia Irigoin sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de noviembre de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 70.400,00 10/pub 42129 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos MARIA MARCELA SEVERI CORTABARRIA (Ficha V 30 1505/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MARCELA SEVERI CORTABARRIA, optando por el/los título/s de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de SILVINHA BARBOSA y MA. ROSARIO SAPELLI sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1992. -Esc. Silvia Geovanesian. Actuaria.
11) N$ 70.400,00 10/pub 42288 Dic 04- v Dic 17

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS
1853 - 25 de setiembre - 1992
Licitación Pública No. 206, Servicio de Locomoción en días de Paro

Primer llamado: 22.12.1992
Hora: 15:00
Segundo llamado: 05.01.1993

Hora: 14:00
En caso de no concurrir un número de tres ofertas a la primera convocatoria, se abrirá una segunda convocatoria en los días y horas señalados.-
El pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Sección Compras (Bvar. Artigas No. 1462, entrepiso de Despacho CentMedicamentos), de lunes a viernes de 07:00 a 20:30 horas.-
12) N$ 25.500,00 1/pub 44619 Dic 04- v Dic 04

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 04 de 1992
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respec-

tivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALVARO JUAN DIAZ 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Benito Blanco 747/302 y CLAUDIA MARIA ALEN 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Av. Sayago 1567

WASHINGTON ALVERICO ALVEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuareim 1626/26 y ALEXANDRA MONICA BOGGIO, 26 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Canelones 1692/104.

RICHARD WILDER AGUIAR, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Haití Pje. 59 4412, y SHIRLEY JACQUELINE RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Haití 4441.

FREDI ABEL ARRIOLA, 46 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Yaro 1159, y MARGARITA MARIA SARACHU, 44 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yaro 1159.

GABRIEL LEONARDO ALMIRON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 3332, y MARTHA ROSSANA NOVELLO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Libertad 2651 ap/5.

JUAN CARLOS DE LEON 38 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Cochabamba 3357 y MARIA ROSALINA RESENDE 37 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Santo Tomé 5357/4

JOSE MARIA ABEIJON 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Salcedo 5608 y MARIA ESTHER CASTINI 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcos Salcedo 5608

JORGE EDUARDO DE LOS SANTOS, 36 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado en Gutirrez Ruiz 1076/2 y CRISTINA INES CASCINO 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Gutierrez Ruiz 1076/2

CLAUDIO JAVIER DELEDON 19 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado en Yagurí 2092/1 y PENELOPE MIGUEZ 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Menes Roses 6353/7.

OFICINA N.o 2

DANIEL ALFREDO BILELLO 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en CH 99 calle A Block A 1495/005 y NORA ELIZABETH FERNANDEZ, estudiante, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 2245/2002.

JUAN CARLOS BARRAN, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Consulado 3217, y VERONICA LUJAMBIO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Consulado 3217.

MARIO AGUSTIN BATALLA, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Rodríguez Larreta 2821, e IVONNE TERESITA GOMEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rodríguez Larreta 2821.

EBER BARRETO 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en José LLupes 4430/2 y ESTELA ROBAINA 62 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en José LLupes 4430/3

WALTER JAVIER ETCHEVERRIA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4890 y PAOLA FABIANA PEÑA 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Tomás Toribio 1418

FERNANDO CARLOS KOVACS 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grl. Flores 3429 A. Y CLAUDIA ANTONIETTE PERDOMO 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Simón 2175

JOSE ENRIQUE BRUN 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en General Flores 2914 y STELLA MARYS PINTADO 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en General Flores 2914

OFICINA N.o 3

PEDRO CAPOFERRI 51 años, divorciado, industrial, italiano, domiciliado en Malbajar 3418 y MARIA GRACIELA CIANCI 50 años, viuda, secretaria, italiana, domiciliada en Malbajar 3418

GUSTAVO DANIEL COBO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soria 1264, y MARIA MARTHA ARREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soria 1264.

LUIS FERNANDO CASELLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1409/101, y ADRIANA ISABEL SARQUIZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1409.

JUAN CIBIC 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Nerses Ounanian 1040/201 y GRACIELA MARIA FINOZZI 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nerses Ounanian 1040/201

FERNANDO CARDOZO 26 años, soltero, Tec. Mecánico, oriental, domiciliado en Complejo América Pasaje 1-6231 y CRISTINA FIRPO 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andrés Lerena Acevedo 3454.

ALBERTO CARRASCO 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peabody 1874 y OLGA BEATRIZ BELTRAN 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chana 1823/302.

WALDEMAR CONZE 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2427/1 y ALEJANDRA ELIZABETH SILVEIRA 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Petrarca 1672

DANIEL CASTRO 21 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Ciplatina 1240 y SOLANGE GRISEL BAYARRES 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1823/16

OFICINA N.o 4

ALEJANDRO ANTONIO LAZAR, 30 años, soltero, aux. contable, oriental, domiciliado en Luis Piera 2013/306 y ROSHANA JOEL ZELNICK, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Piera 2013/306.

EDUARDO FERNANDO LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iberia 3963, y PATRICIA JANET QUINTANA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iberia 3941.

ALBERTO RUBEN FARJI, 52 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Brito Foresti 3029/801, y MARIA IRENE BERNARD, 35 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Brito Foresti 3029/801.

DANIEL FERNANDO FUENTES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1955, y JANET DANIELA MEDINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caraguatay 2074.

ANIBAL RICARDO FERREIRA, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Perú 1959, y NELIDA MALENA MENDOZA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Perú 1959.

HENRY FRANCHELLO 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Resistencia 1734 y NOELIA GIANISOL GOMEZ 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Manuel Melendez 4044

ALFREDO FRANCO 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Astelar 3113, y CLERIA LUJAN GUTIERREZ 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antares 4114

ALFREDO LODING 81 años, viudo, jubilado, Alemania, domiciliado en Porongos 2871/2 y ESTEFANIA JOAQUINA BARBOZA 72 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Porongos 2871/2

NOLBERTO LIGÜERA 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Guayaqui 3237/103 y ALBA LABO 81 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Guayaqui

OFICINA N.o 5

FREDDY MANUEL GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elías Regules 4681, y ADRIANA IRIS ZEBALLOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Senda 4, Torre 2, Colón.

JULIO CESAR GIMENEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andres 5780, y SILVIA YAQUEL ROSANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4476.

JUAN ANGEL HERNANDEZ, 48 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Pablo de María 1319-3, y RAQUEL SANDRA CABRERA, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pablo de María 1319-3

PABLO HEIN, 24 años, soltero, sociólogo, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3427, y ANA RAQUEL CABRAL, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zum Felder 2094.

ENRIQUE MARCOS GALLONI, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Wellington 4831, y MARCELA CECILIA FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, Calle 248, Block 4-303, P. Rieles.

WILLAR ALEJANDRO IGUINI 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José de Artega 1472 y ADRIANA GONZALEZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José de Arteaga 1472

DANIEL ANTONIO GOMEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 2291-101 y BEATRIZ REY 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Defensa 2037 A-101

OFICINA N.o 6

DIEGO MARIÑO 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3919/3 y MARIA CARLA CERETTA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Suárez 2794/002.

RICHARD ANIBAL MACEDO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salónica 4561/3 y ROSA ELIDA MARTINEZ 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Salónica 4561/3.

EDUARDO MARTINEZ, 33 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 1037/3, y MARIA VICTORIA MARTINEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 1037/3.

MARCELO MILTON MARQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Margarita 5793, y SANDRA MARIELA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicuña 1827.

DANIEL MALFARA, 22 años, soltero, chofer, australiano, domiciliado en Ménde Núñez 2760, y TAMMY PATRICIA NARIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Méndez Núñez 2760.

NELSON DANIEL MUIÑOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cordobés 264 y NATALIA SOLEDAD AREVALO 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cotagaita 330

FRANCISCO MAURO MARTINEZ 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agrigento 2424 y CRISTINA ANA PACHECO 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Beranger 2378

WITOLD GABRIEL MAÑKA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Helvecia 4036 y SILVIA ADRIANA SEÑORANS 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Walter Medina 4254

HARLEN MOURIÑO 60 años, divorciado, relojero, oriental, domiciliado en Canelones 1241/005 y MARIA TERESITA ACUÑA 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1241/005

OFICINA N.o 7

RAFAEL PORTILLO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rodriguez Correa 1441 y CARINA ELIZABET DI MATTEO 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3975/12

ADEMAR RAMON PERDOMO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás de Herrera 4080 y MIRNA MABEL RODRIGUEZ 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1615.

JORGE PABLO PACIELLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2488, y SYLVIA RAQUEL RAMIREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipolito Irigoyen 2169/102 calle 122.

RODOLFO PEREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mentana 3990/2, y MIRTA GRACIELA BUZAKY, 38 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Mentana 3990/2.

RICARDO QUIROGA, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Holanda 3050, y SANDRA ISABEL SAN MARTIN, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Continuación Ecuador 3073.

IGAL PUYESKY, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Jaime Zudañez 2825 ap. 902, y MARIELA SANDRA DINES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sarmiento 2233 ap. 402.

JULIO CESAR PAZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calera de las Huerfanas 4374/2 y ROSSANA CHIAPPONI 20 años, soltera, masagista, oriental, domiciliada en Capurro 733.

JORGE NELSON POUSADA 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Solano Lopez 1378/202 y MONICA PATRICIA RAMILO 26 años, soltera, 26 años, empleada, oriental, domiciliada en Rio de la Plata 1647

REYNALDO ANGEL PEREIRA 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Complejo Verdisol Block I 109 y ELSA DANIELA MORILLA 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tiyaau 1473 3

JOSE MARIA PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencia 3422 y VIVIANA DE LUCA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje 1 6248 Complejo Juana de América.

OFICINA N.o 8

SERGIO RODRIGUEZ 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Ferreira 1931 y SUSANA LYDIA PICARDO 44 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Eduardo Ferreira 1931

NAZAR DANIEL RODRIGUEZ 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Presidente Oribe 1603/101 y MARIA ALEJANDRA OLIVERA 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan P. Laguna 3461

CESAR RIVERO 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Rivera 2207/6 y MARIA CECILIA PINTADO 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Rivera 2207/6.

JOHNNY CELIM RIDVANOVICH, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 3912 bis, y MARIELA CALISTRO, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Astelar 3095.

VICTOR HUGO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 2024, y GABRIELA ROSMARIE BARTHE, 25 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada en Grecia 3458.

EDUARDO RAUL ROCHA, 25 años, soltero, tec. en electrónica, oriental, domiciliado en Valparaiso 1294/8, y KAREN JUDITH RIVERO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Minas 1791/2.

JOSE ALFREDO ROSSINI, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Guillermo Tell 3976/1, y MAXIMA ISABEL BERNENGO, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Guillermo Tell 3976/1.

FERNANDO ARIEL RUIZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fco. Bicudo 3859, y GABRIELA RAQUEL GONZALEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Galicia 1494/201.

BORIS LEOMAR ROBLEDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3483, y LUCIA LAPROVITERA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Fructuoso 1242.

HECTOR FERNANDO REY 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Del Cid 454 y ANA CLAUDIA RODRIGUEZ 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Váquez Sagastume 462

EDUARDO NAZARENO RODRIGUEZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agaces 3941 y GISSEL GRACIELA BASASLIAN 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio César 1645 Bis

ANTONIO FERNANDO RIVERO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel Raiz 1541 y JACQUELINE ALBANA REYES 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel Raiz 1541

JORGE GUGUI RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 5272 y MARIA LEONOR LOPEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso del Rey 4062.

OFICINA N.o 9

RODOLFO ARIEL SANDOVAL 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alto Perú 1859/9 y LINA PACELLA 35 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Tomás Gomez 3783

RAUL SUAREZ 50 años, divorciado, electromecánico, oriental, domiciliado en Santiago Nievas 2284 y JOSEFINA REVILLA 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Nievas 2284.

ALEJANDRO RICHARD SUAREZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Rocha 2364, y MARIA CRISTINA CASTILLOS, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rocha 2364.

FERNANDO RODOLFO SOTO, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Lorenzo Pérez 3171/403, y MARIANA MABEL AGUETE, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3171/403.

ALVARO SARAGOZA 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliada en María S. de Munar 2530/9 y SANDRA KARINA CASTRO 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en María S. de Munar 2530/9

HUGO OMAR SORIA 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso del Andaluz 3621 y ROSANA LAURA DUPUY 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4635 Block C-005

JORGE LEANDRO SOLARES 17 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Paso de la Arena 2111 y ROSSANA EDIT MARTINOVICH 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Chimenea 6598

OSMAR SOSA 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guillermo Laborde 4610 C y IRIS RAQUEL PALACIOS 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Guillermo Laborde 4610 C

OFICINA N.o 10

JULIO OLIVERA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4170 y ELVIRA RIBEIRO 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4170/1

CARLOS ALBERTO TOLVE 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2334 y ALICIA CLAUDIA ESTRELLA 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3312/201

CARLOS DANIEL OTERO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Franklin 1509, y ALICIA MABEL DELGADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Franklin 1509.

OSCAR OMAR NUÑEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bolivia 2306, y ANA CLAUDIA DURAN, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Bolivia 2306.

HECTOR HERMINIO VAZQUEZ, 49 años, divorciado, mecánico, oriental, domciiliado en Garzón 409, y GLADIS IVONNE CABRERA, 41 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Garzón 409.

EDUARDO ALVARO TELESCA, 19 años, soltero, pintor, domiciliado en R. Zubillaga 723/2, y ELENA ELIZABETH AMARILLO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en R. Zubillaga 723/2.

EDUARDO OLIVERA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3339 y JAQUELINE CESPEDES, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Corrales 3339.

HUGO OLIVA, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en La Redota 7095, y JUDITH NAIR ARISPE, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en La Redota 7095.

JUAN RAMON ORTA, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en 18 de Julio 878, y MARIA JOSE ARAUJO, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 878.

MARCEL LEONARDO TURIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rusia 1782, y ANA ELIZABETH MESA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rusia 1782.

MARIO EDUARDO TOYOS, 41 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 1789/6, y RAQUEL EUSTAQUIA DE LEON, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 1789/6.

RODOLFO URRUZOLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 4275 A, y SUSENA MAISANE DE SOUZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 4275 A.

ESTEBAN JOSE NECUSE, 40 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado en Madreselva 3738/205, y MABEL ROSA gIRO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Madreselva 3738/205.

CANTALICIO TERRA 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Fernando Menck 5694 y GRACIELA VIDAL 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fernando Menck 5694

JORGE WASHINGTON VALLADARES 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Apostoles 3572 y ANA JAQUELINE RODRIGUEZ 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Perna 3057

RUIZ OLIVERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 1 No. 4078 (Jardines del Hipódromo), y GLADYS MABEL LEITES, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pasaje 1 No. 4078 (Jardines del Hipódromo).

CARLOS ESTEBAN VICENTE, 28 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 264 (Salto), y GABRIELA CARREGA, 26 años, soltera, ing. agrónomo, oriental, domiciliada en Av. Sayago 951.
14) N$ 12.000,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos: "BEIRO, LAURA y OTRA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 195/92) se hace saber que ante esta sede se han presentado las señoras Laura y María Magdalena Beiro Bilbao promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre las 2/64 avas partes del siguiente bien: Un solar de terreno con construcciones ubicado en la 20ma. Secc Judicial de Montevideo, empadronado con el número 41.059 que según plano del Agr. Luis Caselli de abril de 1921 inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de abril de 1921, consta de una superficie de 182 m. 5.375 cm. que se deslindan así: 8 m. 50 cm. al Sureste de frente a la calle Pilar Costa puerta número 230, entre la Av. Manuel Herrera y Obes y calle Iglesias (hoy V. Basagoiti) distando el punto medio de su frente 45 m. 75 cm. de la esquina que se forma con la primera; 21 m. 475 mm. de fondo al Suroeste con solar 8 (padrón 98.444); al Noroeste con terreno baldío según título (padrón 41.060) y al Noreste con solar 6 (padrón 98.445). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión especialmente a Héctor Alejandro Ferdinand y/o posibles herederos a cualquier título y a los propietarios linderos: Sr. Ricardo Manfrini, FAROPPA S.A. y sucesores de Juan Carlos Pérez, titulares de los padrones 98.445, 41.060 y 98.444 respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
16) N$ 315.000,00 10/pub 44754 Dic 04- v Dic 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Encargado de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se presentó Ana María Souza de Vega (A. 122/92) iniciando juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Rivera, empadronado con el Nº 9470, fracción "A" en el plano de mensura y división del Agrimensor Zoé Taroco de abril de 1962, inscripto el 28/6/63 con el Nº 2532 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, tiene una superficie de 20 Hás. 3390 m2. 0466 cm2. y se deslinda así: al N. y E., recta de 1570 mts. y 126 mts. 20 dmts., padrones 5893 y 5896, propiedad de la compareciente, al S. recta de 16 mts. con Walter Aboal Osorio y al O., arroyo Yaguarí por medio, con Anair Machado de Castillo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho en el bien de autos para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera, 17 de agosto de 1992.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
16) N$ 231.000,00 10/pub 44763 Dic 04- v Dic 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Rivera, se hace saber que se presentó Omar Ponche (A 120/92), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente bien: fracción de terreno y construcciones que le acceden, situado en la 1a. Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 7130, Manzana 81 de la Planta urbana de la ciudad de Rivera, señalado con la letra "F" en el plano del Agr. Zoé Taroco, de 4 de julio de 1953n la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con un área de 321 mts., 51.250 milímetros y se deslinda así: 14,95 mts. al Sur frente a calle Paysandú; 21 mts. 475 milímetros al Este, frente a calle Alberto Nieto Clavera, formando esquina; lindando al Oeste con solar "E" del mismo plano y al Norte con Fernando Segarra. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien y a los causahabientes, a cualquier título de Fernando Alvez de Macedo, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. Rivera, 7 de octubre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-
16) N$ 231.000,00 10/pub 44764 Dic 04- v Dic 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha; dictada en autos: RIVERO BARRIOS PIO ANTONIO. Prescripción Adquisitiva. (Ficha No. 283/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pio Antonio Rivero Barrios, solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al bien inmueble: una fracción de campo con las mejoras que le acceden, empadronada con el No. 5560, sita en la Octava Sección Judicial del Departamento de Rocha, que según plano del Agrimensor Nelson Soria de octubre de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, el 13 de diciembre de 1962, con el No. 2804, se compone de una superficie total de treinta y nueve hectáreas seis mil ciento noventa y ocho metros noventa decímetros, que se integra de dos fracciones; la señalada con el No. 1 en el plano referido, se compone de una superficie de quince hectáreas ocho mil cuatrocientos setenta y nueve metros cincuenta decímetros, y se deslinda así; al Noreste, recta de 428,80 metros con más campo de compareciente; al Sureste, recta de 499,90 mts., la fracción No. 2 del plano; al Suroeste, 285 mts. con Amelio González y al Noroeste, 452,50 mts. con Ramón Delgado. La fracción señalada con el No. 2 en el plano referido, se compone de una superficie de veintitrés hectáreas siete mil setecientos diecinueve metros con cuarenta decímetros, se deslinda así: al Noreste, recta de 464,30 mts. con más campo del gestionante, al Sureste, 450,80 mts. con sucesión Juan J. Barrios, al Suroeste, recta de 610 mts. con sucesión Juan J. Barrios y Amelio González.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por edictos a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el No. 5560, de la Octava Sección de Rocha, paraje Don Carlos, en especial a José Alves o Alvez, o sus sucesores a cualquier título, y a los linderos del predio Sres. Ramón Delgado, Amelio González y sucesores de Juan J. Barrios. Para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Rocha, 24 de junio de 1991.- Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
16) N$ 189.000,00 5/pub 44641 Dic 04- v Dic 10

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

José María Silva solicita la inscripción de 2 fotografías de Carlos Gardel Nº 1 y Nº 2 de las cuales se declara autor. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 25.800,00 10/pub 41600 Dic 04- v Dic 17

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "SANGINETO DIEZ, MARIA ISABEL", Rectificación de Partida V-370/92, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de María Isabel Sanguinetti de fecha 8 de abril de 1932, Acta No. 980 de la oficina No. 18 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice Doña "María Isabel Sanguinetti" hija legítima de de Luis Sanguinetti, italiano y de Avelina Diez, española (actualmente fallecidos) debe decir "SANGINETO" Montevideo, 19 de noviembre de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54728 Dic 04- v Dic 17

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno en autos caratulados: "MARIA MERCEDES MENDEZ Rectificación de partidas Ficha V/443/92" se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las actas No. 179 de la adj. C sección del departamento de Montevideo, del 7 de Marzo de 1969, No. 1076 de la 8va. Sección Judicial del departamento de Montevideo del 16 de abril de 1937; No. 3060 de la 8va. Sección del departamento de Montevideo del 25 de mayo de 1970; No. 11095 de la Oficina No. 2 del departamento de Montevideo de fecha 14 de setiembre de 1992, en el sentido que donde dice: "LUIS ALBERTO" debe decir "ADELINO", donde dice fecha de nacimiento: "7 DE MARZO", debe decir "14 DE ABRIL". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54724 Dic 04- v Dic 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos caratulados: "MARTIN RODRIGUEZ, LAURA y MARTIN RODRIGUEZ, NATALIA Rectificación de partidas", Ficha A/1404/1992 se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Laura y Natalia Martín Rodríguez, en el sentido que donde dice Martínez debe decir Martín. Pando, 3 de noviembre de 1992.- Esc. Beatriz Pérez Abalo. Actuario Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54734 Dic 04- v Dic 17

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno dictada en autos: "CADENAZZI, HECTOR y otra c/ CADENAZZI, RAUL y otra - Cesación de Condominio. Ficha 15/138/92 se hace saber que el próximo 18 de diciembre del corriente a las 11 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá

por intermedio del Martillero Mario Stefanoli Mat. 4219 RUC Nro. 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil a la venta sobre la base de N$ 24:492.666,67 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 11era. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 41447 que según plano del Agr. Carlos Mac Coll del 26 de mayo de 1922 inscripto el mismo día en la Dirección de Topografía tiene una superficie de 261 mts2. 9350 cms. con frente a la calle Mariano Sagasta siendo sus Nros. de puerta 66 a 66 bis.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 3,92% del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,29% del precio de remate. 4) Que no se agregó documentación respecto de las construcciones. 5) Que se desconoce si existen deudas por construcción. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de diciembre de 1992. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) N$ 168.000,00 5/pub 44635 Dic 04- v Dic 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en los Civil de 22o. Turno, dictada en autos. BANCO COMERCIAL c/ MORENO MEDEROS NESTOR y OTROS. Juicio Ejecutivo. Ficha: 47/91, se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 10 horas, en el local de Arturo Lezama No. 2124 se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- N$ 666.666 de: Un Video Panasonic Serie H 95 A 43059 y un equipo Stereo Yamaha doble cassettero, s/ control remoto.- Se previene:1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (12.30% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.54% incluido I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 25 de 1992. Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

20) N$ 69.300,00 3/pub 44469 Dic 04- v Dic 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictado en autos caratulados: "TRIPALDI GONZALEZ, RICARDO c/DOÑORO, JAIME. Partición Judicial. Fs. E 95 bis/88", se hace saber que el próximo 11 de diciembre a las 10 horas, en la sede de Plaza Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido de la Sra. Alguacil a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de los dos tercios de su valor de tasación, del siguiente bien: Unidad en propiedad horizontal que integra el edificio emplazado sobre un solar de terreno sito en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, paraje "Comercial", padrón matriz Nº 35313, el que según plano del Agr. Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de octubre de 1971, tiene una superficie de 378 m. 9950 cms. de frente al Norte a calle Cagancha con puerta de entrada señalada con el Nº 2218. La Unidad 003 del referido plano del Agr. Spinak está empadronada con el Nº 35313/003, se encuentra ubicada en planta baja y tiene un área de 46 m. 1902cm. Base: 7.667 dólares estadounidenses. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Falta carta de pago. 3) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e impuestos del rematador (3.87%), a pagar en el momento. 4) El vendedor deberá abonar la comisión de venta e impuestos (1.29%) 5) Los títulos de propiedad del bien se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, existiendo en esta Oficina Actuaria y a disposición de los interesados, calle Soriano 1281, piso 1, fotocopia autenticada del mismo y demás antecedentes dominiales. Y a los efecto legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 178.500,00 5/pub 43940 Dic 04- v Dic 10

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados "BALIAN DAVID c/DANIEL LOPEZ, J.E." Fa. 508/91 se hace saber que el próximo 9 de diciembre a las 17 horas en el local de Yaro 1121, el Rematador MILTON BERARDI, matr. 1352, RUC 210558290019, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien embargado en autos: automóvil marca BMW mod. 324 años 1987, matrícula 255.569, Padrón 350.913. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, patentes y/o multas que se adeudasen como así también la comisión e IVA e impuestos del rematador o sea el 13.52% del precio resultante. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuestos e IVA del rematador o sea el 2.61% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) N$ 75.600,00 3/pub 44729 Dic 04- v Dic 08

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MATHIS S.R.L.

Contrato: 11.11.92.
Inscripción: Nº 1612, Fº 6013/6016v, Libro 3, Legajo 9589/92.
Socios: Hugo Pedro Rodda Cardozo y Stella Maris Benítez Martínez.
Objeto: Fabricación, distribución y venta de ropa de vestir en general.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1.700.000 dividido en 100 cuotas de N$ 17.000 c/u correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
Administración: Hugo Rodda Cardozo.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 112.400,00 1/pub 44624 Dic 04- v Dic 04

VISION LTDA.

Contrato: 1.9.92.
Socios: Carlos Andreu y Pedro Bragard.
Inscripción: Nº 1316, Fº 4964.
Capital: N$ 1.700.000 en 100 cuotas de N$ 17.000 c/u, 50 cuotas c/u.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización de toda clase de bienes y servicios.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 84.300,00 1/pub 44631 Dic 04- v Dic 04

C.A.P. S.R.L.

Fecha: 15/11/92.
Nº 1660, Fº 6197, Lº 2.
Cedentes: Alvaro Rafael Payovich Pérez.
Cesionario: Haroldo Morelli Mañé.
Precio: N$ 3.000.000.

22) N$ 56.200,00 1/pub 44676 Dic 04- v Dic 04

LA GRUTA S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 26/7/92.
Inscripción: Nº 1448, Fº 5397 al Fº 5398v, Lº 3, Legajo 7331/91.
Cedentes: Mariela Zucco, Eduardo Garaberian.
Cesionario: José Zucco.

22) N$ 56.200,00 1/pub 44677 Dic 04- v Dic 04

DISTRIBUIDORA NACIONAL LIMITADA

Cesión de Cuota

Contrato: 23 de octubre de 1992.
Inscripción: Nº 1537, Fº 5765/66v, Lº 2, Legajo 9213/92.
Cedente: Domingo Pugliesi Panizza (1 cuota).
Cesionaria: Olga Aída Mata Cabrera.

22) N$ 56.200,00 1/pub 44683 Dic 04- v Dic 04

EL VASCO S.R.L.

Contrato: 18 de noviembre de 1992.
Inscripción: Nº 1658, Fº 6188/90v., Lº 2, Legajo 9817/92.
Socios: Héctor Azcoitia Mieres (50 cuotas) y Laura Martínez (50 cuotas).
Capital: N$ 1:700.000 (100 cuotas de N$ 17.000).
Objeto: Realización de carga y descarga de cualquier tipo de bienes y mercaderías en general. Importaciones, exportaciones, transporte de bienes y personas, realización de cualquier tipo de negocios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.

22) N$ 112.400,00 1/pub 44702 Dic 04- v Dic 04

CORRALES HNOS. LTDA.

Cesión de Cuotas

Contrato: 21 de mayo de 1992.
Inscripción: Nº 47, Fº 189/92, Registro Público de Comercio de Rivera.
Cedentes: Jorge de Souza y Héctor Benzo Mintogui (totalidad de cuotas).
Cesionarios: Daniel Soler Garmendia y Jaime Caviglia Vivas.
Modificación.
Plazo: 5 años desde 21 de mayo de 1992.
Objeto: Importación, exportación o venta de mercaderías en general, nacionales o extranjeras.

22) N$ 112.400,00 1/pub 44703 Dic 04- v Dic 04

MERCO IMPORT LTDA.

Contrato: Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Inscripción: Nº 51, Fº 152/155, Lº 17 B Nº 211, Fº 1/3, Legajo Nº 188 de Contratos, Registro Pco. Dptal. Comercio de Florida.
Socios: Walter Trezza Martínez y Oscar Daniel Machado López.
Capital: N$ 2.000.000, partes iguales.
Domicilio: ciudad de Florida.
Objeto: comercialización de arts. de construcción, importación y exportación, representación de bienes y servicios de ferretería, construcc. y afines.
Administración: indistinta.
Plazo: 20 años prorrogables.

22) N$ 140.500,00 1/pub 44727 Dic 04- v Dic 04

QUINES S.R.L.

Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 27 de abril de 1992.
Registro: Nº 1446, Fº 5349, Lº 1, Legajo 5053/91.
Cedentes: Adela Esther Bianco Zerboni y Marta María Buela Bianco.
Cesionaria: María del Carmen Cuozzi Murissich.

22) N$ 84.300,00 1/pub 44734 Dic 04- v Dic 04

AGROEX S.R.L.

Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.800.000.
Plazo: 100 años.
Objeto: Negocios y servicios agropecuarios.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1637 al Fº 6040v, Lº Nº 1 de fecha 9/11/92.
Socios: Alfredo Julio Baldomir Ridriguez 20 c. N$ 30.000 c/u, Haroldo García Castells 20 c. N$ 30.000 c/u, Gonzalo Lasarte Burgi 20 c. N$ 30.000 c/u.

22) N$ 112.400,00 1/pub 44735 Dic 04- v Dic 04

TAXI REPUESTOS LTDA.

Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 05/11/92.
Inscripción: Nº 1631, Fº 6099 a 6101 v., Lº 2, Legajo 9690/92.
Cedentes: Ramón Infanzón Fernández, Francisco Rodríguez Angeriz y Alfredo Ruiz Luengas.
Cesionario: Atilio Villarnovo Liendo.
Modificación: I) Administración: indistinta. II) Plazo: 30 años.
22) N$ 84.300,00 1/pub 44742 Dic 04- v Dic 04

KFER S.R.L.

Contrato: 18 de noviembre de 1992.
Socios: Fernando Antonio Bouzon Hermo e Ignacio Sebastián Vázquez Delgado.
Capital: N$ 1.600.000, dividido en 80 cuotas de N$ 20.000 c/una, correspondiéndole a cada socio 40 cuotas.
Objeto: Importación, exportación, representación y comercialización de repuestos y accesorios para la industria automotriz, productos de perfumería preparados y todo tipo de mercaderías.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1677 del Fº 6258 al Fº 6260 del Lº 2 de Contratos. Legajo Nº9848/92.
22) N$ 140.500,00 1/pub 44755 Dic 04- v Dic 04

TONKAWEIKAN LTDA.

Contrato: 17 de noviembre de 1992.
Inscripción: Nº 1655, Fº 6178, Lº 2.
Socios: Juan Carrique Ferreyra Werther Risoto Pereyra.
Objeto: instalaciones sanitarias.
Plazo: 10 años a partir de constitución.
Capital: N$ 2.000.000.
22) N$ 56.200,00 1/pub 44756 Dic 04- v Dic 04

TODOCOPIAS S.R.L.

Cedentes: Germán Gamba y Blanca Irigoin, 5 cuotas cada uno.
Cesionarios: Liliana Cruz Machado y Antonio Granito Troccoli.
Inscripción: Nº 1.717, Fº 6.318, Lº 1, Legajo 2.576. 30/10/92.
22) N$ 56.200,00 1/pub 44757 Dic 04- v Dic 04

REDELICO Y PEDREIRA S.R.L.

Contrato: 6/11/92.
Inscripción: Nº 1627, Fº 6085/6088, Lº 2 de Contratos.
Capital: N$ 1.700.000.
Socios: Darwin Redelico Zanelatto (50 cuotas) y Yuqueri Ema Pedreira Martínez (50 cuotas).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de artículos de papelería, fotocopias, juguetes, golosinas y bijouterie.
Administración: Yuqueri Ema Pedreira Martínez.
22) N$ 84.300,00 1/pub 44758 Dic 04- v Dic 04

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 258201. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por The Polo/Lauren Company (USA), solicita marca:

Polo
Ralph Lauren



CREST

Clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 344.000,00 10/pub 40643 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.948. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Klöckern-Humboldt-Deutz AG (Alemania), solicita marca: "DEUTZ FAHR", clase int. 7, 12 y 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 40650 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.750. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Granexport S.A. (Uruguay), solicita marca: "PRELUBER", clase int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 40652 Dic 04- v Dic 17

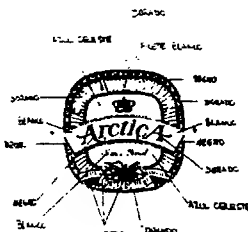
ACTA No. 258.751. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Mackele S.A. (Argentina), solicita marca: "HIGH SIERRA SPORT", clase int. 25a. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 40653 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.892. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Con esta fecha Alvaro Eduardo Casanova Guelfi (Uruguay), solicita registrar la marca:

Solange

de la clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44647 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.875. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Companhia Antarctica Paulista Indústria Brasileira de Bebidas e Conexos (Brasil), solicita marca:



Clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 44648 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.800. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Sociedade Impressora Caxiense Ltda. (Brasil), solicita marca:



Clase int. 16a.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44649 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.747. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Química Bosques S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: "DIRETH", clase int. 2. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44651 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.752. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Deutsche Aslan-Gesellschaft e. V. (Alemania), solicita marca: "ASLAN", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44654 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.797. Montevideo, 24 de noviembre de 1992 Guzmán González Ruiz, por August Storck KG. (Alemania), solicita marca: "TOFFIFEE", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44655 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.773. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Rafael Antonio Santonja Gómez (España), solicita marca: "SCHIFF", clase int. 5. Denuncia Prioridad de la marca Argentina A 1.843.621 del 27/5/92.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44656 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.798. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Británia Eletrodomésticos S.A. (Brasil), solicita marca: "BRITANIA", clase int. 7 y 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44657 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.834. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Rodolfo Chiban Chaud (Argentina), solicita marca: "COMPAÑIA TELEFONICA", clase int. 41. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44658 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.833. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Rodolfo Chiban Chaud (Argentina), solicita marca: "SALSODROMO", clase int. 41. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44659 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.832. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Rodolfo Chiban Chaud (Argentina), solicita marca: "SALSOMETRO", clase int. 41. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44660 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.740. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Deutsche Aslan-Gesellschaft e. V. (Alemania), solicita marca: "ASLAN", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44661 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.748. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Deutsche Aslan-Gesellschaft e. V. (Alemania), solicita marca: "ASLAN", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44662 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 23.502. Montevideo, octubre 30 de 1992. Guzmán González Ruiz, por Stanislao Selbard (Argentina), solicita Patente de Invención: "JERINGA DESCARTABLE DE UN SOLO USO", declarando prioridad No.323.119 del 4/09/92 (Argentina), según Ley 10.089.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44663 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 23.505. Montevideo, 09 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Schoeller Plast S.A. (Suiza), solicita Patente de Invención: "CAJON DE PLASTICO PARA LLEVAR BOTELLAS", según ley 10.089. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44664 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 2.686. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Schoeller Plast S.A. (Suiza), solicita modelo industrial: "CAJON DE BOTELLAS", según ley No. 14.549. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44665 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 2.685. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Shcoeller Plast S.A. (Suiza), solicita Modelo Industrial "CAJON PARA BOTELLAS Y ENVASES", según ley No. 14.549. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44666 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.903. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Ladeco S.A. (Cl), solicita marca: "LADECO", clase 39. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44669 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.904. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Laboratorios Pasteur S.A. (Uy), solicita marca. "MAXIPAR", clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44670 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.905. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Vobis Microcomputer AG (DE), solicita marca: "HIGHSCREEN", clase 9, 16, 42. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44671 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.906. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Duratex Madeira Aglomerada S/A (Br), solicita marca: "MADEPAN", clase 19. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44672 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.907. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Duratex Madeira Aglomerada S/A (Br), solicita marca: "PINUSPAN", clase 19. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44673 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.908. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Duratex Madeira Aglomerada S/A (Br), solicita marca: "MADEPLAC", clase 19. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44674 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.791. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Alvaro Crocco, por Manuel Fernández Alonso (Uruguay), solicita marca: "DEL ESTE", clase int. 38. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44678 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.893. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Alvaro Crocco, por Manuel Fernández Alonso (Uruguay), solicita marca: "ATLANTIDA", clase int. 38. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44679 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.894. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Claudio Morgade, por Compañía Bao S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clases ints. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 44680 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 256.900. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Guichón, por Biassoni e Hijos S.A.I.C.A. (Ar), solicitó marca: "BIASSONI", clase int. 8. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44681 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.890. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Norman A. Fox, por Brascasa S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "BRASCASA", clase int. 19, 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44707 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.922. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Diego Terra Carve, por Alvimer S.R.L. Trading Inc. (USA), solicita marca: "VIERCI TECHNOLOGY COMPUTERS", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44708 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.923. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Diego Terra Carve, por Ciba-Geigy AG (Suiza), solicita marca: "REVASC", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44709 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.963. Montevideo, noviembre 30 de 1992. Diego Terra Carve, por Knorr-Nährmittel Aktiengesellschaft (Suiza), solicita marca:



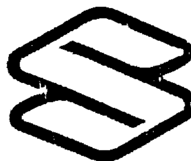
Clase int. 29 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44710 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.921. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Diego Terra Carve, por Alvimer S.R.L. Trading Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 317.000,00 10/pub 44711 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.924. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Diego Terra Carve, por Suzuki Motors Corporation (Japón), solicita marca:



Clase int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44712 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.931. Montevideo, noviembre 30 de 1992. Teodoro Poradosu, por Gaboardi Industrial de Madeiras Ltda. (Brasil), solicita marca: "MIRIAM", reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta 816955433 de fecha 26/10/92, clase int. 21 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección. <PIEC> 23) N$ 102.000,00 10/pub 44713 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.930. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca: "ONCOPENT", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44714 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.929. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca: "NIPENT", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44715 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.928. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Blosir S.A. (Montevideo), solicita marca: "CASON HISTORICO", clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44716 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.927. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Blosir S.A. (Montevideo), solicita marca: "BLUE KING", clase int. 16 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44717 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.926. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Blosir S.A. (Montevideo), solicita marca: "DODOT", clase int. 16 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44718 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.925. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Blosir S.A. (Montevideo), solicita marca: "HARDIS", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44719 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.962. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Betrix Cosmetic GMBH & Co. KG (Alemania), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44720 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.961. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Young Chang Akki Co, Ltd. (Korea), solicita marca:



YOUNG CHANG

Clase int. 15 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44721 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.891. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Colcci Indústria e Comercio do Vestuario Ltda. (Brasil), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44722 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.959. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Amway Corporation (USA), solicita marca: "AMWAY SCRUB BUDS", clase int. 21 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44723 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.958. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Merck & Co, Inc. (USA), solicita marca: "VERTIMEC", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44724 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.960. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Young Chang Akki Co., Ltd. (Korea), solicita marca:



Clase int. 15 (detalle) Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 44725 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.889. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Colcci Indústria e Comercio do Vestuario Ltda. (Brasil), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 44726 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.987. Con esta fecha Alejandro Martín Pérez Melon (Uruguay), solicitó registrar la marca: "MONTESSORI", de la clase 16, 28, 41 int. (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 153.000,00 10/pub 44738 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.980. Montevideo, 1o. de diciembre de 1992. Con esta fecha Arenera Ing. Santiago Calcagno S.A. solicito la marca: "BOTAVARA", de la clase 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44745 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.990. Con esta fecha Blanca Alba Rodríguez Casanova solicitó registrar la marca: "EL OLIVO", de la clase treinta. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44767 Dic 04- v Dic 17

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 23428
Montevideo, 12/6/92
MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN- LA ROCHE AG (SUIZA) solicita Patente de Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE NUEVAS SULFONAMIDAS. (Prioridad Suiza del 13.6.1991 bajo No. 1760/91).
Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) N$ 114.750,00 10/pub 44675 Dic 04- v Dic 17

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Los timbres del artículo 23 de la ley Nº 12.997 del 28 de noviembre de 1961 y modificativas que se indican, tendrán los siguientes valores durante el primer semestre del año 1993, de acuerdo con la actualización impuesta por la ley Nº 16.170 del 28 de diciembre de 1990 (artículo 691) y la modificación introducida por el artículo 500 de la ley Nº 16.320 del 1º de noviembre de 1992:
Valor actual: N$ 700.-; valor a regir en el 1er. semestre de 1993: N$ 950.-, inciso a) del artículo 23.
Valor actual: N$ 700.-; valor a regir en el 1er. semestre de 1993: N$ 1.100.-, inciso h) del artículo 23.
Valor actual: N$ 1.500.-; valor a regir en el 1er. semestre de 1993: N$ 2.000.-, inciso c) del artículo 23.
Valor actual:r a regir en el 1er. semestre de 1993: N$ 3.000.-, inciso h) del artículo 23.
Valor actual: N$ 4.400.-; valor a regir en el 1er. semestre de 1993: N$ 3.200.-, incisos c) y g) del artículo 23.
Valor actual: N$ 41.000.-; valor a regir en el 1er. semestre de 1993: N$ 100.000.-, inciso h) del artículo 23.
Mínimo y máximo del inciso a) a regir durante el 1er. semestre de 1993: Valor actual: N$ 550.-; valor a regir en el 1er. semestre de 1993: N$ 750.-
Valor actual: N$ 2.400.-; valor a regir en el 1er. semestre de 1993: N$ 3.200.-
27) N$ 81.600,00 1/pub 44033 Dic 04- v Dic 04

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer: 1 cargo de Jefe de ADAE. Clase C.44.5. con destino División Explotación de Montevideo.
REQUISITOS:
- Abierto a funcionarios de cualquier clase y serie.
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1991.
- Calificación mínima último período calificado:
Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3º piso en el horario de 10.00 a 15.00 hasta el 07/12/92.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49 69 99 o por Fax 41 25 01.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54732 Dic 04- v Dic 08

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes entre sus funcionarios para proveer: 5 cargos de Jefe Representante de ADAE. Clase C.44.4., con destino División Explotación de Montevideo.
REQUISITOS:
- Abierto a funcionarios de cualquier clase y serie.
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1991.
- Calificación mínima último período calificado:
Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3º piso en el horario de 10.00 a 15.00 hasta el 07/12/92.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49 69 99 o por Fax 41 25 01.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54733 Dic 04- v Dic 08

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma:BENOS GOLDBERG para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito No. 318 1er Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto No. 744/1323/92 caratulado: BENOS GOLDBERG- NO PRESENTO DECLARACION JURADA. bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.
27) (Ley 13.209) 3/pub 54736 Dic 04- v Dic 08

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley No. 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes.-
RESOLUCION DEL 30 DE OCTUBRE DE 1992.-
NOMBRE DOCUMENTACION
ANDY LTDA
AÑON CABEZA, Manuel C.I.1.088.150
AYCAGUER AGUIRRE, Jorge C.I. 4.292.021-8
BORBA PADRON, Elbio Roberto C.I. 1.043.506-1
BOGGIO AYUSTO, Jorge Carlos C.I. 1.268.034-1
CAITANO DOS SANTOS, Anumar Mateo C.I.852.252-9
CORTAZZO MUÑOZ, Walter C.I. 1.351.444-2
DI RENDE POSADA, Dinorah C.I. 1.305.888-2
EFRIX S.A.
FLEITAS MOLINARI, Gerardo Alicio C.I. 1.162.586-9
FUKS, Jorge D.I. 6.441.527-Arg.
GARCIA MOLITERNI, Susana Amanda C.I. 1.207.204-3
GIACOYA BENTANCOR, Carlos Alberto C.I. 3.683.473-8
GONZALEZ NAVIA, Manuel C.I. 1.323.597-7

HIMANJA LTDA.
IULIANO CAVALIERE, José C.I. 1.095.058-4
LOSNA S.A.
MABIL HERNANDEZ, Fernando Eugenio C.I. 1.728.466-7
MOURIÑO ACCHINI, Elina Ruth C.I. 1.414.513-1
MUIÑO LAVIE, Jorge Antonio C.I. 1.454.803-4
NOVOA YEBRA, Manuel C.I.1.097.069-3
PAEZ BENTANCUR, Juan Heber C.I. 1.066.956-5
REYNO BASSINO, Gustavo Pedro C.I. 1.351.017-3
REYES SUAREZ Ricardo Andrés C.I. 1.722.902-3
RUSSO FERNANDEZ de BAJNA, Delia Lucía C.I. 1.045.129-3

De acuerdo a las disposiciones de la Ley No. 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario, de las siguientes cuentas corrientes.-

NOMBRE DOCUMENTACION
ARMISUR S.A.
DELAQUE S.A.
LINOSUR S.A.
MELIAN PAOLUCCI, Juan Carlos D.I. 6.302.794-Arg.
ORZECH ROSEMBLATT, Guillermo Daniel C.I. 449.152-8

27) (Ley 13.209) 3/pub 54708 Dic 04- v Dic 08

A.N.E.P

SUPLE PAPEL NUMERADO

EDICTO.-
Se notifica a los Profesores Isabel BERRUTTI FIELITZ, Sandra D'AVILA SORAVILLA, Silvia DE LEON AMENDOLA, José FONTOURA ALVES, Liliana GARCIA BIANCHI, Alejandro GIMENEZ RODRIGUEZ, Laura MOLINA OLID, Nizamet PEREIRA PEDROZO, María Susana SEIJA RODRIGUEZ y María Mirta PINTOS AGUERO, por este medio durante tres publicaciones sucesivas, a partir de la fecha, que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión No. 73 del 29 de octubre de 1992 homologó el FALLO FINAL (Acta Unica Ordenamiento Final de los Concursantes) emitido el 16 de octubr1992 por los cinco Tribunales actuantes en el Concurso de Méritos y Oposición entre Egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria en todas las horas vacantes de la asignatura HISTORIA (Ref. 1205). Los docentes obtuvieron los lugares y puntajes que a continuación se detallan: Isabel BERRUTTI: 168º(Centésimo sexagésimo octavo) lugar con cuarenta y dos puntos con noventa y nueve centésimos, Sandra D'AVILA: 223º (doscientos veintitres) lugar con treinta y cinco puntos con cuatro centésimos, Silvia DE LEON: 160º (ciento sesenta) lugar con cuarenta y tres puntos con ochenta y nueve centésimos, José FONTOURA: 190º (Ciento noventa) lugar con cuarenta puntos con veinticinco centésimos, Liliana GARCIA: 4º (cuarto) lugar con ochenta y nueve puntos con veinte centésimos, Alejandro GIMENEZ: 236º (doscientos treinta y seis) lugar con treinta y un puntos con setenta y ocho centésimos, Laura MOLINA: 113º (ciento trece) lugar con cuarenta y nueve puntos con noventa y cinco centésimos, Nizamet PEREIRA: 250º (doscientos cincuenta) lugar con veintitrés puntos con trece centésimos, María Susana SEIJA: 134º (ciento treinta y cuatro) lugar con cuarenta y siete puntos con seis centésimos y María Mirta PINTOS: 188º (ciento ochenta y ocho) lugar con cuarenta puntos con treinta y seis centésimos. Jorge N. Coll. Director de la Oficina de Concursos de Educación Secundaria.- Montevideo, 1º de diciembre de 1992.

El Director de la Oficina de Concursos de Educación Secundaria envía texto de Edicto (fs. 1) a nombre de los Profesores Isabel BERRUTTI FIELITZ, Sandra D'AVILA SORAVILLA, Silva DE LEON AMENDOLA, José FONTOURA ALVES, Liliana GARCIA BIANCHI, Alejandro GIMENEZ RODRIGUEZ, Laura MOLINA OLID, Nizamet PEREIRA PEDROZO, María Susana SEIJA RODRIGUEZ y María Mirta PINTOS AGUERO, para su publicación en tres ediciones consecutivas de ese Diario y a partir de la fecha. Asimismo, el importe de dichas publicaciones se deberá cobrar por cuenta corriente del Consejo de Educación Secundaria.- Montevideo, 1º de diciembre de 1992. Jorge N. Coll. Oficina de Concursos.

27) (Ley 13.209) 3/pub 54729 Dic 04- v Dic 08

EDICTO.- Se notifica a los Profesores Ana María CATALDO MORALES, José DUFFOUR BOTTINO, Mirian FERRADA TOLEDO, Mirela HERNANDEZ ROMILLO e Imelda SMOLCIC NIJERS, por este medio, durante tres publicaciones sucesivas, a partir de la fecha, que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 73 del 29 de octubre de 1992 homologó el FALLO FINAL (Acta Unica - Ordenamiento Final de los Concursantes) emitido el cinco de octubre de mil novecientos noventa y dos por los cuatro Tribunales actuantes en el Concurso de Méritos y Oposición entre Egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria en todas las horas vacantes de la asignatura LITERATURA (Ref. 1209). Los docentes obtuvieron los lugares y puntajes que a continuación se detallan: Ana CATALDO: 109º (ciento nueve) lugar con cuarenta y siete puntos con 90 centésimos; José DUFFOUR: 8º (octavo) lugar con setenta y un puntos con treinta y ocho centésimos; Mirian FERRADA: 14º (décimo cuarto) lugar con sesenta y siete puntos con sesenta y cuatro centésimos; Mirela HERNANDEZ: 190º (ciento noventa) lugar con veintiséis puntos con cinco centésimos; Imelda SMOLCIC: 17º (décimo séptimo) lugar con sesenta y cinco puntos con setenta centésimos.
Jorge N. COLL.- Director de la Oficina de Concursos de Educación Secundaria.- Montevideo, 1º de diciembre de 1992.- EDICTO.- EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE CONCURSOS DE EDUCACION SECUNDARIA envía texto de Edicto (fs. 1) a nombre de los Profesores Ana María CATALDO MORALES, José DUFFOUR BOTTINO, Mirian FERRADA TOLEDO, Mirela HERNANDEZ ROMILLO e Imelda SMOLCIC NIJERS, para su publicación en tres ediciones consecutivas de ese Diario y a partir de la fecha. Asimismo, el importe de dichas publicaciones se deberá cobrar por cuenta corriente del Consejo de Educación Secundaria.- Montevideo, 1º de diciembre de 1992. Jorge N. Coll, Jefe Oficina de Concursos.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54730 Dic 04- v Dic 08

EDICTO.- Se notifica a la profesora María Cristina MEDINA SPANGENBERG, por este medio, durante tres publicaciones sucesivas, a partir de la fecha, que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 69 del 15 de octubre de 1992 homologó el FALLO FINAL (Acta Unica - Ordenamiento Final de los Concursantes) emitido el 24 de setiembre de 1992 por los tres Tribunales actuantes en el Concurso de Méritos y Oposición entre Egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria en todas las horas vacantes de la asignatura FILOSOFIA (Ref. 1202). La mencionada docente obtuvo el 16º (décimo sexto) lugar con sesenta y cuatro puntos con catorce centésimos. Jorge N. Coll, Director de la Oficina de Concursos de Educación Secundaria. Montevideo, 1º de diciembre de 1992.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54731 Dic 04- v Dic 08

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña FANNY ESTHER LEMA AMORIN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 30 de noviembre de 1992 . - Dra. Ileana Speroni Bianchi, Secretaria Letrada.

27) N$ 20.400,00 1/pub 44620 Dic 04- v Dic 04

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don WALTER ORLANDO MARTINEZ DE LEON para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 30 de noviembre de 1992 . - Dra. Ileana Speroni, ecretaria Letrada.

27) N$ 20.400,00 3/pub 44759 Dic 04- v Dic 08

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña María de Lourdes IDIARTEGARAY DIAZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 30 de noviembre de 1992 . - Dra. Ileana Speroni Bianchi , Secretaria Letrada.

27) N$ 20.400,00 1/pub 44761 Dic 04- v Dic 04

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE QUIMICA

SECCION CONCURSOS
Llamado a Concurso de Méritos y Pruebas

Por Resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Química de fecha 25.11.92, se llama a concurso de méritos y pruebas para la provisión TITULAR, de acuerdo con el Reglamento del Personal Docente para los Grados 1, 2 y 3.
Exp. 1199/92
ASISTENTE DE BIOQUIMICA: Esc. G, Grado 2, 40 horas semanales, puesto 6968.
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 15 horas del día 12 de febrero de 1993. (Por causas de fuerza mayor el cierre puede postergarse un día).
NOTA: Sección concurso permanecerá cerrada durante el mes de enero por licencia anual.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: Solicitud de Inscripción: (Original y una copia). Relación de méritos (Un original y tres copias debidamente documentados y de acuerdo a las normas existentes en esta facultad).

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54719 Dic 04- v Dic 04

FACULTAD DE QUIMICA

SECCION CONCURSOS
Llamado a Concurso de Méritos y Pruebas

Por Resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Química de fecha 18.11.92, se llama a concurso de méritos y pruebas para la provisión TITULAR, de acuerdo con el Reglamento del Personal Docente para los Grados 1, 2 y 3.
Exp. 1331/92.
ASISTENTE DE QUIMICA ANALITICA CUANTI-

TATIVA, Esc. G, Grado 2, 25 horas semanales.
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 15 horas del día 10 de febrero de 1993 (Por causas de fuerza mayor el cierre puede postergarse un día).
NOTA: Sección concursos permanecerá cerrada durante el mes de enero por licencia anual.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: Solicitud de Inscripción (Original y una copia). Relación de méritos (Un original y tres copias, debidamene documentados y de acuerdo a las normas existentes en esta facultad).
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54720 Dic 04 - v Dic 04

FACULTAD DE QUIMICA

SECCION CONCURSOS
Llamado a Aspirantes

Por Resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Química de fecha 25.11.92, se llama a aspirantes para usufructuar una beca en el Laboratorio Farmacéutica Uruguaya S.A., de acuerdo con el convenio vigente.
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 15 horas del día 11 de diciembre de 1992. (Por causas de fuerza mayor el cierre puede postergarse un día).
REQUISITOS: a) Ser estudiante de la Facultad de Química en el momento de la inscripción y figurar en el padrón estudiantil.
b) Haber completado todos los cursos del Núcleo Técnico de la carrera de Química Farmacéutica.
c) No podrá ejercer esta beca simultáneamente o con posterioridad a un practicantado del área (Qca. Analítica de Medicamentos y/o Farmacotecnia). Solicitud de Inscripción (Original y una copia). Relación de méritos (Un original y tres copias, debidamente documentados y de acuerdo a las normas existentes en esta Facultad).
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54721 Dic 04 - v Dic 04

Exp. No. 3563/92

RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión ordinaria de fecha 17 de noviembre de 1992, resolvió:
1) Tomar conocimiento de la resolución No. 56 adoptada por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y de Administración en sesión de fecha 15/07/91, referente a la modificación del Art. 9o. del Reglamento de Plan de Estudios 1990, antecedentes que lucen en el distribuido No. 738/92.
ARTICULO 9o.- La Cátedra dispondrá de un plazo de 15 días hábiles para la entrega de los resultados de la prueba. Si transcurrido dicho plazo la cátedra no entregara los resultados, la sección Cursos Prácticos deberá notificar inmediatamente al Decano del hecho, quien tomará las medidas que juzgue correspondiente. Habiéndose constatado este hecho dos veces consecutivas o tres veces en forma alternada, se dejará constancia en el legajo de los docentes integrantes del Tribunal o en el del docente responsabilizado por el Tribunal, conjuntamente con las explicaciones y descargos que los interesados pudieran realizar. Asimismo, la Sección Cursos Prácticos deberá publicar en cartelera la fotocopia del acta original de la prueba en el correr de las 24 horas siguientes de haberla recibido.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54722 Dic 04 - v Dic 04

Exp. Nº 10318/86.

RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión ordinaria de fecha 17 de noviembre de 1992, resolvió:
"Atento a lo solicitado por el Consejo de Facultad de Ingeniería, convalidar el Reglamento para la expedición del título de Ingeniero de Sistemas en Computación de fecha 4/8/77, cuyo texto luce en el distribuido Nº 666/92, dejando constancia que el mismo será aplicado únicamente a los casos que se encuentren en trámite y que fueron iniciados al amparo de dicha normativa".
REGLAMENTO PARA EXPEDICION DEL TITULO DE INGENIERO DE SISTEMAS EN COMPUTACION PARA COMPUTADORES UNIVERSITARIOS.
1. El título de Ingeniero de Sistemas en Computación será otorgado por la Facultad de Ingeniería a todos los Computadores Universitarios que cumplan con las condiciones especificadas en el presente reglamento, y que lo soliciten de acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 5.-
1.1. Los títulos de Ingeniero de Sistemas en Computación podrán ser obtenidos de acuerdo con los Planes de Estudios vige ntes de dicha carrera, o por la adjudicación de los mismos como resultado de la aplicación del presente reglamento.-
1.2. Lo establecido en el numeral 1. es sin perjuicio de las situaciones de reválida, las que se resolverán de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias que correspondan.-
2. De la adjudicación del título.-
La Facultad de Ingeniería adjudicará los títulos:
2.1. A solicitud de todos aquellos Computadores Universitarios que hayan ejercido la docencia en materias específicas de la profesión de Ingeniería de Sistemas en Computación, dentro de esta Facultad, por un período no menor de dos años, habiendo actuado en alguna oportunidad en calidad de profesor con grado 3 o más, según la lista de asignaturas que se detalla a continuación:
Introducción a la Computación.
Programación I, II y III.
Sistemas Operativos.
Organización de Empresas.
Procesamiento de Datos I, II.
Arquitectura de Sistemas.
Cálculo Numérico.
Análisis Numérico I y II.
Investigación Operativa I, II y III.
Teoría de Autómatas.
A su vez deberán acreditar el ejercicio de la Profesión Computador Universitario por un lapso no menor de 2 años.
2.1.1. La adjudicación dispuesta en el numeral 2.1. se efectuará por el Sr. Decano de la Facultad, previo informe de la Comisión Asesora referida en el numeral 2.2. en base a la documentación aportada, al informe oficial de los cargos docentes desempeñados y a su propio criterio.
2.2. A solicitud de todos aquellos Computadores Universitarios que presenten una Monografía ante una Comisión Asesora integrada por el Sr. Director del Instituto de Computación y dos profesores designados por el Sr. Decano.
3. La Comisión Asesora tendrá los siguientes cometidos:
3.1. Seleccionar los temas objetos de la Monografía, determinar su extensión y plazo de presentación.
3.2. Analizar y evaluar los trabajos presentados.
4. De las Competencias de la Comisión Asesora.
En aquellos casos en que tenga jurisdicción, la Comisión Asesora podrá sugerir al Sr. Decano:
4.1. La adjudicación del título en base a los elementos en su poder y a su propio criterio.
4.2. En casos de considerar que los antecedentes no son suficientes, podrá proponer:
4.2.1. Que el solicitante curse y/o rinda examen de las materias o complementos que estime oportuno.
4.2.2. La realización de una prueba complementaria global.
4.2.3. Desestimar la solicitud.
5. Del fallo de la Comisión Asesora.
Una vez definido el fallo, el que será adoptado por mayoría simple, elevará su informe a consideración del Sr. Decano.
En caso de que no obre por unanimidad, cada uno de sus miembros fundamentará su voto por escrito.
6. De los llamados.
6.1. La Facultad de Ingeniería efectuará dos llamados por año para acogerse a lo prescripto por este Reglamento.
6.2. Los llamados se efectuarán en la forma y con los plazos que determine el Sr. Decano de la Facultad.
6.3. Los llamados se extenderán hasta un plazo máximo de 5 años a contar de la vigencia de este Reglamento.-
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54723 Dic 04 - v Dic 04

FACULTAD DE VETERINARIA

Cartelera C.C. No. 147/92

Se llama a aspirantes para la contratación hasta el 31 de diciembre de 1992 y con opción hasta el 30.6.93 de: 2 AYUDANTES PROYECTO "SISTEMAS PRODUCTIVOS DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CAMPO EXPERIMENTAL DE MIGUES", Gr. 1, 20 horas semanales, reservado para estudiantes de Veterinaria, Exp. 6171/92.
Se llama a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión definitiva y no más allá del 31.8.93 de los siguientes cargos docentes:
1 AYUDANTE DE PATOLOGIA DE RUMIANTES Y SUINOS, Gr. 1, 10 horas semanales, reservado para estudiantes, Exp. 6173/92.
1 AYUDANTE DE PATOLOGIA DE RUMIANTES Y SUINOS, Gr. 1, 20 horas semanales, abierto, Exp. 6174/92.
Los aspirantes deberán: Solicitar formularios de inscripción: presentar C.C. y C.I.; relación de méritos (original y cuatro copias) acompañando los comprobantes correspondientes (originales o fotocopias).
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta la hora 12:00 del día 10 de diciembre de 1992.-
NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO POR NINGUN CONCEPTO.- Sección Concursos y comisiones.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54727 Dic 04 - v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Andrés WLODARCZYK WATOREK, en autos caratulados: "WLODARCZYK WATOREK, Andrés". Herencia Yacente". Ficha S/519/92, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, noviembre 19 de 1992. Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.
27) N$ 63.000,00 10/pub 44760 Dic 04 - v Dic 17

VARIOS

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

Montevideo.
De conformidad con el artículo 25 del Decreto - Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita a la firma SILRU S.R.L., a notificarse del expediente Número 1415/91 (1) en nuestras oficinas sitas en Sarandí 469, 2º piso - Mesa Unica de Trámites, dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54735 Dic 04 - v Dic 04

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O.S.E.

NOMINA DE PADRONES FRENTISTAS A LA RED DE AGUA CONSTRUIDA EN LA CIUDAD D ARTIGAS A EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 4º DEL DECRETO DE LEY Nº 14497 R/D 1842/85.

Nro. CTA.	Nro. Manz.	NUMERO PADRON	METROS FRENTE	IMPORTE EN U.R.	IMPORTE TOTAL EN N$
1	281	3050	18.06	42,9828	1.014.355,00
2	281	3051	18.06	42,9828	1.014.355,00
3	281	3052	18.06	42,9828	1.014.355,00
4	281	3964	9.03	21,4914	507.178,00
5	281	3053	9.03	21,4914	507.178,00
6	281	3054	18.06	42,9828	1.014.355,00
7	360	6109	13.40	31,8920	752.622,00
8	360	7544	11.55	27,4890	648.716,00
9	360	6110	14.43	34,3434	810.473,00
10	360	6111	12.10	28,7980	679.607,00
11	360	6112	12.26	29,1788	688.593,00
12	360	6113	12.19	29,0122	684.662,00
13	360	6114	12.80	30,4640	718.923,00
14	360	3027	90.00	214,2000	5.054.927,00
15	360	7235	8.00	19,0400	449.327,00
16	360	8454	7.00	16,6600	393.161,00
17	360	7236	15.00	35,7000	842.488,00
18	360	3339	20.00	47,6000	1.123.317,00
19	418	3435	20.71	49,2898	1.163.195,00
20	418	5765	24.51	58,3338	1.376.625,00
21	418	5766	12.00	28,5600	673.990,00
22	418	6867	12.00	28,5600	673.990,00
23	418	6268	12.00	28,5600	673.990,00
24	418	5778	12.00	28,5600	673.990,00
25	418	6140	12.00	28,5600	673.990,00

26	418	6568	12.00	28,5600	673.990,0
27	418	6921	40.07	95,3666	2.250.566,0
28	418	6820	20.77	49,4326	1.166.565,0
29	418	6196	20,77	49,4326	1.166.565,0
30	418	6305	40.07	95,3666	2.250.566,0
31	418	6806	12.00	28,5600	673.990,0
32	418	5615	12.00	28,5600	673.990,0
33	418	6476	12.00	28,5600	673.990,0
34	418	6245	12.00	28,5600	673.990,0
35	418	5769	12.00	28,5600	673.990,0
36	418	5770	12.00	28,5600	673.990,0
37	418	7935	9.00	21,4200	505.493,0
38	418	5771	9.00	21,4200	505.493,0
39	418	9005	12.00	28,5600	673.990,0
40	418	3433	18.02	42,8876	1.012.109,0
41	361	3417	22.50	53,5500	1.263.732,0
42	361	3602	12.13	28,8694	681.292,0
43	361	6957	10.37	24,6806	582.440,0
44	361	3606	11.25	26,7750	631.866,0
45	361	9266	11.25	26,7750	631.866,0
46	361	3605	41.80	99,4840	2.347.733,0
47	361	3994	12.00	28,5600	673.990,0
48	361	5616	12.00	28,5600	673.990,0
49	361	3672	12.00	28,5600	673.990,0
50	361	3594	12.00	28,5600	673.990,0
51	361	3701	12.00	28,5600	673.990,0
52	361	3671	1.40	3,3320	78.632,0
53	361	6623	10.60	25,2280	595.358,0
54	361	3976	12.00	28,5600	673.990,0
55	361	5371	12.00	28,5600	673.990,0
56	361	5370	38.77	92,2726	2.177.550,0
57	417	5748	9.00	21,4200	505.493,0

58	417	9008	10.30	24,5140	578.508,00
59	417	8251	24.00	57,1200	1.347.981,00
60	417	8869	12.00	28,5600	673.990,00
61	417	7063	12.00	28,5600	673.990,00
62	417	6784	12.00	28,5600	673.990,00
63	417	6697	12.00	28,5600	673.990,00
64	417	6781	12.00	28,5600	673.990,00
65	417	6807	12.00	28,5600	673.990,00
66	417	8309	29.18	69,4484	1.638.920,00
67	417	8206	10.77	25,6326	604.906,00
68	417	6525	12.47	29,6786	700.388,00
69	417	9046	8.30	19,7540	466.177,00
70	417	7659	10.38	24,7044	583.002,00
71	417	6127	10.39	24,7282	583.563,00
72	417	6572	40.07	95,3666	2.250.566,00
73	417	8247	12.00	28,5600	673.990,00
74	417	7591	12.00	28,5600	673.990,00
75	417	9007	12.00	28,5600	673.990,00
76	417	7304	12.00	28,5600	673.990,00
77	417	7442	12.00	28,5600	673.990,00
78	417	9426	12.00	28,5600	673.990,00
79	417	8246	12.00	28,5600	673.990,00
80	417	9382	12.00	28,5600	673.990,00
81	417	9047	19.30	45,9340	1.084.001,00
82	408	8282	8.00	19,0400	449.327,00
83	408	6813	12.00	28,5600	673.990,00
84	408	7292	12.00	28,5600	673.990,00
85	408	7637	12.00	28,5600	673.990,00
86	408	8361	12.00	28,5600	673.990,00
87	408	8244	12.00	28,5600	673.990,00
88	408	7798	12.00	28,5600	673.990,00
89	408	7441	12.00	28,5600	673.990,00

90	408	7624	31.30	74,4940	1.757.991,00
91	362	3631	29.12	69,3056	1.635.550,00
92	408	7065	32.07	76,3266	1.801.239,00
93	408	8064	20.97	49,9086	1.177.798,00
94	408	7013	20.97	49,9086	1.177.798,00
95	408	6578	20.39	48,5282	1.145.222,00
96	409	3441	30.00	71,4000	1.684.976,00
97	409	5761	12.00	28,5600	673.990,00
98	409	5760	12.00	28,5600	673.990,00
99	409	5762	12.00	28,5600	673.990,00
100	409	5763	12.00	28,5600	673.990,00
101	409	5764	12.00	28,5600	673.990,00
102	409	7007	12.00	28,5600	673.990,00
103	409	5755	9.88	23,5144	554.919,00
104	409	8230	9.88	23,5144	554.919,00
105	409	6588	40.27	95,8426	2.261.799,00
105A	409	7924	20.97	49,9086	1.177.798,00
106	409	6226	8.97	21,3486	503.808,00
107	409	8697	12.00	28,5600	673.990,00
108	409	8250	20.39	48,5282	1.145.222,00
109	362	8276	9.65	22,9670	542.001,00
110	362	3682	12.00	28,5600	673.990,00
111	362	3988	12.00	28,5600	673.990,00
112	362	5368	12.00	28,5600	673.990,00
113	362	5570	24.00	57,1200	1.347.981,00
114	362	3989	12.00	28,5600	673.990,00
115	362	3999	12.00	28,5600	673.990,00
116	362	5688	12.00	28,5600	673.990,00
117	362	6164	41.80	99,4840	2.347.733,00
118	362	7689	11.25	26,7750	631.866,00
119	362	3998	11.25	26,7750	631.866,00
120	362	3604	22.50	53,5500	1.263.732,00

121	362	3488	22.50	53,5500	1.263.732,00
122	363	3702	22.50	53,5500	1.263.732,00
123	363	8453	8.90	21,1820	499.876,00
124	363	3400	13.60	32,3680	763.856,00
125	363	3586	22.50	53,5500	1.263.732,00
126	363	3673	22.50	53,5500	1.263.732,00
127	416	7634	11.30	26,8940	634.674,00
128	416	8095	8.00	19,0400	449.327,00
129	416	8347	12.00	28,5600	673.990,00
130	416	8120	12.00	28,5600	673.990,00
131	416	7938	12.00	28,5600	673.990,00
132	416	8121	12.00	28,5600	673.990,00
133	416	7950	12.00	28,5600	673.990,00
134	416	8122	12.00	28,5600	673.990,00
135	416	7000	12.00	28,5600	673.990,00
136	416	6862	12.00	28,5600	673.990,00
137	416	8302	7.51	17,8738	421.806,00
138	416	6739	14.79	35,2002	830.693,00
139	4	4358	10.00	23,8000	561.659,00
140	4	35	17.49	41,6262	982.341,00
141	4	4916	14.32	34,0816	804.295,00
142	4	33	15.86	37,7468	890.791,00
143	4	9279	11.50	27,3700	645.907,00
144	4	4154	15.42	36,6996	866.078,00
145	2	2555	15.10	35,9380	848.104,00
146	2	8733	11.10	26,4180	623.441,00
147	2	16	30.92	73,5896	1.736.648,00
148	2	6999	27.49	65,4262	1.543.999,00
149	3	39	27.49	65,4262	1.543.999,00
150	3	38	28.83	68,6154	1.619.262,00
151	3	9375	10.22	24,3236	574.015,00
152	3	8671	18.61	44,2918	1.045.247,00
153	1	1244	11.71	27,8698	657.702,00

154	1	9448	6.70	15,9460	376.311,00
155	1	8599	8.74	20,8012	490.890,00
156	1	1406	10.00	23,8000	561.659,00
157	1	7	9.20	21,8960	516.726,00
158	1	5679	9.95	23,6810	558.850,00
159	1	1	12.99	30,9162	729.594,00
160	1	4589	14.50	34,5100	814.405,00
161	124	2595	22.47	53,4786	1.262.047,00
162	124	2594	4.38	10,4244	246.006,00
163	124	93	15.67	37,2946	880.119,00
164	124	7746	6.40	15,2320	359.461,00
165	124	2585	8.62	20,5156	484.150,00
166	124	7602	8.00	19,0400	449.327,00
167	124	8887	20.90	49,7420	1.173.866,00
168	122	55	27.49	65,4262	1.543.999,00
169	122	62	30.92	73,5896	1.736.648,00
170	122	4907	11.50	27,3700	645.907,00
171	122	61	16.00	38,0800	898.654,00
172	101	1159	28.63	68,1394	1.608.029,00
173	101	5818	9.00	21,4200	505.493,00
174	101	1163	12.00	28,5600	673.990,00
175	101	5819	9.00	21,4200	505.493,00
176	101	1162	17.20	40,9360	966.053,00
177	101	4297	12.00	28,5600	673.990,00
178	99	1151	29.15	69,3770	1.637.235,00
179	99	1150	17.73	42,1974	995.821,00
180	99	5681	8.87	21,1106	498.191,00
181	99	4666	13.00	30,9400	730.156,00
182	99	1147	48.79	116,1202	2.740.332,00
183	99	8107	7.90	18,8020	443.710,00
184	99	5061	12.00	28,5600	673.990,00
185	99	1148	9.72	23,1336	545.932,00

186	99	1144	14.20	33,7960	797.555,00
187	99	4810	15.00	35,7000	842.488,00
188	68	1138	42.95	102,2210	2.412.324,00
189	68	9418	8.00	19,0400	449.327,00
190	68	8103	9.18	21,8484	515.603,00
191	68	8145	9.18	21,8484	515.603,00
192	68	1139	11.53	27,4414	647.592,00
193	68	8053	12.60	29,9880	707.690,00
194	315	3002	40.00	95,2000	2.246.634,00
195	315	5352	12.00	28,5600	673.990,00
196	315	5505	12.00	28,5600	673.990,00
197	315	3983	15.40	36,6520	864.954,00
198	314	5512	17.30	41,1740	971.669,00
199	314	5711	13.00	30,9400	730.156,00
200	314	3457	10.00	23,8000	561.659,00
201	314	5533	10.00	23,8000	561.659,00
202	314	6555	13.00	30,9400	730.156,00
203	314	5673	16,95	40,3410	952.011,00
204	314	6554	16.95	40,3410	952.011,00
205	314	6049	13.00	30,9400	730.156,00
206	314	5710	10.00	23,8000	561.659,00
207	314	6467	10.00	23,8000	561.659,00
208	314	6557	9.40	22,3720	527.959,00
209	313	7508	2.45	5,8310	137.606,00
210	313	6198	11.35	27,0130	637.482,00
211	313	7477	7.85	18,6830	440.902,00
212	313	7507	9.95	23,6810	558.850,00
213	313	7506	7.06	16,8028	396.531,00
214	313	7505	10.40	24,7520	584.125,00
215	313	7504	10.30	24,5140	578.508,00
216	313	5310	21.60	51,4080	1.213.183,00
217	313	7498	12.50	29,7500	702.073,00

218	313	7497	11.36	27,0368	638.044,00
219	313	7496	12.00	28,5600	673.990,00
220	313	6134	22.40	53,3120	1.258.115,00
221	312	5555	30.80	73,3040	1.729.908,00
222	312	3386	11.90	28,3220	668.374,00
223	312	7852	14.15	33,6770	794.747,00
224	312	7851	14.30	34,0340	803.172,00
225	232	1618	28.00	66,6400	1.572.644,00
226	232	1614	17.29	41,1502	971.108,00
227	232	4451	12.00	28,5600	673.990,00
228	232	1612	14.85	35,3430	834.063,00
229	232	7211	12.40	29,5120	696.457,00
230	229	1628	14.00	33,3200	786.322,00
231	229	4428	14.00	33,3200	786.322,00
232	229	7348	10.32	24,5616	579.632,00
233	229	1624	9.76	23,2288	548.179,00
234	229	7320	9.62	22,8956	540.316,00
235	229	1622	28.63	68,1394	1.608.029,00
236	96	820	19.20	45,6960	1.078.384,00
237	96	7209	10.00	23,8000	561.659,00
238	96	821	27.50	65,4500	1.544.561,00
239	96	9015	7.19	17,1122	403.833,00
240	96	8824	8.05	19,1590	452.135,00
241	96	7031	13.41	31,9158	753.184,00
242	96	6969	12.00	28,5600	673.990,00
243	96	7581	6.58	15,6604	369.571,00
244	96	826	9.73	23,1574	546.494,00
245	96	4809	13.75	32,7250	772.281,00
246	96	825	5.91	14,0658	331.940,00
247	96	9400	7.84	18,6592	440.340,00
248	96	5288	8.20	19,5160	460.560,00
249	96	9425	13.74	32,7012	771.719,00

250	96	824	5.36	12,7568	301.049,00
251	91	2786	21.95	52,2410	1.232.841,00
252	91	790	10.50	24,9900	589.742,00
253	91	4071	10.50	24,9900	589.742,00
254	91	5018	10.00	23,8000	561.659,00
255	91	5086	10.00	23,8000	561.659,00
256	91	789	23.18	55,1684	1.301.925,00
257	94	2776	19.10	45,4580	1.072.768,00
258	94	8237	9.00	21,4200	505.493,00
259	94	818	28.62	68,1156	1.607.467,00
260	94	819	28.50	67,8300	1.600.727,00
261	94	1201	18.85	44,8630	1.058.726,00
262	94	4981	10.00	23,8000	561.659,00
263	94	8045	7.00	16,6600	393.161,00
264	94	817	21.50	51,1700	1.207.566,00
265	94	2958	14.43	34,3434	810.473,00
266	94	815	14.20	33,7960	797.555,00
267	89	7916	21.20	50,4560	1.190.716,00
268	89	7918	8.00	19,0400	449.327,00
269	89	796	9.15	21,7770	513.918,00
270	89	5726	9.15	21,7770	513.918,00
271	89	5725	9.16	21,8008	514.479,00
272	89	4077	14.60	34,7480	820.022,00
273	89	4078	14.60	34,7480	820.022,00
274	89	795	5.10	12,1380	286.446,00
275	89	7045	10.02	23,8476	562.782,00
276	89	4891	14.10	33,5580	791.939,00
277	89	5727	9.16	21,8008	514.479,00
278	89	5728	9.16	21,8008	514.479,00
279	89	794	9.17	21,8246	515.041,00
280	89	5244	13.73	32,6774	771.157,00
281	89	4815	14.71	35,0098	826.200,00

282	87	9296	9.88	23,5144	554.919,00
283	87	4284	12.00	28,5600	673.990,00
284	87	9095	10.00	23,8000	561.659,00
285	87	4597	12.75	30,3450	716.115,00
286	87	1173	14.75	35,1050	828.446,00
287	87	8942	11.23	26,7274	630.743,00
288	87	8943	16.37	38,9606	919.435,00
289	87	6065	16.10	38,3180	904.270,00
290	87	6018	9.50	22,6100	533.576,00
291	87	802	11.90	28,3220	668.374,00
292	87	6121	10.00	23,8000	561.659,00
293	87	5849	10.00	23,8000	561.659,00
294	87	801	10.20	24,2760	572.892,00
295	87	2640	17.26	41,0788	969.423,00
296	60	785	42.95	102,2210	2.412.324,00
297	60	784	10.00	23,8000	561.659,00
298	60	8099	15.00	35,7000	842.488,00
299	60	4629	15.33	36,4854	861.023,00
300	56	4931	21.80	51,8840	1.224.416,00
301	56	771	10.00	23,8000	561.659,00
302	56	770	27.50	65,4500	1.544.561,00
303	56	769	29.20	69,4960	1.640.043,00
304	58	782	12.04	28,6552	676.237,00
305	58	6031	13.95	33,2010	783.514,00
306	58	4165	18.00	42,8400	1.010.985,00
307	58	781	10.00	23,8000	561.659,00
308	58	780	24.17	57,5246	1.357.529,00
309	58	6594	32.52	77,3976	1.826.514,00
310	58	4062	9.80	23,3240	550.425,00
311	58	779	9.80	23,3240	550.425,00
312	58	4003	10.40	24,7520	584.125,00
313	58	4985	10.00	23,8000	561.659,00

314	58	778	17.49	41,6262	982.341,00
315	234	1636	14.00	33,3200	786.322,00
316	234	2838	6.94	16,5172	389.791,00
317	234	8338	7.12	16,9456	399.901,00
318	234	2561	12.50	29,7500	702.073,00
319	234	1634	18.04	42,9352	1.013.232,00
320	234	7900	11.00	26,1800	617.824,00
321	234	1632	17.00	40,4600	954.820,00
322	231	1648	16.00	38,0800	898.654,00
323	231	4478	12.00	28,5600	673.990,00
324	231	1644	18.80	44,7440	1.055.918,00
325	231	5211	9.30	22,1340	522.342,00
326	231	1642	28.00	66,6400	1.572.644,00
327	92	4252	17.64	41,9832	990.766,00
328	92	5304	12.36	29,4168	694.210,00
329	92	808	12.95	30,8210	727.348,00
330	92	1328	20.00	47,6000	1.123.317,00
331	92	5047	12.50	29,7500	702.073,00
332	92	8510	11.39	27,1082	639.729,00
333	92	810	21.86	52,0268	1.227.786,00
334	92	1262	11.00	26,1800	617.824,00
335	92	4255	10.00	23,8000	561.659,00
336	92	811	8.62	20,5156	484.150,00
337	92	4187	5.70	13,5660	320.145,00
338	92	8444	10.00	23,8000	561.659,00
339	92	4538	17.82	42,4116	1.000.876,00
340	90	2793	21.65	51,5270	1.215.991,00
341	90	9392	7.00	16,6600	393.161,00
342	90	6261	12.00	28,5600	673.990,00
343	90	4899	10.00	23,8000	561.659,00
344	90	4827	10.00	23,8000	561.659,00
345	90	9004	11.64	27,7032	653.771,00

346	90	4825	12.23	29,1074	686.908,00
347	90	4881	9.75	23,2050	547.617,00
348	90	710	9.75	23,2050	547.617,00
349	90	4824	13.50	32,1300	758.239,00
350	90	4822	10.00	23,8000	561.659,00
351	90	712	12.70	30,2260	713.306,00
352	90	8213	8.00	19,0400	449.327,00
353	90	713	21.47	51,0986	1.205.881,00
354	85	4960	17.06	40,6028	958.190,00
355	85	7347	15.59	37,1042	875.626,00
356	85	7297	10.00	23,8000	561.659,00
357	85	6092	9.17	21,8246	515.041,00
358	85	5263	10.96	26,0848	615.578,00
359	85	4273	11.43	27,2034	641.976,00
360	85	6621	10.37	24,6806	582.440,00
361	88	7893	15.06	35,8428	845.858,00
362	88	4937	13.70	32,6060	769.472,00
363	88	4651	13.70	32,6060	769.472,00
364	88	4184	13.75	32,7250	772.281,00
365	88	8111	12.60	29,9880	707.690,00
366	88	709	12.60	29,9880	707.690,00
367	86	695	28.60	68,0680	1.606.344,00
368	86	8496	9.20	21,8960	516.726,00
369	86	8483	9.16	21,8008	514.479,00
370	86	696	31.66	75,3508	1.778.211,00
371	86	8948	10.00	23,8000	561.659,00
372	83	4119	26.45	62,9510	1.485.587,00
373	83	5628	14.00	33,3200	786.322,00
374	83	1242	21.95	52,2410	1.232.841,00
375	83	2726	21.00	49,9800	1.179.483,00
376	83	683	13.55	32,2490	761.047,00
377	83	5311	10.50	24,9900	589.742,00

378	83	5148	8.75	20,8250	491.451,00
379	83	1438	10.15	24,1570	570.083,00
380	83	684	42.95	102,2210	2.412.324,00
381	81	693	19.20	45,6960	1.078.384,00
382	81	5262	10.00	23,8000	561.659,00
383	81	4061	12.86	30,6068	722.293,00
384	81	7561	6.00	14,2800	336.995,00
385	81	694	7.85	18,6830	440.902,00
386	81	687	29.20	69,4960	1.640.043,00
387	81	5857	9.20	21,8960	516.726,00
388	81	5858	9.20	21,8960	516.726,00
389	81	5859	9.20	21,8960	516.726,00
390	81	7359	7.64	18,1832	429.107,00
391	81	690	7.64	18,1832	429.107,00
392	81	2807	12.00	28,5600	673.990,00
393	81	8519	10.50	24,9900	589.742,00
394	81	689	18.70	44,5060	1.050.302,00
395	52	4132	22.48	53,5024	1.262.608,00
396	52	4137	10.00	23,8000	561.659,00
397	52	4353	10.00	23,8000	561.659,00
398	52	4506	10.00	23,8000	561.659,00
399	52	663	11.00	26,1800	617.824,00
400	52	7203	6.80	16,1840	381.928,00
401	52	4509	15.93	37,9134	894.722,00
402	50	5695	16.50	39,2700	926.737,00
403	50	6316	11.42	27,1796	641.414,00
404	50	662	13.40	31,8920	752.622,00
405	50	4938	13.40	31,8920	752.622,00
406	50	8056	8.00	19,0400	449.327,00
407	50	655	12.41	29,5358	697.018,00
408	50	9229	8.80	20,9440	494.260,00
409	239	1848	20.03	47,6714	1.125.002,00

410	239	1849	8.00	19,0400	449.327,00
411	239	6527	8.00	19,0400	449.327,00
412	239	1850	20.03	47,6714	1.125.002,00
413	241	2558	28.03	66,7114	1.574.329,00
414	84	228	15.40	36,6520	864.954,00
415	84	4518	14.31	34,0578	803.733,00
416	84	234	12.40	29,5120	696.457,00
417	84	4668	13.30	31,6540	747.006,00
418	84	5160	13.90	33,0820	780.705,00
419	84	233	15.20	36,1760	853.721,00
420	84	225	28.63	68,1394	1.608.029,00
421	84	230	13.00	30,9400	730.156,00
422	84	7892	14.32	34,0816	804.295,00
423	84	226	14.32	34,0816	804.295,00
424.	84	7823	14.32	34,0816	804.295,00
425	79	224	17.95	42,7210	1.008.177,00
426	79	8552	6.50	15,4700	365.078,00
427	79	1271	6.50	15,4700	365.078,00
428	79	4618	10.00	23,8000	561.659,00
429	79	4617	10.00	23,8000	561.659,00
430	79	4616	10.00	23,8000	561.659,00
431	79	223	23.30	55,4540	1.308.664,00
432	79	6565	30.20	71,8760	1.696.209,00
433	79	6567	10.25	24,3950	575.700,00
434	79	4023	14.29	34,0102	802.610,00
435	79	5066	14.00	33,3200	786.322,00
436	79	2591	14.66	34,8908	823.391,00
437	48	4554	13.65	32,4870	766.664,00
438	48	4585	14.00	33,3200	786.322,00
439	48	216	14.00	33,3200	786.322,00
440	48	5817	11.30	26,8940	634.674,00
441	48	219	11.30	26,8940	634.674,00

442	48	8018	12.00	28,5600	673.990,00
443	48	217	8.35	19,8730	468.985,00
444	77	4155	16.95	40,3410	952.011,00
445	77	6290	6.90	16,4220	387.544,00
446	77	4681	9.30	22,1340	522.342,00
447	77	4226	10.00	23,8000	561.659,00
448	77	6040	10.00	23,8000	561.659,00
449	77	6016	10.00	23,8000	561.659,00
450	77	208	22.95	54,6210	1.289.006,00
451	46	5613	18.95	45,1010	1.064.343,00
452	46	5860	7.15	17,0170	401.586,00
453	46	2854	5.11	12,1618	287.008,00
454	46	1218	12.00	28,5600	673.990,00
455	46	211	15,00	35,7000	842.488,00
456	46	8888	12,58	29,9404	706.566,00
457	46	1372	15.37	36,5806	863.269,00
458	240	1726	27.49	65,4262	1.543.999,00
459	240	1727	8.10	19,2780	454.943,00
460	240	1728	21.47	51,0986	1.205.881,00
461	235	1682	55.33	131,6854	3.107.657,00
462	246	4418	20.03	47,6714	1.125.002,00
463	246	1786	16.00	38,0800	898.654,00
464	246	1785	20.03	47,6714	1.125.002,00
465	248	4422	4.64	11,0432	260.610,00
466	243	1866	4.24	10,0912	238.143,00
467	241	6782	28.03	66,7114	1.574.329,00
468	241	4435	8.40	19,9920	471.793,00
469	241	1852	20.03	47,6714	1.125.002,00

TOTAL METROS 6.951,92

TOTAL IMPORTE N$ 390.460.546,00

TOTAL IMPORTE U.R. 16.544,26

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53610 Dic 04- y Dic 17